



Diario Oficial

del Gobierno del Estado de Yucatán

Edificio Administrativo Siglo XXI
Dirección: Calle 20 A No. 284-B, 3er. piso
Colonia Xcumpich, Mérida, Yucatán.
C.P. 97204. Tel: (999) 924-18-92

Publicación periódica: Permiso No. 0100921. Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX

Directora: C. Suemy Leticia Canto Salas.

-SUMARIO-

GOBIERNO FEDERAL

PODER EJECUTIVO

ÓRGANO AUTÓNOMO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DEL DISTRITO 34

EDICTO 5

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER JUDICIAL

ACUERDO GENERAL NÚMERO OR03-250311-01 DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE YUCATÁN POR EL QUE SE REFORMA EL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO 6

NOTIFICACIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA 31

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MERCANTIL 39

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL 44

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO MERCANTIL 47

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO MERCANTIL.....	52
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL.....	55
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL	58
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL.....	67
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO CIVIL	71
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO CIVIL.....	76
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO CIVIL	78
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR	81
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR	82
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR.....	90
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR	94
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR.....	98
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR	101
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR.....	103
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR	105
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO	107

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 108**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 111**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 114**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 116**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO MIXTO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 120**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 121**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 123**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 124**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 125**

AVISO DIVERSO

CONVOCATORIA DE CLÍNICA DE MÉRIDA, S.A. DE C.V. 127



TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO
DISTRITO 34

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO 34
EXPEDIENTE: TUA 34.- 265/2024
POBLADO: CHABLEKAL
MUNICIPIO: MÉRIDA
ESTADO: YUCATÁN
ACCION: CONTROVERSIA AGRARIA

Mérida, Yucatán a 20 de febrero de 2025.

EDICTO

RUTH DEL CARMEN SÁNCHEZ OCAMPO
DEMANDADA

DOMICILIO DESCONOCIDO

En el expediente **265/2024**, los señores **ROGELIO CANUL CHIN y MIGUEL ÁNGEL CANUL CHIN**, demandaron el pleno reconocimiento como legítimos propietarios con el uso y disfrute del plantel denominado Santa Ana, lotes 347 y 348 ubicados en la población Chablekal, municipio de Mérida, estado de Yucatán, con una extensión de 20 metros de frente por cincuenta metros de fondo haciendo una superficie total de mil metros cuadrados, entre otras prestaciones; en consecuencia, con fundamento en el artículo 173 de la Ley Agraria, por este medio se emplaza a Usted **RUTH DEL CARMEN SÁNCHEZ OCAMPO**, para que, comparezca a dar contestación a la demanda y a ofrecer medios de prueba a más tardar en la audiencia programada para las las **DIEZ HORAS DEL DÍA SIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO**, en las oficinas que ocupa la sede de este Tribunal ubicado en la calle 29 número 145 entre 32 y 34 de la Colonia Buenavista, C.P 97127, en esta ciudad de Mérida, Yucatán, apercibida que de no presentarse sin justa causa, se podrán tener por ciertas las afirmaciones de su contraria, atento al artículo 185, fracción V, de la Ley Agraria. Se le requiere que a más tardar el día de la audiencia señale domicilio para oír y recibir notificaciones, pues de no hacerlo le serán realizadas por estrados. Publíquese por dos veces dentro de un plazo de diez días, en el Periódico Oficial del Estado, en uno de los diarios de mayor circulación, así como en la Presidencia Municipal correspondiente a la ubicación de los derechos en contienda; y en los estrados de este Tribunal.

ATENTAMENTE

LIC. FERNANDO LÓPEZ CASTRO
SECRETARIO DE ACUERDOS "B"
DEL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO 34



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN
CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO**

**ACUERDO GENERAL NÚMERO OR03-250311-01 DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL ESTADO DE YUCATÁN POR EL QUE SE REFORMA EL
REGLAMENTO INTERIOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO.**

Con fundamento en los artículos 16 primer párrafo, 64 y 69 fracción IV de la Constitución Política del Estado de Yucatán y 1, 3 primer párrafo, 15, 21 y 30 fracción XIII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Yucatán y,

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que conforme a lo establecido en el párrafo décimo del artículo 72 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, el artículo 115 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Judicial, el Consejo de la Judicatura cuenta con facultad para expedir acuerdos generales y demás disposiciones para el ejercicio de las para el ejercicio de sus atribuciones, conferidos por la Constitución y la Ley Orgánica.

SEGUNDO. Que el 21 de abril de 2023 se publicó en el Diario Oficial del Gobierno del Estado el Decreto 619/2023 por el que se modificó la Constitución Política del Estado de Yucatán, la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Yucatán, y otras Leyes, en materia de autonomía de la Fiscalía General del Estado de Yucatán. Dicha reforma impactó en las facultades del Tribunal Superior de Justicia del Estado, erigido como Tribunal Constitucional.

TERCERO. Asimismo, mediante el Decreto 687/2023, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, el 20 de octubre de 2023, se modificó la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Yucatán, en materia de armonización, en relación con la integración de las Salas colegiadas del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, las facultades de la Presidencia del Consejo de la Judicatura en relación a la presentación del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Poder Judicial del Estado, entre otros.

CUARTO. Con fecha 19 de diciembre de 2023, se publicó en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, el Decreto 699/2023 por el que se modifica la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Yucatán, en materia de reorganización administrativa.

QUINTO. Asimismo, con fecha 01 de abril de 2024, se publicó en el Diario Oficial del Gobierno del Estado el Decreto 743/2024 por el que se modificó la Constitución Política del Estado de Yucatán y la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Yucatán en materia de independencia y autonomía judicial.

SEXTO. Que con la finalidad de lograr una consistencia terminológica y asegurar claridad jurídica, debe utilizarse un lenguaje inclusivo de género en los textos normativos, el cual permite continuar con el camino hacia la visibilidad, la paridad e igualdad, y atender las exigencias de una sociedad más consciente, plural e inclusiva, mientras se reafirma el compromiso del Estado de Yucatán con la igualdad, la dignidad humana y la justicia social. Utilizar un lenguaje incluyente y no sexista en los textos normativos, contribuye a un cambio directo en la cultura social y política, que evita que se continúen perpetuando desigualdades y limitando oportunidades, en razón de la invisibilización.

Derivado de las modificaciones expuestas, resulta necesario adecuar el Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Estado al contenido normativo actual de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Yucatán y la Constitución Política del Estado de Yucatán, por lo que, el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Yucatán expide el siguiente:

ACUERDO GENERAL NÚMERO OR03-250311-01 DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE YUCATÁN POR EL QUE SE REFORMA EL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO.

Artículo único: Se reforman las fracciones II, V, VIII, XII, XIII del artículo 3; se reforma el artículo 6; se reforman las fracciones III, IV y V del artículo 7; se reforma el segundo párrafo del artículo 7 Bis; se reforman las fracciones I, V, VII, VIII, IX y X del artículo 8; se reforman los artículos 9 y 10; se reforma el epígrafe y el artículo 11; se reforman los artículos 13 y 14; se reforma el epígrafe y el artículo 15; se reforman los artículos 16, 17 y 18; se reforman las fracciones VII, VIII y el último párrafo del artículo 19; se reforman las fracciones I, II y III del artículo 20; se reforman las fracciones I, II y III del artículo 21; se reforman los artículos 22 y 23; se reforma el primer párrafo del artículos 24; se reforma el primer párrafo del artículos 25; se reforma el primer párrafo y las fracciones V, VI y VII del artículo 26; se reforma el artículo 27; se reforma el título del capítulo II “del Consejero Presidente” para quedar “De la persona Consejera Presidenta”; se reforman el párrafo primero y las fracciones I, II, III, IV y V del artículo 28; se reforma el artículos 29; se reforma el título del Capítulo III “De los Consejeros” para quedar “De las personas Consejeras”; se reforma el epígrafe y el primer párrafo del artículo 30; se reforman los artículos 31, 32 y 33; se reforma el epígrafe y el artículo 34; se reforman los artículos 35, 36 y 37; se reforma el epígrafe, el primer párrafo y las fracciones I, II, III, V y VI del artículo 38; se reforma el segundo párrafo del artículo 39 Bis; se reforma el último párrafo del artículos 41; se reforma el epígrafe, el primero párrafo y las fracciones XII, XIII y XVI del artículos 44; se reforma el epígrafe y el primer párrafo del artículo 45; se reforma el segundo párrafo del artículo 47; se reforma el artículos 48 y 50; se reforma el epígrafe del artículos 51; se reforma el artículo 51; se reforma el epígrafe, el primer párrafo y las fracciones IV, V, VI y VIII del artículo 54; se reforman las fracciones I, II, V del artículo 60; se reforman las fracciones VIII Y XV del artículo 63; se reforma el segundo párrafo del artículo 68; se reforman las fracciones X, XII, XVIII y XXI del artículo 74; se reforman las fracciones I, II, IV y V del artículo 76; se reforma el epígrafe del artículo 77; se reforma el epígrafe y las fracciones II y VII del artículo 83; se reforma el artículo 90; se reforman las fracciones III y VI del artículo 91; se reforma el epígrafe, el primer párrafo y la fracción VIII del artículo 92; se reforman las fracciones VIII y XII del artículo 94; se reforma el epígrafe del artículo 95; se reforman las fracciones I y XI del artículo 98; se reforma el epígrafe, el primer párrafo y las fracciones IV y XIV del artículo 101; se reforma el primer, segundo párrafo y las fracciones I, III y VI del artículo 102; se reforma el primer párrafo del artículo 103; se reforman las fracciones I, II, III y IV del artículo 107; se reforma el primer párrafo y las fracciones I y II del artículo 110; se reforma el primer párrafo del artículo 111; se reforma el primer párrafo del artículo 112; se reforma el primer párrafo del artículo 113; se reforma el primer párrafo y las fracciones I y IV del artículo 114; se reforma el epígrafe y el artículo 119; se reforma el título del Capítulo III “De los Jueces de Primera Instancia” para quedar “De las personas juzgadoras de Primera Instancia”; se reforma el epígrafe y el artículo 120; se reforma el epígrafe, el primer párrafo y las fracciones II, XII y XIII del artículo 121; se reforman los artículos 122 y 123; se reforma el epígrafe y el artículo 124; se reforma el título del Capítulo IV “De los Secretarios de Acuerdos” para quedar “De las Secretarías

de Acuerdos”; se reforma el epígrafe y el artículo 125; se reforma el epígrafe, el primer párrafo y las fracciones III, III Bis, IV, V, VI, VII, X, XII, XIV, XV, XVI y XVII del artículo 126; se reforma el epígrafe y el artículo 127; se reforma el epígrafe y el primer párrafo artículo 128; se reforma el epígrafe y el artículo 129; se reforma el título del Capítulo V “De los Secretarios de Estudio y Cuenta” para quedar “De las personas Secretarías de Estudio y Cuenta”; se reforma el epígrafe y el artículo 130; se reforma el epígrafe, el primer párrafo y las fracciones I, II y VI del artículo 131; se reforma el artículo 132; se reforma el epígrafe y el artículo 133; se reforma el título del Capítulo VI “De los Secretarios Auxiliares” para quedar “De las personas Secretarías Auxiliares”; se reforma el epígrafe del artículo 134; se reforma el epígrafe, el primer párrafo y las fracciones III, VI, VIII, X y XII del artículo 135; se reforma el epígrafe y el artículo 136; se reforma el título del Capítulo VII “De los Actuarios” para quedar “De las personas Actuarías”; se reforma el epígrafe, el primer párrafo y las fracciones I, IV, IX, XI y XII del artículo 137; se reforma el primer párrafo del artículo 138; se reforma el epígrafe y el artículo 139; se reforma el epígrafe y el artículo 140; se reforma el título del Capítulo VIII “De los Técnicos Judiciales y de los Archivistas” para quedar “De las Personas Técnicas Judiciales y de las personas Archivistas”; se reforma el epígrafe, el primer párrafo y las fracciones I y V del artículo 141; se reforma el epígrafe, el primer párrafo y las fracciones II, III y V del artículo 142; se reforma el segundo párrafo del artículo 148; se reforma el epígrafe y el artículo 149; se reforma el artículo 150; se reforma el primer párrafo y las fracciones III y IV del artículo 151; se reforma el epígrafe y el artículo 152; , se reforman los artículos 156, 157, 160, 161 y 165; se reforma el epígrafe y el artículo 168; se reforma el epígrafe y el artículo 169; se reforma el epígrafe y el artículo 170; se reforma el epígrafe y el artículo 171; se reforma el artículo 172; Se reforma el título del TÍTULO SEXTO “DE LA RESPONSABILIDAD DE LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO Y DEL PERSONAL DE LOS ÓRGANOS DE QUE INTEGRAN SU ÁMBITO DE COMPETENCIA” para quedar “DE LA RESPONSABILIDAD DE LAS PERSONAS FUNCIONARIAS Y EMPLEADAS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO Y DEL PERSONAL DE LOS ÓRGANOS QUE INTEGRAN SU ÁMBITO DE COMPETENCIA”; se reforma el epígrafe y el artículo 173; se reforma el artículo 174; se reforma el segundo párrafo del artículo 175; se reforma el epígrafe y el primer párrafo del artículo 176; se reforman los artículos 177, 178 y 179; se reforma el segundo párrafo del artículo 180, se reforman los artículos 181. 182 y 188; se reforma el epígrafe y el artículo 192; todos del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán.

Artículo 3. ...

I. ...

II. Persona consejera: Consejeros y Consejeras de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán;

IV. ...

V. Comisión: Encomienda que otorga el Pleno del Consejo de la Judicatura a una o más personas consejeras para que realicen una o varias funciones específicas.

VI. al VII. ...

VIII. Persona juzgadora: Juez o Jueza de primera instancia del Poder Judicial del Estado de Yucatán;

IX. al XI. ...

XII. Persona Presidenta: Presidente o Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán;

XIII. Persona Presidenta de la Comisión: Consejero o Consejera designada por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, para encabezar una Comisión;

XIV. al XVII ...

Artículo 6. ...

El Pleno del Consejo es el órgano máximo de decisión del Consejo, y estará integrado por la persona Presidenta y cuatro personas consejeras, en los términos establecidos en la Ley Orgánica.

Integración General

Artículo 7. ...

I. al II. ...

III. La persona Presidenta,

IV. Las personas Consejeras,

V. La Secretaría Ejecutiva y

VI. ...

Archivos de trámite

Artículo 7 Bis. ...

Las personas responsables de los archivos de trámite serán designadas de entre el personal adscrito al órgano jurisdiccional, área administrativa, organismo descentralizado u órgano desconcentrado y deberán contar con licenciatura en áreas afines o tener conocimientos, habilidades, competencias y experiencia acreditada en archivística acorde a su responsabilidad; de no ser así, las personas titulares de los órganos jurisdiccionales y áreas administrativas tendrán la obligación de establecer las condiciones que permitan la capacitación de las personas responsables, para el buen funcionamiento de sus archivos.

Artículo 8. ...

I. Fijar el catálogo de puestos de las personas servidoras públicas del ámbito de competencia del Consejo, así como la remuneración de los mismos;

II. al VI. ...

V. Resolver sobre las ausencias o licencias de las personas consejeras;

VI. ...

VII. Calificar las excusas o recusaciones de las personas consejeras;

VIII. Resolver sobre las renunciaciones de las personas juzgadoras y demás personas servidoras públicas del Poder Judicial del ámbito de competencia del Consejo;

IX. Acordar la imposición de sanciones de las personas servidoras públicas sometidas a un procedimiento de responsabilidad administrativa, cuando así proceda y de conformidad con la Ley de Responsabilidades;

X. Otorgar estímulos y recompensas a las personas servidoras públicas del Poder Judicial que se hayan destacado en el desempeño de su cargo;

XI al XIV. ...

Artículo 9. Para que sesione válidamente el Consejo de la Judicatura en Pleno, se requiere la asistencia de cuando menos cuatro personas consejeras, entre las cuales se considera a la persona Presidenta del Consejo.

Validez de las Sesiones

Artículo 10. Las sesiones del Pleno serán presididas por la persona Presidenta o por quien legalmente la sustituya, por lo que no podrá celebrarse sesión alguna sin que esté presente.

Forma de participación de otras personas servidoras públicas en las Sesiones

Artículo 11. Cuando el Pleno del Consejo lo estime necesario, podrán participar en las sesiones, con derecho a voz pero sin voto, las personas titulares de las direcciones, unidades, órganos técnicos y desconcentrados, y organismos descentralizados que conforman el Consejo, así como terceras personas, para que aporten la información que se requiera, previo citatorio.

Celebración de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias

Artículo 13. El Pleno del Consejo sesionará de forma ordinaria en la primera quincena del mes y en forma extraordinaria, cuantas veces sea convocado por la persona Presidenta o a solicitud de dos personas consejeras para resolver asuntos urgentes, en los que no pueda esperarse a la celebración de la sesión ordinaria.

Celebración de las Sesiones Solemnes

Artículo 14. Las sesiones solemnes son aquellas que determine el Pleno del Consejo o aquellas en las que por el tipo de asunto deban estar presentes las personas representantes de los poderes del Estado.

Ausencia de la persona Presidenta en las Sesiones del Pleno

Artículo 15. En caso de que la persona Presidenta deba ausentarse momentáneamente, se declarará un receso y se reanudará la sesión, hasta que ésta se reincorpore.

En caso de que la ausencia de la persona Presidenta sea definitiva, la sesión se suspenderá y se citará para reanudarla dentro de las veinticuatro horas siguientes o para el siguiente día hábil.

Orden del Día

Artículo 16. El proyecto de orden del día será elaborado por la persona Presidenta, con el apoyo de la Secretaría Ejecutiva, y deberá ser aprobado por las personas consejeras presentes al inicio de la sesión.

Convocatoria

Artículo 17. Las sesiones serán convocadas por la persona Presidenta. En la convocatoria se deberá indicar el lugar, fecha y hora en que la sesión se desarrollará, contener el orden del día con los asuntos a desahogar e indicar el carácter de la sesión.

Dicha convocatoria deberá ser distribuida por la Secretaría Ejecutiva entre las personas consejeras y se acompañará los documentos y anexos necesarios para su análisis, a fin de que las personas integrantes del Pleno cuenten con información suficiente y oportuna.

Solicitud de inclusión de asuntos

Artículo 18. Cualquier persona Consejera, comisión, titulares de dirección, unidad, órgano técnico o desconcentrado u organismo descentralizado del Consejo, podrá solicitar por escrito debidamente signado a la Secretaría Ejecutiva, con la oportunidad debida, la inclusión de los asuntos que deban desahogarse en el orden del día, acompañando a su solicitud, los documentos necesarios para su análisis.

Acta de la Sesión del Pleno**Artículo 19. ...**

I. al VI. ...

VII. Las intervenciones de las personas consejeras y el sentido de su voto;

VIII. Aquellas cuestiones que las personas consejeras hayan solicitado expresamente, y

...

IX. ...

Las actas deberán ser firmadas por todas las personas consejeras que estuvieron presentes en la sesión de que se trate y por la persona titular de la Secretaría Ejecutiva, que dará fe, previa aprobación de las mismas.

Desarrollo de la Sesión del Pleno**Artículo 20. ...**

I. Pase de lista de asistencia por la persona titular de la Secretaría Ejecutiva;

II. Declaración de la existencia del quórum, por la persona Presidenta;

III. Lectura del orden del día, por la persona titular de la Secretaría Ejecutiva;

IV. al VIII. ...

Desahogo de los Asuntos del Orden del Día**Artículo 21. ...**

I. La persona Presidenta presentará el asunto a las personas consejeras haciendo mención de las constancias o documentos que lo sustentan;

II. La persona Presidenta abrirá el asunto a discusión, concediendo el uso de la palabra a las personas Consejeras que lo soliciten;

III. Concluida la intervención de las personas consejeras que hayan solicitado el uso de la palabra, la persona Presidenta preguntará si el punto está suficientemente discutido; en caso afirmativo, se procederá a la votación. En caso negativo, se abrirá una segunda ronda de intervenciones; concluida la segunda ronda, la persona Presidenta declarará el asunto como suficientemente discutido y procederá a la votación;

IV. al VI. ...

Voto Particular

Artículo 22. En el caso que alguna persona Consejera disintiera de la mayoría, si así lo considera, podrá presentar su voto particular por escrito, en un plazo de tres días hábiles siguientes a la fecha de haberse aprobado el acuerdo; el cual deberá versar sobre los puntos de disidencia que hayan sido discutidos en la sesión correspondiente, debiéndose acumular al acta respectiva, para que forme parte de la misma.

Reglas en los Debates

Artículo 23. En la discusión de los asuntos, las personas integrantes del Pleno del Consejo se abstendrán de entablar polémicas o debates irrelevantes con otro miembro del mismo, así como realizar alusiones personales que pudiesen generar controversias o discusiones ajenas a los asuntos agendados en el orden del día, que en su caso se discutan.

En dicho supuesto, la persona Presidenta podrá interrumpir las manifestaciones de quien cometa las referidas conductas, con el objeto de conminarlo a que se conduzca en los términos previstos en este artículo.

Medidas para garantizar el orden de las Sesiones

Artículo 24. Para garantizar el orden en las sesiones públicas, la persona Presidenta podrá tomar las siguientes medidas:

I. al II. ...

...

Los Acuerdos y Resoluciones del Pleno

Artículo 25. Las resoluciones o acuerdos del Pleno del Consejo se tomarán por unanimidad o por mayoría de votos de las personas consejeras presentes.

...

Impedimentos

Artículo 26. Las personas consejeras estarán impedidas legalmente para votar los acuerdos y resoluciones del Pleno del Consejo, y consecuentemente deberán excusarse para conocer del mismo, en los siguientes casos:

I. al IV. ...

V. Ser o haber sido objeto de denuncia o acusación por alguna de las partes que intervengan en el asunto que se esté resolviendo, como responsable de algún delito o falta;

VI. Haber sido sancionado o sancionada disciplinariamente en virtud de expediente incoado por denuncia o a iniciativa de alguna de las partes que intervengan en el asunto que se esté resolviendo, y

VII. Haber sido defensor o defensora, o bien, representante de alguna de las partes que intervengan en el asunto que se esté resolviendo.

Difusión de los Acuerdos Generales y Reglamentos

Artículo 27. El Pleno del Consejo ordenará a la Secretaría Ejecutiva el envío de los acuerdos generales, reglamentos y resoluciones que por virtud de lo dispuesto en las leyes y normas correspondientes, deban hacerse públicos en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, en la página electrónica del Poder Judicial y, de ser el caso, en los periódicos de mayor publicación en la entidad.

CAPÍTULO II**De la persona Consejera Presidenta****Facultades y Obligaciones**

Artículo 28. La persona Presidenta, además de las establecidas en el artículo 116 de la Ley Orgánica, tendrá las facultades y obligaciones siguientes:

I. Designar a una persona consejera, como ponente, para que analice un asunto dudoso o trascendental a la consideración del Pleno, a fin de que éste determine lo que corresponda;

II. Informar a la autoridad que corresponda, con dos meses de antelación a la terminación del cargo de la persona Consejera de que se trate, a efecto de resolver sobre la ratificación o no de la misma;

III. Informar a la autoridad que corresponda, sobre la ausencia definitiva de la persona Consejera de que se trate, a efecto de realizar un nuevo nombramiento;

IV. Tomar el compromiso constitucional a las personas consejeras designadas por el Poder Judicial, a las personas juzgadoras y a la persona titular de la Secretaría Ejecutiva;

V. Expedir los nombramientos de las personas servidoras públicas del Consejo;
VI. al VII. ...

Voto de Calidad

Artículo 29. La persona Presidenta, en las sesiones del Pleno del Consejo podrá ejercer el voto de calidad en caso de empate en los asuntos que se sometan a éste.

CAPÍTULO III De las personas Consejeras

Facultades y Obligaciones de las personas Consejeras

Artículo 30. Cada persona consejera, además de las establecidas en el artículo 117 de la Ley Orgánica, tendrá las facultades y obligaciones siguientes:
I. al IV. ...

Participación en las Sesiones

Artículo 31. En las sesiones del Pleno y de las comisiones, las personas consejeras tendrán derecho a voz y voto, y no podrán abstenerse de votar, sino cuando tengan alguno de los impedimentos legales establecidos en el artículo 26 de este Reglamento.

Suplencia

Artículo 32. En caso de ausencias, cuando sea necesario para alcanzar el quórum, las personas consejeras, con excepción de la persona Presidenta, serán suplidos por la persona titular de la Secretaría Ejecutiva del Consejo.

Licencia

Artículo 33. En ningún caso se concederá a las personas consejeras licencia con el carácter de indefinida. Las licencias temporales deberán ser autorizadas por el Pleno y ajustarse a lo establecido en el artículo 164 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Yucatán.

De la persona Titular

Artículo 34. El Consejo contará con una persona Secretaria Ejecutiva, quien será la titular de la Secretaría Ejecutiva, y la cual será elegida por el Pleno del Consejo a propuesta de sus integrantes, a través del voto de la mayoría de sus miembros.

Duración del cargo

Artículo 35. La persona titular de la Secretaría Ejecutiva durará en su encargo cuatro años, con la posibilidad de ratificación, y podrá ser removido por acuerdo del Consejo.

Ausencias

Artículo 36. Las ausencias accidentales y temporales de la persona titular de la Secretaría Ejecutiva serán cubiertas por la persona que determine el Pleno del Consejo.

El Pleno del Consejo nombrará a quien sustituya a la persona titular de la Secretaría Ejecutiva en su ausencia absoluta.

Requisitos para ser Titular

Artículo 37. Para ser titular de la Secretaría Ejecutiva del Consejo, se deben satisfacer los mismos requisitos previstos en el artículo 121 de la Ley Orgánica.

Facultades y obligaciones de la persona titular de la Secretaría Ejecutiva

Artículo 38. La persona titular de la Secretaría Ejecutiva, además de las establecidas en el artículo 122 de la Ley Orgánica, tendrá las facultades y obligaciones siguientes:

- I. Despachar los asuntos administrativos ordenados por el Pleno del Consejo, por conducto de la persona Presidenta;
- II. Dar seguimiento a los asuntos que envíen las personas consejeras, las comisiones, las direcciones, unidades, órganos técnicos y desconcentrados, y organismos descentralizados del ámbito de competencia del Consejo y que hayan sido aprobados por el Pleno del Consejo;
- III. Elaborar los proyectos de actas de las sesiones del Pleno del Consejo, autorizar las aprobadas y recabar la firma de la persona Presidenta y de las personas consejeras;
- IV. ...
- V. Cuando así se lo requiera alguna persona Consejera, solicitar a los titulares de las áreas correspondientes información adicional acerca de los asuntos que se requiera;
- VI. Realizar los trámites necesarios ante las personas servidoras públicas del Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, para la publicación de los acuerdos generales, reglamentos y resoluciones que, por disposición legal o del Pleno del Consejo deban publicarse en este medio de difusión;
- VII al XI. ...

Oficialía de Partes Administrativa**Artículo 39 Bis.**

La persona responsable de la Oficialía de Partes Administrativa deberá contar con licenciatura en áreas afines y tener los conocimientos, habilidades, competencias y experiencia acreditada en archivístico acorde a su responsabilidad, por lo cual el Pleno y la persona titular de la Secretaría Ejecutiva establecerán las condiciones que permitan la capacitación de la persona responsable para el buen funcionamiento de los archivos.

....

Clasificación de las Comisiones**Artículo 41. ...**

- I. al III. ...

Cada Comisión se integrará por al menos tres personas consejeras, de las cuales una presidirá la misma, y una persona Secretaria Técnica, quien apoyará para las funciones encomendadas a las mismas.

Facultades y obligaciones de la Presidencia de las Comisiones

Artículo 44. Son facultades y obligaciones de la persona Presidenta de cada Comisión Permanente:

- I. al XI ...

- XII. Firmar con las personas consejeras y la persona Secretaria Técnica, las actas o resoluciones que se acuerden;
- XIII. Instruir a la persona Secretaria Técnica, para dar seguimiento y, en su caso, cumplimiento a los acuerdos tomados por la Comisión;
- XIV. al XV. ...
- XVI. Designar a la persona titular de la Secretaría Técnica de acuerdo a lo señalado en el artículo 124 de la Ley Orgánica;
- XVII. al XVIII.

Facultades y obligaciones de las demás personas Consejeras integrantes de las Comisiones

Artículo 45. Son facultades y obligaciones de las personas consejeras integrantes de cada Comisión Permanente las siguientes:

- I. al VI. ...

Convocatoria de las Sesiones de las Comisiones

Artículo 47. ...

En las sesiones de las comisiones deberá invitarse a la persona titular de la Secretaría Ejecutiva del Consejo, para que esté enterada de los asuntos trascendentes que se acuerden, quien en caso de no poder asistir a la sesión, se le entregará una relación sucinta de los asuntos tratados para su conocimiento y que deban de incluirse en el orden del día de la sesión de Pleno del Consejo.

Orden del Día de las Sesiones de las Comisiones

Artículo 48. Los asuntos a tratar en las sesiones de las Comisiones Permanentes serán expuestos en orden secuencial, aquellos asuntos que no se encuentren listados y deseen ser tratados por las personas consejeras serán expuestos en el apartado de asuntos generales.

Forma de Adopción de los Acuerdos y Resoluciones de las Comisiones Permanentes

Artículo 50. ...

Cuando a criterio de las personas consejeras que conforman las Comisiones Permanentes algún asunto sea de trascendencia y no pudiere ser resuelto en la Comisión respectiva, se someterá a consideración del Pleno del Consejo para su resolución.

Participación de otras personas servidoras públicas

Artículo 51. ...

Sesiones de las Comisiones Transitorias

Artículo 53. Las sesiones de las Comisiones Transitorias serán privadas y se sujetarán a la programación y lineamientos que las propias personas consejeras integrantes acuerden.

Facultades y obligaciones de la Secretaría Técnica

Artículo 54. Son facultades y obligaciones de la persona Secretaria Técnica las siguientes:

- I. al III. ...

- IV. Auxiliar a quien preside la Comisión durante el desarrollo de la sesión, en caso de que se ausente momentáneamente de la mesa de la Comisión;
- V. Elaborar y entregar el proyecto de acta de la sesión, someterla a aprobación de la Comisión para su firma y, en su caso, incorporar las observaciones planteadas a la misma por las personas consejeras;
- VI. Recabar el sentido de la votación que se emita en las sesiones, así como asentar el impedimento legal de las personas consejeras en la intervención, discusión y aprobación de algún asunto;
- VII. ...
- VIII. Firmar con la personas Presidenta y las personas consejeras integrantes de la Comisión las actas de las sesiones que se aprueben;
- IX. al XI. ...

Atribuciones de la Comisión de Desarrollo Humano

Artículo 60. ...

- I. Conocer y someter a consideración del Pleno del Consejo los proyectos de ratificación de Juzgadores de Primera Instancia;
- II. Supervisar la promoción de las distintas categorías de personas servidoras públicas que integran la Carrera Judicial;
- III. al IV. ...
- V. Proponer al Pleno del Consejo las políticas y criterios para la designación de las personas juzgadoras que representen al Poder Judicial en eventos e intercambios académicos afines a la Carrera Judicial, a nivel estatal, regional nacional o internacional;
- VII. al XIV. ...

Atribuciones de la Comisión de Disciplina

Artículo 63. ...

- I. al VII. ...
- VIII. Proponer al Pleno del Consejo la destitución o ratificación de Juzgadores de Paz;
- IX. al XIV. ...
- XV. Sustanciar y resolver los procedimientos disciplinarios por faltas graves instruidos a las personas servidoras públicas adscritos al Consejo de la Judicatura;
- XVI. ...

Artículo 68. De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 81 de la Ley Orgánica la Comisión Especial del Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios conocerá de la administración, vigilancia y disciplina de dicho Tribunal.

Esta Comisión se integrará por la persona Presidenta de dicho Tribunal, quien la presidirá, y dos miembros del Consejo de la Judicatura.

Atribuciones

Artículo 74. ...

- I. al IX. ...
- X. Proponer al Pleno del Consejo, por conducto de la persona Presidenta, las normas, lineamientos y políticas en materia de administración de recursos humanos, remuneración y estímulos al trabajo de los servidores públicos judiciales, en coordinación con la Escuela Judicial;
- XI. ...

XII. Llevar el control de asistencia del personal y mantener actualizados los expedientes de las personas servidoras públicas del ámbito de competencia del Consejo, así como revisar el registro de entradas y salidas de su personal;

XIV. al XVII...

XVIII. Autorizar el pago de las remuneraciones que devenguen las personas servidoras públicas del ámbito de competencia del Consejo;

XIX. al XX. ...

XXI. Hacer efectivas las sanciones pecuniarias impuestas a las personas servidoras públicas, por el órgano competente, por las violaciones o infracciones en que puedan incurrir, y

XXII. ...

Atribuciones

Artículo 76. ...

I. Instrumentar cursos y talleres de estudio para actualizar permanentemente a las personas servidoras públicas del Poder Judicial del Estado;

II. Preparar a las personas aspirantes a ingresar a las diversas categorías que integran la carrera judicial;

III. ...

IV. Expedir reconocimientos curriculares con la finalidad de hacer factible la profesionalización, especialización y actualización de las personas servidoras públicas del Poder Judicial;

V. Dictaminar sobre la evaluación del aprovechamiento académico de las personas participantes en cursos, talleres y demás eventos académicos;

VI. al VIII. ...

Facultades y obligaciones de la persona Titular de la Escuela Judicial

Artículo 77. ...

I. al X. ...

CAPÍTULO III De las Unidades

Sección Primera

Facultades y obligaciones de la persona Titular de la Unidad

Artículo 83. ...

I. ...

II. Favorecer la rendición de cuentas a la ciudadanía cuando lo soliciten;

III. al VI. ...

VII. Coordinar con la Escuela Judicial cursos de capacitación dirigida a las personas servidoras públicas en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales;

VIII. al IX. ...

Competencia

Artículo 90. La Visitaduría del Consejo es la encargada de inspeccionar la actividad de los Juzgados, de los Juzgados de Ejecución de Sentencia y de los Juzgados de Paz, así como supervisar el desempeño de las personas servidoras públicas pertenecientes a dichos órganos.

Atribuciones**Artículo 91. ...**

I. al II. ...

III. Coordinar, organizar y ordenar la verificación del cumplimiento de las normas de funcionamiento administrativo que rijan a los órganos del Poder Judicial pertenecientes al Consejo y la actuación de las personas servidoras públicas del mismo, en ambos casos del ámbito de competencia del Consejo;

IV. al V. ...

VI. Proponer al Pleno del Consejo las propuestas de sanción administrativa de las personas servidoras públicas sometidas al procedimiento respectivo, y

VII. ...

Facultades y obligaciones de la persona Titular

Artículo 92. Las atribuciones de la Visitaduría serán ejercidas por una persona titular, quien tendrá las siguientes facultades y obligaciones:

I. al VI. ...

VIII. Elaborar las propuestas de sanción administrativa de las personas servidoras públicas sometidas al procedimiento respectivo, para su aprobación por el Pleno del Consejo, y

IX. ...

Atribuciones**Artículo 94. ...**

I. al VI. ...

VIII. Coordinar la recepción y trámites de las denuncias que se formulen en contra de las personas servidoras públicas adscritas al Consejo, así como instruir el inicio de los procedimientos de responsabilidad administrativa y resolverlos en términos de la Ley de Responsabilidades;

IX. al XI. ...

XII. Recibir las declaraciones de situación patrimonial, conflicto de interés y fiscal, así como almacenar en el sistema respectivo de la plataforma digital nacional, la información que para efectos de las funciones del Sistema Nacional Anticorrupción generen las personas servidoras públicas obligadas a presentar las referidas declaraciones;

XIII. ...

Facultades y obligaciones de la persona Titular**Artículo 95. ...**

I. al VIII. ...

Facultades y obligaciones de la Persona Titular**Artículo 98. ...**

I. Llevar la firma y representación del Fondo Auxiliar, de manera conjunta con la persona Presidenta;

II. al X. ...

XI. Elaborar el informe de ingresos y egresos anual con la debida oportunidad para el informe que rinda la persona Presidenta, con independencia de aquellos que le sean solicitados por el Consejo o el Presidente;

XI. al XXI. ...

Facultades y obligaciones de la persona titular de la Dirección

Artículo 101. En el ejercicio de sus funciones la persona titular de la Dirección del Centro Estatal de Solución de Controversias, además de las señaladas en el Reglamento de la Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, tendrá las siguientes facultades y obligaciones:

I. al III. ...

IV. Acordar asuntos de la competencia de la Dirección, que en su caso requieran la intervención del Consejo, a través de la persona Consejera que preside la Comisión de Desarrollo Institucional;

V. al XIII. ...

XIV. Calificar la procedencia de la causa de excusa planteada por las personas facilitadoras, cuando a su juicio exista causa suficiente para ello, o cuando la persona designada sea recusada;

XV. al XXIII. ...

Requisitos para nombramiento

Artículo 102. La persona titular de la Dirección del Centro Estatal de Solución de Controversias, así como el personal a su cargo será nombrado y removido por el Pleno del Consejo.

Para ser titular de la Dirección del Centro Estatal de Solución de Controversias se requiere:

I. Ser ciudadano o ciudadana mexicana, en pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles y políticos;

II. ...

III. Contar con título de Licenciado o Licenciada en Derecho, o en Administración;

IV. al V. ...

VI. Gozar de buena reputación y no haber sido condenado o condenada por delito que amerite pena corporal de más de un año de prisión, pero si se tratare de robo, fraude, falsificación, abuso de confianza u otro que lastime seriamente la buena fama en el concepto público, lo inhabilitara para el cargo, cualquiera que haya sido la pena.

Objetivo de la Carrera Judicial

Artículo 103. Por carrera judicial se entiende el sistema por medio del cual las personas servidoras públicas de función jurisdiccional ingresan y son promovidos a las diferentes categorías del Poder Judicial. La Carrera Judicial se regirá por los principios de excelencia, imparcialidad, independencia, objetividad y profesionalismo.

...

Integración de los Juzgados

Artículo 107. Los Juzgados, salvo los de Paz, serán integrados por:

I. Personas Juzgadoras;

II. Personas Secretarías;

III. Personas Actuarías;

IV. Personas técnicas judiciales;

V. Archivistas, en su caso, y

VI. demás personal administrativo que designe el Pleno del Consejo de la Judicatura.

Competencia de los Juzgados Civiles

Artículo 110. Los Juzgados Civiles tendrán a una persona titular denominada Juez o Jueza Civil quién conocerá en primera instancia de los siguientes asuntos:

- I. De los de Jurisdicción Voluntaria cuyo conocimiento no corresponda específicamente a los Juzgados de lo Familiar y a los Juzgados Mercantiles;
- II. De los Contenciosos Civiles cualquiera que sea la cuantía de éstos, excepto de aquéllos que atañen al Patrimonio de Familia, al Derecho Familiar o Mercantil, en que la competencia corresponde a los Juzgados de esas materias;
- III. al VI. ...

Competencia de los Juzgados de lo Familiar

Artículo 111. Los Juzgados de lo Familiar tendrán a un titular denominado Juez o Jueza de lo Familiar quien conocerá en primera instancia de los siguientes asuntos:

- I. al IX. ...

Competencia de los Juzgados Mercantiles

Artículo 112. Los Juzgados Mercantiles tendrán a un titular denominado Juez o Jueza Mercantil quien conocerá en primera instancia de los siguientes asuntos:

- I. al V. ...

Competencia de los Juzgados Penales

Artículo 113. Los Juzgados Penales tendrán a un titular denominado Juez o Jueza Penal quién conocerá en primera instancia de los siguientes asuntos:

- I. al IV. ...

Competencia de los Juzgados Especializados en Justicia para Adolescentes

Artículo 114. Los Juzgados Especializados en Justicia para Adolescentes tendrán a un titular denominado Juez o Jueza Especializado en Justicia para Adolescentes quién conocerá en primera instancia de los siguientes asuntos:

- I. al III. ...

IV. Resolver sobre las medidas a aplicar atendiendo los principios de responsabilidad, proporcionalidad y racionalidad; así como a las circunstancias, gravedad de la conducta, características y necesidades de las personas adolescentes;

- V. al VI. ...

Competencia de las personas Jueces de Paz

Artículo 119. Las personas Jueces de Paz sólo podrán realizar las funciones y conocer de los asuntos que expresamente les confiera la Ley Orgánica, el Código de Procedimientos Civiles de Yucatán, el Reglamento de los Juzgados de Paz que se elabore para tal efecto, los Acuerdos Generales que emita el Pleno del Consejo y los demás ordenamientos legales correspondientes.

CAPÍTULO III**De las personas Juzgadoras de Primera Instancia****Ordenamientos Legales cuyo cumplimiento vigilará las personas juzgadoras**

Artículo 120. Para efectos administrativos la persona juzgadora dirige la oficina del Juzgado y a le corresponde la aplicación de lo dispuesto en este Título; vigilará que en el Juzgado a su cargo se cumplan debidamente las normas aplicables

contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Estatal, la Ley Orgánica, las demás leyes secundarias, el presente Reglamento, los oficios y circulares del Tribunal, del Consejo y demás normatividad aplicable.

Obligaciones y facultades de las personas Juzgadoras

Artículo 121. Las personas Juzgadoras además de las obligaciones y facultades que les confiere la Ley Orgánica, tendrán las siguientes:

I. ...

II. Orientar y supervisar a las personas Secretarías de Estudio y Cuenta en la elaboración del proyecto de sentencia;

III. al XI. ...

XII. Designar a la persona Secretaria de Estudio y Cuenta que deba suplir a la persona Secretaria de Acuerdos en sus faltas accidentales, y

XIII. Las demás que les señalen otras disposiciones aplicables.

Circulares o Disposiciones

Artículo 122. Las personas juzgadoras podrán expedir circulares o disposiciones de contenido general para el mejor desempeño de las labores internas del Juzgado de conformidad con la normatividad aplicable.

Tiempo destinado a la atención del público

Artículo 123. Las personas juzgadoras destinarán el tiempo entre las audiencias, diligencias y acuerdos para la atención del público que así lo requiera.

Requisitos para ocupar el cargo de Juez o Jueza

Artículo 124. Para ser Juez o Jueza se deben cumplir los requisitos que establece el artículo 88 de la Ley Orgánica.

CAPÍTULO IV

De las Secretarías de Acuerdos

Secretaría de Acuerdos

Artículo 125. Las personas Secretarías de Acuerdos son jueces y jefas inmediatas de la oficina del Juzgado de conformidad al orden administrativo y dirigirá las labores de la misma de acuerdo a lo previsto en este Reglamento, a las instrucciones y determinaciones de las personas juzgadoras, en lo que no se opongan a la normatividad aplicable.

Obligaciones y facultades de las personas Secretarías de Acuerdos

Artículo 126. Las personas Secretarías de Acuerdos de los Juzgados tendrán las obligaciones y facultades siguientes:

I. al II. ...

III. En ausencia de la persona Secretaria Auxiliar, recibir los escritos que se les presenten, asentando al calce la razón del día y hora de la presentación, expresando las fojas que contengan, los documentos que se acompañen, la firma del que recibe el escrito y el sello del Juzgado. Asimismo, deben poner razón idéntica en la copia cuando se exhiba, para que dicha copia quede en poder del propio interesado para su resguardo;

III Bis. En ausencia de la persona Secretaria Auxiliar, encomendar las funciones a que se refieren las fracciones IV y VII del artículo 135 al personal jurisdiccional o administrativo a su cargo y supervisar su cumplimiento.

IV. Dar cuenta diariamente a la persona Juzgadora bajo su responsabilidad y dentro de las veinticuatro horas siguientes a la recepción de todos los escritos y promociones que se presenten en los negocios de la competencia del Juzgado;

V. Autorizar con su firma los despachos, exhortos, actas, diligencias, edictos de remate, autos y toda clase de resoluciones que se expidan, asienten, practiquen o dicten por la persona juzgadora, debiendo entregar diariamente la audiencia respectiva a la persona Secretaria Auxiliar, cuando exista este cargo en el Órgano en el que se encuentre adscrita;

VI. Asentar en los expedientes las certificaciones relativas o términos de prueba y las demás razones que exprese la Ley o la persona juzgadora ordene;

VII. Asistir o intervenir personalmente en todas las diligencias que practique la persona juzgadora de acuerdo con las Leyes relativas;

VIII. al IX. ...

X. Rendir a la persona juzgadora los informes que solicite;

XI. ...

XII. Ordenar e instruir a quien corresponda la elaboración del proyecto de acuerdo respectivo y la formación del expediente o cuaderno según corresponda y en todos los casos revisar que las actuaciones sean firmadas por la persona juzgadora;

XIII. ...

XIV. Llevar el control de los expedientes turnados a las personas Secretarías de Estudio y Cuenta y demás personal del Juzgado;

XV. Dar cuenta a la persona juzgadora de las ausencias del personal y de cualquier irregularidad administrativa de la que tenga conocimiento;

XVI. Redactar las resoluciones que determine la persona juzgadora;

XVII. Vigilar la existencia de materiales y útiles de oficina, los que quedarán bajo su responsabilidad haciendo oportunamente las requisiciones de faltantes por conducto de la persona juzgadora;

XVIII al XXI. ...

Obligaciones adicionales de las personas Secretarías de Acuerdos en Materia Penal

Artículo 127. Las personas Secretarías de Acuerdos de los Juzgados que atiendan asuntos en materia penal además de observar lo establecido en el artículo anterior deberán:

I. al II. ...

Obligaciones adicionales de las personas Secretarías de Acuerdos en materia de Justicia para Adolescentes

Artículo 128. Las personas Secretarías de Acuerdos de los Juzgados Especializados en Justicia para Adolescentes además de observar lo establecido en el artículo 182 de este Reglamento, deberán:

I. al II. ...

Requisitos para ocupar el cargo de Secretario o Secretaria de Acuerdos

Artículo 129. Para ser Secretario o Secretaria de Acuerdos de Primera Instancia se deben cumplir con los requisitos que establece el artículo 93 de la Ley Orgánica.

CAPÍTULO V

De las personas Secretarías de Estudio y Cuenta

Secretarios y Secretarías de Estudio y Cuenta

Artículo 130. En cada Juzgado se designará el número de Secretarios y Secretarías de Estudio y Cuenta que sea necesario para su debido funcionamiento.

Facultades y obligaciones de las personas Secretarías de Estudio y Cuenta

Artículo 131. Son facultades y obligaciones de las personas Secretarías de Estudio y Cuenta:

- I. Suplir las faltas de las personas Secretarías de Acuerdos cuando proceda;
- II. Elaborar y presentar los proyectos de sentencia y demás resoluciones que las personas juzgadoras le encomiende de acuerdo a las leyes sustantivas, procedimentales y principios jurídicos aplicables;
- III. al V. ...
- VI. Las demás que le encomiende la persona juzgadora.

Casos en que ostenta Fe Pública

Artículo 132. Los Secretarios y Secretarías de Estudio y Cuenta tendrán fe pública única y exclusivamente en el caso de suplencia a que se refiere la fracción I del artículo 131 y les está estrictamente prohibido revelar el sentido y términos de las resoluciones en proyecto sometidas a su elaboración.

Requisitos para ocupar el cargo de Secretario o Secretaria de Estudio y Cuenta

Artículo 133. Para ser Secretario o Secretaria de Estudio y Cuenta se exigen los requisitos que establece el artículo 93 de la Ley Orgánica.

CAPÍTULO VI

De las personas Secretarías Auxiliares

Personas Secretarías Auxiliares

Artículo 134. Acorde a las necesidades del servicio y a la disposición presupuestal, los Juzgados tendrán para el despacho de los negocios de su competencia una persona Secretaria Auxiliar.

Funciones de las personas Secretarías Auxiliares

Artículo 135. Las personas Secretarías Auxiliares tendrán las funciones siguientes:

- I. al II. ...
- III. Entregar los expedientes a la persona Secretaria de Acuerdos a más tardar el día hábil anterior a la fecha fijada para la celebración de una audiencia o diligencia judicial;
- IV. al V. ...
- VI. Entregar puntualmente mediante recibo a la Central de Actuaría o a la persona Actuaría que corresponda, los expedientes en que haya resoluciones para notificar y recogerlos una vez diligenciados;
- VII. ...
- VIII. Proporcionar a las personas interesadas los expedientes en los que fueren parte y que soliciten para informarse del estado de los mismos, para tomar apuntes

o para cualquier otro efecto legal siempre que no estén en poder de las personas Actuarias y que sea en su presencia sin extraer las actuaciones de la oficina;

IX. ...

X. Colaborar con la persona Secretaria de Acuerdos en todas y cada una de sus obligaciones y atribuciones;

XI. ...

XII. Las demás que le encargue la persona Juzgadora de su adscripción en el ejercicio de sus funciones de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

Requisitos para ocupar el cargo de persona Secretaria Auxiliar

Artículo 136. Para ser Secretario o Secretaria Auxiliar se deben cumplir con los requisitos que establece el artículo 93 de la Ley Orgánica.

CAPÍTULO VII

De las personas Actuarias

Facultades y obligaciones de las personas Actuarias

Artículo 137. Son facultades y obligaciones de las personas Actuarias:

I. Asistir con puntualidad al lugar donde presten sus servicios durante el tiempo que fije la persona titular de la dependencia de acuerdo con las disposiciones normativas vigentes;

II. al III. ...

IV. Actuar como personas ejecutoras en las diligencias de embargo, requerimiento, lanzamiento o cualquier otra providencia que se les ordene cumplir;

V. al VIII. ...

IX. Realizar las diligencias que ordene las personas juzgadoras respectivo en las horas inhábiles que habilite para tal efecto;

X. ...

XI. Ejercer las funciones de persona Secretaria de Acuerdos en los Juzgados en los que no hubiere Secretario de Estudio y Cuenta;

XII. Rendir los informes que la persona juzgadora o cualquier otra autoridad les pida;

...

Libro de Registro

Artículo 138. Las personas Actuarias deberán llevar un libro en el que asienten diariamente las diligencias y notificaciones que lleven a cabo con expresión:

I. al V. ...

Excusa de las personas Actuarias

Artículo 139. Las personas Actuarias al desempeñarse como autoridad ejecutora deberán inhibirse cuando haya causa justa proponiendo su excusa ante la autoridad respectiva en el momento en que les informen del mandamiento correspondiente. La excusa será calificada por la persona juzgadora de los autos sin audiencia de las partes y en vista solo de la razón en que se funde el actuario y sin más recurso que el de responsabilidad.

Requisitos para ocupar el cargo de Actuario o Actuaría

Artículo 140. Para ser Actuario o Actuaría se deben cumplir con los requisitos que establece el artículo 93 de la Ley Orgánica.

CAPÍTULO VIII

De las personas Técnicas Judiciales y de las personas Archivistas

Obligaciones y facultades de las personas Técnicas Judiciales

Artículo 141. Son facultades y obligaciones de las personas Técnicas Judiciales:

- I. Elaborar los acuerdos, actas, oficios, exhortos y demás documentos propios de las funciones del Juzgado ordenados por la persona Secretaria de Acuerdos y bajo los lineamientos proporcionados por este o por la persona titular del Juzgado;
- II. al IV. ...
- V. Las demás que le asigne la persona juzgadora o la persona Secretaria de Acuerdos.

Facultades y obligaciones de las personas Archivistas

Artículo 142. En los Juzgados en que por razón de las necesidades del servicio que se otorga y siempre que las condiciones presupuestales lo permitan se requiera la asignación de una persona archivista, éste tendrá las siguientes facultades y obligaciones:

- I. ...
- II. Colaborar con la persona Secretaria Auxiliar en la localización de los expedientes con promociones para acordar y para consulta a los interesados;
- III. Realizar revisiones periódicas a efecto de informar a la persona Secretaria Auxiliar de los expedientes susceptibles de envío al Archivo de Concentración por estar concluidos procesalmente;
- IV. ...
- V. Las demás que le asigne la persona juzgadora o la persona Secretaria de Acuerdos.

Presentación de los Escritos y Promociones

Artículo 148. ...

En los Departamentos Judiciales y regiones donde no exista Oficialía de Partes todos los escritos y promociones deberán presentarse precisamente en las oficinas del Juzgado, en horas y días hábiles y ante el funcionario competente. En horas inhábiles las promociones y escritos que deban presentarse antes del vencimiento de los términos fatales serán recibidos en el domicilio de la persona Secretaria de Acuerdos o del personal que la persona Juzgadora designe en guardia, domicilio que deberá publicarse en los estrados y en el exterior del Juzgado.

Mecanismo de Turno de los Negocios designados a las personas Actuarias

Artículo 149. En los Juzgados donde no haya Central de Actuaría y haya más de un actuario, la persona juzgadora establecerá el mecanismo de turno de los negocios en la forma que resulte más equitativa y eficaz.

Entrega de Valores

Artículo 150. Para la entrega de valores que se realice a los interesados en el Juzgado se estará a lo previsto en el Reglamento de la Ley del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Estado de Yucatán, y en todos los casos se hará previa autorización de la persona juzgadora con la identificación y firma de recibido del interesado.

Atribuciones y obligaciones de la Central de Actuaría

Artículo 151. La Central de Actuaría es el órgano auxiliar administrativo del ámbito de competencia del Consejo el cual estará a cargo de una persona titular denominada Coordinador o Coordinadora de Actuarios y Actuarias, quien tendrá las funciones y obligaciones siguientes:

I. al II. ...

III. Coordinar y organizar las agendas de notificaciones y diligencias judiciales que han de practicar las personas actuarias mediante riguroso turno, excepto las de carácter urgente, las medidas cautelares, las dictadas en materia de amparo u otras que así lo ameriten a criterio de la autoridad judicial emisora;

IV. Supervisar que el desempeño de las personas actuarias en las diligencias se realice con estricto apego a la Ley;

V. al IX. ...

Requisitos para ocupar el cargo de persona Coordinadora de la Central de Actuaría

Artículo 152. Para ser persona Coordinadora de la Central de Actuaría deberán cubrirse los mismos requisitos previstos en la Ley Orgánica para las personas Secretarías General de Acuerdos.

Recepción de Documentos

Artículo 156. En las Oficialías de Partes una persona servidora pública judicial recibirá los documentos, les pondrá la fecha y la hora de recepción y su firma turnándolo al Juzgado que corresponda, de acuerdo con el sorteo en el sistema de cómputo y a falta de éste con la tabla de números índice. Para el efecto anterior la Oficialía de Partes estará dotada de un reloj marcador, equipo de cómputo, tablas de números índices que sean necesarios y el libro de registro correspondiente.

Titulares de las Oficialías de Partes y responsables de las áreas de correspondencia

Artículo 157. Los titulares de las oficialías de partes y las personas responsables de las áreas de correspondencia serán funcionarios y funcionarias de confianza y de reconocida honorabilidad, deberán contar con título de abogado o licenciado en derecho y tener los conocimientos, habilidades, competencias y experiencia acreditada en archivística acorde a su responsabilidad, por lo cual el Pleno y los titulares de los órganos jurisdiccionales establecerán las condiciones que permitan la capacitación de estas personas servidoras públicas, para el buen funcionamiento de los archivos.

Consulta de Expedientes

Artículo 160. Para la consulta de expedientes las personas interesadas serán atendidas por la persona Secretaria Auxiliar o por el personal designado para colaborar con éste en sus funciones siempre y cuando los expedientes solicitados estén en poder de la Secretaría. Las partes, sus representantes o personas autorizadas, no podrán tener conocimiento del contenido de las promociones pendientes de proveerse ni de los acuerdos recaídos sino hasta que sean notificados de ellos.

Personas que pueden consultar los Expedientes

Artículo 161. Bajo la responsabilidad de las personas Secretarías Auxiliares los expedientes sólo podrán facilitarse a las partes, personas defensoras, personas autorizadas para oír notificaciones y a todas aquellas personas que tengan interés legal para el efecto, para que sean consultados en el local del Juzgado y previa su identificación. En caso de duda decidirá la persona juzgadora.

Digitalización de las Promociones y Documentos

Artículo 165. Las personas juzgadoras, en conjunto con sus respectivos personas Secretarías de Acuerdos, serán los responsables de vigilar que se realice la digitalización de las promociones y documentos que presenten las partes ante los juzgados respectivos y se agreguen oportunamente los acuerdos, resoluciones o sentencias.

De las Suplencias de las personas Juzgadoras de Primera Instancia.

Artículo 168.- Las faltas temporales de las personas juzgadoras de primera instancia, se suplirán por una persona juzgadora con carácter de interino. Sus faltas accidentales, serán suplidas por la persona Secretaria de Acuerdos correspondiente y, en su defecto, por la persona juzgadora o persona Secretaria que determine el Pleno del Consejo siguiendo en su caso, y de manera sucesiva el orden de la numeración de los juzgados.

En el caso de las personas juzgadoras especializadas en justicia para adolescentes, solo podrán ser suplidos por otro servidor público judicial especializado.

Para los efectos de este artículo las personas Secretarías de Acuerdos asumirán el despacho del Juzgado para el sólo efecto de practicar las diligencias urgentes, dictar las providencias de trámite y las resoluciones urgentes con arreglo a la Ley, pero sin resolver en definitiva.

De las Suplencias de las personas Secretarías de Acuerdos.

Artículo 169. La falta de las personas Secretarías de los Juzgados, se suplirán de la forma siguiente:

- I.- Las faltas temporales por un Secretario o Secretaria interina;
- II.- Las faltas accidentales de las personas Secretarías de Acuerdos por las personas Secretarías de Estudio y Cuenta del propio juzgado que designe el titular del órgano, comunicándolo a la Comisión de Desarrollo Humano del Consejo.
- III.- Las faltas accidentales de las personas Secretarías Auxiliares, se suplirán por la persona Secretaria de Acuerdos o Secretaria de Estudio y Cuenta, según sea el caso, y las temporales por una persona interina que designe el Consejo y
- IV.- Las faltas accidentales de las personas Secretarías de Acuerdos en los Juzgados donde no hubiere personas Secretarías de Estudio y Cuenta por una persona Actuaría o del mismo juzgado y a falta de éste, por la persona Secretaria o la persona Actuaría del otro juzgado de la misma cabecera, en ese orden.

De las Suplencias de las personas Actuarias

Artículo 170. Las faltas temporales de las personas Actuarias adscritas a los Juzgados o a la Central de Actuaria se suplirán por una persona interina que nombre el Consejo.

En el caso de las faltas accidentales y las que ocurran por excusa de las personas actuarias en los juzgados mixtos donde solo hubiere uno, éste será suplido por quien designe la Central de Actuaría.

De las Suplencias de los demás personas servidoras públicas.

Artículo 171. Las vacantes por licencias concedidas a las demás personas servidoras públicas de la Administración de Justicia del ámbito de competencia del Consejo serán cubiertas por personas interinas.

De las Excusas.

Artículo 172. Las faltas accidentales de las personas Titulares de los Juzgados, que ocurran en determinado asunto por excusa o recusación, se suplirán en los términos que previene el artículo 169 de la Ley Orgánica.

TÍTULO SEXTO DE LA RESPONSABILIDAD DE LAS PERSONAS FUNCIONARIAS Y EMPLEADAS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO Y DEL PERSONAL DE LOS ÓRGANOS QUE INTEGRAN SU ÁMBITO DE COMPETENCIA

De la Responsabilidad de las personas funcionarias y personas empleadas.

Artículo 173. Las personas funcionarias y personas empleadas del Consejo y el personal de los órganos que integran su ámbito de competencia, serán responsables de las faltas que pudieran resultar en el ejercicio de sus funciones, independientemente de la responsabilidad penal o patrimonial que pudiera resultar de dichas faltas.

Permanencia en la Oficina

Artículo 174. El personal del Juzgado, así como el de las otras áreas a que se refiere este Reglamento estará obligado a permanecer en el local donde labore durante toda la jornada de trabajo, salvo que por la naturaleza del mismo o por alguna eventualidad tenga que realizarse fuera de éste, en éste último caso necesitará el permiso correspondiente por parte de su superior jerárquico.

De igual forma y por necesidades del servicio el Pleno del Consejo podrá acordar el cambio de adscripción de las personas funcionarias judiciales a las distintas sedes judiciales de primera instancia.

De los Juicios de Responsabilidad.

Artículo 175. ...

Los juicios con motivo de la responsabilidad en que incurran las personas funcionarias y personas empleadas del Consejo y el personal de los órganos que integran su ámbito de competencia, se sustanciarán de acuerdo con lo que dispone este Reglamento y la Ley de Responsabilidades.

De las Obligaciones de las personas servidoras públicas

Artículo 176. Con independencia de lo establecido en la Ley de Responsabilidades, las personas funcionarias y personas empleadas del Consejo y el personal de los órganos que integran su ámbito de competencia, evitarán:

I. al V. ...

Artículo 177. La Contraloría del Consejo, a través de la unidad que corresponda, coordinará la recepción y registro de todas las denuncias que se formulen en contra de las personas funcionarias y personas empleadas del Poder Judicial, con excepción del personal del Tribunal y del personal del Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios, todos del Estado de Yucatán.

Artículo 178. La denuncia deberá ser presentada por escrito, señalando domicilio, preferentemente en el Estado, y dirección de correo electrónico para que se realicen las notificaciones respectivas, así como contener los datos o indicios que permitan advertir la probable responsabilidad por la comisión de faltas administrativas, tales como el señalamiento o algún dato que permita identificar a la persona servidora pública probablemente responsable, las circunstancias de modo, tiempo y lugar que sean del conocimiento de la persona promovente, y en su caso, deberá de acompañarse de las pruebas documentales o elementos probatorios suficientes para poder establecer la existencia de la infracción y presumir la responsabilidad de la persona servidora pública denunciada.

Artículo 179. Si del contenido de la denuncia, se advierte notoriamente que los hechos narrados por la persona promovente se tratan de cuestiones estrictamente jurisdiccionales o que no son de su competencia, la autoridad investigadora la desechará de plano sin mayor trámite.

Artículo 180. Cuando la denuncia no reúna los elementos probatorios suficientes para establecer la existencia de la infracción o la identificación de la persona servidora pública a quien se impute la responsabilidad o la existencia de hechos o conductas constitutivas de faltas administrativas, la autoridad investigadora prevendrá a la parte denunciante, para que dentro del plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente en que se notifique el procedimiento, aporte más elementos.

...

Artículo 181.- Una vez que la denuncia contenga los elementos necesarios para dar curso a una investigación, la autoridad investigadora requerirá a la parte denunciante para que comparezca dentro de los diez días hábiles siguientes a la recepción de la notificación, a efecto de ratificarse de su denuncia, con apercibimiento que de no hacerlo, se tendrá por no presentada la denuncia, procediéndose a su conclusión y archivo.

Artículo 182.- La Autoridad investigadora realizará de oficio las auditorías o investigaciones debidamente fundadas y motivadas respecto de las conductas de las personas servidoras públicas y particulares que puedan constituir responsabilidades administrativas en el ámbito de su competencia. Lo anterior sin menoscabo de las investigaciones que se deriven de las denuncias a que se hace referencia en los artículos anteriores.

Artículo 188. Todas las certificaciones necesarias en el procedimiento administrativo serán efectuadas por la persona titular de la Secretaría Ejecutiva del Consejo, o por quien legalmente la supla.

Condiciones Generales de Trabajo de las personas Servidoras Públicas

Artículo 192. Las disposiciones relativas a las Condiciones Generales de Trabajo de las personas servidoras públicas del ámbito de competencia del Consejo se sujetarán a la normatividad que al efecto emita el Pleno del Consejo.

Artículos transitorios**Entrada en vigor**

Primero. El presente acuerdo general entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

Publicación y difusión

Segundo. Publíquese el presente acuerdo general en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán y en la página electrónica del Poder Judicial.

ASÍ LO APROBÓ EL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN SU TERCERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, REALIZADA EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, CAPITAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.

(RÚBRICA)

Lic. María Carolina Silvestre Canto Valdés
Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la
Judicatura del Poder Judicial del estado de Yucatán.

PODER JUDICIAL**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATÁN.****SALA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR.****AUDIENCIA DE FECHA 19 DE MARZO DE 2025.****MARTHA GUADALUPE RODRÍGUEZ AGUILAR**

"F AND R WALTON REAL ESTATE ASSETS OF MÉXICO", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, SIENDO SU GERENTE GENERAL, EL CIUDADANO FRANK ANDRÉ WALTON, Y COMO SU APODERADO LEGAL, EL SEÑOR VALERY GEORGES ALBERT GUYOT

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA CIUDADANA MARTHA GUADALUPE RODRÍGUEZ AGUILAR, EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DEL INCIDENTE DE FALTA DE PERSONALIDAD OPUESTO POR LA CITADA RODRÍGUEZ AGUILAR, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 260/2024, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA "F AND R WALTON REAL ESTATE ASSETS OF MÉXICO", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU GERENTE GENERAL, EL CIUDADANO FRANK ANDRÉ WALTON EN CONTRA DE LA MENCIONADA RODRÍGUEZ AGUILAR Y OTRO. TOCA: 0170/2025 AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.

HÉCTOR EMILIO ARANDA TORRES.**EMIR ARGENIS ARANDA CANUL.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR HÉCTOR EMILIO ARANDA TORRES, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 446/1994 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LEYDI ALICIA CANUL CANCHÉ, A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SU ENTONCES HIJO MENOR DE EDAD, A CARGO DEL APELANTE. TOCA: 0337/2022. NUEVA RESOLUCIÓN DE FECHA CATORCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, SESIONADA DE MANERA EXTRAORDINARIA EN LA MISMA FECHA.

FRANCIA MARISOL CERVERA SOLÍS E IRVING OMAR TREJO PRESUEL**MANUEL ANTONIO TRUJILLO CALCÁNEO**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LOS CIUDADANOS FRANCIA MARISOL CERVERA SOLÍS E IRVING OMAR TREJO PRESUEL, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA TRECE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 216/2020, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS APELANTES, EN CONTRA DEL CIUDADANO MANUEL ANTONIO TRUJILLO CALCÁNEO. TOCA: 0169/2025 AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.

OMAR FLORES REYES**ANDREA RAMÍREZ GUZMÁN.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR OMAR FLORES REYES, EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN EN EL EXPEDIENTE 6484/2011, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE NULIDAD DE MATRIMONIO PROMOVIDO POR LA CIUDADANA ANDREA RAMÍREZ GUZMÁN EN CONTRA DEL APELANTE. TOCA: 0751/2024 AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.

IVÁN RAÚL ACOSTA RUBIO.**CARLOS ENRIQUE VILLAMIL CANTO (O) CARLOS VILLAMIL**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL CIUDADANO IVÁN RAÚL ACOSTA RUBIO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 3/2023 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL CITADO ACOSTA RUBIO, EN CONTRA DEL CIUDADANO CARLOS ENRIQUE VILLAMIL CANTO (O) CARLOS VILLAMIL. TOCA: 0790/2024 AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.

ZULMA ANTONIA AVILÉS ARCEO

PROMOCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL SURESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE

DIRECTORA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIAL DE YUCATÁN

REGISTRADORES DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIAL DE YUCATÁN

DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA CIUDADANA ZULMA ANTONIA AVILÉS ARCEO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA ONCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 86/2018, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA APELANTE, EN CONTRA DE LA SOCIEDAD DENOMINADA PROMOCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL SURESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, DE LA DIRECTORA Y DE LOS REGISTRADORES DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIAL DE YUCATÁN Y DEL DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA. TOCA: 0794/2024 AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.

BEATRIZ EULALIA SOSA MOLINA, SIENDO SUS APODERADOS GENERALES EL LICENCIADO EN DERECHO ARTURO JAVIER MOLINA LUGO Y/O AZAEL RASHIN SÁNCHEZ SOSA Y/O JUAN MANUEL SÁNCHEZ SOSA.

MARTHA IVONNE SOLÍS LUGO (O) IVONNE SOLÍS LUGO.

JUAN MANUEL SÁNCHEZ SOSA.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR BEATRIZ EULALIA SOSA MOLINA, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, EL LICENCIADO EN DERECHO ARTURO JAVIER MOLINA LUGO, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, DICTADO EN EL CUADERNO DE PRUEBAS MARCADO ADMINISTRATIVAMENTE CON EL NÚMERO DOS, POR EL JUEZ CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE 33/2023, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR MARTHA IVONNE SOLÍS LUGO (O) IVONNE SOLÍS LUGO, EN CONTRA DE LA APELANTE Y DE JUAN MANUEL SÁNCHEZ SOSA. TOCA: 0771/2024 AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.

NATHAN ALEXANDER BOERSMA, SIENDO SUS APODERADAS, LAS CIUDADANAS NANCY PATRICIA CANUL CANCHÉ Y/O MILDRED ISABEL PECH MEX Y/O JUANITA ISABEL VERDE LUGO Y/O LINDA KARELLY CANUL CANCHÉ

SORAYA ELIZABETH LUJÁN BERGER

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR NATHAN ALEXANDER BOERSMA, POR CONDUCTO DE SU APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, LA CIUDADANA JUANITA ISABEL VERDE LUGO, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCTENTE DEL AUTO DE FECHA SIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, DICTADO POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 100/2021, RELATIVO AL JUICIO DE INTERDICTO DE RECUPERAR LA POSESIÓN, PROMOVIDO POR LA CIUDADANA SORAYA ELIZABETH LUJÁN BERGER, EN CONTRA DEL RECURRENTE. TOCA: 0758/2024 AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.

FLORENTINO RIVERA VALADEZ (O) FLORENTINO RIVERA VALADE POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL DANTE RODRÍGUEZ LORÍA.

LUIS ÁNGEL VERA GARCÍA.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR FLORENTINO RIVERA VALADEZ (O) FLORENTINO RIVERA VALADE POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL DANTE RODRÍGUEZ LORÍA, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA CUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, DICTADO POR LA JUEZ CUARTO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE 709/2019, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL APELANTE EN CONTRA DE LUIS ÁNGEL VERA GARCÍA. TOCA: 0721/2024 AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.

MARÍA IMELDA PUC RODRÍGUEZ

EMILIANO HUCHIM CANUL (O), EMILIO HUCHIM CANUL, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y EN SU CARÁCTER DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR JOSÉ NATIVIDAD HUCHIM (O), JOSÉ NATIVIDAD HUCHIM MAY.

EVELIO CASTAÑEDA OY

LA "IGLESIA PRESBITERIANA REFORMADA DE MÉXICO A.R." (O), "IGLESIA PRESBITERIANA REFORMADA DE MÉXICO ASOCIACIÓN RELIGIOSA" (O), "IGLESIA PRESBITERIANA DE MÉXICO EL DIVINO MAESTRO", SIENDO SU APODERADO GENERAL EL CIUDADANO JOSÉ LEONEL CANUL SANTOS.

RODRIGO GUTIÉRREZ FRANCO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO ALBACEA DE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE WILLIAM JORGE FRANCO Y LÓPEZ (O), WILLIAM JORGE FRANCO LÓPEZ

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MARÍA IMELDA PUC RODRÍGUEZ, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBAS MARCADO ADMINISTRATIVAMENTE CON EL NÚMERO DOCE, OFRECIDO POR LA PARTE APELANTE EN SU RECONVENCIÓN RESPECTO A LA PRUEBA DE CONFESIÓN A CARGO DEL CIUDADANO RODRIGO GUTIÉRREZ FRANCO, COMO ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE WILLIAM JORGE FRANCO Y LÓPEZ (O), WILLIAM JORGE FRANCO LÓPEZ, DERIVADO DEL EXPEDIENTE 41/2021, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL MENCIONADO GUTIÉRREZ FRANCO, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE EMILIANO HUCHIM CANUL (O), EMILIO HUCHIM CANUL, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y EN SU CARÁCTER DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR JOSÉ NATIVIDAD HUCHIM (O), JOSÉ NATIVIDAD HUCHIM MAY; DE EVELIO CASTAÑEDA OY; DE LA "IGLESIA PRESBITERIANA REFORMADA DE MÉXICO A.R." (O), "IGLESIA PRESBITERIANA REFORMADA DE MÉXICO ASOCIACIÓN RELIGIOSA" (O), "IGLESIA PRESBITERIANA DE MÉXICO EL DIVINO MAESTRO" Y, DE LA RECURRENTES. TOCA: 0722/2024 AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.

MARIANA ARACELLI PERAZA POOT

ANA NATIVIDAD UC LUGO

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MARIANA ARACELLI PERAZA POOT, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE 508/2021, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN REIVINDICATORIA, PROMOVIDO POR LA APELANTE EN CONTRA DE ANA NATIVIDAD UC LUGO. TOCA: 0450/2024 AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.

TERESITA DE JESÚS TINAL CHAN, JOSÉ ISABEL TINAL CHAN, MARTHA TINAL CHAN, MARÍA RUFINA TINAL CHAN, MINERVA DEL SOCORRO TINAL CHAN, HILARIO TINAL CHAN, MARÍA BERTHA DEL CARMEN TINAL CHAN, FELICIANA TINAL CHAN, MARÍA DEL ROSARIO TINAL CHAN, LEYDI MARÍA TINAL CHAN, SIENDO SU REPRESENTANTE COMUN LA PRIMERA NOMBRADA.

RENÉ CATALINO TINAL CHAN

SERGIO ASUNCIÓN DZUL ZAPATA

ALBERTH YADIR DE JESÚS CÓRDOVA LÓPEZ (O) ALBERTH YADIR DE JESÚS CÓRDOVA RODRÍGUEZ EN SU CARÁCTER DE ESCRIBANO PÚBLICO DE UMÁN, YUCATÁN.

DIRECTOR DEL ARCHIVO NOTARIAL DEL ESTADO

DIRECTORA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN

REGISTRADOR INMOBILIARIO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN

DIRECTOR DEL CATASTRO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE UMÁN, YUCATÁN

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR TERESITA DE JESÚS TINAL CHAN, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 437/2018 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR JOSÉ ISABEL TINAL CHAN, MARTHA TINAL CHAN, MARÍA RUFINA TINAL CHAN, LA APELANTE, MINERVA DEL SOCORRO TINAL CHAN, HILARIO TINAL CHAN, MARÍA BERTHA DEL CARMEN TINAL CHAN, FELICIANA TINAL CHAN, MARÍA DEL ROSARIO TINAL CHAN Y LEYDI MARÍA TINAL CHAN, A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE COMÚN LA CITADA APELANTE, QUIENES EJERCITARON LA ACCIÓN DE NULIDAD DE ESCRITURA DE DONACIÓN ASÍ COMO LA REIVINDICATORIA EN CONTRA DE RENÉ CATALINO TINAL CHAN, SERGIO ASUNCIÓN DZUL ZAPATA, ALBERTH YADIR DE JESÚS CÓRDOVA LÓPEZ (O) ALBERTH YADIR DE JESÚS CÓRDOVA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE ESCRIBANO PÚBLICO DE UMÁN, YUCATÁN; DEL DIRECTOR DEL ARCHIVO NOTARIAL DEL ESTADO, DE LA DIRECTORA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN, DEL REGISTRADOR INMOBILIARIO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN Y DEL DIRECTOR DEL CATASTRO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE UMÁN, YUCATÁN. TOCA: 0585/2024 AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.

CRISTIAN ALEJANDRA HERNÁNDEZ CORREA, SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO LA ABOGADA ANDREA BEATRIZ PAT CANCHÉ.

BRAULIO DANIEL LÓPEZ LEÓN.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR CRISTIAN ALEJANDRA HERNÁNDEZ CORREA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA VEINTIDÓS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR, TURNO MATUTINO, DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 556/2023, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL, PROMOVIDAS POR LA APELANTE, A FIN DE QUE SE DECRETE PROVISIONALMENTE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD CON INICIALES B.A.L.H Y D.N.L.H. DE IDENTIDADES RESERVADAS, EN CONTRA DE BRAULIO DANIEL LÓPEZ LEÓN. TOCA: 0641/2024 AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.

KRISTAL CELESTE Y MARCO JESÚS AMBOS DE APELLIDOS MIS RUZ, SIENDO SU ASESOR JURÍDICO, EL LICENCIADO EN DERECHO GASPAR MIGUEL CANUL HUCHIM Y/O MARTHA LETICIA RUZ CHÁVEZ.

RUDY ROLANDO MIS UITZ, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS, LOS LICENCIADOS EN DERECHO JOSÉ AARON RODRÍGUEZ ORTIZ Y/O NOE MANZANO VILLAJUANA.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR KRISTAL CELESTE Y MARCO JESÚS AMBOS DE APELLIDOS MIS RUZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA TRECE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, DICTADA EN LA CONTINUACIÓN DE LA AUDIENCIA PRINCIPAL POR LA JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 73/2023, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LOS APELANTES, EN CONTRA DE RUDY ROLANDO MIS UITZ. TOCA: 0658/2024 AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.

MANUELA HUCHIN PUC.

CÉSAR HUITZIL HUCHIN (O) CÉSAR ANATOLIO HUITZIL HUCHIN (O) CÉSAR HUITZIL HUCHIN.

LUCELLY BEATRIZ EUAN SOBERANIS (O) LUCELY BEATRIZ EUAN SOBERANIS.**KINERETT HUITZIL EUAN.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LOS CIUDADANOS MANUELA HUCHIN PUC Y CÉSAR HUITZIL HUCHIN (O) CÉSAR ANATOLIO HUITZIL HUCHIN, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE ORIGINAL NÚMERO 127/2021, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS APELANTES, EN CONTRA DE LUCELLY BEATRIZ EUAN SOBERANIS Y KINERETT HUITZIL EUAN. TOCA: 0700/2024 AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO

VERÓNICA ROSADO GARY.

"AR DESARROLLOS E INMUEBLES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SIENDO SUS APODERADAS GENERALES YISMERAY ABIGAIL POOL CAUICH Y DHAMAR GUADALUPE AGUILAR GONZÁLEZ.

DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, COMO TERCERO INTERESADO.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS, EL PRIMERO POR VERÓNICA ROSADO GARY, Y EL SEGUNDO POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA "AR DESARROLLOS E INMUEBLES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADA GENERAL DHAMAR GUADALUPE AGUILAR GONZÁLEZ, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA TRECE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 130/2021, RELATIVO AL JUICIO DE INTERDICTO DE OBRA NUEVA, PROMOVIDO POR LA MENCIONADA ROSADO GARY, EN CONTRA DE "AR DESARROLLOS E INMUEBLES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, INICIALMENTE REPRESENTADA POR EL CIUDADANO RODRIGO DE JESÚS FRANCO PENICHE, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CITADA SOCIEDAD, SEGUIDO POR EL LICENCIADO MARCO ANTONIO SUÁREZ ALCOCER, EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS; ACTUALMENTE CONTINUADO POR LAS CIUDADANAS YISMERAY ABIGAIL POOL CAUICH Y DHAMAR GUADALUPE AGUILAR GONZÁLEZ, CON EL MISMO CARÁCTER QUE EL ANTES SEÑALADO; SIENDO TERCERO INTERESADO, EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA. TOCA: 0709/2024 AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.

EDUARDO DE JESÚS SOSA MOGUEL, SIENDO SUS ASESORAS JURÍDICO PATRONOS LAS LICENCIADAS EN DERECHO MIRNA YAMILE VÁZQUEZ POOT Y/O GUADALUPE CONCEPCIÓN ITZA CHAN.

WENDY NOEMÍ ESTRELLA NAAL EN REPRESENTACIÓN DE SU HIJA MENOR DE EDAD DE INICIALES W.E.S.E., DE IDENTIDAD RESERVADA, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ ROMERO Y/O GRACIELA BRICEÑO BASTO.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL CIUDADANO EDUARDO DE JESÚS SOSA MOGUEL EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA TRES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 900/2022, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA CIUDADANA WENDY NOEMÍ ESTRELLA NAAL EN REPRESENTACIÓN DE SU HIJA MENOR DE EDAD DE INICIALES W.E.S.E., DE IDENTIDAD RESERVADA, EN CONTRA DEL APELANTE. TOCA: 0035/2025 AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.

VÍCTOR PASCUAL NOH MAY, SIENDO SUS ASESOR JURÍDICO PATRONO EL LICENCIADO EN DERECHO JOSÉ SILVERIO MIS MAY.

WENDY MARGARITA CHOC CANUL, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y EN REPRESENTACIÓN DE SU HIJA, SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO LICENCIADO EN DERECHO ROBERTO RODRIGUEZ MENDEZ.

GAEL ALBERTO NOH CHOC

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR VÍCTOR PASCUAL NOH MAY, EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA QUINCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADA POR LA ENTONCES JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE 185/2018, EN EL INCIDENTE DE INCREMENTO DE PENSIÓN ALIMENTICIA, APERTURADO EN EL PROCEDIMIENTO INICIADO ORIGINALMENTE EN LA VÍA ORDINARIA ORAL FAMILIAR Y CONTINUADO POR CAMBIO DE VÍA, A PROCEDIMIENTO DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA; PROMOVIDO POR WENDY MARGARITA CHOC CANUL, EN REPRESENTACIÓN DE SUS HIJOS ENTONCES MENORES DE EDAD, VANESA ESTEFANÍA NOH CHOC Y GAEL ALBERTO NOH CHOC, EN CONTRA DEL APELANTE. TOCA: 0097/2025 AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.

MADAIN CRISTINA RUIZ CAB, JOSÉ ALBERTO RUIZ CAB, RUTH ABIGAIL RUIZ CAB Y DULCE MARÍA RUIZ CAB O DULCE MARÍA, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO YAREDI ALEJANDRA CARBAJAL ORTIZ Y/O ELENA GUADALUPE LANDERO PÉREZ Y/O MANUEL FERNANDO VALES RAMÍREZ Y/O HEIDI RUBY CONCHA CHAN.

ERACLIO RUIZ GONZÁLEZ, SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO LA LICENCIADA EN DERECHO NATALIA VIRGINIA CHALÉ BAAS.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LOS CIUDADANOS MADAIN CRISTINA RUIZ CAB, JOSÉ ALBERTO RUIZ CAB, RUTH ABIGAIL RUIZ CAB Y DULCE MARÍA RUIZ CAB O DULCE MARÍA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR, TURNO VESPERTINO, DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 436/2023, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL, PROMOVIDAS POR EL CIUDADANO ERACLIO RUIZ GONZÁLEZ, A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A SU FAVOR Y A CARGO DE LOS CITADOS APELANTES Y OTROS. TOCA: 0589/2024 AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.

GONZALO SEGURA QUINTAL, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO VERÓNICA EUGENIA RAMAYO CHI Y/O JUAN EDUARDO MAZA POOT Y/O CRUZ ANTONIO MAZA POLANCO.

MARABRIL BETSABE SEGURA QUINTAL, SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO EL LICENCIADO EN DERECHO EFRAÍN ANTONIO ENCALADA.

DEIDRE LINDSAY SEGURA QUINTAL, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS EL ABOGADO JOSÉ ALEJANDRO FLEITES MALDONADO Y/O LOS LICENCIADOS EN DERECHO JORGE CARLOS MEDINA GUILLERMO Y/O IVÁN ALEJANDRO AC AGUILA.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS EL PRIMERO, POR EL CIUDADANO GONZALO SEGURA QUINTAL Y EL SEGUNDO, POR LA CIUDADANA MARABRIL BETSABE SEGURA QUINTAL, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCTENTE DE LA AUDIENCIA PRELIMINAR DE FECHA DOCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, LLEVADA A CABO POR LA JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 62/2024, RELATIVO AL JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMÓ JOSÉ GONZALO SEGURA RODRÍGUEZ, DENUNCIADO POR DEIDRE LINDSAY SEGURA QUINTAL, SIENDO LLAMADOS A JUICIO LOS APELANTES. TOCA: 0648/2024 AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.

CARLOS ENRIQUE CARRILLO FARFÁN (O) CARLOS ENRIQUE CARRILLO FARFÁN, SIENDO SU APODERADO GENERAL JOSÉ ROBERTO PAT ÁVILA.

INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATÁN, SIENDO SUS APODERADOS GENERALES LOS LICENCIADOS EN DERECHO MARIO ISRAEL CORREA RÍOS Y/O ANDREY ANTONIO IRRÁ SALAZAR Y/O JOSÉ FELIPE MORALES MIRANDA.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS, EL PRIMERO POR EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATÁN POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EL LICENCIADO ANDREY ANTONIO IRRÁ SALAZAR, Y EL SEGUNDO POR CARLOS ENRIQUE CARRILLO FARFÁN (O) CARLOS ENRIQUE CARRILLO FARFÁN POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL JOSÉ ROBERTO PAT ÁVILA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, DICTADA POR LA JUEZ CUARTO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL

DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 528/2021 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR CARLOS ENRIQUE CARRILLO FARFÁN (O) CARLOS ENRIQUE CARRILLO FARFÁN, EN CONTRA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATÁN. TOCA: 0385/2024 AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 19 DE MARZO DE 2025.

LA ACTUARIA ADSCRITA A LA SALA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

LICENCIADA EN DERECHO GEORGINA BEATRIZ MARTÍNEZ RODRÍGUEZ.

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATÁN.
SEGUNDA SALA COLEGIADA PENAL Y CIVIL.
AUDIENCIA DE FECHA 18 DE MARZO DE 2025.**

JULIO CÉSAR ROSADO OJEDA.

JOSÉ MANUEL CRUZ GARCÍA, COMO CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE CORRESPONDÍAN A LA PERSONA MORAL DENOMINADA "CSCK 12 MÉXCO I", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, POR SÍ O POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS Y/O VICENTE GONZÁLEZ ACOSTA.

EDUARDO RUBÉN ROSADO PACHECO.

LUIS HUMBERTO ROSADO ZAMARRIPA.

MILDRED ARACELLY ROSADO SOLÍS.

TOCA CIVIL PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE DENEGADA APELACIÓN INTERPUESTO POR EL CIUDADANO JULIO CÉSAR ROSADO OJEDA, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA TRECE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE NO SE ADMITIERON LOS RECURSOS DE APELACIÓN QUE INTERPUSO EN CONTRA DE LOS DIVERSOS AUTOS DE DATAS SEIS DE SEPTIEMBRE Y TRES DE DICIEMBRE DE ESE MISMO AÑO, DICTADOS POR LA JUEZA TERCERA CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 298/2012, RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR "BANCO SANTANDER MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, "GRUPO FINANCIERO SANTANDER", POR CONDUCTO DE SU APODERADA LEGAL MARÍA ISABEL PUC KÚ, Y CONTINUADO POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA "CSCK 12 MÉXCO I", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, QUIEN A SU VEZ ES CESIONARIO DE LOS DERECHOS QUE LE CORRESPONDÍAN A LA INSTITUCIÓN BANCARIA ANTES MENCIONADA, POR CONDUCTO DE FRANCISCO JAVIER OSORNO ÁVILA, PATTY ADELINA OSORNO CERVERA, CONTINUADO ACTUALMENTE POR JOSÉ MANUEL CRUZ GARCÍA, COMO CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS QUE CORRESPONDÍAN A LA PERSONA MORAL MENCIONADA, EN CONTRA DE EDUARDO RUBÉN ROSADO PACHECO, LUIS HUMBERTO ROSADO ZAMARRIPA Y MILDRED ARACELLY ROSADO SOLÍS. TOCA CIVIL 11/2025. AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 19 DE MARZO DE 2025.

LA ACTUARIA DE LA SEGUNDA SALA COLEGIADA PENAL Y CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

LICENCIADA EN DERECHO ILIANA PATRICIA TUN PUGA.

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATÁN.
SALA COLEGIADA MERCANTIL, DE EXTINCION
DE DOMINIO Y LABORAL.**

AUDIENCIA DE FECHA 18 DE MARZO DE 2025.

DORA MARÍA VERGARA CEH.

ABIGAIL EUNICE POOT CRUZ, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN ABOGADA ANDREA BEATRIZ PAT CANCHE.

EXPEDIENTE AUXILIAR FORMADO CON MOTIVO DEL AMPARO INDIRECTO NÚMERO 1274/2024-VII-II, PROMOVIDO ANTE EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR DORA MARÍA VERGARA CEH, CONTRA EL ACTO QUE RECLAMA DE ÉSTA Y OTRA AUTORIDAD, CONSISTENTE POR LO QUE RESPECTA A ESTA SALA, EN LA SENTENCIA DE FECHA SIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, TERMINADA DE ENGROSAR Y FIRMADA EL DÍA DIECINUEVE DE JUNIO DEL PROPIO AÑO, DICTADA EN LOS AUTOS DEL TOCA NÚMERO 91/2024, FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR LA CIUDADANA DORA MARÍA VERGARA CEH, ANTE LA JUEZ TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE 743/2023, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA ABOGADA ANDREA BEATRIZ PAT CANCHE, COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE LA CIUDADANA ABIGAIL EUNICE POOT CRUZ, EN CONTRA DE LA CITADA EXCEPCIONISTA. EXPEDIENTE AUXILIAR NÚMERO: 0091/2024. AUTO DE FECHA: DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

RUBÉN JOSÉ ESPINOSA CANTO.

"BANCO SANTANDER MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, TAMBIÉN CONOCIDO COMO "BANCO SANTANDER MÉXICO", S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ANTES "BANCO SANTANDER (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ANTES "BANCO SANTANDER (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, TAMBIÉN CONOCIDO COMO "BANCO SANTANDER (MÉXICO)", S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, IGUALMENTE CONOCIDO COMO "BANCO SANTANDER (MÉXICO)", S.A., POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS GABRIEL RAMOS VELÁZQUEZ Y ROGER MEDINA ALAMILLA.

FRANCISCO ALEJANDRO IRIGOYEN BORGES.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR RUBÉN JOSÉ ESPINOSA CANTO, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DIEZ DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, DICTADO POR LA JUEZA SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 794/2022, RELATIVO AL JUICIO DE TERCERÍA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA DE DERECHOS PROMOVIDO POR LA PERSONA MORAL "BANCO SANTANDER MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, TAMBIÉN CONOCIDO COMO "BANCO SANTANDER MÉXICO", S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ANTES "BANCO SANTANDER (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ANTES "BANCO SANTANDER (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, TAMBIÉN CONOCIDO COMO "BANCO SANTANDER (MÉXICO)", S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, IGUALMENTE CONOCIDO COMO "BANCO SANTANDER (MÉXICO)", S.A., POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS GABRIEL RAMOS VELÁZQUEZ Y ROGER MEDINA ALAMILLA, EN CONTRA DE LAS PARTES DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 522/2019, PROMOVIDO POR KEVIN BRIAN SÁNCHEZ CHACÓN Y JORGE ALBERTO TAMAY FLORES COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL REFERIDO ESPINOSA CANTO, EN CONTRA DE FRANCISCO ALEJANDRO IRIGOYEN BORGES. TOCA NÚMERO: 0013/2025. AUTO DE FECHA: SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

ROSAURA IMELDA CASTILLO Y NOVELO, TAMBIÉN CONOCIDA COMO ROSAURA IMELDA CASTILLO Y NOVELO VIUDA DE PACHO, IGUALMENTE CONOCIDA COMO IMELDA CASTILLO NOVELO VIUDA DE PACHO.

ILEANA MARIEL URBINA PACHO.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ROSAURA IMELDA CASTILLO Y NOVELO, TAMBIÉN CONOCIDA COMO ROSAURA IMELDA CASTILLO Y NOVELO VIUDA DE PACHO, IGUALMENTE CONOCIDA COMO IMELDA CASTILLO NOVELO VIUDA DE PACHO, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN INTERLOCUTORIA DE FECHA TRECE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, DICTADO POR LA JUEZA SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE 1010/2018, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA CIUDADANA ILEANA MARIEL URBINA PACHO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN

CONTRA DE LA CITADA PARTE APELANTE. TOCA NÚMERO: 0032/2025. AUTO DE FECHA: TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

RAFAEL PÉREZ OJEDA, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN, CIUDADANA LUCELY MARICELA XOOL ORTÍZ.

JUANA MARÍA RICO PÉREZ, TAMBIÉN CONOCIDA COMO JUANA RICO PÉREZ, TAMBIÉN CONOCIDA COMO JUANITA RICO PÉREZ, TAMBIÉN CONOCIDA COMO JUANA MARIO RICO PÉREZ DE PÉREZ.

MIRZA MARÍA RICO PÉREZ, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MIRZA RICO PÉREZ, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MIRZA MARÍA RICO, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MIRSA RICO PÉREZ.

FRANCISCO JAVIER PÉREZ RICO.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA CIUDADANA LUCELY MARICELA XOOL ORTÍZ, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE RAFAEL PÉREZ OJEDA, ANTE LA JUEZ CUARTO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA SEIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, DICTADO EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 226/2024, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL CITADO PÉREZ OJEDA, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN JUAN ANTONIO HERRERA AUSSIN Y/O ISRAEL AVILÉS PÉREZ Y/O LUCELY MARICELA XOOL ORTÍZ Y/O CARLOS ALFREDO PAREDES COLLÍ Y/O MARÍA JOSÉ ARCE PECH Y/O JOSÉ ROBERTO HERCILA MARTÍNEZ, EN CONTRA DE JUANA MARÍA RICO PÉREZ, TAMBIÉN CONOCIDA COMO JUANA RICO PÉREZ, TAMBIÉN CONOCIDA COMO JUANITA RICO PÉREZ, TAMBIÉN CONOCIDA COMO JUANA MARIO RICO PÉREZ DE PÉREZ, COMO DEUDORA PRINCIPAL; Y MIRZA MARÍA RICO PÉREZ, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MIRZA RICO PÉREZ, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MIRZA MARÍA RICO, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MIRSA RICO PÉREZ, Y FRANCISCO JAVIER PÉREZ RICO, COMO AVALES. TOCA NUMERO: 038/2025. AUTO DE FECHA: SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 19 DE MARZO DE 2025.

LA ACTUARIA DE LA SALA COLEGIADA MERCANTIL, DE EXTINCIÓN DE DOMINIO Y LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.

LICENCIADA EN DERECHO MARIGEN GUADALUPE SUAREZ VALENCIA.

JUZGADO PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 18 DE MARZO DE 2025.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JORGE ANTONIO FARAH MANZANERO, alias JORGE A. FARAH MANZANERO, por conducto de su endosataria en procuración Ana Marisol Tun Lozada EN CONTRA DE DIANEY ANDREA MONSREAL LÓPEZ y FEDERICO PUGA BOLIO, alias FEDERCIO PUGA BOLIO.- EXPEDIENTE 00002/2025 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LAURA JORDANIA PUC CHABLE como endosataria en procuración del señor RODOLFO PÉREZ VIDAL.- EXPEDIENTE 00050/2025 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE POR CONDUCTO DE ROSARIO NOEMI SANCHEZ RAMIREZ EN su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas.- EXPEDIENTE 00067/2025 AUTO

MIGUEL ÁNGEL DÍAZ RODRIGUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00072/2025 AUTO

JUICIO EJECUTIVO PROMOVIDO POR José Rosendo Sierra Martel y/o Leticia Montes de Oca Manzanilla y/o Cyndi Sharay Manrique Ojeda y/o Daniel Humberto Briceño Cámara, EN su carácter de apoderados generales para pleitos y cobranzas de la persona moral denominada OPERADORA MERCANTIL DEL SURESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, con nombre comercial OMSSA, S.A. DE C.V.- EXPEDIENTE 00096/2025 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARTHA CAROLINA JUAREZ BEULO por conducto de sus endosatarios en procuración Ruperto Martínez Canul y Vanessa Guadalupe Euan Juárez.- EXPEDIENTE 00176/2025 AUTO

GRETZY DEL CARMEN MORENO PENICHE.- PROCEDIMIENTO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00182/2025 AUTO

JULIAN JAVIER MAY TZEC.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00186/2025 AUTO.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE FRANCISCO RIVERO MENDOZA EN su carácter de apoderado legal de la persona moral denominada AUTOMOTRIZ DE MONTEJO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00189/2025 AUTO

"CORPORATIVO LEGAL EMPRESARIAL SH" SOCIEDAD CIVIL PARTICULAR; CESAR LUIS CASTILLO CERVERA y/o ANA MARISOL TUN LOZADA y/o ALEJANDRA SEGOVIA POOT.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00008/2024. AUTO.

MICROS LAFIN SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA, JUAN ARTURO GOMEZ ANGELES y/o SEIDY GISELLE CETINA MEX y/o GABRIEL ARTURO CABRERA MONTERO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE MARIA DEL CARMEN CANTO CHAY Y TAMY FABIOLA NARVAEZ RIVERO. - EXPEDIENTE 00015/2024 AUTO

BANCO AZTECA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DIRECCIÓN FIDUCIARIA, COMO FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO FIGLOSNT 33; CRISTIAN PÉREZ HERRERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE PILAR CRISTINA SOSA TAMAYO.- EXPEDIENTE 00150/2024. AUTO DICTADO EN AUDIENCIA

KENNY CASANDRA CHI PEREZ; ABRAHAM JACOBO GONGORA FUENTES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DE JOSE ASUNCION GARRIDO LOPEZ.- EXPEDIENTE 00339/2024 AUTO

"MAE DEL GOLFO" SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA (S.A.P.I. DE C.V. S.O.F.O.M. E.N.R.); ETHEL FABIOLA ALVAREZ NEMEGYEI y/o RUSSEL ANDRE PECH MATU y/o MANUEL MONTES DE OCA ILLANA y/o HIRAM EZEQUIEL MARIN LOPEZ y/o GABRIEL GERARDO CORREA RIOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE ADELAIDA DEL SOCORRO KU MORENO Y MARIA LUISA JOSEFINA AKE CHUC.- EXPEDIENTE 00340/2024. AUTO

ANA MARISOL TUN LOZADA, ALEJANDRA SEGOVIA POOT, CINDY JOANA TUYUB XICUM; CORPORATIVO LEGAL EMPRESARIAL SH, SOCIEDAD CIVIL PARTICULAR.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS TRES COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA CUARTA NOMBRADA EN CONTRA DE TRINIDAD DEL ROSARIO ROSALES NARVAEZ.- EXPEDIENTE 00365/2024. AUTO

AYUNTAMIENTO DE MERIDA, YUCATAN, JAIME EMIR ACOPA BRITO y/o TERESA GUADALUPE BORGES ESCALANTE y/o MARTHA MIRELY MEDRANO HUCHIM.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE MARCIA DEL ROSARIO ARGAEZ SANCHEZ, JOAQUIN VALDEZ ESPADAS.- EXPEDIENTE 533/2024 AUTO.

LIDIA ARACELY CHAN NAVARRO; REYNNER FERNANDO AKE MEDINA, JORGE ALBERTO YAM PALOMO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU CALIDAD DE ACTORA Y LOS SIGUIENTE NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00605/2024. AUTODE FECHA CATORCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO

AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA, YUCATÁN; JAIME Emir Acopa Brito y/o Teresa Guadalupe Borges Escalante y/o Martha Mirely Medrano Huchim.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES NOMBRADOS EN SU CARACTER DE APODERADOS EN CONTRA DE ROSA BEATRIZ COBALES NOH.- EXPEDIENTE 00623/2024. AUTO DICTADO EN AUDIENCIA

AYUNTAMIENTO DE MERIDA YUCATAN; JAIME EMIR ACOPA BRITO y/o TERESA GUADALUPE BORGES ESCALANTE y/o MARTHA MIRELY MEDRANO HUCHIM.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES NOMBRADOS COMO Apoderados EN CONTRA DE GUADALUPE DEL SOCORRO PAT SONDA.- EXPEDIENTE 00654/2024. AUTO DICTADO EN AUDIENCIA

"GM FINANCIAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA; NIDIA MONTOYA HERNANDEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SIGUIENTE NOMBRADA COMO SU APODERADA PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DE KAREN PAMELA ESPADAS HAU.- EXPEDIENTE 00765/2024. AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO

GABRIEL CANTO LOOGE; JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ y/o ALLAN RENIER MALDONADO RODRIGUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00781/2024. AUTO.

GRETTEY DEL CARMEN MORENO PENICHE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE ARACELLY DILLIAN GOMEZ ESQUIVEL.- EXPEDIENTE 00856/2024. AUTO.

HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC; JUAN JOSE MATOS GONZALEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SIGUIENTE NOMBRADO COMO SU APODERADO LEGAL.- EXPEDIENTE 00965/2024 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GABRIEL CANTO LOOGE, por conducto de sus endosatarios en procuración Joaquín Arturo Espinosa Rodríguez y/o Allan Renier Maldonado Rodríguez.- EXPEDIENTE 01012/2024 AUTO.

ANA MERCEDES ANGULO CANTO; RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO CON EL CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LAZARO NAVARRO CANCHE.- EXPEDIENTE 00145/2023.- AUTO.

OLIVIA DEL CARMEN CAMPOS CASTILLO; SELENE DEL MAR TORRES LEAL Y/O ALEJANDRA ISABEL VARGUEZ BERZUNZA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSTARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE RENE CRISTOBAL DIAZ SANCHEZ.- EXPEDIENTE 00210/2023.- AUTO DICTADO EN AUDIENCIA

ROSARIO ARACELY UH HAU, ALIAS ARACELLY UH HAY.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00296/2023.- AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO

EULALIA MARÍA ALCALA CORREA; ENRIQUE ANTONIO PEREZ CAMPOS Y ALBAR QUINTAL CAMARA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00300/2023.- AUTO

ABIGAIL EUNICE POOT CRUZ; ANDREA BEATRIZ PAT CANCHE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO PO LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DE IDELFONSO TOX BORGES.- EXPEDIENTE 00514/2023. AUTO.

HERBERT GUADALUPE PAT CAAMAL también conocido como HERBERTH GUADALUPE PAT CAAMAL; ANDREA BEATRIZ PAT CANCHE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DE LUIS EDUARDO RODRIGUEZ HERRERA.- EXPEDIENTE 00827/2023 AUTO

OSCAR HUMBERTO US GARCIA; JUAN JOSÉ GONZALEZ SILVAN Y/O RODRIGO JOSÉ CHE MAY Y/O SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA Y/O CARLOS ARTURO GUZMAN MARTINEZ // MANUEL JESUS HERRERA LORIA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS IGUIENTES NOMBRADOS como endosatarios en procuración EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00960/2023. AUTO

"MAE DEL GOLFO" SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA (S.A.P.I. DE C.V. S.O.F.O.M. E.N.R.); ETHEL FABIOLA ALVAREZ NEMEGYEI y/o RUSSEL ANDRE PECH MATU y/o MANUEL MONTES DE OCA ILLANA y/o GABRIEL GERARDO CORREA RIOS y/o EDGAR EUAN CRUZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00962/2023. AUTO.

EZPECES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; PALOMA BEATRIZ ARAGON OJEDA y/o JASMIN VIANEY MARTINEZ DUPERON.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE ALBERTO MADERA MEDINA.- EXPEDIENTE 00989/2023. AUTO.

PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; JULIO GABRIEL TZAB CAB y/o NAHER NOEMI NOVELO KEB y/o RUDDY RENAN HERRERA SOLIS y/o NELLY YOLANDA BARRERA COBOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE SANTIAGO CASANOVA CONTRERAS.- EXPEDIENTE 01043/2023 AUTO

YOHJANZEN LEONEL MACIAS MEDINA; JAVIER GUILLERMO NOVELO VALLADO y/o JESSICA IVÓN CRUZ GUZMAN // GASPAR GOROCICA ROMERO, GISELLY ESTHER PENICHE SAHUI.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00015/2021. AUTO.

WILLIAM CECILIO CEH VALENCIA // JOSE DE JESUS VALENCIA FIGUEROA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00421/2021.- AUTO

MARIA ALEJANDRINA PEREZ MEDINA; JOSE LUIS KU ACOSTA // DANI GASPAR PACHECO ACOSTA , ALEXIS GABRIELA ESPINOSA GARMA, LANDY NOEMI BRICEÑO GOMEZ , CARLOS JAVIER LARA CORONADO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SIGUIENTE COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00983/2021.AUTO.-

FLORENCIA RODRIGUEZ GOMEZ; SANTOS RODRIGO CHE COLLI y/o LEIDY MARLENE CHE COLLI y/o SERGIO ALEJANDRO BRITO CAUICH // RAFAEL VILLANUEVA MORENO, SHEILA GUADALUPE CASTRO CASTILLO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00075/2020.- AUTO.

EVANGELINA GARCIA CANO PINTO // MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNANDEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARACTER DE INTERVENTOR JUDICIAL DE LA SUCESION DE LA SEÑORA JUDITH EUGENIA GARCIA CANO.- EXPEDIENTE 01012/2020.- AUTO

TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, antes, CHAPUR SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA y/o ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR y/o ANA LUISA INTERIAN VERA y/o JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS y/o ARMANDO PREVE CARRILES // LOURDES BEATRIZ POLANCO ALCOCER ALIAS LBPA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES CON EL CARACTER DE ENDOSTARIOS EN PROCURACION EN CONTRA LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00559/2019.- AUTO.

PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCÍA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DE MARIANA YARISOL TREJO CARRILLO.- EXPEDIENTE 01085/2018. AUTO.

SILVIA MARGARITA BAEZA REYES también conocida como SILVIA M. BAEZA REYES , JULIO CESAR VAZQUEZ DAVILA // ARTURO ALFREDO DIAZ ROSADO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00018/2017. AUTO.

BANCO REGIONAL DE MONTERREY SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE BANREGIO GRUPO FINANCIERO; OSCAR ELIAS CHI CATZIN // COMPAÑÍA CONSTRUCTORA ISLAS TELLO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOSÉ TOMÁS ISLAS GRAJALES, SERVICIOS TECNICOS Y SUMINISTROS DE CHIAPAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE alias SERVICIOS TECNICOS Y SUMINISTROS DE CHIAPAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE COMPAÑÍA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00063/2017. AUTO.

COMPAÑÍA MAYORISTA DE ABARROTES S.A DE C.V; LUIS FELIPE GONGORA FLOREZ, SERGIO DAVID CIAU MEDINA, ROGELIO ALEJANDRO ZAPATA ALVARADO, CESAR MIGUEL DIAZ VERA, AARON CASTILLO DOMINGUEZ // RUBEN UUH AYALA ALIAS RUBEN AYALA UUH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00812/2017. AUTO

ABRAHAM SHUAMETI SEGURA PULIDO, MIZAEEL UICAB ECHEVERRIA // MARIBEL BLANCO FERNANDEZ, ALIAS MARIBEL BLANCO FDEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO NOMBRADO Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR SOEMY PATRICIA SOSA BARBUDO, COMO CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS QUE LE CORRESPONDIAN AL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE.- 01388/2017. AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.

ANTONIO RAMON JIMENEZ HERNANDEZ, JUAN CARLOS JIMENEZ HERNANDEZ y/o ELIZABETH DEL CARMEN GURRUTIA VELA y/o HEIDI RUBY CONCHA CHAN y/o PAMELA DEL SOCORRO HERRERA AGUILAR // ANGEL JESUS MARRUFO INTERIAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE 01083/2016.- AUTO

TIENDAS CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIALE antes CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GASPAS EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR Y/O MARILUZ RAMIREZ ESPEJO Y/O KAREN PRISILA BAEZA SANCHEZ // WILLIAM HIDALGO VÁZQUEZ, ROSA ELENA SOLIS RUBIO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00207/2015. AUTO.

TIENDAS CHAPUR SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE antes CHAPUR SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, BEATRIZ ARELY UITZIL ÁLVAREZ Y ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR // HASYBI CANDELARIA ACHACH ESPADAS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LAS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIAS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00366/2014. AUTO

JORGE MARTIN OJEDA FERNANDEZ, DOMENICA PIEDAD MANRIQUE POLANCO; ANGEL IVAN NOVELO SOLIS, EMILIANO ZAPATA CETINA // JUAN ANGEL CERVERA ORTIZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 001678/2014.- AUTO

GABRIEL GERARDO CORREA RIOS; JOSE ANDRES GALLEGOS JUAREZ; MARIA HORTENCIA PISTE SULUB.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO CONTINUADO ACTUALMENTE POR EL SEGUNDO COMO CESIONARIO DE LOS DERECHOS DE EJECUCIÓN QUE LE COMPETÍAN AL REFERIDO CORREA RIOS EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA INTERVINIENDO YARIZA DENISSE RAMIREZ DZIB COMO CESIONARIA DEL SEGUNDO NOMBRADO. SE RECONOCE al ciudadano MARIO ARTURO ROMERO SOSA, su carácter de cesionario de todos los derechos y acciones, que antes le correspondía a YARIZA DENISSE RAMIREZ DZIB.- EXPEDIENTE 01739/2014. AUTO.

LUIS ANTONIO PACHECO VELAZQUEZ // MARIA VICTORIA MENESES BALAM.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00200/2013. AUTO

MARIO ANTONIO MATOS LOPEZ // SONIA RUBY XOOL EUAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00313/2013.- AUTO

BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO ANTES BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, ANTES BANCO SANTANDER, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER; MARIA ISABEL PUC KU // JORGE CARLOS ALCOCER CANTILLO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO, reconócese a la

persona moral denominada "DECAROME" SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, su carácter de cesionaria de todos los derechos litigiosos y de crédito que antes le correspondían al BANCO SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO; en tal virtud, declárase que la persona moral denominada "DECAROME" SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, ha quedado colocado en el mismo lugar, grado y prelación que tenía el cedente respecto de los derechos y acciones cedidos .- EXPEDIENTE 00417/2013.- AUTO

JUSTINA ANSELMA ABASCAL ALMADA, RICARDO NAVARRETE HERRERA; TEODORO ESTRELLA CETINA, UNION DE EJIDOS DE PRODUCCION AGROPECUARIA E INDUSTRIAL CORPORATIVO AGROPORCINO DEL MAYAB DE RESPONSABILIDAD ILIMITADA, JOSE ENRIQUE DZIP GONZALEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA INICIALMENTE POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y CONTINUADO POR EL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01746/2004. AUTO.

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ INTERINA DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 38/22-2023/2M-11 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EN EJERCICIO DE LA ACCION CAMBIARIA DIRECTA PROMOVIDO POR JORGE ENRIQUE ORTIZ MAGAÑA. EXHORTO 81/2024 AUTO.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 19 DE MARZO DE 2025.

ACTUARIO.

LIC. JESUS ENRIQUE MEDINA FLOTA.

JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 19 DE MARZO DE 2025.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RAFAEL HUMBERTO FRAYDE RUIZ y JOSÉ MANUEL GÓMEZ DURÁN, en su carácter de endosatarios en procuración de YENI NOEMÍ TORRES PUERTO.- EXPEDIENTE 00150/2025 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR Alejandro Aquino Sánchez, ostentándose Apoderado Legal de la "Sociedad Médica García Gineres, S.A de C.V.",.- EXPEDIENTE 00155/2025 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR Licenciada NELLY YOLANDA BARRERA COBOS en su carácter de endosataria en procuración de la persona moral denominada PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R.- EXPEDIENTE 00161/2025 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR AMISRAIM GUADALUPE TEC GARRIDO, su carácter de Apoderada General para Pleitos y Cobranzas de la persona moral denominada "BBVA MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO.- EXPEDIENTE 00164/2025 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GABRIELA MONTSERRAT SOLÍS SALES y/o GABRIEL AMADO SOLÍS SALES como endosatarios en procuración de LENIN ROBERTO CENTENO AKE.- EXPEDIENTE 00166/2025 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ANA MARISOL TUN LOZADA y/o LUIS DE JESÚS TORRES GOMEZ y/o RICARDO ALEXANDER QUITUK PALOMO como endosatarios en procuración de la persona moral denominada "CORPORATIVO LEGAL EMRESARIAL SH" S.C.P.,.- EXPEDIENTE 00168/2025 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ANA MARISOL TUN LOZADA y/o LUIS DE JESÚS TORRES GÓMEZ y/o RICARDO ALEXANDER QUITUK PALOMO, como endosatarios en procuración de la persona moral denominada "CORPORATIVO LEGAL EMPRESARIAL SH" S.C.P.,.- EXPEDIENTE 00169/2025 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSUÉ ISMAEL PISTE MAY por su propio y personal derecho,- EXPEDIENTE 00171/2025 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ELIUD ROMO ALVARADO como endosatario en procuración de la persona moral denominada "CERVEZAS CUAUHTEMOC MOCTEZUMA"

SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, también conocida como "CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA", S.A. DE C.V.- EXPEDIENTE 00173/2025 AUTO

MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ODEYDI DE JESÚS KU RUÍZ y/o LOURDES MONTSERRAT CRUZ VARGUEZ, ostentándose Apoderadas legales de la persona moral denominada BANCO AZTECA SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE.- EXPEDIENTE 00174/2025 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RUPERTO MARTÍNEZ CANUL y VANESSA GUADALUPE EUAN JUÁREZ en su carácter de endosatarios en procuración de MARTHA CAROLINA JUÁREZ BEULO.- EXPEDIENTE 00176/2025 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SARA ELENA ORTIZ IRIGOYEN y/o LUIS ENRIQUE MACÍAS CENTURIÓN y/o PAULINO HERNAN LARA ASCENCIO y/o OSCAR RAFAEL MEDINA GUERRERO, como endosatarios en procuración de la persona moral denominada "NR FINANCE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00179/2025 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GRETTY DEL CARMEN MORENO PENICHE por su propio y personal derecho, - EXPEDIENTE 00181/2025 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR Licenciado VICTOR MANUEL MARTÍN PÉREZ, con su carácter de endosatario en procuración de ELDA PATRICIA RICALDE ZURITA,.- EXPEDIENTE 00182/2025 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ANA MARISOL TUN LOZADA como endosataria en procuración de la persona moral denominada "CORPORATIVO LEGAL EMRESARIAL SH" S.C.P.- EXPEDIENTE 00183/2025 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR PAULITA SOLEDAD MAY CARDOS, por su propio y personal derecho, - EXPEDIENTE 00187/2025 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GILDA CAROLINA PENICHE BAEZA ostentándose endosataria en procuración de RODRIGO DE JESÚS ESPADAS PENICHE,.- EXPEDIENTE 00188/2025 AUTO

MIGUEL FRANCISCO RAMIREZ BURGOS, CINTHIA EVANGELINA PAN SANSORES; LUIS RODRIGO TORRES MATOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS DOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO EN CONTRA DE JOSE DE JESUS GASQUE APOLINAR.- EXPEDIENTE 00017/2024 AUTO

RUDDY RENAN HERRERA SOLIS, NELLY YOLANDA BARRERA COBOS, NAFER NOEMI NOVELO KEB; PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, S.A DE C.V. SOFOM, E.N.R.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS TRES COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA CUARTA MENCIONADA EN CONTRA DE GUADALUPE DE LA LUZ VAZQUEZ GONZÁLEZ.- EXPEDIENTE 00245/2024 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MIGUEL ÁNGEL DÍAZ HERRERA y/o ARIEL DE JESÚS ALONZO LARA como endosatarios en procuración de JULIETA BELTRÁN FRANCO.- EXPEDIENTE 00316/2024 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR licenciada en derecho NAFER NOEMÍ NOVELO KEB, en su carácter de endosataria en procuración de la persona moral denominada PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, S.A DE C.V. SOFOM, E.N.R.,.- EXPEDIENTE 00505/2024 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por Licenciada en Derecho NAFER NOEMI NOVELO KEB como endosataria en procuración de PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R, en contra de FILIBERTO AKE CHI.- EXPEDIENTE 00558/2024 AUDIENCIA PUBLICA DE FECHA 14 DE MARZO DEL AÑO 2025

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRÍGUEZ y/o Pasante de Derecho JOSE MELCHOR CABALLERO CANCHE como endosatarios en procuración de FELIPE ANGELES PASOS LARA.- EXPEDIENTE 00933/2024. AUTO

"CAJA MAYA DEL SUR, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE" antes, ahora "CAJA MAYA DEL SUR, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE", DAVID ALEJANDRO CASTRO ESPINOSA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE ILIANA CORAL PADILLA PERAZA, CESAR ANIBAL PEREZ CORDOVA Y JOSUE FRANCISCO UC ORTIZ .- EXPEDIENTE 00984/2022 AUTO

YUCATECA DE VEHICULOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JULIAN ALBERTO ALCOCER VAZQUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE ELIODORA TEH COUOH Y RODRIGO ROBERTO PALMA FRANCO.- EXPEDIENTE 01014/2021 AUTO

ESTACION DE SERVICIOS LAS PALMAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANA LAURA CETINA CASTILLO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA GENERAL EN CONTRA DE GILBERTO CRUZ LEYVA.- EXPEDIENTE 00499/2020 (TOMO II) AUTO

BARBARA MAGALY CANUL PERERA, CESAR ANTONIO CANUL POLANCO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE PEDRO CANUL CHAVEZ.- EXPEDIENTE 00646/2020 AUTO.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JESSICA DANIELA CHAN TEC Y/O MARIA FRANCISCA GABRIELA CHABLE CHIM Y/O RUBÉN FELIPE DE JESÚS OSORIO PAREDES, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE ERNESTO ALBERTO UC CHUC, EN CONTRA DE LENNY GUADALUPE BLANCO DE BALAM alias LENNY GUADALUPE BLANCO y FELIPE NERY BALAM URIBIA; siendo reconocido a WILBERT ALBERTO ADRIÁN AGUILAR, su carácter de cesionario de los derechos adquiridos en este juicio, en lo relativo a la ejecución de sentencia ejecutoriada y que correspondían al citado UC CHUC.- EXPEDIENTE 00616/2019.- AUTO

LEONEL REYES ASCENCIO; LIRIO DEL CARMEN REYES ASCENCIO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DE ALFREDO ALEJANDRO RASGADO RODRIGUEZ.- EXPEDIENTE 01298/2019 AUTO

NELLY ALEJANDRA CASTILLO HERRERA; PEDRO ELIU PECH CHUC.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE JORGE RUSEL PADILLA Y ROSALINDA POLANCO AKE.- EXPEDIENTE 01648/2019 AUTO

CARLOS RAUL CEN BLANCO // JOSE JULIÁN DZUL EB Y JOSÉ TOMAS DZUL DÍAZ ALIAS TOMAS DZUL DÍAZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS DOS SIGUIENTES. SE LE RECONOCE A ERASMO ARMANDO ORTÍZ ROSAS su carácter de cesionario de los derechos adquiridos en este juicio.- EXPEDIENTE 00333/2018.- AUTO.

PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCÍA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DE JORGE ALEJANDRO NOVELO ROSADO.- EXPEDIENTE 00626/2018. AUTO

CAJA MAYA DEL SUR SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; DAVID ALEJANDRO CASTRO ESPINOSA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE VERONICA NOEMI SOLIS HERRERA, MARIA CRISTINA DEL SOCORRO HERRERA Y HERRERA Y CARLOS ALEJANDRO SOLIS HERRERA.- EXPEDIENTE 00788/2015.- AUTO.

TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE antes, CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; GASPAS EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA y/o MARILUZ RAMIREZ ESPEJO y/o ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE SERGIO MARTIN BENITEZ PINZON y ROGER HOIL GARCIA.- EXPEDIENTE 00884/2015 AUTO

"TIENDAS CHAPUR", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE antes "CHAPUR", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, GASPAS EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA y/o PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS y/o MARILUZ RAMÍREZ ESPEJO y/o ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION en contra de JESÚS ALBERTO RIVERO MARRUFO y MARTÍN ARMANDO MARRUFO DOMÍNGUEZ.- EXPEDIENTE 01434/2014 AUTO.

JUAN ARMANDO BOJORQUEZ FLORES, ERIK RUIZ GONZALEZ Y/O PABLO AZCORRA ZAPATA // SIMON DZUL PALOMO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE 01454/2010.- AUTO DE FECHA 18 DE MARZO DEL AÑO 2025.

Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por RAFAEL JOSÉ RAMOS VAZQUEZ y JOSÉ ANDRÉS GONZÁLEZ DELGADO, con su carácter de Apoderados del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en contra de JUSTO EUGENIO DIAZ NAHUAT. Expediente 00615/2008 . AUTO.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 19 DE MARZO DE 2025.

ACTUARIO.

LIC. RAMON IVAN CISNEROS ROMERO.

JUZGADO TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 19 DE MARZO DE 2025.

ULISES DE JESUS ROSADO SOSA, LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE VIRGINIA ELIZABET CASTILLO CHAN.- EXPEDIENTE 00041/2025 AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO

STAR HAUS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ARTURO VELEZ MINUTTI.- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL.- EXPEDIENTE 00114/2025 AUTO

LOGRA FINANCIAMIENTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, MARÍA ISABEL PUC KU y/o OSCAR ELÍAS CHI CATZIN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS GENERALES.- EXPEDIENTE 00129/2025 AUTO

JORGE OMAR TAMAYO CANTO, EDUARDO ENRIQUE CARRILLO GOMEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00163/2025 AUTO

"CORPORATIVO LEGAL EMPRESARIAL SH", SOCIEDAD CIVIL PARTICULAR (S.C.P), ANA MARISOL TUN LOZADA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00165/2025 AUTO

denominada **"CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, también conocida como "CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA", S.A. DE C.V., ELIUD ROMO ALVARADO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00170/2025 AUTO

MARTHA CAROLINA JUAREZ BEULO, RUPERTO MARTINEZ CANUL y VANESSA GUADALUPE EUAN JUAREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00173/2025 AUTO

"NR FINANCE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SARA ELENA ORTIZ IRIGOYEN y/o LUIS ENRIQUE MACÍAS CENTURIÓN y/o PAULINO HERNÁN LARA ASCENCIO y/o OSCAR RAFAEL MEDINA GUERRERO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00176/2025 AUTO

EDUARDO MARTIN CHI PEREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO,- EXPEDIENTE 00179/2025 AUTO

JOSE FRANCISCO ESTRELLA ACOSTA, JESUS ESTEBAN GONZALEZ PACHECO Y JOSE ISRAEL PEREZ CAMACHO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION .- EXPEDIENTE 00188/2025 AUTO

GRETTY DEL CARMEN MORENO PENICHE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 1/2024 .- AUTO

TERCERÍA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA DE DERECHOS PROMOVIDO POR BERTA CERAFINA CHAN MENA EN CONTRA DE LAS PARTES DEL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NÚMERO 796/2020, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO EN DERECHO IVAN GABRIEL DÍAZ HERNANDEZ COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE CESAR ANTONIO AVILA ALVAREZ EN CONTRA DE REINA MARGARITA TUT POLANCO.- EXPEDIENTE 00079/2024. AUTO

JORGE ENRIQUE CAUICH CAUICH, JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ y/o ALLAN RENIER MALDONADO RODRIGUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION- EXPEDIENTE 00120/2024.- AUTO.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO CRISTIAN PEREZ HERRERA como endosatario en procuración de BANCO AZTECA, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, DIRECCION FIDUCIARIA, COMO FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO FIGLOSNTTE 33 .- EXPEDIENTE 00156/2024.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RAUL SUASTE PECH E ISIS BEATRIZ MOSQUEDA PEREZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA CIUDADANA CLAUDIA MARIA HERNANDEZ SANSORES EN CONTRA DE LUIS HECTOR VEYTIA PUGA Y JOSE LUIS RENE VEYTIA NEGRETE.- EXPEDIENTE 00245/2024. AUTO.

DANIEL FRANCISCO QUIJANO CANUL, JOSE RAFAEL MENA DUARTE Y/O ROXANA VANESSA ROSALES MIRANDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE SAUL CASTILLO MUÑOZ.- EXPEDIENTE 00324/2024.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JUAN MIGUEL MALDONADO BOSQUE, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LUIS EFRAIN HERRERA PEREZ EN CONTRA DEL CIUDADANO ALAN ANTONIO CHAN SOSA.- EXPEDIENTE 00386/2024.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR YESSICA ANGELICA CHAN TZAB y/o LEONEL FERNANDO TUN XOOL y/o RICARDO EZEQUIEL CHACON PACHECO, como endosatarios en procuración de JORGE ALBERTO MONTEJO PERAZA EN CONTRA DEL CIUDADANO ROGER GILBERTO CALDERON DURAN.- EXPEDIENTE 00421/2024. AUTO

PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, NAFER NOEMI NOVELO KEB.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION .- EXPEDIENTE 00433/2024 AUTO

"CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ELIUD ROMO ALVARADO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO GENERAL EN CONTRA DE PEDRO ANTONIO VERA BARRERA.- EXPEDIENTE 00494/2024. AUTO.

OPERADORA MERCANTIL DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, con nombre comercial (OMSSA, S.A. DE C.V.); JOSE ROSENDO SIERRA MARTEL Y/O LETICIA MONTES DE OCA MANZANILLA Y/O CYNDI SHARAY MANRIQUE OJEDA Y/O DANIEL HUMBERTO BRICEÑO CAMARA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS LEGALES. - EXPEDIENTE 00508/2024 AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO

DAVID GILBERTO ALCOCER HERNANDEZ., ISMAEL OMAR MAGAÑA PUC, JANNETTE ROSSANNA AZARCOYA ARJONA, DANNA GABRIELA QUIJANO CASTRO y PATRICIA DEL CARMEN AVILA MALDONADO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN - EXPEDIENTE 00518/2024. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE FRANCISCO PONCE DE LEON GARCIA, en su carácter de endosatario en procuración de la empresa denominada SISTEMA UNICO DE AUTOFINANCIAMIENTO SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE (S.A DE C.V) también conocida como SUAUTO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE (S.A DE C.V).- EXPEDIENTE 00540/2024. AUTO.

KARINA MARISOL HERNÁNDEZ PASOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 959/2024 AUTO

LENIN ROBERTO CENTENO AKE, GABRIELA MONTSERRAT SOLÍS SALES y/o GABRIEL AMADO SOLÍS SALES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01014/2024.- AUTO

RAFAEL EFRAIN BUENFIL SEGURA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 01038/2024.- AUTO

KARINA PRIEGO BASULTO, JOSUÉ ISMAEL PISTE MAY y JOSÉ ANTONIO CORTES MANICA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01046/2024 AUATO

MG PROMOTORA DE VIVIENDA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; JULIAN ALBERTO ALCOCER VASQUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE MARIA PATRICIA VALDEZ IBARRA misma que también acostumbra usar el nombre de PATRICIA VALDEZ IBARRA.- EXPEDIENTE 01054/2024 AUTO

GASPAR RAUL GOMEZ ALAMILLA // ALEJANDRA BALAM CAUICH Y TERESA ASUNCION GOMEZ POOL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LOS DOS SIGUIENTES.- EXPEDIENTE 00036/2023 .- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FERNANDO EMMANUEL CANUL CHACON como endosatario en procuración de la ciudadana FANNY MARIA CHAN TUN EN CONTRA DE LIZETH ANEL CHAN RAMOS.- EXPEDIENTE 00050/2023.- AUTO

YUCATECA DE VEHICULOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JULIAN ALBERTO ALCOCER VAZQUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LAURA ISELA LOPEZ ARIAS Y HECTOR JOAQUIN LOPEZ ARIAS.- EXPEDIENTE 00079/2023.- AUTO

"MAE DEL GOLFO", SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, (S.A.P.I. DE C.V. S.O.F.O.M.E.N.R.), ETHEL FABIOLA ALVAREZ NEMEGYEI y/o RUSSEL ANDRÉ PECH MATÚ y/o MANUEL MONTES DE OCA ILLANA y/o GABRIEL GERARDO CORREA RÍOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, en contra de las señoras NATALIA CANCHÉ ZAPATA Y VICTORIA CAROLINA POOT CANCHÉ.- EXPEDIENTE 00353/2023.- AUTO

"INDUGIL" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JULIE NHAY MATTAR AGUILAR y/o RICARDO ALEJANDRO FUENTES DURAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION. - EXPEDIENTE 00528/2023.- AUTO.

GEORGINA BELEM CANTÉ RODRIGUEZ Y MIGUEL ÁNGEL MOTA RIVERO, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA COOPERATIVA ACREIMEX, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMOS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA MARIA TERESA MANRIQUE POOT.- EXPEDIENTE 00534/2023 .- AUTO DICTADO EN AUDIENCIA PUBLICA DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO

LIA EUNICE GONZALEZ RAMIREZ // MARTHA GABRIELA CARDENAS GUILLERMO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00546/2023.- AUTO

JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA como endosatario en procuración de la persona moral denominada ALIANZA FINANCIERA SOCIAL S.A. DE C.V. SOFOM ENR EN CONTRA DE JOSIMAR ANTONIO VERA CHI.- EXPEDIENTE 00591/2023.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ETHEL FABIOLA ALVAREZ NEMEGYEI y/o RUSSEL ANDRE PECH MATU y/o MANUEL MONTES DE OCA ILLANA y/o GABRIEL GERARDO CORREA RIOS, en su carácter de endosatarios en procuración de la persona moral denominada "MAE DEL GOLFO", SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA (S.A.P.I. DE C.V. S.O.F.O.M, E.N.R.) EN CONTRA DE ADDA ARACELY GUILLEN CARRILLO Y ANGELICA OLIVINA MARTIN PAT.- EXPEDIENTE 00628/2023 .- AUTO

ERIC JESUS MARTINEZ ORTEGA, RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON Y/O ARELY DELROSARIO BARBEITO CASTILLO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION en contra de MANUEL ANTONIO CASTRO PIÑA.- EXPEDIENTE 00693/2023.- AUTO

ORLANDO ANTONIO SANCHEZ CAMARA, JUAN PABLO ALVAREZ MANZANILLA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION en contra de MARTIN CASTAÑEDA CHI alias MARTIN CASTAÑEDA Y AMERICA SUGEY CASTAÑEDA PERERA alias AMERICA CASTAÑEDA PERERA.- EXPEDIENTE 00695/2023.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JESUS ALBERTO VAZQUEZ ZAPATA, ALEXANDER AUGUSTO SANCHEZ POOT Y/O ANITA GUADALUPE SANTOS SUÁREZ como endosatarios en procuración del ciudadano DIEGO GUALBERTO MARTIN AYORA .- EXPEDIENTE 00744/2023.- AUTO.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOAQUÍN ARTURO ESPINOSA RODRÍGUEZ Y/O ALLAN RENIER MALDONADO RODRÍGUEZ, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE JORGE ENRIQUE CAUICH CAUICH EN CONTRA CLELIA GUADALUPE LEAL VERA Y FELIPA CEN Y KU.- EXPEDIENTE 00764/2023.- AUTO.

RAFAEL ALBERTO CUEVA DUARTE; LUIS FELIPE SUAREZ PACHO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO INICIALMENTE DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL SEÑOR JOSE ALVAREZ GUERRERO.- EXPEDIENTE 00778/2023 .- AUTO

DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JUAN ARTURO GOMEZ ANGELES y/o SEIDY GISELLE CETINA MEX y/o GABRIEL ARTURO CABRERA MONTERO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION en contra de MARIA DEL CARMEN MARIN CORTES alias MARIA DEL C. MARIN CORTES- EXPEDIENTE 00575/2022.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO

BEPENSA LEASING, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, RODOLFO GARDUÑO PALACIOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION - EXPEDIENTE 00643/2021.- AUTO.

SHUBERTH JESÚS BAZ DURÁN // VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ BOLAÑOS y de ROSAURA MINELIA ROMO BARRANCOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LOS DOS SIGUIENTES.- EXPEDIENTE 00691/2021. AUTO.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR HERMAN DANIEL LEAL LOPEZ y/o LIZETH DE JESUS PECH CEJAS, como endosatarios en procuración de AARON AZAEL CAMARA CABALLERO, EN CONTRA DE RENAN ALBERTO MONROY CASTRO.- EXPEDIENTE 00004/2020.- AUTO

NERY GUADALUPE VILLANUEVA CARRILLO; ALMA NAYELY VELEZ CRUZ, KEILA ALONDRA GOMEZ PECH, HILARI ZAZIL RAMIREZ TELLES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE RUSEL GEOVANY YAMA MENESES.- EXPEDIENTE 00448/2020.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JUAN ARTURO GOMEZ ANGELES COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA " MZ FINANCIAL S. A. DE C.V. SOFOM , E.N.R.EN CONTRA DE CLAUDIA DEL CARMEN GONGORA COBO, BIANCA GUADALUPE LOPEZ GONGORA.- EXPEDIENTE 00911/2019 AUTO

NELLY ALEJANDRA CASTILLO HERRERA, PEDRO ELIU PECH CHUC Y/O FERNANDO ALBERTO NAVARRETE POLANCO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE ROSY ISELA PAT MAY.- EXPEDIENTE 01777/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LUIS ENRIQUE LEÓN MARÍN COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE ORLANDO RODRIGO MUÑOZ LÓPEZ EN CONTRA DE MARÍA ALEJANDRA CEBALLOS RODRÍGUEZ.- EXPEDIENTE 00082/2017 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA y/o MARILUZ RAMIREZ ESPEJO y/o ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR y/o YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLÉ como endosatarios en procuración de la persona moral denominada TIENDAS

CHAPUR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE en contra de VICTOR MANUEL MATOS COUOH, alias VICTOR MANUEL MATOS COUH y JOSE LINO RUIZ PALMA.- EXPEDIENTE 899/2016. AUTO

PROMOTORA Y CONSULTORIA DE PROYECTOS TECNOLOGICOS Y CIENTIFICOS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; JUAN PABLO CETINA PEREZ // YUZMARG ROLANDO BASTO PEDRE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO, SIENDO WILBERTH RAFAEL AVILA VEGA ADMINISTRADOR UNICO DE LA PRIMER NOMBRADA. - EXPEDIENTE 00577/2014.- TOMO II - AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JORGE HUMBERTO PALOMEQUE RIO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE MARIA TRINIDAD TREJO ANDUEZA EN CONTRA DE ALEJANDRO JOSE GARCIA MANZANERO- EXPEDIENTE 01483/2014

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO SALVADOR RODRIGUEZ ARCEO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE RICARDO ARMANDO NEVAREZ CERVERA EN CONTRA DE HELIODORO BLANCO CARRILLO Y LETICIA BERNON SUNZA.- ASIMISMO SE RECONOCE AL CIUDADANO LUIS CARLOS FERNANDEZ CARRILLO. su carácter de cesionario de la totalidad de los derechos litigiosos y de ejecución de sentencia y acciones que le correspondían en el presente juicio AL CITADO NEVAREZ CERVERA.- EXPEDIENTE 01182/2013.- AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR DIANA ISABEL QUINTAL SÁNCHEZ, como apoderada de la persona moral denominada CONSEJO DE ASISTENCIA AL MICROEMPREENDEDOR SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA POPULAR, seguido por DANTE LUNA NORIERO como cesionario de todos los derechos y acciones de crédito que en este juicio correspondían a la persona moral antes mencionada, y continuado actualmente por BLONDIE IVORY NOVELO DUARTE, en su carácter de cesionaria de la totalidad de los derechos derivados de este juicio y de la ejecución de sentencia definitiva que le correspondían al citado DANTE LUNA NORIERO en contra de los ciudadanos SUEMI MERCEDES BAAS CHAN, FLORENTINA BAAS Y CHAN, ANTONIO BAAS BAAS, PAULA BAAS FERNANDEZ, VALENTINA BAAS BAAS, VICTOR ALONZO BAAS CHAN, PETRONILA BAAS PUC, MARIA AURELIA BAAS BAAS, ALBERTA CAUICH CHAN, SEVERIANA CHAN Y EK, MARIA LETICIA EK UICAB, RAMONA DEL SOCORRO MANZANO LOPEZ Y ALEJANDRA UC MAAS, reconócese al ADRIAN NOE VAZQUEZ ESTRELLA, su carácter de cesionario de la totalidad de los derechos derivados de este juicio y de la ejecución de sentencia definitiva.- EXPEDIENTE 01513/2012.- AUTO.

JOSE EDUARDO URIBE GOMEZ; VILLEVALDO PECH MOO, JIMY DE JESUS PUERTO CHAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE ROMAN FRANCISCO SANTOS TEJERO.- EXPEDIENTE 2151/2012. AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS Y AUTO

JOSE LUIS CETZ HERRERA, FLOR ISABEL CETZ PECH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DE IVONNE HERNANDEZ RIBBON; EXPEDIENTE 261/2011.- AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO

NELSY MARIBEL ARIAS AGUILAR; CAJA GERARDO GREEN, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE // MARICELA CETINA COB, LUCIO CETINA GAMBOA, CRISTINA ISABELAGUILAR Y AGUILAR, ALIAS, CRISTINA ISABEL AGUILAR Y AGUILAR; JOSE LUIS REY XOOLAHUMADA ALIAS JOSE LUIS REY XOOL AHUMADA Y ENRIQUETA DEL PILAR SEGURA AGUILAR.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS ÚLTIMOS MENCIONADOS. - EXPEDIENTE 00496/2011.- AUTO.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EDUARDO JOSE PINKUS ALBERTOS COMO APODERADO DE BANCO DE CREDITO RURAL PENINSULAR SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO EN CONTRA DE YUCATAN EXPORTS & IMPORTS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, JAVIER DE JESUS ROMERO OSORIO Y PAULINO ROMERO CONDE.- EXPEDIENTE 01557/1997 AUTO

BANCO MEXICANO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO, FERNANDO JOSE CASTRO SANCHEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO GENERAL EN CONTRA DE VITALIANO GONZALEZ GARCIA, COMPARECE SUSIE

ELENA GONZALEZ DIAZ, COMO ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DEL CIUDADANO VITALIANO GONZALEZ GARCÍA, POR CONDUCTO DE MARIO SALOMÓN POLANCO AYALA COMO SU APODERADO GENERAL.- EXPEDIENTE 00041/1995 AUTO

MIGUEL ASCENCIO VARGAS, MARIO DEL CARMEN LOPEZ DELGADO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE WALBERTO NUÑEZ AVILA Y TOMAS EFRAIN NUÑEZ AVILA alias TOMAS NUÑEZ AVILA.- EXPEDIENTE 02401/1991 AUTO

MÉRIDA, YUCATÁN, A 19 DE MARZO DE 2025.

ACTUARIO.

LIC. ALICIA RUBI UITZ NOVELO.

JUZGADO CUARTO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 18 DE MARZO DE 2025.

CARLOS OCTAVIO LIZAMA GOMEZ, MARÍA DE LOURDES CARRILLO GONZALEZ y/o MELIZA MAYARINA POOT KUMUL // RAFAEL ARTURO HAU RAMIREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO por conducto de LAS DOS NOMBRADAS SEGUIDAMENTE COMO sus Endosatarias en Procuración EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00065/2025. AUTO.

BANCO AZTECA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DIRECCIÓN FIDUCIARIA, COMO FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO FLIGLOSNT 33, ODEYDI DE JESUS KU UIZ y/o MARLENE BETRIZ NOH POOT y/o LOURDES MONTSERRAT CRUZ VARQUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO por conducto de LOS SIGUIENTES RES NOMBRADOS COMO sus endosatarios en procuración. EXPEDIENTE 00067/2025. AUTO.

JUAN ARTURO GÓMEZ ANGELES Y/O GABRIEL ARTURO CABRERA MONTERO, DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S. A. DE C. V.- MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS MENCIONADOS CON su caracter de Apoderados General para pleitos y cobranzas de la TERCER NOMBRADA (persona moral). EXPEDIENTE 00068/2025. AUTO.

ANGEL RENE CRUZ CELIS // LANDY ESTHER SOSA PACHECO, ROSSANA GUADALUPE ARCILA SOSA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LAS SIGUIENTES DOS NOMBRADAS. EXPEDIENTE 00069/2025. AUTO.

INGRID ESTEFANIA PEREZ CANCHE, FREDY DANIEL LOPEZ CARRILLO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA por conducto deL SEGUNDO COMO su endosatario en procuración. EXPEDIENTE 00104/2025. AUTO.

YUCATECA DE VEHICULOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, JULIAN ALBERTO ALCOCER VÁZQUEZ // JOSE ANDRES CERVANTES CASILLAS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA (persona moral) por conducto deL SEGUNDO MENCIONADO COMO su endosatario en procuración EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00119/2025. AUTO.

BANCO AZTECA SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, ODEYDI DE JESÚS KU RUIZ y/o LOURDES MONTSERRAT CRUZ VARGUEZ.- MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL (BAJO LA MODALIDAD CONFESIONAL) PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO por conducto de LOS SIGUIENTES DOS NOMBRADOS quienes se ostentan sus Apoderadas. EXPEDIENTE 00175/2025. AUTO.

MARÍA ALEJANDRINA PÉREZ MEDINA, REYNA DEL CARMEN ESCALANTE GAMBOA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA por conducto deL SEGUNDO COMO su endosataria en procuración. EXPEDIENTE 00184/2025. AUTO.

CESAR ALEJANDRO ORTIZ PECH // SURIA DELVIA SOLIS Y ALVARADO ALIAS SURIA DELVIA SOLIS ALVARADO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00099/2024. AUTO.

CORPORATIVO LEGAL EMPRESARIAL SH S.C.P., CESAR LUIS CASTILLO CERVERA Y/O ANA MARISOL TUN LOZADA Y/O ALEJANDRA SEGOVIA POOT Y/O CINDY JOANA TUYUB XICUM // SILVIA DE LOS ANGELES NOVELO PEÑA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL

PRIMERO por conducto de LOS SIGUIENTES CUATRO NOMBRADOS COMO sus endosatarios en procuración EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00353/2024. AUTO.

AMISRAIM GUADALUPE TEC GARRIDO, "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER antes, ahora "BBVA MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO en su carácter que ostenta de Apoderada General para Pleitos y Cobranzas del SEGUNDO NOMBRADO, PERSONA MORAL. EXPEDIENTE 00358/2024. AUTO.

ELIAS ESCALANTE ESTRELLA, OLIVER NEFTHALI SANCHEZ CHÁN // MARIA SELENA CANUL JIMENEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO por conducto del SEGUNDO COMO su endosatario en procuración EN CONTRA DE LA ULTIMA. EXPEDIENTE 00385/2024. AUTO DICTADO EN AUDIENCIA PUBLICA.

JULIO CÉSAR CÁMARA LÓPEZ, RUBEN ALBERTO CARRILLO BARRERA // MANUEL DE ATOCHA CORTEZ ALCOCER.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE 00462/2024. AUTO.

PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R., NAFER NOEMÌ NOVELO KEB Y/O LICENCIADO RUDDY RENAN HERRERA SOLIS Y/O LICENCIADA NELLY YOLANDA BARRERA COBOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES MENCIONADOS COMO SUS Endosatarios en procuración. EXPEDIENTE 00497/2024. AUTO.

FELIPE ANGELES PASOS LARA, JOAQUÍN ARTURO ESPINOSA RODRÍGUEZ Y/O JOSE MELCHOR CABALLERO CANCHE Y/O GERMAN EMMANUEL DZUL PADRON.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO por conducto de LOS SIGUIENTES TRES NOMBRADOS COMO sus endosatarios en procuración. EXPEDIENTE 00510/2024. AUTO.

JOHNNY ADRIAN ACOSTA TUYIN , MARGELY YANELY BURGOS BASTO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO por conducto del SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO en procuración. EXPEDIENTE 00528/2024. AUTO.

CARLOS ALFREDO HERRERA AKE // ALMA MARIA HERNANDEZ SALAZAR.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 00531/2024. AUTO.

OYUKI GUADALUPE TOLOSA CANO, FREDDY ASUNCIÓN LUGO CAB // MARIA GLORIA DEL SOCORRO ESTRELLA DZUL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA por conducto del SEGUNDO COMO su endosatario en procuración EN CONTRA DEL TERCERO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00568/2024. AUTO.

ELSA VIRGINIA CARRILLO CANTO, MARIA DE LOURDES CARRILLO GONZALEZ y/o MELIZA MAYARINA POOT KUMUL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA por conducto de LOS SIGUIENTES DOS NOMBRADOS COMO sus endosatarías en procuración. EXPEDIENTE 00605/2024. AUTO.

JAIME EMIR ACOPA BRITO y/o TERESA GUADALUPE BORGES ESCALANTE y/o MARTHA MIRELY MEDRANO HUCHIM, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO su carácter de apoderados generales para asuntos judiciales y administrativos comprendiendo pleitos y cobranzas del CUARTO NOMBRADO (PERSONA MORAL) EXPEDIENTE 00628/2024. AUTO.

JAIME EMIR ACOPA BRITO y/o TERESA GUADALUPE BORGES ESCALANTE y/o MARTHA MIRELY MEDRANO HUCHIM, AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA, YUCATÁN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS TRES NOMBRADOS CON EL carácter de Apoderados Generales para Asuntos Judiciales y Administrativos comprendiendo Pleitos y Cobranzas CUARTO NOMBRADO (PERSONA MORAL). EXPEDIENTE 00629/2024. AUTO.

JAIME EMIR ACOPA BRITO y/o TERESA GUADALUPE BORGES ESCALANTE, del AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA, YUCATÁN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN su carácter de Apoderados Generales para Asuntos Judiciales y Administrativos comprendiendo Pleitos y Cobranzas DEL TERCERO (PERSONA MORAL). EXPEDIENTE 00664/2024. AUTO.

FIDEL CANO CANUL, JARET DAVID GARMA SANTOS Y JORGE RUBÉN CÁZARES SILVA // LUIS ALBERTO POOL CUA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO por

conducto de LOS DOS SIGUIENTES NOMBRADOS COMO sus endosatarios en procuración EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00754/2024. AUTO.

DIEGO GUALBERTO MARTIN AYORA, JESÚS ALBERTO VÁZQUEZ ZAPATA y/o ALEXANDER AUGUSTO SÁNCHEZ POOT y/o ANITA GUADALUPE SANTOS SUÁREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO por conducto de LOS SIGUIENTES TRES NOMBRADOS COMO sus endosatarios en procuración. EXPEDIENTE 00794/2024. AUTO.

JOSE MANUEL CABRERA LOPEZ, DAVID MALPICA VAZQUEZ // MICHELLE ALEJANDRA GARCIA AYALA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO por conducto deL SEGUNDO COMO su endosatario en procuración EN CONTRA DE LA ULTIMA. EXPEDIENTE 00839/2024. AUTO.

ELSY DEL CARMEN ESQUIVEL ROMERO, GABRIEL ANTONIO LEAL ABREGO y/o CINDY MARIA PUC CEN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA por conducto deL SEGUNDO Y TERCERO NOMBRADO COMO sus endosatarios en procuración. EXPEDIENTE 00881/2024. AUTO.

FIDEL CANO CANUL; JARET DAVID GARMA SANTOS, JORGE RUBEN CAZARES SILVA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SEGUNDOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN. EXPEDIENTE 00888/2024. AUTO.

MARIA DEL PILAR NARVAEZ ALVARADO // DAVID ALEJANDRO ALONZO UCAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 01044/2024. AUTO.

ABIGAIL EUNICE POOT CRUZ, ANDREA BEATRIZ PAT CANCHÉ // ROGER ROLANDO GRAJALES SEGURA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.- PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL ÚLTIMO. EXPEDIENTE 00506/2023. AUTO.

ELIAS ESCALANTE ESTRELLA, MARCO ANTONIO NUÑEZ ANCONA y/o OLIVER NEFTHALI SANCHEZ CHÁN // PERLA GABRIELA RIVERO GONZALEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y/O TERCERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00815/2023. AUTO DICTADO EN AUDIENCIA PUBLICA.

CARLA MARIA MOISES MENA, JOAQUÍN ARTURO ESPINOSA RODRÍGUEZ y/o ALLAN RENIER MALDONADO RODRÍGUEZ // YUCARY DE JESÚS RANGEL FLORES también conocida como YUCARI DE JESÚS RANGEL FLORES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES DOS NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00955/2023. AUTO.

MARVIN MARVIOLUX JESÚS CAB PAT, JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ ESCALANTE // VENANCIANO ZAPATA KU.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00996/2023. AUTO.

HUGO RICARDO DURAN QUINTAL, KEVIN BRIAN SANCHEZ CHACÓN//MARICELA JIMENEZ TZUC Y ALEXANDER NOE KU HERRERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS. EXPEDIENTE 00870/2022. AUTO.

JAZMIN ALEJANDRA MAZUN PAREDES, RUBI YAMILY FALCON CHI.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN. EXPEDIENTE 00999/2022. AUTO.

GABRIEL RAMOS VELAZQUEZ Y/O ROGER MEDINA ALAMILLA, BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO.- PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS DE RETENCIÓN DE BIENES COMO ACTO PREJUDICIAL PROMOVIDO POR EL PRIMERO Y SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE APODERADOS DE LA TERCERA. EXPEDIENTE 00019/2021. AUTO.

MARIA ANGÉLICA PENICHE PALMA, LICENCIADO ARMANDO MARTÍN URIBE CAMPOS // GUILLERMO PEREZ ALAYON Y HERLINDA AURORA PÉREZ ALAYÓN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS. EXPEDIENTE 00686/2021. AUTO.

GRETTY DEL CARMEN MORENO PENICHE // GLORIA PATRICIA CASTAÑEDA MEDINA, GLORIA ISABEL MEDINA SIERRA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 00555/2019. AUTO.

MARÍA ALEJANDRINA PÉREZ MEDINA, JOSÉ LUÍS KU ACOSTA // MERLY CASTILLO RUIZ ALIAS DE MERLY MARIA JOSE CASTILLO RUIZ, CONCEPCION DEL CARMEN CASTILLO RUIZ Y GUADALUPE RUIZ VAZQUEZ alias GUADALUPE VAZQUEZ RUIZ .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LAS TRES ULTIMAS. EXPEDIENTE 00919/2019. AUTO, AUTO DE FECHA SIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO, AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO Y AUTO DE FECHA NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 19 DE MARZO DE 2025.

ACTUARIO.

LIC. PATRICIA DEL CARMEN PANTI DE LA ROSA.

JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATAN.

AUDIENCIA DE FECHA 18 DE MARZO DE 2025.

MARIA ESTHER MARTINEZ MARTINEZ, YATZIL CASANOVA MARTINEZ, MENOR DE EDAD DE IDENTIDAD RESERVADA // ZURICH ASEGURADORA MEXICANA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EDUARDO RODRIGO ALAM BENTATA.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR LAS DOS PRIMERAS QUIENES COMPARECEN POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO SIENDO QUE LA PRIMERA ES REPRESENTANTE EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD DE LA MENOR DE EDAD EN CONTRA DEL CUARTO POR CONDUCTO DEL QUINTO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL- EXPEDIENTE 00008/2025. AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2025.

DIEGO FERNANDO ZENIZO DAVALOS // INVERSIÓN COLECTIVA INMOBILIARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, RUBEN RODRIGO MORALES HEREDIA.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO POR CONDUCTO DEL TERCERO EN SU carácter de representante legal.- EXPEDIENTE 00011/2025. - AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2025.

JULIO CESAR CEBALLOS ESTRELLA; MARIO DE JESUS PEREZ LOPEZ.- JUICIO EJECUTIVO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00013/2025 AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2025.

RIGER ISMAEL DIAZ PACHECO; SARA ALICIA HERRERA CARRILLO.- JUICIO EJECUTIVO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 00077/2025. AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2025.

IRMA ESQUEDA MONROY, JESUS MILLAN COLIN.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN, AUTO DE FECHA 25 DE FEBRERO DEL 2025.- EXPEDIENTE 00100/2025.

HECTOR HUMBERTO HERRERA GONGORA Y/O MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA Y/O OSCAR JIMENEZ TRIAY Y/O AZENEHT DEL JESUS TORRES CHERRIZ Y/O CINTHIA ELISA UH SANCHEZ Y/O MELENY JAQUELINE YEH PUCH Y/O CARLOS DANIEL HUCHIN KUK como endosatarios en procuración de la persona moral denominada "AB&C LEASING DE MEXICO", S.A.P.I. DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00105/2025. - AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2025.

ANA LETICIA TORREBLANCA SIERRA.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- AUTO DE FECHA 6 DE MARZO DEL 2025.- EXPEDIENTE 00119/2025.

ANA LETICIA TORREBLANCA SIERRA.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00120/2025. AUTO DE FECHA 4 DE MARZO DEL 2025.

MAPFRE MEXICO SOCIEDAD ANONIMA; (ANTERIORMENTE DENOMINADA MAPFRE TEPEYAC SOCIEDAD ANONIMA), RODRIGO ROSEL PENICHE.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL.- EXPEDIENTE 00122/2025 AUTO DE FECHA 7 DE MARZO DEL 2025.

REINA DEL CARMEN LUNA RAMON.- JUICIO EJECUTIVO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00124/2025. AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL 2025.

SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT; ROBERTO CARLOS ANLEHU LARA.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EL SEGUNDO NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00125/2025. AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL 2025.

GABRIEL HUMBERTO CABRERA ARAUJO, ALAN GGARCIA LIRA.- JUICIO EJECUTIVO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO, NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00126/2025. AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL 2025.

SECRETARIA DE ECONOMIA Y TRABAJO ANTES SECRETARIA DE FOMENTO ECONOMICO Y TRABAJO DEL ESTADO DE YUCATAN; ABRAHAM AMBROSIO AVILA.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL.- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2025.- EXPEDIENTE 00128/2025.

MARIA LEONOR AMENDOLA ARCUDIA // BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ENRIQUE MENDOZA BOLIO.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO POR CONDUCTO DEL TERCERO EN SU CARCTER DE APODERADO.- EXPEDIENTE 00075/2024.- AUTO.

MARIA TERESA NUÑEZ CHAVEZ, SERVICIOS EN COMERCIO EXTERIOR SANTANDER Y ASOCIADOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE // BANCO ACTINVER SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ACTINVER, PEDRO ANTONIO MADRIGAL ANDRADE.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN su carácter de apoderada legal del SEGUNDO EN CONTRA DEL TERCERO POR CONDUCTO DEL CUARTO EN SU CARACTER DE Representante Legal.- EXPEDIENTE 00202/2024.- AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2025.

LUIS ENRIQUE MACIAS CENTURIÓN, FELIPE DEL JESUS UC CHAN, NIDIA MONTOYA HERNANDEZ y SARA ELENA ORTIZ IRIGOYEN con su carácter de endosatarios en procuración de "FORD CREDIT DE MEXICO", S.A DE C.V, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00305/2024.- AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2025.

LUIS ENRIQUE MACIAS CENTURIÓN, FELIPE DEL JESUS UC CHAN, NIDIA MONTOYA HERNANDEZ y SARA ELENA ORTIZ IRIGOYEN EN su carácter de endosatarios en procuración de "FORD CREDIT DE MEXICO", S.A DE C.V, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00306/2024.- AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2025

VICTOR MANUEL VIVAS GONZALEZ // GRUPO NACIONAL PROVINCIAL SOCIEDAD ANONIMA BURSATIL, XICOTENCATL CAMARA ACEVEDO.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO POR CONDUCTO DEL ULTIMO EN SU CARACTER DE APODERADO.- EXPEDIENTILLO 00307/2024.- AUTO.

MANUEL JESÚS SALAS CASTILLO // "INDUSTRIAS E G" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00308/2024.- AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2025

JUAN JOSE MATOS GONZALEZ COMO APODERADO LEGAL DE HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC//JOSE JUSTINO KU KU.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR EL PRIMERO INICIALMENTE Y SEGUIDO ACTUALMENTE POR OSCAR ELIAS CHI CATZIN CON EL MISMO CARACTER DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL TERCERO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00314/2024.- AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2025

REYNNER FERNANDO AKE MEDINA, JORGE ALBERTO YAM PALOMO y MANUEL JESUS CETZ UCAN, en su calidad de endosatarios en procuración de **MANUEL JOSE MARRUFO AYALA**.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00372/2024.- AUTO DE FECHA 13 DE MARZO DEL 2025.

MARIO ALBERTO ANGULO MARTINEZ // INVERSION COLECTIVA INMOBILIARIA S.A.P.I. DE C.V, RUBEN RODRIGO MORALES HEREDIA.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO POR CONDUCTO DEL TERCERO EN SU carácter de Apoderado Legal.- EXPEDIENTE 00421/2024.- AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2025.

MARIA ISABEL PUC KU y OSCAR ELIAS CHI CATZIN EN su carácter de Apoderados Generales para pleitos y cobranzas de BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00432/2024.- AUTO DE FECHA DE 14 DE MARZO DEL 2025.

PATRICIO JOSE ROCHE MILLET// CENTRO DE ATENCION INTEGRAL PARA EL AUTO TRANSPORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, IVÁN TORIBIO MEDINA CONTRES.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO POR CONDUCTO DEL TERCERO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS.- EXPEDIENTE 00444/2024.- AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2025

JOSE DOMINGO PALOMO COLLI y/o ROSA ANGELA COBA CETINA y/o DAVID EMMANUEL UICAB PACHECO, EN su carácter de Apoderados de la persona moral denominada ARTICULOS ELECTRICOS INDUSTRIALES DEL CARMEN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Providencias Precautorias de retención de bienes PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00497/2024.- AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2025

GABRIEL ANTONIO ABDALA BERZUNZA, MARIA NATALIA ABDALA PEREZ, MIGUEL ENRIQUE DE JESUS HERNANDEZ ESPAÑA, CINTHIA LIZET MARTINEZ VILLALOBOS, OFELIA ESTEFANIA MENDEZ CASTILLO, ALVARO EDUARDO GARAY DOMINGUEZ, LANDY GABRIELA GONZALEZ CACERES // JORGE TOMAS PEREZ GONZALEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR LOS SEIS PRIMEROS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL SEPTIMO EN CONTRA DEL OCTAVO.- EXPEDIENTE 00615/2024 AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2025

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL promovido por GABRIEL ROSENDO MARTINEZ KOH como endosatario en procuración de **CARLOS ALBERTO BRITO MARTINEZ** en contra de **MARIA LUISA MARTINEZ RENDON** y **LUIS ENRIQUE BALAM CHAN**.- EXPEDIENTE 00662/2024. AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2025.

MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA Y OSCAR JIMENEZ TRIAY EN SU CARACTER DE APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE.- JUICIO EJECUTIVO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA- EXPEDIENTE 00663/2024.- AUTO

MARIA ISABEL PUC KU Y OSCAR ELIAS CHI CATZIN EN SU CARACTER DE APODERADOS DE BANCO SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, AHORA, ANTES "SANTANDER CONSUMO" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00668/2024 AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2025.

MARIA ISABEL PUC KU Y OSCAR ELIAS CHI CATZIN EN SU CARACTER DE APODERADOS DE BANCO SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, AHORA, ANTES, SANTANDER CONSUMO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00670/2024 AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2025.

MARIA ISABEL PUC KU Y OSCAR ELÍAS CHI CATZÍN EN SU CARACTER DE APODERADOS DE BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO AHORA, ANTES, SANTANDER CONSUMO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD

REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA - EXPEDIENTE 00672/2024 AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2025.

MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA, OSCAR JIMENEZ TRIAY, HECTOR HUMBERTO HERRERA GONGORA y AZENEHT DEL JESUS TORRES CHERRIZ, BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE // JUAN MANUEL MAY HOIL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS EN SU carácter de Apoderados deL QUINTO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00300/2023.- AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2025

MARIA ISABEL PUC KU y OSCAR ELÍAS CHI CATZÍN, "BANCO SANTANDER MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO", quien es la sociedad fusionante de **SANTANDER CONSUMO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, (sociedad fusionada) // LUIS ANGEL ESCOBEDO CRUZ, LUISA ELENA TZEC HUCHIN.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN SU carácter de Apoderados Generales para pleitos y cobranzas deL TERCERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00474/2023.- AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2025

DAVID MALPICA VAZQUEZ, ARIEL JESUS MENDEZ MARTINEZ // HECTOR MAURICIO TOLEDO DEL CASTILLO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU carácter de endosatario en procuración DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL TERCERO - EXPEDIENTE 00529/2023.- AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2025 ..

MARIA DE LOURDES RICALDE CHAN, CLAUDIA LORENA ALCALA PEREZ, LILIA GUADALUPE SANSOR CETZ // ANABEL DEL ANGEL DEL ANGEL, CIELO AMOR SOLIS DEL ANGEL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA INICIALMENTE POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN, AHORA CONTINUADO POR LA TERCERA CON EL MISMO CARACTER EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00603/2021.- AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2025.

MIGUEL ENRIQUE DE JESUS HERNANDEZ ESPAÑA; OFELIA ESTEFANIA MENDEZ CASTILLO; FERNANDA BLANCA SUAREZ ARANDA // ALBERTO ZAHOU L ESPINOSA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL TERCERO EN CONTRA EL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00191/2020. AUTODE FECHA 14 DE MARZO DEL 2025.

EXHORTO GIRADO POR LA Juez Interina del Vigésimo Quinto Civil de Proceso Oral de la Ciudad de México deducido del expediente 559/2024 relativo a Providencias Precautorias promovido por VILLAMONTE NAVARRO ROBERTO POR CONDUCTO DE QUIEN LEGALMENTE LA REPRESENTA.- EXHORTO NÚMERO 00021/2025. AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2025.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 19 DE MARZO DE 2025.

ACTUARIO.

LIC. MAGALY SELENE VIÑAS CANCINO.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 18 DE MARZO DE 2025.

MARY GUADALUPE MEDINA HERNÁNDEZ Y/O YEIMI MARGARITA CHÉRRIZ GÓMEZ Y/O DIANA BEATRIZ ARAGÓN CHACÓN; ; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT)// HENRY VLADIMIR VARGAS ROSADO; CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADA CON EL NUMERO III OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LAS TRES PRIMERAS NOMBRADAS COMO APODERADAS DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00068/2024.- AUTO

LUCIO ISIDRO VEGA COLLI; ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00785/2024.- AUTO

ANDREA CAAMAL TREJO// CARLOS HERNANDEZ CASTANEIRA ; ; ; .- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- RECONÓCESE A MIGUEL ÁNGEL MOTA RIVERO, GEORGINA

BELEM CANTE RODRÍGUEZ, SU CARÁCTER DE MANDATARIOS JUDICIALES DE ANDREA CAAMAL TREJO.- EXPEDIENTE 00064/2023.-AUTO

MIGUEL GARCIA FRIEDERICHSEN; ABDIEL GUILLERMO DORANTES MEDINA, FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE YUCATAN ; ; .- CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADA CON EL NUMERO I OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADO, SIENDO EL SEGUNDO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO O FISCAL INVESTIGADOR Y PERSECUCION DE DELITO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, SE RECONOCE A ANA MARIA CASTRO CEN SU CARACTER DE APODERADA DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE YUCATAN.- RECONÓCESE A VALENTE RAMÓN ARGÜELLES OVANDO, SU CARÁCTER DE MANDATARIO JUDICIAL DE ANA MARÍA CASTRO CEN, JUAN MANUEL LEÓN LEÓN.-EXPEDIENTE 00244/2023.- AUTO.-

MIGUEL GARCIA FRIEDERICHSEN; ABDIEL GUILLERMO DORANTES MEDINA, FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE YUCATAN ; ; .- CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADA CON EL NUMERO III OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADO, SIENDO EL SEGUNDO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO O FISCAL INVESTIGADOR Y PERSECUCION DE DELITO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, SE RECONOCE A ANA MARIA CASTRO CEN SU CARACTER DE APODERADA DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE YUCATAN.-RECONÓCESE A VALENTE RAMÓN ARGÜELLES OVANDO, SU CARÁCTER DE MANDATARIO JUDICIAL DE ANA MARÍA CASTRO CEN, JUAN MANUEL LEÓN LEÓN.- EXPEDIENTE 00244/2023.- AUTO

RAYMUNDO EMMANUEL CARRILLO BARBUDO// MARÍA LETICIA BARBUDO ALONZO ; ; ; .- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00339/2023.- AUTO

DAVID ANTONIO ESPINOSA RUIZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; LEYDI MARIA CENTURION CANUL; ; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- RECONÓCESE A SANTOS RODRIGO CHE COLLÍ, SU CARÁCTER DE APODERADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- EXPEDIENTE 00442/2023.- AUTO

MIGUEL ANGEL FUENTES MOGUEL; ; GERARDO JOSE BAZ PINTO ; .- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00571/2023.- AUTO

MARIA ISABEL PUC KU, "BANCO SANTANDER (MEXICO)", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO; JOEL OMAR GABOUREL GARCIA; ; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA COMO APODERADA DE LA SEGUNDA NOMBRADA EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00612/2023.- AUTO

MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA, OSCAR JIMENEZ TRIAY, BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE; ; ; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDA POR LOS DOS PRIMEROS CITADOS COMO APODERADOS DEL TERCER NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00788/2023.- AUTO

FRANKLIN JAVIER SOSA PIÑA; ; PEDRO PISTE MADERA, BETTY MARIA PISTE CHI, ANGEL DE JESUS PISTE PISTE, DALIA DEL CARMEN PISTE PISTE, OSCAR ELIAS CHI CATZIN EN SU CARÁCTER DE INTERVENTOR DE LA SUCESIÓN DEL SEÑOR PEDRO DE LA CRUZ PISTE PISTE .- CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADA CON EL NUMERO II OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LOS CINCO ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00014/2022.- AUTO

FRANKLIN JAVIER SOSA PIÑA; ; PEDRO PISTE MADERA, BETTY MARIA PISTE CHI, ANGEL DE JESUS PISTE PISTE, DALIA DEL CARMEN PISTE PISTE, OSCAR ELIAS CHI CATZIN EN SU CARÁCTER DE INTERVENTOR DE LA SUCESIÓN DEL SEÑOR PEDRO DE LA CRUZ PISTE PISTE .- CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADA CON EL NUMERO I OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LOS CINCO ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00014/2022.- AUTO

DAVID ANTONIO ESPINOSA RUIZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; DIEGO BERNABE CAUICH MAGAÑA, CLAUDIA GUADALUPE SANDOVAL ROJAS ; ; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- RECONÓCESE A SANTOS RODRIGO CHE COLLÍ, SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT).- EXPEDIENTE 00149/2022.- AUTO

ANGEL GARCIA RODRIGUEZ, INMOBILIARIA FEVIC SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; FERNANDO VARGAS MENA ; ; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00254/2022.- AUTO

MARIA ALEJANDRA RUIZ CARDIN; CECILIO ALBERTO CARDOS PEREZ; .- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00462/2022.- AUTO

EDUARDO MANUEL DURAN VELA; KAREN DE LOS ANGELES KU CHI; DANIEL LEONARDO CHAN CRUZ; .- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00204/2021.- AUTO

MARIA DEL SOCORRO GONZALEZ PEREZ, JOSE CARLOS ORTEGON FLORES// JOSÉ MANUEL PENICHE MARENCO, CARLOS MANUEL PENICHE RUIZ; ; .- PROCEDIMIENTO DE EJECUCION DE CONVENIO PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS DOS EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00217/2021.- AUTO

LEYLA MARIA SULU MANRIQUE; PRESLY NOEMI LUNA MARTINEZ ; .- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, SE RECONÓCE AL ABOGADO JONATHAN DAVID ESQUIVEL BURGOS, SU CARÁCTER DE MANDATARIO JUDICIAL DE LA CIUDADANA LEYLA MARÍA SULÚ MANRIQUE.- EXPEDIENTE 00364/2021.- AUTO

LUIS ROBERTO OLAN PEREZ, "FINANCIERA AFINA" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA; ALEJANDRO LOPEZ SEMERENA; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00207/2020.- AUTO

MARIA ISABEL NOVELO VALENCIA;; BBVA BANCOMER S.A INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; FRANCISCO DANIEL GAMBOA SOLIS; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA COMO APODERADA DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO, SE RECONÓCE AL CIUDADANO LUIS ANTONIO SALAZAR DÍAZ, SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.- EXPEDIENTE 00020/2019.- AUTO

EDUARDO BENAVIDES VILLALOBOS; ; GERARDO AUGUSTO VARGAS CRUZ; .- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO SIENDO MARIO ALBERTO ARCHUNDIA REYES APODERADO LIZBETH GALICIA MURILLO Y DEL CITADO BENAVIDES VILLALOBOS.- EXPEDIENTE 00413/2019.- AUTO

MARIA TERESA MILLET CANTO; ROSA ELENA CANTO EVIA ALIAS ROSA ELENA CANTO EVIA DE MILLET; MARIA ISABEL CANTO EVIA ALIAS MARIA ISABEL CANTO EVIA DE MEDINA; JOSEFINA CANTO EVIA ALIAS JOSEFINA CANTO EVIA DE ROSALES; ILEANA MARGARITA CANTO EVIA, JOSE JESUS CANTO EVIA, MARIA ISABEL CANTO EVIA ALIAS MARIA ISABEL CANTO EVIA DE MEDINA, MARIA LILIA CANTO EVIA ALIAS MARIA LILIA CANTO EVIA DE RUZ; JORGE ALBERTO CANTO EVIA; GABRIELA CANTO EVIA ALIAS GABRIELA CANTO EVIA DE CARRILLO; RAMON CANTO GAMBOA; MIGUEL FERNANDO CANTO GAMBOA, RENAN ABEL SOSA CABRERA; RENAN CANDELARIO SOSA FLORES.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA COMO APODERADA DE LA SEGUNDA, SIENDO LA TERCERA NOMBRADA APODERADA DE LA CUARTA JUNTO CON LAS DEMAS NOMBRADAS POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS; SE RECONOCE AL CIUDADANO RAÚL ANDRÉS MILLET CANTO, SU CARÁCTER DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE LA SEÑORA ROSA ELENA CANTO EVIA TAMBIÉN CONOCIDA COMO ROSA

ELENA CANTO EVIA DE MILLET.- EXPEDIENTILLO DE EJECUCION DE SENTENCIA 00482/2019.- AUTO

LAURA CATALINA MEDINA BARRERA, MANUEL HUMBERTO MEDINA BARRERA, TAYDE JOSEFINA MEDINA BARRERA, KARLA GABRIELA MEDINA BARRERA, JOAQUÍN ARMANDO MEDINA BARRERA; TAYDE MARÍA DEL SOCORRO BARRERA CANDILA ,// ; OSWALDO JOSÉ MILLET PALOMEQUE, GRACIELA FRANCO GÓNGORA DE BARRUTIA, BEATRIZ EUGENIA PAREDES CAMINO, ABOGADO JORGE EDUARDO CORREA MENA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CUARENTA Y TRES DEL ESTADO, ABOGADO JORGE RAMÓN PENICHE AZNAR, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SETENTA Y DOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, "P.L INMUEBLES Y PROYECTOS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, INMOBILIARIA SACID, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, RESGUARDO MARÍTIMO DEL SURESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, "OPREDI" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, DEL DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO Y DEL DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO AMBOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN; .- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS CINCO PRIMEROS POR CONDUCTO DE SU APODERADA LEGAL SIENDO ESTA LA SEXTA NOBRADA EN CONTRA DE LOS ONCE SIGUIENTES MENCIONADOS, SE RECONÓCE A MANUEL CATZIN AREVALO Y RÁUL ALBERTO VALLADO MOLINA, SU CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA SOCIEDAD DENOMINADA "P.L. INMUEBLES Y PROYECTOS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y DE LA SEÑORA BEATRIZ EUGENIA PAREDES CAMINO .- TOMO I.- EXPEDIENTE 00077/2017.- AUTO

WILBERTH YGNACIO CORREA CORDOVA; DIRECTOR GENERAL DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE YUCATÁN ; YSIDRO PECH PECH ; FRENTE UNICO DE TRABAJADORES DEL VOLANTE .- CUADERNO DE PRUEBA MARCADA CON EL NUMERO VII OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDA POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS NOMBRADOS, SIENDO WENDY LUCIA LUGO ANCONA DIRECTORA DEL CITADO TRANSPORTE DEL ESTADO .- EXPEDIENTE 00244/2017.- AUTO

"PATRIMONIO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, QUIEN A SU VEZ ES APODERADA DE "CIBANCO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO F/00247, REPRESENTADA POR SU APODERADA LA SOCIEDAD DENOMINADA "PATRIMONIO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA ;SINUÉ ALEJANDRO RUIZ GÓMEZ, ISRAEL ALFONSO CHABLÉ CÁMARA Y FERNANDO GEOVANY GÓMEZ CANTO. LETICIA ISABEL GRAJALES GÓMEZ ; DAVID ALBERTO RICALDE ORDAZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDA POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LEGALES SIENDO ESTOS EL SEGUNDO, TERCER Y CUARTO NOMBRADOS EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADO.- RECONÓCESE A ALEXANDRO BERNY BOBADILLA, SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE LOS DERECHOS QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDÍAN A LA CIBANCO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y FUENTE DE PAGO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO F/00247".-EXPEDIENTE 00733/2017. AUTO

JUAN ANTONIO CASTRO MEDINA; JUSTINA COCOM PUC, ROLANDO JOEL MATTIS, ITZHAK HALELI HUSNY, ORLANDO JOSÉ PINTO MENA, CLAUDIA GLENDER DE LOSADA, DEL ABOGADO JOSÉ ENRIQUE GUTIÉRREZ LÓPEZ COMO TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NUMERO OCHENTA Y SIETE DEL ESTADO, ABOGADO LUIS SILVEIRA CUEVAS COMO TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NUMERO OCHO DEL ESTADO .- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ALBACEA DE LA SUCESION DE LA SEGUNDA NOMBRADA EN CONTRA DE LOS SEIS ULTIMOS NOMBRADOS; SIENDO MARIO ALBERTO ARCHUNDIA REYES SU CARÁCTER DE APODERADO DE LOS SEÑORES ROLAND JOEL MATTIS E ITZHAK HALELI HUSNY ; SIENDO FRIEDMAN MAURICIO CASTILLO PINTO, SU CARÁCTER DE APODERADO DE LA CIUDADANA CLAUDIA GLENDER DE LOSADA.- EXPEDIENTE 00840/2017.-AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ARMANDO ARMIN KU COHUO; VIVIANA YARAVIT VILLA HERNANDEZ; JOEL BENJAMIN PAT GONZALEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS, SIENDO WENDY ZUGELMI POOT CORDOVA APODERADA DEL CITADO INSTITUTO, INTERVINIENDO REYES GASPAR FERNÁNDEZ TUN Y/O FERNANDO GEOVANY GÓMEZ CANTO, SU CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, SE

RECONÓCE A MELIZA DE JESUS MEX CHAN, SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, SE RECONOCE A MARY CARMEN PEÑA CHAN SU CARACTER DE APODERADA DEL MULTICITADO INSTITUTO.- reconócese a Gerardo de Jesús Cauich Briceño, su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.- EXPEDIENTE 01004/2017- AUTO

"DESARROLLOS RESIDENCIALES ALI" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; MIGUEL ÁNGEL CABAÑAS ÁLVAREZ; FUTURE POWER SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, PEDRO IGNACIO PONCE MANZANILLA, ALEJANDRO JAVIER PENICHE SOLIS, PAULINA VALES VALENZUELA.- CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADA CON EL NUMERO I OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DE LOS CUATRO ULTIMOS MENCIONADOS .- EXPEDIENTE 00573/2016 - AUTO

"DESARROLLOS RESIDENCIALES ALI" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; MIGUEL ÁNGEL CABAÑAS ÁLVAREZ; FUTURE POWER SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, PEDRO IGNACIO PONCE MANZANILLA, ALEJANDRO JAVIER PENICHE SOLIS, PAULINA VALES VALENZUELA.- CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADA CON EL NUMERO III OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DE LOS CUATRO ULTIMOS MENCIONADOS .- EXPEDIENTE 00573/2016 - AUTO

JULIO EDUARDO ESPINOSA LORET DE MOLA, TAMBIÉN CONOCIDO COMO EDUARDO ESPINOSA LORET DE MOLA // DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN; DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA; JOSÉ LUIS HERNÁN LÓPEZ FLEBES NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TREINTA Y CINCO DEL ESTADO (SUPLENTE DEL ABOGADO CARLOS T. GOFF RENDÓN); ISRAEL ALEJANDRO LEAL FRANCO; .- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LOS CUATRO SIGUIENTES MENCIONADOS.- SE RECONOCE A JUAN CARLOS ESPINOSA MOLINA, SU CARÁCTER DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DEL SEÑOR JULIO EDUARDO ESPINOSA LORET DE MOLA TAMBIÉN CONOCIDO COMO EDUARDO ESPINOZA LORET DE MOLA.- EXPEDIENTE 00046/2015 - AUTO

ORLANDO JOSÉ SOLÍS DÍAZ // JOSÉ ARAGÓN ESQUIVEL; SILVIA BEATRIZ ARCEO BARRERA, ALIAS, BEATRIZ ARCEO BARRERA; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS QUE LE CORRESPONDÍAN A RECUPERADORA DE DEUDA HIPOTECARIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, QUIEN A SU VEZ ERA CESIONARIA DE TODAS LAS ACCIONES Y DERECHOS QUE LE CORRESPONDÍAN AL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00139/2015 - AUTO.

"CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; JUAN CARLOS DE JESÚS TOLEDO SAURI; JORGE CARLOS TOLEDO SAURI // LUIS ARMANDO CAUICH CHABLÉ; ANDRÉS CAUICH; BARTOLA CHABLÉ Y CHI, alias BARTOLA CHABLÉ CHI; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS LEGALES EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS MENCIONADOS .- EXPEDIENTE 00203/2015 - AUTO

PEDRO ROSADO ARTEZAN; NERY DEL ROCÍO FLOTA CANTO; ROQUE MARIO FLOTA YEE-BEN; ROSA ELDA ISABEL FLOTA YEE-BEN; FERNANDO DE JESÚS FLOTA CANTO; BLANCA ESTHER YEE BEN CÁRDENAS; .- DILIGENCIAS DE CONSIGNACION PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR DE LA COPROPIEDAD QUE TIENEN CON LOS TRES SIGUIENTES NOMBRADOS PARA CONSIGNAR UNA CANTIDAD A FAVOR DE LOS DOS ULTIMOS MECIONADOS - EXPEDIENTE 00536/2015 -AUTOS

TOMÁS ANASTASIO GALLARETA MÉZQUITA, TAMBIÉN CONOCIDO COMO MANUEL TOMÁS ANASTASIO GALLARETA Y MÉZQUITA; MANUEL DAVID DE JESÚS GALLARETA NEGRÓN; LUIS ENRICO HERRERA REJON ALIAS LUIS HERRERA REJON; LUIS ALEJANDRO HERRERA HERRERA;; JESUS ARACELLY HERRERA BOJORQUEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS MENCIONADOS; RECONÓCESE AL CIUDADANO WILBERT ALFONSO HERRERA GAMBOA, SU

CARÁCTER DE CESIONARIO DE LOS DERECHOS QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDÍAN AL CIUDADANO TOMÁS ANASTASIO GALLARETA MÉZQUITA TAMBIÉN CONOCIDO COMO TOMÁS ANASTASIO GALLARETA Y MÉZQUITA .- EXPEDIENTE 00719/2014 - AUTO

EXPEDIENTILLO FORMADO ATENTO EL INFORME DEL SECRETARIO QUE INMEDIATAMENTE ANTECEDE, TIÉNESE POR RECIBIDOS DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE YUCATÁN, LOS OFICIOS NÚMEROS 7094/2025 Y 7065/2025, DE FECHAS VEINTISÉIS DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, EL PRIMERO DE DICHOS OFICIOS JUNTO CON LA COPIA SIMPLE DE LA DEMANDA DE AMPARO PROMOVIDO POR LA CIUDADANA ADRIANA GUADALUPE CONCHA CONCHA, CONTRA ACTOS DEL SUSCRITO JUEZ Y DE OTRAS AUTORIDADES.- AMPARO NUMERO 36/2025.- AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 19 DE MARZO DE 2025.

ACTUARIO.

LIC. LUIS ENRIQUE RAMIREZ AGUILAR.

**CENTRAL DE ACTUARIA DE LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES
DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO**

EDICTO

**CIUDADANO. JESÚS IVÁN COELLO VELASCO
DOMICILIO IGNORADO.**

En el expediente número 617/2023, RADICADO EN EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, relativo al JUICIO ORDINARIO CIVIL promovido por Juan José Hijuelos García, Armando Peón Mier y Terán y Flor María Cachón Sánchez, en su carácter de apoderados de la ciudadana María de las Mercedes González y Martínez, también conocida como María de las Mercedes González Martínez de Cárdenas también conocida como María de las Mercedes González Martínez, también conocida como Mercedes González Martínez de Cárdenas también conocida como Mercedes González Martínez, también conocida como Mercedes González de Cárdenas, también conocida como Mercedes González Cárdenas en contra de Jesús Iván Coello Velasco, Felipe Benjamín Figueroa Cabello, Erendina Botello Bonilla, Alejandro Sánchez Márquez, Licenciado en Derecho Carlos Alfredo Evia Salazar Notario Público número dieciséis del Estado de Yucatán, Licenciado Fernando Villanueva Jorge titular de la Notaría Pública número cuarenta y seis del Estado; se ha dictado unos proveídos que son del tenor literal siguiente:-----

Mérida, Yucatán, a catorce de febrero del año dos mil veinticinco.-----

Vistos: Por presentado a los ciudadanos Juan José Hijuelos García y Armando Peon Mier y Terán, con el memorial de cuenta, haciendo las manifestaciones a que se contrae, atenta la razón que invoca y como solicita, por cuanto se han agotado los medios de investigación idóneos tendientes a localizar el domicilio actual de la persona por notificar, de los cuales se desprende en un momento dado, de una manera objetiva y convincente el desconocimiento general del domicilio de la parte demandada; en tal virtud, por cuanto el demandado Jesús Iván Coello Velasco, es de domicilio ignorado, hágase la notificación, traslado y emplazamiento a juicio ordenado en el proveído de fecha tres de noviembre del año dos mil veintitrés, por medio de una publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en algún otro periódico diario de los que se editan en esta ciudad. Fundamento: artículos 29 del Código de Procedimiento Civiles del Estado. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma el Secretario de Acuerdos, Licenciado en Derecho Ricardo Alonso Rodríguez Morales, como encargado del despacho de conformidad con lo acordado por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, en su primera sesión extraordinaria celebrada el día veintiocho de enero del dos mil veinticinco y de acuerdo en lo establecido en los artículos 86 y 165 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado y 167 del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, por falta absoluta del titular del Juzgado Primero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, ante la fe de la Secretaria de Estudio y Cuenta que autoriza, Licenciada en Derecho Beatriz Eugenia Castro Medina, en funciones

de Secretaria de Acuerdos por Ministerio de Ley. Lo certifico.-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES-----

Mérida, Yucatán a doce de abril del año dos mil veinticuatro.-----

Vistos, los dos memoriales de cuenta proveese: Respecto del primer escrito, se tiene por presentados a los ciudadanos Flor María Cachón Sánchez, Juan José Hijuelos García y Armando Peón Mier y Terán de personalidad reconocida en autos, con el memorial de cuenta, haciendo las manifestaciones a que se contrae, aclarando el nombre de uno de los demandados, siendo el nombre correcto Jesús Iván Coello Velasco y no Iván Jesús Coello Velasco como por error se mencionó en el escrito de demanda, aclaración que se tiene por hecha para los efectos legales que corresponda. Respecto del segundo escrito, se tiene por presentado al ciudadano Fernando Villanueva Jorge con el memorial de cuenta y anexos que acompaña, contestando en tiempo la demanda instaurada en su contra, en los términos a que se refiere en su citado escrito, oponiendo las excepciones que menciona, las cuales se admiten a discusión; Asimismo, se tiene por presentadas y ofrecidas las pruebas que la parte demandada relaciona en su escrito de contestación, las cuales se reservan para ser admitidas y perfeccionadas en su oportunidad. Por otra parte, se tiene al citado ocurso señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones el predio marcado con el número doscientos diez letra E de la calle quince por quince y veintiséis de la Colonia García Gineres de esta ciudad de Mérida, Yucatán, para los efectos legales que correspondan. De igual manera, se tiene por autorizadas a las personas que menciona en el escrito de mérito para imponerse de los autos de este juicio que estén debidamente notificados y efectuar la reproducción electrónica de las actuaciones judiciales que obran en este expediente, previa identificación y recibo que se otorgue en autos. Fundamento: los artículos 25 y 553 del Código de Procedimientos Civiles del Estado y el Acuerdo General número OR03-120301-01, del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Primero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Maestra en Derecho Aurora Noh Estrada, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Leticia Noemí de Jesús Hoil Pech. Lo certifico.-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES-----

Mérida, Yucatán, a tres de noviembre del año dos mil veintitrés.-----

VISTOS: En mérito de la copia fotostática de poder certificada por Notario Público exhibida, reconócese a los ciudadanos Juan José Hijuelos García, Armando Peón Mier y Terán y Flor María Cachón Sánchez, su carácter de apoderados de la ciudadana María de las Mercedes González y Martínez, también conocida como María de las Mercedes González Martínez de Cárdenas también conocida como María de las Mercedes González Martínez, también conocida como Mercedes González Martínez de Cárdenas también conocida como Mercedes González Martínez, también conocida como Mercedes González de Cárdenas, también conocida como Mercedes González Cárdenas con todas sus legales consecuencias; y con tal personalidad se les tiene por presentados a los citados ciudadanos Juan José Hijuelos García, Armando Peón Mier y Terán y Flor María Cachón Sánchez, con su memorial de cuenta, documentos y copias simples que acompaña, promoviendo formal demanda en Juicio Ordinario Civil en contra de los ciudadanos Iván Jesús Coello Velasco, Felipe Benjamín Figueroa Cabello, Erendina Boetllo Bonilla, Alejandro Sánchez Márquez, Licenciado en Derecho Carlos Alfredo Evia Salazar Notario Público número dieciséis del Estado de Yucatán, Licenciado Fernando Villanueva Jorge titular de la Notaría Pública número cuarenta y seis del Estado; Director del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial del Estado de Yucatán, en su carácter de autoridad inscriptora, del Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Yucatán, en su carácter de autoridad Inscriptora, del Registrador del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Yucatán con sede en la ciudad de Mérida, Yucatán y del Director del Catastro Municipal de Mérida, Yucatán, por los motivos y para los fines que indica. Con fundamento en los artículos 545, 546 y 548 del Código de Procedimientos Civiles del Estado en vigor, admítase dicha demanda únicamente en contra de los ciudadanos Iván Jesús Coello Velasco, Felipe Benjamín Figueroa Cabello, Erendina Boetllo Bonilla, Alejandro Sánchez Márquez, Licenciado en Derecho Carlos Alfredo Evia Salazar Notario Público número dieciséis del Estado de Yucatán, Licenciado Fernando Villanueva Jorge titular de la Notaría Pública número cuarenta y seis del Estado y no se admite en contra del Director del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial del Estado de Yucatán, en su

carácter de autoridad inscriptora, del Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Yucatán, en su carácter de autoridad Inscriptora, del Registrador del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Yucatán con sede en la ciudad de Mérida, Yucatán y del Director del Catastro Municipal de Mérida, Yucatán, ya que si bien se demanda un juicio de nulidad de una escritura pública de compraventa, pasada ante la inscripción en la oficinas relacionadas, sin embargo, no puede considerarse a dichos Directores y Registrador de las mencionadas oficinas públicas como integrantes del litisconsorcio pasivo en base a que no se les atribuye conducta viciada alguna ni son parte en la relación jurídica emanada de dicho contrato, porque no tuvieron intervención sustancial en ese acto jurídico como parte interesada sino únicamente la que corresponde a su función de registrar e inscribir dicho instrumento en las mencionadas oficinas a sus cargos, en tal virtud, córrase traslado de la demanda a la parte demandada con entrega de las copias simples de la demanda y de los documentos exhibidos, emplazándolo para dentro del término de cinco días produzca su contestación. En diversa tesitura, tiénesse por presentadas y ofrecidas las pruebas que relacionan los promovente en el citado escrito, las cuales se reservan para ser admitidas y perfeccionadas en su oportunidad. De igual manera, tiénesse a los citados comparecientes, señalando domicilio por su parte para oír y recibir notificaciones en este asunto el predio marcado con el número ciento cinco de la calle veintitrés entre veintidós y veinticuatro de esta ciudad de Mérida, Yucatán; asimismo, tiénesse por autorizadas a las personas que menciona en el escrito de mérito, para imponerse de los autos del presente juicio que estén debidamente notificados, recibir documentos, copias, exhortos y oficios que en su caso solicitaren los ocursoantes y efectuar la reproducción electrónica de constancias conducentes; previa recibo, identificación y registro que se otorgue en autos. Por otra parte y antes de girar el oficio a la Directora del Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, a fin de que realice la anotación correspondiente relativa al presente Juicio, tal como lo señala el artículo 70 fracción II en concordancia con el artículo 85 de la Ley que crea el Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, con fundamento en el precedente emitido por la Sala Colegiada Civil, Familiar, y Mercantil del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, aplicado por analogía de razón, que a la letra dice: "JUICIO DE NULIDAD, SU AVISO AL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, COMO MEDIDA CAUTELAR, DEBE OBSEQUIARSE PREVIA FIANZA A FAVOR DE LA PARTE DEMANDADA PARA RESPONDER POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS. "En los procedimientos civiles existen casos en que resulta necesario otorgar fianza cuando el actor solicite que se realicen ciertas conductas para evitar que se pierda el objeto en el juicio, como cuando se pide el secuestro de un bien, tal como se aprecia de la lectura de los artículos 148, 149 y 150 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Yucatán. En estos casos, resulta necesario que se otorgue fianza para responder de los daños y perjuicios, ya que la figura del secuestro provisional implica que el propietario del bien no puede disponer de él libremente, pues de conformidad con el numeral 1702 del Código Civil del Estado el secuestro es el depósito de una cosa litigiosa en poder de un tercero, hasta que se decida a quién debe entregarse. Ahora bien, en los casos de anotaciones de juicio de nulidad también se debe exigir fianza, por cuanto lo que se ordena en este tipo de procedimiento tiene como efecto que los posibles compradores del bien en conflicto estén a las resultas de lo que se decida en el juicio, lo que puede implicar que se esté limitando el derecho de propiedad del demandado; bajo esta circunstancia, sí es necesario otorgar fianza por parte del actor, pues existe la presunción legal que dicha anotación pueda generar daños, perjuicios y gastos a cargo del demandado. Por lo anterior, conforme a los artículos 1932 y 1942 del Código Civil del Estado, es exigible fianza por el solo hecho de que se solicite y se ordene poner como anotación en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Yucatán la tramitación del juicio de nulidad, ya que la anotación en comento derivada de los artículos 61 fracción VI y 85 de la Ley que crea el Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán es una medida cautelar, que nace con motivo del proceso de nulidad, y que es susceptible de causar perjuicios de difícil reparación a la parte demandada, de no hacerlo así, resulta violatorio del artículo 14 Constitucional. Además, el artículo 12 del referido Código Civil, establece que sólo es lícito el ejercicio de los derechos civiles, en cuanto se hace de acuerdo con los intereses de la sociedad y sin causar perjuicios innecesarios a terceros." En tal virtud, y por cuanto se advierte de los documentos exhibidos por la parte actora, específicamente de la constancia del valor catastral del predio

motivo de este juicio, se aprecia que el valor catastral de dicho predio asciende a la cantidad de cinco millones setecientos diez mil ochocientos noventa y dos pesos con ochenta centavos, moneda nacional, que multiplicado por el nueve por ciento anual que es el interés legal nos da como resultado la cantidad de quinientos trece mil novecientos ochenta pesos con treinta y cinco centavos, moneda nacional, misma cantidad que la que provee fija en concepto de fianza a la parte actora, y otorgada que sea dicha fianza, se proveerá lo que en derecho corresponda. por otra parte y respecto de los oficios que solicita se gire al Vocal del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral con sede en la ciudad de Mérida, Yucatán y a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, no ha lugar a accederse ni se accede por no ser el momento procesal oportuno. Por otro lado, en mérito de lo establecido en el artículo 17 de la Constitución Política de los estados Unidos mexicanos, que dice: "Las leyes preverán mecanismos alternativos de solución de controversias...". Y los numerales 3, fracción X y 7 de la Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias del Estado de Yucatán, que dispone que los mecanismos alternativos son todo procedimiento de solución de controversias de índole civil, familiar, mercantil y penal incluyendo los casos de adolescentes en conflicto con la ley, tales como la mediación, conciliación y los demás que permitan a las personas prevenir conflictos previstos en otras disposiciones legales o, en su caso, solucionarlos sin necesidad de intervención de los órganos jurisdiccionales, salvo aquellos que tiendan a garantizar la eficacia del convenio adoptado por los participantes y el cumplimiento del mismo; y que entre sus principios rectores se destacan: la voluntariedad, confidencialidad, imparcialidad, intervención mínima y economía, debiéndose recalcar que con este último principio se busca la rapidez y el menor costo en la solución de sus diferencias. Razones por las que se hace del conocimiento de las partes, sin perjuicio del ejercicio de los derechos procesales y sustantivos en este juicio, que el Poder Judicial del Estado de Yucatán, ofrece a los justiciables Medios Alternativos, como la Mediación o Conciliación, con los que, por medio de expertos certificados, podrán resolver sus desacuerdos de manera gratuita, pacífica y ágil en las oficinas que funcionan en este edificio del CENTRO ESTATAL DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, mismo que se encuentra ubicado en la planta alta del edificio donde funcionan los Juzgados Penales y Civiles situado en el predio sin número de la calle sesenta y dos ex Hacienda San José Tecoh de esta ciudad, así como donde se le atenderá en forma gratuita con el fin de solucionar sus conflictos legales haciendo uso de mecanismos alternos, con base en los artículos 1, 2, 3, 9 y 29 de la Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias del Estado de Yucatán. Con independencia de lo anterior, se informa a las partes protagonistas del conflicto, acerca de los servicios profesionales de los facilitadores privados, debidamente certificados por el Poder Judicial del Estado, para resolver los problemas que provocan las faltas de acuerdo, utilizando los Medios Alternativos de Solución de Controversias; dichos facilitadores se encuentran visibles en la lista de mediadores privados activos en la página oficial del Poder Judicial del Estado de Yucatán. Por otra parte y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 54, párrafo segundo de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán, publicada en el Diario Oficial del Gobierno del Estado el día diecisiete julio del año dos mil diecisiete, hágase saber al ahora ocursoante que el ejercicio del derecho de oposición al tratamiento de sus datos personales deberá encauzarse a través del procedimiento que prevén los artículos 51, 54 y 59 de la mencionada Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán, así como que el domicilio de la Unidad de Transparencia del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado se ubica en el Centro de Justicia Oral de Mérida en la calle sesenta y dos ex Hacienda San José Tecoh de esta ciudad, sin embargo, hágase del conocimiento de la partes de este asunto que en todo momento podrán solicitar el acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de los datos personales que les conciernen, de conformidad con lo establecido en los artículos 46, 51, 54 y 59 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán y que el ejercicio de cualquiera de tales derechos no es requisito previo, ni impide el ejercicio de otro. Finalmente, atento el estado que guarda el presente procedimiento, se hace del conocimiento de los interesados que para realizar la consulta de manera digital de todas las gestiones referentes al expediente en que se actúa, podrán solicitar el registro y autorización de su Clave Única de Expedientes Electrónicos (CUEE) a través de Juzgado Primero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado correo electrónico,

de conformidad con lo establecido en el Acuerdo General número OR05-200513-02 del Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán. Fundamento: los preceptos legales invocados, el artículo 25 del Código de Procedimientos Civiles del Estado y el Acuerdo General número OR03-120301-01 del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Primero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Maestra en Derecho Aurora Noh Estrada ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Leticia Noemí de Jesús Hoil Pech. Lo certifico.-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----

Y por cuanto se advierte que Usted es de domicilio ignorado, le hago la notificación ordenada en el primer proveído de fecha catorce de febrero del año dos mil veinticinco, la notificación ordenada en el segundo proveído, de fecha doce de abril del año dos mil veinticuatro, así como la notificación, traslado, emplazamiento y fijación de términos ordenados en el proveído que inmediatamente antecede de fecha tres de noviembre del año dos mil veintitrés, por medio de una publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en un periódico local de mayor circulación del Estado.

Mérida, Yucatán a cinco de marzo del año dos mil veinticinco.

ACTUARIO ADSCRITO A LA CENTRAL DE ACTUARÍA DE LOS JUZGADOS
CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES. DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO

LICENCIADO EN DERECHO.
LUIS ENRIQUE RAMÍREZ AGUILAR

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 18 DE MARZO DE 2025.

ANDREA GUADALUPE LOPEZ BORGES; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00026/2025. AUTO

HERVE RENAN JIMENEZ DIAZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00044/2025. AUTO

RICARDO VALDESPINO RIVERA; .DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00770/2024.- AUTO

JOHANA DE LOS ANGELES CHAN CALDERON; VICTOR JOEL CASTILLA GARCIA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- CUADERNO DE PRUEBA NUMERO 1, OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA QUE CONTIENE: 4 PRUEBAS DOCUMENTALES PUBLICAS DE LA CONTESTACION DE LA DEMANDA Y 4 PRUEBAS DOCUMENTALES DE LA RECONVENCION.- 3 PRUEBAS DOCUMENTALES PRIVADAS.- 2 PRUEBAS TESTIMONIALES .- UNA PRUEBA DE CONFESION.- UNA PRUEBA PERICIAL TOPOGRAFICA Y UNA PRUEBA PERICIAL DE DAÑOS Y PERJUICIOS ECONOMICOS Y FINANCIEROS Y UNA PRUEBA DE PRESUNCIONES LEGALES Y HUMANAS, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 00223/2023.- AUTO

DILIGENCIAS DE CONSIGNACION PROMOVIDO POR DANIEL IVAN CASTILLO VAZQUEZ CON SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "DESARROLLADORA BMF DEL SURESTE", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00713/2023.- AUTO

GENNY MARLENE CANUL CEBALLOS.-MERCY DEL SOCORRO NOVELO YEH; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00005/2022.- AUTO

ROSALIA DEL SOCORRO BAAS TEC; VERONICA JOSE FINA CAAMAL SUASTE.- CUADERNO DE FALTA DE PERSONALIDAD DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.-- EXPEDIENTE 00470/2022.- AUTO

MARIA ISABEL PUC KU, OPERADORAS DE CARTERAS GAMMA SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE CON SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN ESTE JUICIO LE CORRESPONDÍAN A BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX; CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA LEGAL DE LA SEGUNDA CITADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE VICTOR MANUEL CACERES MENENDEZ Y ZULEIKA DIAZ ROQUET, CONTINUADO POR JUAN CARLOS SERNA CORONADO SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN ESTE JUICIO LE CORRESPONDÍAN A LA SOCIEDAD DENOMINADA "OPERADORA DE CARTERAS GAMMA" SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00759/2022. AUTO

RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO, "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LUIS LUCIANO RAMIREZ.- EXPEDIENTE 00326/2021 AUTO.

MARTIN BARAJAS CASTILLO; PASAJE DE ELECTRONICA EL SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE // MARIA ELENA ACHACH MENA; MIGUEL ÁNGEL CHAPUR ACHACH; JORGE CARLOS CHAPUR ACHACH, ARMANDO JOSE CHAPUR ACHACH Y ABRAHAM CHAPUR ACHACH.- CUADERNO DE PRUEBA NUMERO 1 QUE CONTIENE CINCO PRUEBAS DOCUMENTALES PUBLICAS, CINCO PRUEBAS DOCUMENTALES PRIVADAS, UNA PRUEBA DE PRESUNCIONES LEGALES Y HUMANAS, CINCO PRUEBAS DE CONFESION, UNA PRUEBA SUPERVENIENTE OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.- SE RECONOCE A MIGUEL ANGEL CHAPUR ACHACH Y JORGE CARLOS CHAPUR ACHACH SUS CARACTERES DE ALBACEAS MANCOMUNADOS DESIGNADOS EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE LA SEÑORA MARIA ELENA ACHACH MENA, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARIA ELENA ACHACH MENA DE CHAPUR.- SE RECONÓCESE A LA LICENCIADA JANET BRYCEIDA RAMOS CHAVEZ CON SU CARÁCTER DE APODERADA DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "PASAJE ELECTRONICA EL SALVADOR" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE: 00356/2020.- AUTO.

HSBC MÉXICO SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC MÉXICO; JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ // VÍCTOR EDUARDO POLANCO NUÑEZ; ADRIANA MARISOL TREJO PAREDES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDA POR LA PRIMERA A TRAVÉS DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS, SIENDO FONDO DE LA VIVIENDA DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (FOVISSSTE), COMO ACREEDOR HIPOTECARIO.- SE RECONOCE A RODRIGO RENE AGUILAR PARRA, SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN ESTE JUICIO LE CORRESPONDÍAN A LA INSTITUCIÓN FINANCIERA SEÑALADA EN LÍNEAS PRECEDENTES.- EXPEDIENTE: 00256/2018; AUTO.

BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO antes BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER; MARIA ISABEL PUC KU // PEDRO GERMAN PAT MARTINEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE: 00534/2018; AUTO

JUAN JOSE RAMIREZ ZAPATA; GASPAS EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS, CARLOS GUALFRE GONZÁLEZ PUC, RIGEL EUGENIO PALOMINO LÓPEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DEMÁS COMO SUS APODERADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE: 00954/2017; AUTO

RAUL MARTIN MORALES, MARIA DEL PILAR LARA MEDINA//ALEJANDRO JOSE RODRIGUEZ DUARTE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN CONTRA DEL ÚLTIMO NOMBRADO RECONOCIENDO A MARÍA LOURDES SOLÍS CRESPO COMO CESIONARIA DE LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE: 01429/2009; AUTO

MARIA DE LOURDES CARRILLO GONZALEZ, CUITLAHUAC HERNANDEZ SALAZAR, CINTHIA ZAMIRA TORRES GIL, CAJA ITZAEZ SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE ACTUALMENTE POR TRANSFORMACIÓN,

ANTES CAJA ITZAEZ SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE//EDSON MIGUEL MEDINA CASTILLO; RAFAEL ARMANDO MEDINA PUGA; JESUS MARTIN CABALLERO AGUILAR.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA CUARTA EN CONTRA DE LOS ÚLTIMOS TRES MENCIONADOS, COMPARECE ABRAHAM ANTONIO PUCH CARDEÑA EN SU CARÁCTER DE APODERADO DE LA SOCIEDAD DENOMINADA CAJA ITZAEZ, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE ANTES, AHORA POR TRANSFORMACIÓN SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, SE RECONOCE A JOSEFINA MARTIN LEON, VIRGINIA ESTHER CRUZ SALAS COMO APODERADAS LEGALES DE CAJA ITZAEZ SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE ACTUALMENTE POR TRANSFORMACIÓN, ANTES CAJA ITZAEZ SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE: 00393/2008.- AUTO

AMPARO FORMADO CON EL NUMERO 7095/2025, 7066/2025, GIRADO POR EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DEDUCIDO DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 454/2025-I PROMOVIDO POR ADRIANA GUADALUPE CONCHA CONCHA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA AMPARO 00029/2025

MERIDA, YUCATAN, A 19 DE MARZO DE 2025.

ACTUARIO.

LIC. EDIER JESUS CASTRO VALENCIA.

**CENTRAL DE ACTUARÍA DE LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES
DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO**

EDICTO

BANPAIS, SOCIEDAD ANÓNIMA, POR CONDUCTO DE QUIEN LEGALMENTE LA REPRESENTE.

DOMICILIO IGNORADO

En el cuaderno de prueba marcado con el numero I que contiene cuatro pruebas documentales publicas, una prueba documental privada, una prueba de presunciones legales y humanas, una prueba de confesion y una prueba testimonial ofrecido por la parte actora deducido de los autos del Expediente número 650/2022 RADICADO EN EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO relativo al JUICIO ORDINARIO CIVIL promovido por TANIA SILVIA CAUICH BARRIOS en contra de BANPAIS SOCIEDAD ANONIMA: La Juez del conocimiento ha dictado un proveído que es del tenor literal siguiente:-----

Mérida, Yucatán, a siete de febrero del año dos mil veinticinco. -----

Vistos: Tiénesse por presentada a TANIA SILVIA CAUICH BARRIOS con su memorial de cuenta, y por haber sido presentadas en tiempo, admítanse sin citación contraria las cuatro pruebas documentales públicas marcadas con los números romanos II, III, V y IX está ultima ofrecida como instrumental de actuaciones en su citado escrito; asimismo, admítanse con citación contraria la prueba documental privada marcada con el número romano IV ofrecida como documental pública y la prueba de presunciones legales humanas marcada con el número romano VIII; de igual forma, admítase sin citación contraria la prueba de confesión que se ofrece, en tal virtud, cítese BANPAIS, SOCIEDAD ANONIMA por conducto de quien legalmente la represente para que el día VEINTICINCO DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, a las DIEZ HORAS, comparezca al local de este Juzgado a efecto de absolver personalmente las posiciones que le articuló su contraparte y que se encuentra en el sobre cerrado exhibido; apercibiéndolo que de no comparecer a confesar sin justa causa, será declarada confesa al tenor de las posiciones que previamente fueron calificadas de legales; y por cuanto de los autos principales que la secretaria me pone

a la vista para mejor proveer, se advierte que la citada sociedad BANPAIS, SOCIEDAD ANONIMA es de domicilio ignorado, notifíquese lo dispuesto en este auto, por medio de una publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en algún otro periódico diario de los que se editan en esta ciudad de Mérida, Yucatán, tal y como lo dispone el artículo 29 del Código de Procedimiento Civiles del Estado reformado; Asimismo, se admite con citación contraria la prueba testimonial marcada con el número romano VI; consistente en la declaración de las ciudadanas RUTH MENDEZ SUMBARDA y YOLANDA NOEMI RAMIREZ PEREZ; y por cuanto de los autos consta y aparece que el término de prueba feneció el día veintitrés de enero del año en curso, y no habiendo términos hábiles para el perfeccionamiento de dicha prueba a que este cuadernillo se contrae, declárase que no es de fijarse ni se fija día y hora para el desahogo de dicha probanza; asimismo, con fundamento en el artículo 47 fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado reformado, hágasele saber al oferente que esta en aptitud de pedir su ampliación de término lo anterior tiene sustento legal en el Precedente PA. SC.2ª.I.43.012, que a la letra dice: "TERMINO DE LA PRUEBA, LA AUTORIDAD JUDICIAL DEBE DEJAR A SALVO EL DERECHO DEL OFERENTE PARA QUE SOLICITE SU PRÓRROGA, CUANDO LA FALTA DE PERFECCIONAMIENTO SEA IMPUTABLE AL JUZGADOR. La autoridad judicial debe ante todo atender al derecho humano de acceso a la justicia garantizado en el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los tratados Internacionales de los que nuestro país es parte, asegurando tal derecho como un requisito sine qua non para la existencia de un Estado de Derecho; por lo tanto, ante el silencio del Código de Procedimientos Civiles del Estado, y en aras de impartir justicia pronta, cuando las partes del proceso soliciten el desahogo de las pruebas ofrecidas oportunamente dentro del término de prueba y el juez al dictar resolución manifieste que ha fenecido éste, debe, en el mismo auto, dejar a salvo el derecho del oferente para que comparezca en el expediente principal o en el cuaderno de prueba relativo, a solicitar un término especial para desahogar la prueba de que se trata, dentro del término de tres días que establece el artículo 47 fracción II del propio Código, apercibido de que, para el caso de no hacerlo dentro del plazo concedido, se tendrá por precluído su derecho. Finalmente, respecto de la prueba de Reconocimiento e Inspección Judicial marcada con el número romano VII ofrecida por la ocursoante en su demanda inicial, por los motivos y para los fines que indica, declárase que no ha lugar a admitirse ni se admite la citada probanza, por cuanto la inspección judicial no es el medio para probar la posesión, ya que ésta no tiene más objeto que hacer que el Juez compruebe por sus sentidos, la existencia de determinados hechos o circunstancias que, en un momento, se dicen existen, pues aún cuando la posesión ofrece situaciones de hecho, la misma no puede ser apreciada por una simple observación transitoria; ya que no es susceptible de apreciarse por el sentido de la vista, sino que requiere que ésta sea permanente, que por lo mismo, no puede realizarse en una sola diligencia, de tan limitada duración, lo que hace que la prueba no sea apta para probarla; aunado a que los demás puntos que pretende probar no son materia de litis, por tal motivo, dicha probanza no resulta idónea para acreditar la acción. Sirve de apoyo a lo anterior, la Jurisprudencia emitida por el Primer Tribunal Colegiado del Sexto Circuito, número VI.1o. J/75, consultable en la página 47, Materia Civil, Octava Época, de la Gaceta del Semanario Judicial de la Federación, 55, Julio de 1992, que es del tenor literal siguiente: "POSESIÓN. NO PUEDE PROBARSE POR LA INSPECCIÓN JUDICIAL. La inspección judicial no es el medio para probar la posesión ya que ésta no tiene más objeto que hacer que el juez compruebe por sus sentidos, la existencia de determinados hechos o circunstancias que, en un momento, se dicen existen, pues aún cuando la posesión ofrece situaciones de hecho, la misma no puede ser apreciada por una simple observación transitoria, sino que requiere que ésta sea permanente, que por lo mismo no puede realizarse en una sola diligencia, de tan limitada duración.", de lo anterior, se declara que no ha lugar a admitirse como desde luego no se admite la mencionada prueba de inspección. Fundamento: el precepto legal antes invocado y los artículos 165, 166, 167, 171, 173 fracciones I, II, V y VI, 190, 192, 201, 208,

216, 218, 220, 268, 270, 293, 294 y 295 del Código de Procedimientos Civiles del Estado reformado. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Segundo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Dora Margarita de Anda Rodríguez, ante la fe del Secretario de Acuerdos que autoriza, Licenciado en Derecho Francisco Javier Ortíz Catzin. Lo certifico.-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----

Por cuanto se asegura que la persona moral demandada BANPAIS, SOCIEDAD ANÓNIMA, por conducto de quien legalmente la represente, es de domicilio ignorado, le hago la notificación, citación y apercibimiento ordenada en el proveído que inmediatamente antecede, por medio de una publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en algún otro periódico diario de los que se editan en esta ciudad de Mérida, Yucatán

Mérida, Yucatán a once de marzo del año dos mil veinticinco.

EL ACTUARIO ADSCRITO A LA CENTRAL DE ACTUARÍA DE LOS
JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES DEL PRIMER
DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

LICENCIADO EN DERECHO
EDIER JESUS CASTRO VALENCIA.

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 18 DE MARZO DE 2025.

AMISRAIM GUADALUPE TEC GARRIDO; "BBVA MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADA LEGAL DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00038/2025. AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DEL AÑO 2025

DANIELA SOUZA HERRERA; INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE YUCATAN // RICARDO UICAB SANTIAGO; MARIA TERESA DE JESUS COVARRUBIAS. - JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, EXTRAORDINARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU CARACTER DE APODERADA LEGAL DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADO.- CUADERNO DE PRUEBA NUMERO I EL CUAL CONTIENE DOS PRUEBAS DE CONFESIÓN, CINCO PRUEBAS DOCUMENTALES PUBLICAS, UNA PRUEBA DOCUMENTAL PRIVADA Y UNA PRUEBA DE PRESUNCIONES LEGALES Y HUMANAS DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 00124/2024. AUTO

ANDREA DEL ROSARIO MAY CAMARA, - JUICIO ORDINARIO CIVIL- PROMOVIDO POR USTED PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00387/2024 AUTO.

SANDRA CONCEPCION ESPADAS PASOS: INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU CARACTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00604/2024. AUTO.

HERBERT ANDREU MAGDALENO SOLIS DEL ANGEL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDA POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00681/2024. AUTO

TERESA DE JESUS CANCHE PADILLA- PROCEDIMIENTO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00706/2024. AUTO.

ROGER MEDINA ALAMILLA , "BBVA MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO ANTERIORMENTE "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER -JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO- - PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO CITADO RECONOCIENDOSE A GABRIEL RAMOS VELAZQUEZ SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO NOMBRADO EXPEDIENTE 00742/2024 AUTO.

REYNA CELENE CANCHÉ GAMBOA; PROYECTOS ADAMANTINE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD REGULADA // GASPAR GOROCICA ROMERO; GISELLY ESTHER PENICHE SAHUI // IGNACIO CEPEDA BERNES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARATER DE APODERADA DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS.- CUADERNO DE EXCEPCIONES DERIVADO DEL EXPEDIENTE 00058/2023.- AUTO

VERONICA DEL CARMEN LARA MARTINEZ// LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, antes denominada LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL .- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO RECONOCIENDOSE A JOCELYN ALEJANDRA MARTINEZ LEMUS EN SU CARACTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL ULTIMO NOMBRADO - EXPEDIENTE 00530/2023. AUTO

ALVARO JOSÉ CHABLE FLORES- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR USTED PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA .- EXPEDIENTE 00622/2023 AUTO.

FABIAN JESUS CARRILLO PECH - DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA .- EXPEDIENTE 00741/2023 AUTO

MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ DORANTES // MARIA DE LOS ANGELES URIBE BOJORQUEZ DE MAGAÑA Y ISRAEL DE JESUS FLORES BURGOS;- INTERDICTO DE APEO Y DESLINDE PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS CITADOS, SE RECONOCE A EFREN ALBERTO MAGAÑA URIBE COMO ALBACEA DE LOS BIENES A CARGO DE LA SUCESION DE LA SEGUNDA CITADA - EXPEDIENTE 00046/2022 AUTO.

MARTHA INES URIBIA CORTES, RUBEN URIBIA PALOMINO (o) RUBEN URIBE PALOMINO, y REYNA BEATRIZ URIBIA CORTES (O) REYNA BEATRIZ URIBE CORTES (o) REINA BEATRIZ URIBE CORTES; y testamentaria de CANDELARIA CORTES CASTILLO (o) CANDELARIA CORTES CASTILLO // LUIS SILVEIRA CUEVAS TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO OCHO DEL ESTADO DE YUCATÁN; LUIS ALBERTO LOPEZ ROSADO SUPLENTE DE LA NOTARIA NUMERO CUARENTA Y CUATRO DE LA CIUDAD DE MERIDA; JORGE EDUARDO LOPEZ LORIA - JUICIO ORDINARIO CIVIL - PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU CARÁCTER DE ALBACEA DEL JUICIO DE SUCESIÓN UNIDAS DE INTESTADO DE LOS TRES SIGUIENTES MENCIONADOS EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS RECONOCIENDOSE A ERNESTO FLAMENCO GAMBOA Y ARANZA ANEL CORDOVA HERNANDEZ SU CARACTERES DE MANDATARIOS JUDICIALES DEL OCTAVO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00112/2022 AUTO

MARIA DOLORES CASARES VALES ALIAS MARIA DOLORES DEL SOCORRO CASARES VALES // CARMEN PALMA MARTINEZ .- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00537/2022. AUTO.

AMISRAIM GUADALUPE TEC GARRIDO; BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER antes, ahora "BBVA MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO // LUIS ALBERTO LOPEZ ROSADO; LUIS SILVEIRA CUEVAS TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO OCHO DEL ESTADO ;MARIO ENRIQUE GUZMAN VEGA EN SU CARACTER DE DIRECTOR DEL ARCHIVO NOTARIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN // ZAYNA ZOGHBI SEOANE; CAROLINE FRANCE LILOYE ANITA MENDOZA LECLERE. - JUICIO ORDINARIO CIVIL -PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADA LEGAL DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL LOS CINCO ULTIMOS NOMBRADOS.- CUADERNO DE PRUEBA NUMERO II EL CUAL CONTIENE SEIS PRUEBAS DOCUMENTALES PUBLICAS, UNA PRUEBA TESTIMONIAL COLEGIADA Y UNA PRUEBA DE PRESU NCIONES LEGALES Y HUMANAS OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA DERIVADO DEL EXPEDIENTE 00550/2022. AUTO.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE YUCATAN; DANIELA SOUZA HERRERA; DARIO ISAAC HAY ALAMILLA // FRANCO EMMANUEL MENDEZ PECH .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y ACTUALMENTE CONTINUADO POR EL TERCER MENCIONADO COMO APODERADO LEGAL. EN CONTRA DEL ULTIMO CITADO .- EXPEDIENTE 00370/2021.- AUTO.

JAVIER MARIO COLIN GARCIA // MARIA ADOLFINA MUKUL LOPE; PORFIERIO VERA CORTES - JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00403/2021 AUTO.

MIRNA DEL SOCORRO MINABURO PONCE ALIAS MIRNA DEL SOCORRO MINABURO PONCE DE CARRILLO // ANA ROSA GONZALEZ CERVANTES; LEONARDO YVAN CHAN POOL,

LICENCIADO EDUARDO JOSE FLORES LOPEZ COMO TITULAR DE LA ESCRIBANIA PUBLICA NUMERO TRECE DEL MUNICIPIO DE MERIDA; LICENCIADO EN DERECHO FERNANDO VILLANUEVA JORGE COMO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO CUARENTA Y SEIS DEL MUNICIPIO DE MERIDA; DIRECTOR DEL ARCHIVO NOTARIAL DEL ESTADO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS RECONOCIENDOSE A MARIO ENRIQUE GUZMAN VEGA COMO DIRECTOR DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00471/2021. AUTO.

RICARDO ELIAS VILLANUEVA Y VILLANUEVA // LUIS JORGE CARRILLO PALMA, Notario Publico numero sesenta y ocho del Estado; DEMETRIO GERARDO CORREA CEBALLOS; RAYMUNDO MENA BAEZA; ARACELI SAUCEDO PELAEZ, CARMINIA RUIZ POOT, LEYDI DIANA MATOS NAHUAT; BRUNILDA ANTONIETA OCANA MORALES // GLORIA MARQUELYA MIRANDA RAMIREZ , ENSY GUADALUPE QUINTAL PARRA ; MARIO ENRIQUE GUZMAN VEGA - JUICIO ORDINARIO CIVIL - PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS .- EXPEDIENTE 00516/2021 AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DEL AÑO 2025.

LUIS ROBERTO OLAN PÉREZ ; "FINANCIERA AFINA" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, EDITH PATRICIA CASTILLO GAMBOA- Juicio Extraordinario Hipotecario- PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO CITADO EN CONTRA DE LA ULTIMA SE RECONOCE A JULIE NHAY MATTAR AGUILAR EL CARACTER DE APODERADA LEGAL DE LA CITADA CASTILLO GAMBOA .- EXPEDIENTE 00227/2020.- AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DEL AÑO 2025.

JOSE ANTONIO DULANTO CARDENAS; ; BANCO NACIONAL DE MEXICO SOCIEDAD ANONIMA INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX; LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO QUIEN ES REPRESENTADO LEGALMENTE POR EL TERCERO COMO APODERADO LEGAL.- EXPEDIENTE 00360/2020.- AUTO.

BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE, JOSE LUIS KU ACOSTA. // JORGE MARTIN GAMBOA WONG, JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTILLO DERIVADO DEL EXPEDIENTE 00346/2018 AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DEL AÑO 2025.

LENNY ROSELY COB EK // DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MERIDA // DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DE YUCATAN // LICENCIADO EN DERECHO CARLOS T. GOFF RODRIGUEZ, NOTARIO PUBLICO DE LA CIUDAD DE TEKAX, YUCATÁN NUMERO NOVENTA Y SIETE CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD, SANTIAGO ANTONIO CHUC MUT, LISSIE MARISOL CHUC COB, ROSALIA EK PUC.// JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMAS. EXPEDIENTE 00392/2016 AUTO.

ABRAHAM RAZU DAJER, ALONSO MALDONADO OCAMPO, GERARDO PINTO DAGER// REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE YUCATÁN, MARIA RAMONA PUC AKE, LICENCIADO ALEJANDRO JOSE MONSREAL RODRIGUEZ, EN SU CALIDAD DE NOTARIO PUBLICO NUMERO QUINCE DEL ESTADO DE YUCATÁN, CARLOS EDUARDO DE LA MORA LIZAMA. SIENDO LLAMADOS A JUICIO POR LA EXCEPCION DE RECONVENCION O CONTRADEMANDA OPUESTA POR CARLOS EDUARDO DE LA MORA LIZAMA, A LOS CIUDADANOS ANA BEATRIZ GONZALEZ ENCALADA, JORGE RAZU DAJER, alias, JORGE ELIAS RAZU DAJER, ABOGADO JOSÉ ENRIQUE GUTIERREZ LÓPEZ, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NÚMERO OCHENTA Y SIETE DEL ESTADO// KARLA EUGENIA COMBALUZIER MEDINA// JOSE PABLO MACCISE ABRAHAM .- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO INICIALMENTE DEL SEGUNDO Y SEGUIDO POR EL TERCERO COMO SUS APODERADOS LEGALES EN CONTRA DE LOS DEMAS. EXPEDIENTE 00683/2016 AUTO.

SELENE DEL CARMEN ESCALANTE CRUZ, EDWIN SAUL MANZANO HUCHIM.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00701/2013 AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 19 DE MARZO DE 2025.

ACTUARIO.

LIC. LUCIO ADRIAN BUENFIL GONGORA.

**CENTRAL DE ACTUARIA DE LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES
DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO**

EDICTO

PERSONA FISICA: ADRIANA PATRICIA ALCUDIA ARELLANO

DOMICILIO IGNORADO.

En los autos del Expediente número 00096/2024 RADICADO EN EL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO relativo al JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO promovido por OSCAR PANTALEÓN CASTELAN, su carácter de apoderado legal de BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX en contra de ADRIANA PATRICIA ALCUDIA ARELLANO; La Juez del conocimiento ha dictado unos proveídos del siguiente tenor literal: -----

Mérida, Yucatán a diecinueve de febrero del año dos mil veinticinco.-----

VISTOS dos oficios y un memorial de cuenta, provéanse: en cuanto a los primeros, se tiene por recibido de la Subadministradora Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de Yucatán "1" y del Director Jurídico de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Yucatán, sus atentos oficios de fechas veintiuno y veintinueve ambos del mes de octubre del año dos mil veinticuatro, junto con el anexo que se acompaña en el segundo oficio, acumúlense a sus antecedentes para todos los efectos legales que correspondan, y de lo informado en dichos comunicados dése vista a la parte interesada por el término de tres días, para el uso de sus derechos. Ahora bien, y respecto al escrito de cuenta, se tiene por presentado al licenciado OSCAR PANTALEON CASTELAN, con su personalidad reconocida en autos, su memorial de cuenta, atenta la razón que invoca y por cuanto se han agotado los medios de investigación idóneos tendientes a averiguar cuál es el domicilio actual de la ciudadana ADRIANA PATRICIA ALCUDIA ARELLANO, de los cuales se desprende en un momento dado, de una manera objetiva y convincente el desconocimiento general de su domicilio; en tal virtud, por cuanto la referida ALCUDIA ARELLANO es de DOMICILIO IGNORADO, hágasele la notificación ordenada en auto de fecha cuatro de marzo del año dos mil veinticuatro, por medio de una publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en algún otro periódico Diario de mayor circulación en esta Ciudad. De igual manera, se le previene a la ciudadana ADRIANA PATRICIA ALCUDIA ARELLANO, para que dentro del término de tres días siguientes a aquél en que quede debidamente notificada del presente proveído, señale su nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones; apercibiéndola con que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aún las personales se le harán por medio de lista en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, de conformidad con lo establecido en los artículos 32 y 34 del Código de Procedimientos Civiles del Estado en vigor. Igualmente, se le tiene autorizando a las personas que designa en su libelo de cuenta, para recibir en su nombre y representación el edicto que aquí se ordena, previa identificación oficial y recibo que del mismo otorguen en autos. Finalmente, y respecto al interrogatorio que ofrece en su citado curso, declárese que no ha lugar a accederse, ni se accede, en mérito de lo antes proveído. Fundamento: los preceptos legales antes invocados y los artículos 29 y 47 fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado, en vigor. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Tercero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Gloria María Ceballos Cruz, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Laura Selene Sánchez Chacón. Lo certifico.-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES-----

Mérida, Yucatán a cuatro de marzo del año dos mil veinticuatro.-----

Vistos: Antes de proceder a la admisión del presente procedimiento, en mérito de lo establecido en el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que dice "Las leyes preverán mecanismos alternativos de solución de controversias...". Y los numerales 3, fracción X y 7 de la Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en el Estado de Yucatán, que disponen que los mecanismos alternativos son todo procedimiento de solución de controversias de índole civil, familiar, mercantil y penal incluyendo los casos de adolescentes en conflicto con la ley, tales como la mediación, conciliación y los demás que permitan a las personas prevenir conflictos previstos en otras disposiciones legales o, en su caso, solucionarlos sin necesidad de intervención de los órganos jurisdiccionales, salvo aquellos que tiendan a garantizar la eficacia del convenio adoptado por los participantes y el cumplimiento del mismo; y que entre sus principios rectores se destacan: la voluntariedad, confidencialidad, imparcialidad, intervención mínima y economía, debiéndose recalcar que con este último principio se busca la rapidez y el menor costo en la solución de sus diferencias. Razones por las que se hace del conocimiento de las partes, sin perjuicio del ejercicio de los derechos procesales y sustantivos en este juicio, que el Poder Judicial del Estado de Yucatán, ofrece a los justiciables Medios Alternativos, como la Mediación o Conciliación, con los que, por medio de expertos certificados, podrán resolver sus

desacuerdos de manera gratuita, pacífica y ágil, creando al efecto, el CENTRO ESTATAL DESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, mismo que se encuentra ubicado en el local que ocupan los Juzgados Penales del Primer Departamento Judicial del Estado (Planta Alta), situado en la Ex Hacienda San José Tecoh de esta ciudad de Mérida, Yucatán, teléfono 9-29-13-38, extensión 7009, donde se les atenderá en forma gratuita con el fin de solucionar sus conflictos legales haciendo uso de mecanismos alternos, con base en los artículos 1, 2, 3, 9 y 29 de la Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias del Estado de Yucatán. Por otro lado es también de recalcar la existencia de mediadores privados certificados por el Poder Judicial cuya lista es consultable en la página electrónica del Poder Judicial del Estado. Por otra parte, atento el estado que guarda el presente procedimiento, se hace del conocimiento de los interesados que para realizar la consulta de manera digital de todas las gestiones referentes al expediente en que se actúa, podrán solicitar el registro y autorización de su clave Única de Expedientes Electrónicos (CUEE) a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo General número OR05-200513-02 del Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán. Precisado lo anterior, en mérito de la copia fotostática certificada por Notario Público exhibida, reconócese al Licenciado OSCAR PANTALEÓN CASTELAN, su carácter de apoderado legal de BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, con todas sus legales consecuencias; y con tal personalidad se le tiene por presentado con su memorial de cuenta, documentos y copias simples acompaña, promoviendo formal demanda en Juicio Extraordinario Hipotecario en contra de ADRIANA PATRICIA ALCUDIA ARELLANO, en su carácter de deudor y garante hipotecario, para el cobro de las prestaciones que relaciona en su escrito de demanda. Con fundamento en los artículos 584 y 585 del Código de Procedimientos Civiles del Estado en vigor, se acepta dicha demanda en la vía y forma propuestas, y como dispone el artículo 586 fracción II del invocado Código, y a fin de que en el predio hipotecado no se practiquen embargos, tomas de posesión, diligencias precautorias o cualesquiera otras que entorpezcan el curso del juicio o violen los derechos en él adquiridos por la parte actora, se declara sujeto a juicio hipotecario el predio marcado con el número DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO de la calle VEINTIUNO LETRA G del fraccionamiento LOS PINOS DEL NORTE DE LA CIUDAD Y MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN; el cual obra inscrito a folio electrónico 377886 (tres, siete, siete, ocho, ocho, seis) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Patrimonial de Yucatán, expídase copia certificada de este proveído y remítase a la Directora de dicha oficina registral a fin de que a costa del promovente, sea inscrito en los libros de dicha oficina; se decreta el secuestro del citado bien inmueble, tiénese por designada como depositaria de dicho bien a la propia demandada ADRIANA PATRICIA ALCUDIA ARELLANO, bajo la responsabilidad de la parte promovente; hágasele saber su designación para los efectos legales de su aceptación y protesta; córrase traslado de la demanda a la parte demandada con entrega de las copias simples de la demanda y todos los anexos que acompaña, debidamente cotejados y sellados, emplazándola para que la conteste dentro del término de tres días; asimismo, tiénese por anunciadas y presentadas las pruebas que se relaciona en el citado escrito, las cuales se reservan para ser admitidas y perfeccionadas en su oportunidad. Asimismo, se tiene por señalado como domicilio de la parte actora para oír y recibir notificaciones en el predio que menciona en su escrito de demanda. Por otro lado, se tienen por autorizadas a las personas que designa únicamente para consultar los autos del presente juicio que estén debidamente notificados, para recibir toda clase de documentos y valores, que previa y oportunamente sean solicitados y para que hagan uso de cámaras digitales o cualquier medio electrónico, a fin de copiar o reproducir los acuerdos o resoluciones contenidos en este expediente, y que se encuentren debidamente notificados, previo registro que se realice en la Secretaría de este Juzgado para tal fin, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2º, 3º y 4º del Acuerdo General número OR03-120301-01 del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, mediante el cual se regula la reproducción electrónica de Actuaciones Judiciales, no así para oír y recibir notificaciones, toda vez que las mismas no tienen el carácter de interesados ni de representantes legítimos de la parte promovente. De igual modo, tiénese por señalado como domicilio para emplazar a la parte demandada, el predio que relaciona en su escrito, para los efectos legales correspondientes. Fundamento: artículo 25 del citado Código. Y desde este momento se instruye al fedatario judicial, para que en el desahogo de la diligencia de emplazamiento cumpla debidamente con su obligación de indicar, describir o establecer debidamente cuáles son los documentos que se acompañan al escrito de demandada y que le serán adjuntados a las cédulas de notificación que al efecto se elaboren en este asunto para la parte demandada. Al tenor de lo dispuesto en la Jurisprudencia de observancia obligatoria emitida por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de datos de localización y rubro siguientes: Suprema corte de Justicia de la Nación”, registro digital: 2022117 Instancia: Primera Sala. Décima época. Materia (s): Civil. Tesis: 1a./J. 39/2020 (10a). Fuente: Gaceta del Semanario Judicial de la Federación. Libro 78, Septiembre de 2020, Tomo I, pagina 204. Tipo: Jurisprudencia. “EMPLAZAMIENTO. DEBE CONSIDERARSE VÁLIDO SÓLO CUANDO AL REALIZAR LA CERTIFICACIÓN RELATIVA, EL NOTIFICADOR DESCRIBE CUÁLES SON LAS COPIAS DE LOS DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTARON A LA DEMANDA CON LAS QUE CORRE TRASLADO.”

Finalmente, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 68 fracción VI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 4, 63, 71 y 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Yucatán, y 3 del Acuerdo General número EX29-050516-20 en fecha dieciséis de mayo del año dos mil cinco, emitido por el pleno del Tribunal Superior de Justicia, que establecen los lineamientos para organizar, catalogar y clasificar los documentos del Poder Judicial del Estado, se previene a las partes del derecho que les asisten, para los efectos de la citada Ley y en un plazo de tres días manifiesten a esta autoridad si están anuentes a que se publiquen sus datos personales al hacer pública la Sentencia ejecutoriada y demás resoluciones en el presente asunto, en el entendido de que de no hacerlo de manera expresa en el término antes señalado, se considerará que se oponen a dicha publicación. Por otro lado atento el estado que guarda el presente procedimiento, se hace del conocimiento de los interesados que para realizar la consulta de manera digital de todas las gestiones referentes al expediente en que se actúa podrán solicitar el registro y autorización de su clave Única de expedientes Electrónicos (CUEE) a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo General número OR05-200513-02 del Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Tercero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Gloria María Ceballos Cruz, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Laura Selene Sánchez Chacón. Lo certifico.-----
-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----

Y por cuanto se asegura que Usted, es de domicilio ignorado, procedo a hacerle la notificación, prevención, fijación de término y apercibimiento ordenada en el auto de fecha diecinueve de febrero del año dos mil veinticinco, así como la notificación, traslado, emplazamiento, fijación de término y prevención ordenados en el proveído de fecha cuatro de marzo del año dos mil veinticuatro que antecede por medio de una publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en algún otro periódico de mayor circulación en esta ciudad. Así mismo, se le hace saber que las copias de la presente demanda instaurada en su contra y todos los anexos que acompaña, se encuentran a su disposición en el local que ocupa este juzgado.

Mérida Yucatán a veintiuno de febrero del año dos mil veinticinco.

EL ACTUARIO ADSCRITO A LA CENTRAL DE ACTUARÍA DE LOS
JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES.

LICENCIADO EN DERECHO

LUCIO ADRIAN BUENFIL GONGORA

**JUZGADO CUARTO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

AUDIENCIA DE FECHA 18 DE MARZO DE 2025.

RICARDO PATRICIO MARENTES AGUILAR, WENDY ZUGELMI POOT CÓRDOVA Y JOEL ABRAHAM PECH CRUZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00146/2024 AUTO

RICARDO PATRICIO MARENTES AGUILAR Y/O WENDY ZUGELMI POOT CORDOVA Y/O JOEL ABRAHAM PECH CRUZ; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS EN SU CARACTERES DE APODERADOS LEGALES DEL CUARTO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00172/2024. AUTO

LENIN ROBERTO CENTENO AKÉ // ABRIL GUADALUPE VARGAS FRANCO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00381/2024 AUTO

JOEL ABRAHAM PECH CRUZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE APODERADO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00464/2024 AUTO

JESUS ALBERTO CELIS BARCO, IRMA ELENA MONTERO MARTIN // MARÍA DE LOS ÁNGELES GAMBOA CANTÓN, ALFREDO AUGUSTO BATALLER RAMÍREZ, Licenciado FERNANDO VILLANUEVA JORGE, NOTARIO PUBLICO NÚMERO CUARENTA Y SEIS DEL ESTADO DE YUCATÁN, La persona moral SOLARSFORTHETUTURE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE REPRESENTADO POR LEJANDRO BATALLER GAMBOA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN EL CARÁCTER DE APODERADO

LEGAL DE LA SEGUNDA NOMBRADA EN CONTRA DE TERCERA, CUARTO, QUINTO SEXTO Y SEPTIMO EN LO PERSONAL, SIENDO ESTE ULTIMO APODERADO DEL SEXTO NOMBRADO..- EXPEDIENTE 00562/2024 AUTO

WENDY ZUGELMI POOT CORDOVA Y JOEL ABRAHAM PECH CRUZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA Y SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARÁCTER DE APODERADOS DEL TERCER NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00682/2024 AUTO

WENDY ZUGELMI POOT CORDOVA Y JOEL ABRAHAM PECH CRUZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, EL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES DEL TERCER NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00683/2024 AUTO

SANTOS RODRIGO CHE COLLI, LA PERSONA MORAL DENOMINADA INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES // JOSE ALEJANDRO MONTALVO CANUL.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL, DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00693/2024 AUTO

NANCY NOEMI HUCHIM PECH // NIDELVIA JOSEFINA LLANES CIMÉ, JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO PLA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00760/2024 AUTO

LUIS MIGUEL RODRIGUEZ MOGUEL // Abogado MIGUEL JESUS SARABIA PEREZ, Titular de la Notaría Pública Número Noventa y Tres del Estado, VÍCTOR FELIPE HERNANDEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADO-EXPEDIENTE 00212/2023 AUTO

NIDIA YOLI RUIZ CARRILLO, REYNA NOEMI RUIZ CARRILLO, LENNY GUADALUPE RUIZ CARRILLO Y JUAN MARCIAL RUIZ CARRILLO, JUICIO ORDINARIO CIVIL // GUADALUPE JENNIFER RUIZ CARRILLO y JORGE ANTONIO SABIDO SOBERANIS.- PROMOVIDO POR LA PRIMERA, SAEGUNDA, TERCERA Y CUARTO EN CONTRA DEL ULTIMO JNOMBRADO.- EXPEDIENTE 00708/2023 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, DAVID ANTONIO ESPINOSA RUIZ, SANTOS RODRIGO CHE COLLI // MARIA DEL CARMEN DIONISIO SALAZAR.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL POR EL SEGUNDO Y CONTINUADO POR EL TERCER NOMBRADO EN SU CARÁCTER DE APODERADO DEL PRIMERO EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00042/2022.- AUTO

SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, REYNA CELENE CHANCHE GAMBOA // MARÍA DEL CARMEN VALDES REINA .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA SEGUNDA NOMBRADA EN SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL PRIMERO EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- CUADERNO DE EJECUCION DE SENTENCIA DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 00066/2022.- AUTO

ELOISA MATILDE MUKUL, LAUREANA BERENICE HEREDIA MUKUL e IVON ESMERALDA HEREDIA MUKUL // MARIA GUADALUPE CAVAZOS GRIMALDO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO DOS OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO EXPEDIENTE 00427/2022 AUTO

ISRAEL DE JESUS HERRERA AGUILAR // MIGUEL HUMBERTO GOMEZ LARA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO UNO OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 00022/2021.- AUTO.

BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE; ROSARIO NOEMÍ SÁNCHEZ RAMÍREZ; HUGO ALBERTO VERA UGALDE // RAFAEL PATRICIO GUILLERMO MOLINA PEREIRA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARÁCTER DE APODERADO DEL PRIMERO Y CONTINUADO EL TERCER NOMBRADO COMO CESIONARIO DEL PRIMERO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00159/2021.- AUTO

BANCO NACIONAL DE MEXICO SOCIEDAD ANONIMA INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, ANTES DENOMINADA BANCO NACIONAL DE MÉXICO SOCIEDAD ANÓNIMA, ROLANDO APOLINAR BASORA LEÓN, OSCAR PANTALEÓN CASTELAN // ROBERTO MAURY

CAMPERO .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL SEGUNDO Y CONTINUADO POR EL TERCER NOMBRADO EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DEL PRIMERO, EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00267/2021.- AUTO.

MALECK RASHID ABDALA HADAD.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00549/2021.- AUTO.

EXPEDIENTILLO DE AMPARO FORMADO CON MOTIVO DE LOS OFICIOS NÚMEROS 12286/2024 Y 12256/2024, AMBOS DE FECHA SIETE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, Y RECIBIDOS EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO, EL DÍA NUEVE DE MAYO DEL AÑO QUE TRANSCURRE, RESPECTIVAMENTE, JUNTO CON LA COPIA DE LA DEMANDA QUE ACOMPAÑA EL PRIMERO DE LOS MISMOS, DEDUCIDOS DEL JUICIO DE AMPARO NÚMERO VII-839/2024, PROMOVIDO POR MARIA ELENA SANCHEZ AVILA. EXPEDIENTILLO DE AMPARO 00036/2024 AUTO

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO NÚMERO 607/2024 GIRADO POR LA JUEZ OCTAVO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DE QUERÉTARO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1276/2024, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA QUE SOBRE NOTIFICACIÓN JUDICIAL PROMUEVE CENTRO INMOBILIARIO DEL BAJÍO SOCIEDAD ANÓNIMA, DE CAPITAL VARIABLE.- EXHORTO: 0007/2025 AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 19 DE MARZO DE 2025.

ACTUARIO.

LIC. MIRNA ARACELLY PEREZ CEBALLOS.

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 18 DE MARZO DE 2025.

RAFAEL JOSE RAMOS DELGADO; FINANCIERA CEFEMEX, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA;;; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE SECRETARIO PROPIETARIO PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00013/2025.- AUTO

LINO ESQUIVEL CORREA; ; ; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 00063/2025.- AUTO

GILDA MARIA CETINA CASTRO; ; ; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS EN CONTRA DE LOS SEGUNDOS.- EXPEDIENTE 00067/2025.- AUTO

ANTHONY ALEXIS IC PAMPLONA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00096/2025. AUTO.

YESENIA AMAIRANI GONGORA SANTANA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00099/2025. AUTO.

DIANA DEL CARMEN MEDINA LOPEZ;;; .- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 00127/2025.- AUTO

GUADALUPE ESTHER MEDINA Y DAVILA; ; ; .- PROCEDIMIENTOS PARA LA EJECUCION DE CONVENIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 00160/2025.- AUTO

ADAM ALEJANDRO FORSYTH ESPINOSA; JAMES STUART FORSYTH; EMMA VICTORIA DE LOURDES ESPINOSA DOMINGUEZ TAMBIEN CONOCIDA COMO EMMA VICTORIA LOURDES ESPINOSA DOMINGUEZ TAMBIEN CONOCIDA COMO EMMA VICTORIA ESPINOSA;; ; .- PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCION DE CONVENIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 00165/2025.- AUTO

WENDI MAGALI AKE CARDOS; ; ; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 00175/2025.- AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO

ALAN JOSE CABRERA MORENO; ALEJANDRO MOSQUEDA MACOSAY; SOFIA AGUIRRE DYJAK;;; .- PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCION DE CONVENIO TRANSACCIONAL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DE LA TERCERA .- EXPEDIENTE 00229/2025.- AUTO

MARIA JULIA PAREDES PATIÑO; "MYBER SERVICIOS CORPORATIVOS" S. DE R.L. DE C.V.;;; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00273/2025.- AUTO

JOLLY ALEJANDRINA OSORIO CONDE; ; ; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 00279/2025.- AUTO

ANAHI YOLANDA SANTOS CAUICH;;;.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 00281/2025.- AUTO

JOEL DE JESUS LUGO ACOSTA;;; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 00320/2025.- AUTO

JORGE LUIS ACOSTA ABALOS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 00328/2025.- AUTO

MARIA TERESA DE JESUS MAY PEREZ;- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 00329/2025.- AUTO

GEORGINA LIZCANO MADARIAGA;;.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 00336/2025.- AUTO

"MONTEPIO LUZ SAVIÑON I.A.P."; RODNEY IVAN MARTIN AVILES;; .- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL.- EXPEDIENTE 00340/2025.- AUTO

NOEMI DALILA VILLANUEVA PEON; ; INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATAN; .- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 00342/2025.- AUTO

EMERY LILIANA MENDEZ PECH; ; ; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 00343/2025.- AUTO

GABRIELA CASTILLO SERRANO;;; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 00344/2025.- AUTO

MARIA FERNANDA CAMARA VERA; ; ; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 00345/2025.- AUTO

FELIPE DE JESUS MORCILLO VAZQUEZ;;; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 00346/2025.- AUTO

EDUARDO EFRAIN YAH CAB; ; ; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 00347/2025.- AUTO

JOSE ADRIAN VERGARA PEREZ; ; ; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 00348/2025.- AUTO

ALASKA FINANCIAL COMPANY III LLC;; SANTIAGO SOLORZANO URETA;; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL

SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 00043/2024.- AUTO

SANTOS RODRIGO CHE COLLI; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; - JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 00059/2024.- AUTO

SANTOS RODRIGO CHE COLLI; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; - JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 00061/2024.- AUTO

MARIA DEL CARMEN DEL SOCORRO PASOS PEREZ/// BANCO SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO; GLORIA ALEJANDRA CORTES ALONSO;; - JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO REPRESENTADO POR EL TERCERO EN SU CARACTER DE APODERADO.- EXPEDIENTE 00077/2024.- AUTO

ALEJANDRA SUSANA VELARDE CARMONA/// INVERSION COLECTIVA INMOBILIARIA, SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE;; - JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- CUADERNO DE PRUBAS MARCADO CON EL NUMERO 1 DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 00119/2024.- AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES;; WENDY ZUGELMI POOT CORDOVA;; JOEL ABRAHAM PECH CRUZ/// JORGE CARLOS MATOS DZUL; WENDY DEL SOCORRO PECH CORTES; - JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES EN SU CARACTER DE APODERADOS LEGALES, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS,- - EXPEDIENTE 00135/2024.- AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; WENDY ZUGELMI POOT CORDOVA; JOEL ABRAHAM PECH CRUZ/// JOSE EMMANUEL PINELO ROSADO; - JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES EN SU CARACTER DE APODERADOS LEGALES EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00172/2024.- AUTO

SURAMA HERRERA CABALLERO; ; ; - DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 00188/2024.- AUTO

SANDRA CONCEPCION ESPADAS PASOS; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT); - JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DEL SEGUNDO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 000351/2024.- AUTO.

EFRAIN ALEJADRO COLLI RODRIGUEZ;;;- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 00356/2024.- AUTO

RODRIGO JOSE ANDRADE PARRA;;; - DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 00431/2024.- AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT); FREDDY OLINSSER PACHECO CAN; DIANA LAURA PECH VAZQUEZ/// JOSE EMMANUEL TORRES RUIZ;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES EN SU CARACTER DE APODERADOS LEGALES, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00468/2024.- AUTO

SILVIA CABRERA SELEM;; VICTOR HUGO PUERTO MOCTEZUMA;; OLIMPIA PUERTO MOCTEZUMA;; - JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DE LOS DOS SIGUIENTES, SINDO LA TERCER MENCIONADA ALBACEA DE LA SUCESION INTESTADA DE JUAN JOSE PUERTO SELEM.- EXPEDIENTE 00523/2024.- AUTO

NURMY LEDE DEL SOCORRO NOVELO ROSADO TAMBIEN CONOCIDA COMO NURMY LEDE NOVELO ROSADO DE COLLI/// JANELL DENIZLI DEL SOCORRO COLLI NOVELO;; - JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00545/2024.- AUTO

CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; CARLOS GIOVANNI PALMA LARA;;; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL.- EXPEDIENTE 00548/2024.- AUTO

Exhorto número 9/2025, girado por el Juzgado Segundo Mixto Civil y Familiar del Tercer Departamento Judicial del Estado, con sede en Tizimín, Yucatán deducido del expediente número 667/2022, relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por María Elena Galán Basto.- EXHORTO 00023/2025.- AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 19 DE MARZO DE 2025.

ACTUARIO.

LIC. MARIA CONSUELO SANCHEZ MARTIN.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 18 DE MARZO DE 2025.

NICOLAS PEÑATE LOPEZ Y WENDY ALEJANDRA CANCHE ROSADO ALIAS WENDY ALEXANDRA CANCHE ROSADO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO CITADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTILLO 518/2013. AUTO DE FECHA 18 DE MARZO DEL 2025.

ROBERTO DE JESUS SOBERANIS CEBALLOS, JOSELIN PRISCILA PALMA CEBALLOS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO. EXPEDIENTE 441/2012. AUTO DE FECHA 18 DE MARZO DEL 2025.

MARIA GUADALUPE GONGORA SEVILLA / SAUL ENRIQUE ESCALANTE SILVA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO. EXPEDIENTE 4016/2012. AUTO DE FECHA 18 DE MARZO DEL 2025.

KARLA KARINA MORENO CORONA, MARCO ANTONIO PAREDES PEREZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR LA PRIMERA CITADA, A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES Y A CARGO DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTILLO 2173/2011. AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2025. AUTO

FRANCISCO ABELARDO SUCULA ESPADAS Y ELOISA DEL CARMEN BALAM PUERTO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 5328/2011. AUTO DE FECHA 18 DE MARZO DEL 2025.

FATIMA DEL ROSARIO PACHECO DZUL ALIAS FATIMA DEL ROSARIO PACHECO DE DZUL / FREDDY ALEJANDRO JIMENEZ REJON.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 827/2009. TOMO DOS. AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2025.

ALBA LILIA MARIA PEREIRA ESPADAS, MARIA LORENA SOLIS PEREIRA, EDUARDO ALONSO SOLIS PEREIRA Y LILIANA SOLIS PEREIRA.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE LORENZO ALONSO SOLIS PEREIRA QUIEN FUERA VECINO DE ESTA CIUDAD. EXPEDIENTE 4277/2009. AUTO DE FECHA 18 DE FEBRERO DEL 2025.

MARIA ELENA ESPINOSA VILLEGAS, EVELIA HERNANDEZ PAEZ TUTORA ESPECIAL DE ANGEL EDUARDO ESPINOSA VILLEGAS Y PAOLA GUADALUPE ESPINOSA VILLEGAS, LANDY GUADALUPE BRACAMONTE MADERA COMO APODERADA DE MIGUEL ANGEL AVILA MENDEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE PATERNIDAD Y FILIACION PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA Y CONTINUADO POR LA SEGUNDA MENCIONADA EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 4310/2007. TOMO TRES. AUTO DE FECHA 18 DE MARZO DEL 2025.

MARIA GUADALUPE BALAM Y CANCHE / LIBERATO JESUS, ANA ELVIRA Y GLORIA GABRIELA Y VICTOR MANUEL DE APELLIDOS BALAM CANCHE / ANDRES BENJAMIN ALVAREZ MOGUEL / FRANCISCO ESCAMILLA CANCHE, ALIAS, FRANCISCO ENCALADA CANCHE / MIGUEL ANGEL MAY CUA EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD QUE EJERCE SOBRE EL MENOR ANDRES IVAN MAY BALAM / BRISA ITZEL KIM BALAM / SINAI ELIZABETH KIM BALAM / AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION EN REPRESENTACION DEL SEÑOR FRANCISCO

ENCALADA CANCHE.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE TESTAMENTARIA DEL SEÑOR LIBERATO BALAM AKE, ALIAS LIBERATO BALAM E INTESADO DE LAS SEÑORAS ROSA MARIA BALAM CANCHE Y MARIA CAYETANA CANCHE CETZ ALIAS CAYETANA CANCHE ALIAS CAYETANA CANCHE CETZ ALIAS MARIA CALLETANA CANCHE CETZ Y MARTHA ESTHER BALAM CANCHE, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD. EXPEDIENTE 4217/2002. AUTO DE FECHA 18 DE MARZO DEL 2025 AUTO

J. JESUS NUÑEZ HERNANDEZ ALIAS JESUS NUÑEZ HERNANDEZ Y ROMMY ELISA RUBIO PANIAGUA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE HAN ACORDADO PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTILLO. 2876/2000. AUTO DE FECHA 18 DE MARZO DEL 2025.

ZOILA MARGARITA PEREZ LEON / GUADALUPE DE LOS ANGELES PEREZ LEON / MARIA DEL PILAR PEREZ LEON / SOILA ESPERANZA PEREZ LEON / JOSE TRINIDAD PEREZ LEON / ALVARO ALONSO PEREZ LEON.- JUICIO DE SUCESION INTESADA DE LA SEÑORA ZOILA ESPERANZA LEON MENA, ALIAS, SOILA ESPERANZA LEON MENA, VCINA QUE FUE DE HUNUCMA, YUCATAN. EXPEDIENTE 3019/1996. AUTO DE FECHA 18 DE MARZO DEL 2025.

MARIA DE LA CRUZ ROCA MORENO , WILBERT MODESTO CANUL RUZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTILLO 2008/1985. AUTO DE FECHA 18 DE MARZO DEL 2025.

MERIDA, YUCATAN, A 19 DE MARZO DE 2025.

ACTUARIO.

LIC. DANIEL DE JESUS MENA CARRILLO.

JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 19 DE MARZO DE 2025.

PAULINA CRUZ HERNANDEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00040/2025. AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DEL AÑO 2025

ALEJANDRO DE JESUS BARRERA PERERA, JAVIER ANTONIO BARRERA PERERA, RICARDO GUILLERMO BARRERA PERERA, CINDY BARRERA MOLINA, ERIK JAVIER BARRERA MOLINA, BLANCA ROSA MOLINA CENTURION.- JUICIO SUCESORIO DE INTESADO DE JAVIER ANTONIO BARRERA POOL PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00055/2025. AUTO DE FECHA 20 DE FEBRERO DEL AÑO 2025

LUIS ALEJANDRO PENICHE ARROYO, ILEANA MARGARITA NOVELO NOVELO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00063/2025. AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DEL AÑO 2025

JOSE LUIS AZCORRA PECH.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00138/2025. AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DEL AÑO 2025

NORBERTO CHAN PERAZA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR UTED.- EXPEDIENTE 00147/2025. AUTO DE FECHA 13 DE MARZO DEL AÑO 2025

SOEMI DEL ROSARIO CHIN AKE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00150/2025. AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DEL AÑO 2025

VIOLETA VELASCO GONZALEZ, ROBERTO CARLOS TORRES VELASCO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00562/2024. AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DEL AÑO 2025

MAYRA CONCEPCION CAAMAL QUIJANO, YAMILY NICTE HA DE GUADALUPE MEX NAVARRO.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA Y LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE ALBACEA.- EXPEDIENTE 00602/2024. AUTO DE FECHA 18 DE MARZO DEL AÑO 2025

FANNY PATRICIA SANCHEZ BLANCO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00652/2024. AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DEL AÑO 2025

RUBY DEL CARMEN CARRILLO SOLIS, WEYLER HUMBERTO FEBLES CARRILLO, ROSARIO DEL SOCORRO ALBINA SALAZAR ALONZO- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE NUMERO 00064/2023. AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DEL AÑO 2025

MELISSA TROYO HERNANDEZ, SERGIO JESUS MAGAÑA BARBOSA- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDIA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00402/2023. AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DEL AÑO 2025

ISELA TORAL ARJONA- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE NUMERO 00440/2023. AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DEL AÑO 2025

ADDA ESTHER VILLAFANA EUAN- JUICIO SUCESORIO DE SUCESIONES UNIDAS DE TESTAMENTARIA DE LUIS FERNANDO VILLAFANA E INTESTADO DE BERTHA MARTINEZ GARCIA PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00609/2023. AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DEL AÑO 2025

LUIS CARLOS UQUILLAS VALES, LAURA EUGENIA RUIZ GUADARRAMA- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA Y SE ACUMULA EL EXPEDIENTE NUMERO 94/2022.- EXPEDIENTE 00112/2022.- SENTENCIA DE FECHA 14 DE MARZO DEL AÑO 2025

ERIK ROGELIO ALMAZAN SOTO, ANDREA GUYLENNE MORALES KIM- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE TOMO III 00681/2022.- AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DEL AÑO 2025

VANESSA MURGUIA ALVARADO, ABRAHAM ANTONIO ROCHA GEDED- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00751/2022.- AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DEL AÑO 2024

JOSE ANGEL LIZCANO PERERA, LANDY GUADALUPE CHAVARRIA ARANDA- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00348/2020.- AUTO DE FECHA DE FECHA 13 DE MARZO DEL AÑO 2025

VERONICA JAZMIN MUÑOZ VICTORIA, JUAN MANUEL POLANCO SOSA- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS NOMBRADOS A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO.- EXPEDIENTILLO NUMERO 00046/2019.- AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2025

SUSANA GENOVEVA CHAN CASTILLO, LUCIO DANIEL CABRERA CEN- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE NUMERO 00256/2019. AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DEL AÑO 2025

NEYDA FANNY DZUL FLORES, ANGEL OTONIEL FERNANDEZ DZUL, HANNIA JARED FERNANDEZ DZUL- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 426/2019. AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DEL AÑO 2025

DIEGO RAMON QUIJANO MENA, DIANA LILIA MARTINEZ RODRIGUEZ- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTILLO NUMERO 193/2017. AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DEL AÑO 2025

ESTEFANIA RACELLY PEREZ NAVARRO, JUSTO RAMON ENRIQUEZ NOLASCO- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 1057/2016. AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DEL AÑO 2025

RICARDO EMANUEL CHABLE DZUL, SOFIA GUADALUPE MADERA MAY- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTILLO NUMERO 93/2015. AUTO DE FECHA 13 DE MARZO DEL AÑO 2025.-

ANA CECILIA NAVARRETE SANCHEZ, EMIR LOPEZ SOSA- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 403/2015.- TOMO II.- RESOLUCION DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 2025

EXHORTO FORMADOMEDIANTE EL OFICIO PJ-TSJ-PRE-AGEXC-UECAN-6334/2024 DE FECHA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2024 POR EL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR ORAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCUN QUINTANA ROO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE

NUMERO 651/2023 RELATIVO AL JUICIO ORAL DE CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR PROMOVIDO POR ALEJANDRA ADRIANA CHAVEZ ARTEAGA.- EXHORTO NUMERO 131/2024. AUTO DE FECHA 13 DE MARZO DEL AÑO 2025

MERIDA, YUCATAN, A 19 DE MARZO DE 2025.

ACTUARIO.

LIC. VERONICA SELENE CASTRO LOPEZ.

JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

TURNO VESPERTINO.

AUDIENCIA DE FECHA 18 DE MARZO DE 2025.

BARBARA JANET MARTIN MARTINEZ.- JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00136/2025.- AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

BRENDA NALLELY LEMANH SOSA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00137/2025.-AUTO DE FECHA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

SONIA DENISE KU MARTIN.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS EN CONTRA DE LOS SEGUNDOS.- EXPEDIENTE 00138/2025.- AUTO DE FECHA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

BEATRIZ EUGENIA TRAVA LOPEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00140/2025.- AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO

AFRICA LEONOR ARCEO VAZQUEZ, MIGUEL ANGEL ARCEO VAZQUEZ, MINERVA INES ARCEO VAZQUEZ.- JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE JUANA DEMETRIA HERNANDEZ CARRILLO DE ARCEO ALIAS JUANA DEMETRIA HERNANDEZ CARRILLO VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 00148/2025.- AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

NELSON ENRIQUE BRITO REYES.- JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00150/2025.- AUTO DE FECHA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO

ROSA MARGARITA NOH HERRERA, JUAN BAUTISTA HUCHIN UICAB.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00320/2024.- AUTO DE FECHA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.-

MIREYA DEL ROCIO ECHEVERRIA CAMPOS, JOSE HUMBERTO MONTERO CASTILLO; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00396/2024.- AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.-

ZULEIMY GUADALUPE CAB VERA, JUAN ARTURO RUIZ KAU.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE EL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00439/2024.-AUTO DE FECHA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

EDWART JESUS BARBOSA ITZA, LUISA GLENDY VARGAS SABIDO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00452/2024.- AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.-

ALEXIS FRANCISCO PECH BELTRAN, NALLELY GUADALUPE MAGAÑA PECH; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN

CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00463/2024.- AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.-

LEONARDO MEDINA COUOH, RUBI NATALI SALAZAR CHAN.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00476/2024.- AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO

GABRIELA BARCELO ECHEVERRIA, MANUEL JESUS GOMEZ MEDINA, FERNANDA AMIRE GOMEZ BARCELO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO, DEL QUE TIENE INTERES LA TERCERA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00511/2024. AUTO DE FECHA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

LIZBETH ALEJANDRA UC GRANADOS.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00608/2024.- AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO

CLAUDIA JANET PEREZ ENRIQUEZ; EDWIN ALEJANDRO VAZQUEZ LOPEZ.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00624/2024.- AUTO DE FECHA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO

LUZ MARIA COELLO QUIJANO.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00671/2024.- AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

DULCE MARIA DEL ROSARIO CHI CRUZ; CARLOS MANZANO BARBOSA REPRESENTADO POR SU INTERVENTOR MARIA DEL CARMEN CHI GOMEZ.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE CONCUBINATO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO POR CONDUCTO DE LA TERCERA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00449/2023.- AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO

KAREN GRACIELA CRUZ PAT, JHOSEP ALONSO CAMPOS CAT.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN QUE SE APRUEBE LAS BASES JUDICIALES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00572/2023.- AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

VERONICA ORTIZ ROSARIO, RICARDO ORTIZ ROSARIO, BENJAMIN ORTIZ ROSARIO, KARINA ORTIZ ROSARIO, CLAUDIA PATRICIA ORTIZ ROSARIO, MARIA CONCEPCION ROSARIO GONZALEZ.- JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE BENJAMIN ORTIZ AGUILAR VECINO QUE FUÉ DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS SEIS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00678/2023.- AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

CLAUDIA VICTORIA CORTES SOLIS, JOSE JESUS SOBERANIS DZUL.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- 00339/2022.- AUTO DE FECHA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

ERIKA DEL JESUS ZURITA CASTILLO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00358/2022.- AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

JORGE DE JESÚS BARAHONA TUN, ESTIVALIS ANDREA BARAHONA TUN, ENA ESTELA BARAHONA TUN TAMBIEN CONOCIDA COMO ENA ESTELA PÉREZ, ENA EMILIA TUN CHI TAMBIEN CONOCIDA COMO ENA EMILIA BARAHONA.- JUICIO DE SUCESION DE INTESTADA DE QUIÉN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE MIGUEL ANGEL BARAHONA SANDOVAL VECINO QUE FUÉ DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS CUATRO NOMBRADOS, TENIENDO EL CARACTER DE INTERESADOS ANGELICA DEL ROSARIO PORRAS TUTORA DE UNA MENOR DE EDAD DE IDENTIDAD RESERVADA Y DEL CIUDADANO ANTOINE DE JESUS BARAHONA PORRAS.- EXPEDIENTE 00646/2022.- AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

GLADYS MITCHEL NAJERA CORTES.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 800/2022.- AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.-

MARIA LUISA DE JESUS NAVARRO ZAPATA, FRANZ BARRY, CHARITY SHARON, LIBNI ALINE, TODOS DE APELLIDOS YAM NAVARRO.- DENUNCIANDO EL JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE QUIENES EN VIDA RESPONDIERON A LOS NOMBRES DE GILBERTO JESÚS YAH CATZIN, TAMBIÉN CONOCIDO COMO GILBERTO JESÚS YAM CATZIM, TAMBIÉN CONOCIDO COMO GILBERTO YAM CATZIN, TAMBIÉN CONOCIDO COMO GILBERTO JESÚS YAM CATZÍN, TAMBIÉN CONOCIDO COMO GILBERTO YAN CATZÍN, Y COMO GILBERTO JESÚS YAN CATZIN Y FELIPE BENJAMÍN YAM NOVELO, TAMBIÉN CONOCIDO COMO FELIPE BENJAMÍN YAH NOVELO Y COMO FELIPE BENJAMÍN YAN NOVELO, VECINOS DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN.- EXPEDIENTE 00807/2022.- AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

LUIS ANGEL SALVADOR GONZALEZ; MARIA FERNANDA TOSCANO LORENZANA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00504/2021.- AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

VICTORIA NOEMÍ COHUO CANUL; LUNLLY ALESSANDRO EK EUÁN.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00850/2021.- AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO

LILIAN YAMILI RAMIREZ CARRILLO, ERIC DE ATOCHA ANGULO CAPISTRAN.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO- EXPEDIENTE 00523/2020.- AUTO DE FECHA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

TATYANA DONAJI GOMEZ LOZADA; JORGE JESUS CAMARA CAMBRANIS.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00071/2019.- AUTO DE FECHA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

IRENE EVARISTA DZUL TORRES, JORGE ARMANDO CANTE LIZAMA; ANDREA GORETY LIZAMA DZUL.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DOS SIGUIENTES NOMBRADOS-EXPEDIENTE 00430/2019.- AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

HANIR EFRAIN EMMANUELLE ORTIZ CAVAZOS EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DE JOSE GABRIEL FIGUEROA GASQUE, KENIA LIDIA DEL REAL LARA, MARTHA LIDIA LARA GONZALEZ EN SU CARACTER TUTORA DE UN MENOR DE EDAD.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE CONTRADICCION DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS NOMBRADAS.- EXPEDIENTILLO DE EJECUCIÓN 00254/2018.- AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

ERICK GONZALEZ PALOMO, MERRY ANGELICA VALENCIA BRITO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LA BASES JUDICIALES QUE REGISTRAN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 00501/2018.- AUTO DE FECHA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

LAURA ELIDE LEON QUIÑONES, EDGAR MANUEL FLORES CHALE.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00402/2017.- AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

LIZBETH DE LOS REMEDIOS PEREZ ORTIZ; LEONEL ESTEBAN ANTONIO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.-EXPEDIENTE 00458/2017. AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

AGUSTIN ENRIQUE FREYMAN CALERO, ROCIO DEL CARMEN ORTIZ MEZA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 629/2014 TOMO II.- AUTO DE FECHA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

JUICIO DE AMPARO NUMERO 454/2025-I PROMOVIDO POR ADRIANA GUADALUPE CONCHA CONCHA.- AMPARO 00029/2025.- AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

EXHORTO 1205/2025 GIRADO POR EL JUZGADO OCTAVO DE PRIMERA INSTANCIA ESPECIALIZADO EN MATERIA FAMILIAR DEL VIGÉSIMO PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE VERACRUZ. DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 636/2024-VII, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR KARLA ESBEIDY ALEMAN GARCIA, EN CONTRA DE JULIAN FERNELY SANCHEZ GONGORA.- EXHORTO 00026/2025.- AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

MERIDA, YUCATAN, A 18 DE MARZO DE 2025.

ACTUARIO.

ABG. WILBERT MICHAEL PUERTO OCAMPO.

CENTRAL DE ACTUARÍA DE LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO

**EDICTO
1522410769**

**CIUDADANO (A). LUIS EDUARDO ERESBEY MARTINEZ
DOMICILIO IGNORADO**

EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 00460/2020 RADICADO EN EL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA SEÑORA MARÍA ISABEL GIL LEMOS, A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD DE IDENTIDAD RESERVADA MEG Y A CARGO DE SU PADRE, EL SEÑOR LUIS EDUARDO ERESBEY MARTÍNEZ; () JUEZ DEL CONOCIMIENTO HA DICTADO UN() PROVEÍDO() Y PARTE CONDUCENTE DE LA SENTENCIA DEL SIGUIENTE TENOR LITERAL:-----

Mérida, Yucatán, a treinta de enero del año dos mil veinticinco. -----

Vistos: Tiénese por presentada a la ciudadana Lucely Maricela Xool Ortiz asesora jurídico patrono de la promovente, con su memorial de cuenta, haciendo las manifestaciones a que se contrae en el mismo; atento a lo solicitado por la ocursoante, y toda vez que de los informes que obran acumulados en autos, que fueron rendidos por diversas autoridades, así como de las constancias actuariales negativas de notificación que obran en autos, se advierte no se tiene conocimiento del domicilio que habita el ciudadano Luis Eduardo Eresbey Martínez, por tanto, con apoyo en los artículos 220 y 470 fracción IV del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán, publíquese este acuerdo y la sentencia de fecha catorce de octubre del año dos mil veinticuatro, dos veces en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, y una sola vez en algún periódico de circulación en el Estado de Yucatán, a fin de notificarle al ciudadano Luis Eduardo Eresbey Martínez, haciéndole saber queda el presente expediente a su disposición en la Secretaría de este Juzgado para su consulta, previa identificación que exhiba. Fundamento: artículo 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos y los preceptos legales invocados. Notifíquese y Cúmplase. Lo proveyó y firma el Juez Primero de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Doctor en Derecho Luis Alfonso Méndez Corcuera, ante la fe del Secretario de Acuerdos que autoriza, Licenciado en Derecho Daniel Alejandro Durán Pérez. Lo certifico. -----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----

Mérida, Yucatán, a catorce de octubre del año dos mil veinticuatro.-

VISTOS: Para dictar sentencia en los autos del expediente marcado con el número 460/2020 relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria con Tramitación Especial promovidas por la señora María Isabel Gil Lemos, a fin de que se decrete judicialmente una pensión alimenticia a favor de su hijo menor de edad de identidad reservada MEG y a cargo de su padre, el señor Luis Eduardo Eresbey Martínez; y,

CONSIDERANDO:

PRIMERO.-

SEGUNDO.-

TERCERO.-

CUARTO.-

QUINTO.-

SEXTO.-

SÉPTIMO.-

OCTAVO.-

En razón de que por auto de fecha ocho de diciembre del año dos mil veinte, se previno a la promovente, que dentro del término de tres días de notificado dicho auto, manifestara si estaba conforme o no en que se publicaran sus datos personales al hacerse pública la presente resolución, en términos de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, y toda vez que no hizo manifestación alguna; por lo tanto, se le debe tener por opuesta a la publicación de tales datos; y toda vez que el Ciudadano Luis Eduardo Eresbey Martínez, aún no es parte en el presente asunto; en tal virtud, de conformidad con lo dispuesto por los artículos Once de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, y Tres del Acuerdo General número EX, veintinueve, guión, cero, cinco, cero, cinco, uno, seis, guión, dos, cero, de fecha dieciséis de mayo del año dos mil cinco, emitido por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, que establece los lineamientos para organizar, catalogar, y clasificar los documentos del Poder Judicial del Estado, debe hacerse saber del derecho que le asiste, para los efectos de la citada Ley, y en un plazo de tres días contados a partir de que sea notificado respecto de esta resolución, manifieste si está anuente a que se publiquen sus datos personales al hacerse pública la presente sentencia y demás resoluciones en el presente asunto, en el entendido de que de no hacerlo de manera expresa en el término antes señalado, se considerará que se opone a dicha publicación...

Por lo considerado y fundado; es de resolverse y SE RESUELVE:

PRIMERO.- Se declaran procedentes las presentes Diligencias de Jurisdicción Voluntaria con Tramitación Especial promovidas por la señora María Isabel Gil Lemos, a fin de que se decrete judicialmente una pensión alimenticia a favor de su hijo menor de edad de identidad reservada MEG y a cargo de su padre, el señor Luis Eduardo Eresbey Martínez. En consecuencia:

SEGUNDO.- Se decretan alimentos provisionales a favor del menor de edad de identidad reservada MEG y a cargo de su padre, el señor Luis Eduardo Eresbey Martínez.

TERCERO.- Se condena al señor Luis Eduardo Eresbey Martínez, a pagar a la señora María Isabel Gil Lemos en concepto de pensión alimenticia a favor de su hijo menor de edad de identidad reservada MEG, la cantidad líquida de TREINTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL en forma mensual, la cual deberá ser cubierta dentro de los primeros tres días de cada mes, mediante depósitos efectuados en las cajas del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Poder Judicial del Estado, la primera dentro de los

tres días siguientes en que el referido deudor quede debidamente notificado de ésta resolución.- - - - -

CUARTO.- Se previene al señor Luis Eduardo Eresbey Martínez de conformidad con el artículo 36 del Código de Familia para el Estado de Yucatán, y una vez fijada la pensión alimenticia por el juez, que ésta debe ser aumentada conforme incrementa el salario mínimo general vigente en el lugar en donde se ubique el domicilio del deudor alimentario y en el mismo porcentaje en que hubiere incrementado el salario del deudor, salvo que éste demuestre que sus ingresos no aumentaron en igual proporción y, en este caso, el incremento de la pensión se ajustará al incremento real de los ingresos del deudor. Igualmente se previene al deudor alimentario, que al conseguir o cambiar de empleo, deberá informar al juez y al acreedor alimentario dentro de los diez días siguientes a la obtención de dicho empleo, acerca de la denominación o razón social de su nuevo trabajo, la ubicación de éste, el puesto o cargo que desempeñe y el monto del salario que percibe, a efecto de que continúe cumpliendo con la pensión alimenticia decretada para no incurrir en alguna responsabilidad. Y para su efectividad, gírese atento oficio al Director del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, a fin de comunicarle lo resuelto en la presente resolución y dar de alta el presente expediente.- - - - -

QUINTO.- De conformidad con el artículo 41 del Código de Familia para el Estado de Yucatán, a fin de garantizar los alimentos a favor del menor de edad de identidad reservada MEG, se declara trabado formal embargo sobre el predio propiedad del señor Luis Eduardo Eresbey Martínez el cuál es el ubicado en la calle cincuenta y siete letra "A", número novecientos, del Fraccionamiento Las Américas, de Mérida, Yucatán, con folio electrónico 668585 del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán; y para tal efecto, gírese atento oficio a la Directora del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, a fin de que proceda a tomar razón del embargo decretado en esta auto, previo pago de los derechos correspondientes que estará a cargo de la parte interesada.- - - - -

SEXTO.- Se tiene a la promovente por opuesta a la publicación de sus datos personales, al hacerse pública la presente resolución y respecto del señor Luis Eduardo Eresbey Martínez, prevéngase del derecho que le asiste, para que en un plazo de tres días contados a partir de que sea notificado respecto de esta resolución, manifieste si está anuente a que se publiquen sus datos personales al hacerse pública la presente sentencia y demás acuerdos que se dicten en este asunto, en el entendido de que de no hacerlo de manera expresa en el término antes señalado, se considerará que se opone a dicha publicación.- - - - -

SÉPTIMO.- De conformidad con el numeral 217 del Código de Procedimientos Familiares del Estado, se tiene por notificada a la promovente de la presente resolución. Asimismo, glósese a estos autos la referida sentencia.- - - - -

OCTAVO.- Notifíquese personalmente al señor Luis Eduardo Eresbey Martínez y cúmplase.- - - - - Así lo sentenció y firma el Juez Primero de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Doctor en Derecho Luis Alfonso Méndez Corcuera, asistido del Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciado en Derecho Daniel Alejandro Durán Pérez. Lo certifico.- - - - -

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----

Y por cuanto se asegura que Usted de DOMICILIO IGNORADO, procedo a hacerle en el proveído la notificación y en la sentencia la notificación, prevención y fijación de termino ordenados en el proveído y en la sentencia que inmediatamente anteceden por medio de su publicación por dos veces en el Diario

Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, haciéndole saber que el expediente y el traslado en cuestión se encuentra a su disposición en la secretaria de este juzgado.

Mérida, Yucatán, a diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco.

ACTUARIO ADSCRITO A LA CENTRAL DE ACTUARÍA DE LOS
JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES.

LICENCIADA EN DERECHO
VERONICA SELENE CASTRO LOPEZ

Publíquese los días 20 y 21 de marzo de 2025.

**JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO.**

AUDIENCIA DE FECHA 19 DE MARZO DE 2025.

MARIA DE LOURDES CANTON CONTRERAS ALIAS MARIA DE LOURDES WAGES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00028/2024.- AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DEL AÑO 2025.

PABLO MEDINA CASTRO, SARA PAULINA MEDINA AYALA alias SARA PAULINA MEDINA MARRUFO.- DENUNCIANDO EL JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE LILIA AYALA MORAN ALIAS LILIA AYALA MEDINA.- EXPEDIENTE 276/2024.- AUTO.

JORGE LUIS TORRES ORDOÑEZ, NANCY DAYANA LOPEZ PECH; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES DE SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00707/2024.- SENTENCIA DE FECHA 27 DE FEBRERO DEL AÑO 2025.

MARCO ANTONIO VINAJERA SOSA, KARLA GABRIELA GOMEZ GALAZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES DE SU CONVENIO DE ALIMENTOS, DE GUARDA Y CUSTODIA Y REGIMEN DE CONVIVENCIA.- EXPEDIENTE 00768/2024.- SENTENCIA DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2025.

ELSA ALICIA TORRES ZAPATA, SEBASTIEN JEAN PROUST; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES DE SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00777/2024.- SENTENCIA DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL AÑO 2025.

KENNETH ENRIQUE ECHEVERRIA UC.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00437/2023.- SENTENCIA DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2025.

CHRISTIAN GUADALUPE OSORIO BURGOS, NAHIN ENRIQUE MONTALVO BELTRAN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGISTRAN SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00778/2023.- SENTENCIA DE FECHA 27 DE FEBRERO DEL AÑO 2025

MERIDA, YUCATAN, A 19 DE MARZO DE 2025.

ACTUARIO.

LIC. JOSE DAVID FARFAN ESTRADA.

**JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO.**

TURNO VESPERTINO.

AUDIENCIA DE FECHA 18 DE MARZO DE 2025.

DANIEL CLEMENTE GUTIERREZ, CARMEN ANGELICA CAN CHABLE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA.- PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00052/2025.- AUTO DE FECHA: 10 DE MARZO DEL AÑO 2025.

GENNY AVILA TORRES, GABRIEL JOSE AVILA TORRES, JUAN AVILA TORRES, GABRIEL AVILA BARGAS.- JUICIO SUCESORIO DE UNIDAS DE INTESTADO Y TESTAMENTARIA DE QUIEN

EN VIDA RESPONDIERA A NOMBRE DE JOSE GABRIEL AVILA CONTRERAS Y MA. JOSEFA TORRES RAMIREZ TAMBIEN CONOCIDA COMO MARIA JOSEFA TORRES RAMIREZ VECINO QUE FUERA DE ESTA CIUDAD.- DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00063/2025.- AUTO DE FECHA: 10 DE MARZO DEL AÑO 2025.

MARIA VANESSA MENDEZ NAH.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR.- PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00074/2025.- AUTO DE FECHA: 10 DE MARZO DEL AÑO 2025.

JANNET IVON ZAPATA CASTILLO, AUGUSTO RENE PEÑA HERNANDEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA.- PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00075/2025.- AUTO DE FECHA: 11 DE MARZO DEL AÑO 2025.

ELISEO FERNANDEZ MONTUFAR, ELSA MARIA ABRAHAM XACUR.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA.- PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00083/2025.- AUTO DE FECHA: 10 DE MARZO DEL AÑO 2025.

MARIA LENY TUN OROZCO, FAUSTO SEVERO EUAN TUN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA.- PROMOVIDO POR USTED A FIN DE QUE SE APRUEBE SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00090/2025.- AUTO DE FECHA: 10 DE MARZO DEL AÑO 2025.

GIOVANA HERNANDEZ MELGAREJO, KEVIN ALEXIS BAAS CASTAÑEDA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA.- PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE SU CONVENIO DE ALIMENTOS Y GUARDIA Y CUSTODIA.- EXPEDIENTE 00092/2025.- AUTO DE FECHA: 10 DE FEBRERO DEL AÑO 2025.

KARLA MAYELA VIVEROS ZAMACONA; OSCAR MANUEL SANCHEZ GOMEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA.- PROMOVIDO POR USTED A FIN DE QUE SE APRUEBE SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00102/2025.- AUTO DE FECHA: 10 DE MARZO DEL AÑO 2025.

CARMEN DE LOS SANTOS ESCAMILLA CARCAÑO.- JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE GABRIELA AURORA URTECHO ESCAMILLA VECINO QUE FUERA DE ESTA CIUDAD.- DENUNCIADO POR USTED.- EXPEDIENTE 00103/2025.- AUTO DE FECHA: 10 DE MARZO DEL AÑO 2025.

LORENA RODRIGUEZ CORTES, SEBASTIAN SANCHEZ RODRIGUEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL.- PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00105/2025.- AUTO DE FECHA: 11 DE MARZO DEL AÑO 2025.

MEDEA GUTIERREZ NARVAEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR.- PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00107/2025.- AUTO DE FECHA: 10 DE MARZO DEL AÑO 2025.

LUIS FERNANDO LUNA PEDRAZA.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR.- PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00110/2025.- AUTO DE FECHA: 11 DE MARZO DEL AÑO 2025.

ELIZABETH ROSARIO CANCHE DZUL, FERNANDO GASPAR LAVADORES CANUL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA.-PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00113/2025.- AUTO DE FECHA: 7 DE MARZO DEL AÑO 2025.

PALOMA DE JESUS NAVARRETE ESTRELLA, YUSELMI NAOMI SULUB NAVARRETE .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA -PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00114/2025.- AUTO DE FECHA: 10 DE MARZO DEL AÑO 2025.

DARIO FASS SILVA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR.- PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00116/2025.- AUTO DE FECHA: 10 DE MARZO DEL AÑO 2025.

CLARA ARELLY NUÑEZ LOPEZ, NORBERTO GABRIEL LORIA RAMIREZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA.- PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00118/2025.- AUTO DE FECHA: 11 DE MARZO DEL AÑO 2025.

CHRISTOPHER EDUARDO ALCALA GARCIA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR.- PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00119/2025.- AUTO DE FECHA: 11 DE MARZO DEL AÑO 2025.

SILVIA MAGDALENA SANCHEZ PERERA, ABRIL JANETH LARA SANCHEZ, LUIS LUDWING LARA SANCHEZ.- JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE JOSE LUIS LARA DIAZ VECINO QUE FUERA DE ESTA CIUDAD.- DENUNCIADO POR USTED.- EXPEDIENTE 00121/2025.- AUTO DE FECHA: 10 DE MARZO DEL AÑO 2025.

MARIA PETRONILA MORALES HINOJOSA.- JUICIO SUCESORIO DE TESTAMENTARIA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA A NOMBRE JOSE MORALES KOYOC TAMBIEN CONOCIDO COMO JOSE DEL CARMEN MORALES CENTENO.- DENUNCIADO POR USTED.- EXPEDIENTE 00126/2025.- AUTO DE FECHA: 11 DE MARZO DEL AÑO 2025.

ROSELIA ANTONIA FREYRE SERRANO.- DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL.- PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00133/2025.- AUTO DE FECHA: 11 DE MARZO DEL AÑO 2025.

LUIS ANTONIO CETINA RIVAS.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR.- PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00059/2024.- AUTO DE FECHA: 10 DE MARZO DEL AÑO 2025.

LEYDI ISABEL POOT AZUETA, JOSE LUIS POOT BOTE.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR.- PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00282/2024.- RESOLUCIÓN DICTADA EN AUDIENCIA DE FECHA: 7 DE MARZO DEL AÑO 2025.

FLORENCIA BEATRIZ DEL SOCORRO MARTIN ALVARADO, HEYDY TERESITA CASASNOVAS MARTIN, LUIS ANTONIO CASASNOVAS MARTIN.- JUICIO SUCESORIO UNIDAS DE INTESTADOS DE QUIENES EN VIDA RESPONDIERON A LOS NOMBRES DE JUAN FERMIN DE ATOCHA MARTIN ALVARADO Y TERESITA DEL NIÑO JESÚS MARTIN ALVARADO TAMBIEN CONOCIDA COMO MARIA TERCITA DEL NIÑO JESÚS MARTIN ALVARADO VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD.- DENUNCIADO POR USTED.- EXPEDIENTE 00324/2024.- AUTO DE FECHA: 11 DE MARZO DEL AÑO 2025.

MARIA TERESA CASTILLO MARTIN, JORGE ANTONIO CARDEÑA DE ZAVALA, JOSE CARDEÑA ZAVALA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA.- PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00361/2024.- AUTO DE FECHA: 10 DE MARZO DEL AÑO 2025.

ALEJANDRA CAROLINA GONZALEZ XEQUE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL.- PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00426/2024.- AUTO DE FECHA: 10 DE MARZO DEL AÑO 2025

DIANA IVETH ANGELES RODRIGUEZ, CHRISTIAN FELIPE GARCIA ALZAGA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA.- PROMOVIDO POR USTED A FIN DE QUE SE APRUEBE SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00506/2024.- SENTENCIA DE FECHA: 24 DE FEBRERO DEL AÑO 2025.

MARTHA LAURA MERCEDES CRUZ PEREZ, JESUS EDUARDO TEC VENTURA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA.- PROMOVIDO POR USTED A FIN DE QUE SE APRUEBE SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO EXPEDIENTE 00594/2024.- SENTENCIA DE FECHA: 7 DE MARZO DEL AÑO 2025.

LORENA DEL CARMEN CIREROL GARMA, MIGUEL HUGO ZIMBRON PEREZ.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD Y FILIACIÓN.- PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00600/2024.- AUTO DE FECHA: 11 DE MARZO DEL AÑO 2025.

BIVIANA DEL CARMEN MARTIN MOGUEL.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR.- PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00681/2024.- RESOLUCIÓN DICTADA EN AUDIENCIA DE FECHA: 5 DE MARZO DEL AÑO 2025.

KATHERINE YAMILY HOL ROBERTOS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA.- PROMOVIDO POR USTED A FIN DE QUE SE APRUEBE SU CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDIA Y CUSTODIA.- EXPEDIENTE 00687/2024.- AUTO DE FECHA: 10 DE MARZO DEL AÑO 2025.

MARIA CRISTINA SIMA MUKUL; JOSE RODRIGO DOPORTO CHAN// PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00006/2023. AUTO DE FECHA: 10 DE MARZO DEL AÑO 2025.

KARINA ADAM GONZALEZ; CARLOS DE JESUS MOLINA MOO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO - EXPEDIENTE 00297/2023. AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL AÑO 2025.

KATHIA ALEJANDRINA CASTILLO GARCIA; DIEGO JESUS NAVARRO AYALA; JUICIO ORDINARIO DE ORALIDAD FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00539/2023. AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 2025.

JEZLIA YANIREE SALAZAR RODRIGUEZ// denunciando el Juicio de Sucesión Intestada de quien en vida respondía al nombre de MIRLEY AUSTRIA DE GUADALUPE RODRIGUEZ MENA, vecina de esta ciudad EXPEDIENTE 00744/2023. AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL AÑO 2025.

JUAN ALBERTO PUGA BARRAGAN.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR.- PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00792/2023.- AUTO DE FECHA: 10 DE MARZO DEL AÑO 2025.

MARIA MINELIA BURGOS COUOH, KARINA DE JESUS DOMINGUEZ BURGOS, JOSUE GABRIEL DOMINGUEZ BURGOS, ISAIAS DOMINGUEZ BURGOS Y EDWIN DAVID ENRIQUE DOMINGUEZ BURGOS- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE DAVID DOMINGUEZ FARFAN, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA YUCATÁN.- EXPEDIENTE 00194/2022.- AUTO DE FECHA 8 DE MARZO DEL AÑO 2025.

LUIS EMANUEL CASANOVA MENDOZA Y JESSICA ALEJANDRA HERRERA GUTIERREZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 00724/2022.- AUTO DE FECHA: 10 DE MARZO DEL AÑO 2025.

ANA CRISTINA NOVELO ARCEO; VICTOR HUGO MUNIVE VALLADARES; PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO- EXPEDIENTE 00012/2021.- AUTO DE FECHA: 11 DE MARZO DEL AÑO 2025.

ANASTACIO AGUILAR HERNANDEZ, MARTHA ALICIA AGUILAR HERNANDEZ; NIDIA PATRICIA FRANCO PUERTO;-DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS Y LA TERCERA NOMBRADA EN CARACTER DE TUTOR INTERINA.- EXPEDIENTE 00321/2021.-AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 2025.

MARIA ANA EMILIA CONTRERAS TENORIO; GUIDO LOPEZ LABORIT.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00810/2021.- AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 2025.

MONTSERRAT HERRERA OLAN; JOSE ANASTACIO YAH AKE.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDIA Y CUSTODIA.- PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA EL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00471/2020.- AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 2025.

ROCIO ANAKAREN JIMENEZ SANTOS, EMMANUEL LOPEZ GUERRERO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA MENCIONADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00684/2018.- AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL AÑO 2025.

JORGE ALBERTO GARCIA PEREZ, PAULA SOFIA LEON GALINDEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.-EXPEDIENTILLO DE EJECUCIÓN 00325/2017.- AUTO DE FECHA: 31 DE ENERO DEL AÑO 2025.

MERIDA, YUCATAN, A 18 DE MARZO DE 2025.

ACTUARIO.

LIC. LANDY AIMEE PINO BARRERA.

JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**AUDIENCIA DE FECHA 18 DE MARZO DE 2025.**

WILLIAM GUSTAVO CORDERO SALAZAR; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 118/2025.- AUTO.

HERMENEGILDO COUOH MARTINEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 119/2025.- AUTO.

CINTHYA KARINA UC YAM, CHRISTIAN ISAI SOLIS CASTILLA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEA APROBADO SU CONVENIO DE GUARDA, CUSTODIA, REGIMEN DE CONVIVENCIA Y PENSION ALIMENTICIA.- EXPEDIENTE 120/2025.- AUTO.

YANET GUADALUPE LOPEZ SABIDO, JORGE RICARDO DE JESUS CASTILLO DIP; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO; AL CUAL SE ACUMULA EL EXPEDIENTE 1/2024 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUSRDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO EN CONTRA DE LA PRIMERA.- EXPEDIENTE 12/2024, TOMO II.- AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

DIANE ABIGAIL BRICEÑO COUOH, CARMINA JOANA BRICEÑO COUOH, ANA CARMINA DEL SOCORRO COUOH CAUICH; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE MANUEL JESUS BRICEÑO CONTRERAS, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 197/2024.- AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

JOSUE LEVI DURAN MIRANDA, MARTHA PATRICIA UICAB SOSA; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 216/2024.- AUTO.

WALTER CESARIO GARCIA GUERRA, JULIA ALEJANDRA MATOS CANALES; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 298/2024.- AUTO.

ALONDRA DE JAZMIN MARTINEZ SOLIS, CUAUHEMOC MARTINEZ AHEE; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 316/2024.- AUTO.

JESUS GERARDO PEREZ VEGA, MARIA FERNANDA PEREZ VEGA; JUICIO DE SUCESION DE TESTAMENTARIA DE AIDA LORENA VEGA FLORES, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 327/2024.- AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

JOSE ANTONIO BORGES ITURRALDE, MARIA CONCEPCION IUIT MARTINEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 446/2024.- AUTO.

NEYDI FELICIANA CIAU CATZIN; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 531/2024.- AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

WILMA MARIA NABTE PACAB; JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE JOSE DE LA LUZ ENRIQUE VILLAMIL, TAMBIEN CONOCIDO COMO, ENRIQUE VILLAMIL VELAZQUEZ, TAMBIEN CONOCIDO COMO, ENRIQUE VILLAMIL U., MARGARITA PERERA PERERA, MARIO ENRIQUE VILLAMIL Y PERERA, MARIA CRISTINA ANGULO ARAUJO, AIDA MARGARITA VILLAMIL Y PERERA, JOSE ALBERTO VILLAMIL Y PERERA, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 604/2024.- AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

MARIA VALERIA PIÑA PEREZ, GILBERTO ALONSO PIÑA HERRERA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y A ACRGO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 478/2023.- AUTO.

VELIA MARICELA SOSA IRETA, MICHEL GASPAR PECH LEON; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 348/2022.- AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

CARLOS ALBERTO ORDAZ GUERRERO, NANCY YAZMIN NAVA ROSAS; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 663/2022.- AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

MARIELA ARACELLY PEÑA OJEDA, FREDY ALBERTO MARTINEZ ESTRADA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 689/2022.- AUTO.

JHOANA IVERI TORRES REYES; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INIDCA.- EXPEDIENTE 14/2021.- AUTO.

VILMA YAMELI NAVEDO MEJIA, ANGEL GABRIEL SANCHEZ CU; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 635/2021.- AUTO.

SILVESTRE CHAN, TANIA ALICIA CASTILLO AVILA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 169/2020.- AUTO.

MARCO ANTONIO VERA MARTINEZ, VIVIAN BREMONT ESPINOZA; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 293/2019.- AUTO.

LEANDRO ISMAEL DURAN LARA, ZURISADAI RAQUEL LINARES COUOH; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS PÓR USTEDES A FIN DE QUE SEA APROBADO SU CONVENIO DE GUARDA Y CUSTODIA, PENSION ALIMENTICIA Y REGIMEN DE CONVIVENCIA.- EXPEDIENTE 703/2019.- AUTO.

DANIELA ROMERO FLOTA, OSCAR JESUS PEREIRA HERRERA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 669/2018.- AUTO.

MARISOL GUADALUPE SANCHEZ GUTIERREZ, DAVID ALFONSO GARCIA LOPEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 509/2017.- AUTO.

MERIDA, YUCATAN, A 19 DE MARZO DE 2025.

ACTUARIO.

LIC. CARLOS RICARDO MEDINA CHABLE.

JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

TURNO VESPERTINO.

SUPLEMENTO DE AUDIENCIA DE FECHA 18 DE MARZO DE 2025.

MIGUEL HUMBERTO LARA MENDEZ, JOSUE ARMANDO LARA MENDEZ, WALTER HAZAEL LARA MENDEZ, ISAIAS DE JESUS LARA MENDEZ, LIZMAR ALEXIS LARA CARBALLO, ALIX LETICIA LARA CARBALLO, RAUL ENRIQUE LARA CARBALLO; JUICIO DE SUCESIÓN UNIDAS DE TESTAMENTARIA A BIENES DE QUIEN EN VIDA SE LLAMARON RAUL ARMANDO LARA VERDE Y DULCE MARIA DEL SOCORRO MENDEZ MENDEZ.- EXPEDIENTE 00022/2025.- AUTO DE FECHA 13 DE MARZO DEL 2025.-

ALEJANDRA ASUNCIÓN SANSORES, // Juicio de Sucesión Intestada de quien en vida respondiera al nombre ANGEL PAULINO BORGES SOSA, vecino que fue de esta ciudadEXPEDIENTE 00024/2025 AUTO DE FECHA 13 DE MARZO DEL 2025

LETICIA ELIZABETH MEDINA PINZON // Juicio de Sucesión Testamentaria de la señora que en vida respondió al nombre de CELSA REGINA MEDINA PINZON; DENUNCIADO POR LA PRIMERA EXPEDIENTE 00074/2025 AUTO DE FECHA 13 DE MARZO DEL 2025

SHERMY YOSELIN PAREDES MARTIN; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00108/2025 AUTO DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2025

ANA MARGARITA MONSREAL JIMENEZ; Juicio de Sucesión Testamentaria del señor que en vida respondió al nombre de LORENZO GABRIEL PAREDES GONZALEZ.- EXPEDIENTE 00133/2025.- AUTO DE FECHA 13 DE MARZO DEL 2025

LOURDES MARÍA DEL PERPETUO ARAUJO VARGAS alias LOURDES MARÍA DEL PERPETUO SOCORRO ARAUJO VARGAS, MIGUEL ARCANGEL ARAUJO VARGAS, ROBERTO ANTONIO ARAUJO VARGAS, OLGA ESTHER ARAUJO VARGAS, RUBEN VIRGILIO ARAUJO VARGAS, // JUICIO DE SUCESION INTESTADA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 00068/2024 AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL 2025

KAREN PAMELA COCOM PAT // PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00084/2024 AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2025

FABIOLA DEL SOCORRO PRATS TEC; DANIEL ANTONIO SANTOS BASTO // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00130/2024 AUTO DE FECHA 13 DE MARZO 2025

ZOILA AURORA ESTRELLA CARDEÑA; ANA VALERIA HERRERA ESTRELLA; JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO EXPEDIENTE 00167/2024 AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL 2025

ATALIA DE JESUS CETINA CETZ; ; JESUS ENRIQUE DOMINGUEZ ALEMAN // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO - EXPEDIENTE 00278/2024 AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2025

CONCEPCIÓN MARBEYA KUMUL SARMIENTO y EDNA ADELAIDA KUMUL SARMIENTO // JUICIO DE SUCESION INTESTADO DE QUIEN EN VIDA SE LLAMABA RITA MARIA DE JESUS KUMUL SARMIENTO.- EXPEDIENTE 00304/2024 AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL 2025

MARTA MARIA EUAN SILVEIRA, JOSE FRANCISCO TUZ CANUL// PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDA POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.-EXPEDIENTE 00385/2024 AUTO DE FECHA 07 DE MARZO DE 2025.-

ROSA MARIA ASUNCION CETZ CHI // JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 00393/2024 AUTO DE FECHA 13 DE MARZO DEL 2025

SHERLYN EVELIA ESCALANTE QUINTAL, EDWIN NOE CHAN MEDINA // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 00408/2024 AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL 2025

ANA LUISA EK REYES, ENRIQUE JAVIER GONGORA // PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 00434/2024 AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DE 2025

NAOMY DEL ROSARIO PUC LOPEZ; // JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 00544/2024 AUTO DE FECHA 13 DE MARZO DEL 2025

NUBIA MALENA PUC COLLI // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN - EXPEDIENTE 00581/2024 AUTO DE FECHA 13 DE MARZO DEL 2025

HILDA GUADALUPE CHALE KOYOC // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 00683/2024 AUTO DE FECHA 10 DE 11 DE MARZO DEL 2025

SANDRA AGUIAR GARDUZA; JOEL DESIDERIO CHACON POLANCO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00686/2024.- AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL 2025

FAUSTINO AKE ABAN, MARIA LOURDES MIAN PUC alias MA DE LOURDES MIAM PUG, PEDRO PABLO YEH MIAN, MANUELA DEL SOCORRO YEH MIAN y CINDY MARLENE YEH MIAN // JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMARA MARIA CLOTILDE ROCHA DE YEH, TAMBIEN CONOCIA COMO CLOTILDE ROCHA ZAPATA; MANUEL ANTONIO YEH ROCHA Y WILBERTH MANUEL YEH MIAN DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS EXPEDIENTE 00697/2024 AUTO DE FECHA 13 DE MARZO DEL 2025

GUADALUPE RODRIGUEZ Y HERNANDEZ, tambien conocido como, GUADALUPE RODRIGUEZ HERNANDEZ, tambien conocida como, PORFIRIA GUADALUPE RODRÍGUEZ y HERNANDEZ,

CARLOS HUMBERTO BRITO RODRÍGUEZ y ARELY GUADALUPE BRITO RODRIGUEZ, // Juicio de Sucesión Intestada de quien en vida respondiera al nombre HUMBERTO MANUEL BRITO Y VAZQUEZ tambien conocido como, HUMBERTO MANUEL BRITO VAZQUEZ, tambien conocido como, HUMBERTO BRITO VAZQUEZ, vecino que fue de esta ciudad EXPEDIENTE 00741/2024 AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL 2025

ZOHEMY GUADALUPE PORTILLO CASTILLO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00745/2024.- AUTO DE FECHA 13 DE MARZO DEL 2025

BENITO NATALIO POOL CAUICH; ROSA ISELA PANTI SALAZAR // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA EXPEDIENTE 00055/2023 AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL 2025

MANUEL JESUS DE ATOCHA BRICEÑO QUIJANO; MERCEDES ESPINOLA CAUICH // JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA EXPEDIENTE 00080/2023 AUTO DE FECHA 07 DE MARZO DEL AÑO 2025.

REQUISITORIA NÚMERO 00001/2022 GIRADO POR LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, LICENCIADA MIREYA PUSÍ MÁRQUEZ, SU OFICIO NÚMERO SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE DE FECHA VEINTISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS, JUNTO CON LA REQUISITORIA ENVIADA CON NÚMERO DE OFICIO PCP108272.21 DE FECHA DOS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, GIRADO POR EL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CONSULAR Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, RELATIVO A LA SOLICITUD DE COBRO DE ALIMENTOS PROMOVIDO POR ANAL ELEONORA PENZA EN CONTRA DE CARLOS EROSA DÍAZ A FAVOR DE LA MENOR DE EDAD;- REQUISITORIA NUMERO 1/2022 AUTO DE FECHA 7 DE MARZO DEL 2024 VIRIDIANA NIEVES ROMERO MERCADO // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00085/2023 AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2025

CRISTINA ISABEL CANCHE CAAMAL, PAUL FLORES SANCHEZ // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 00190/2023 AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2025

DAYANNE DAFNE GUADALUPE UCO CANO; GASPAS DE JESUS PALMA MONTERO // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 00217/2023 AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL AÑO 2025.

GENNY VIRGINIA MARTÍN ROSADO, JORGE ARTURO MARTÍN ROSADO, EDUARDO ARMIN MARTÍN ROSADO, JAIME IRENE MARTIN ROSADO y MARIA GABRIELA MARTIN ROSADO, GILBERTO MARTIN ROSADO // Juicio de Sucesiones Unidas de Intestado de quienes en vida se llamaron GENNY MARIA ROSADO LORIA alias GENY MARIA ROSADO alias GENNY MARIA ROSADO DE MARTIN alias GENI MARIA ROSADO LORIA y GILBERTO MARTIN CORAL vecinos que fueron de esta Ciudad DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS - EL ULTIMO NOMBRADO LLAMADO A JUICIO EXPEDIENTE 00286/2023 AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2025.-

ERACLIO RUIZ GONZALEZ // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIAS PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 00436/2023 AUTO DE FECHA 13 DE MARZO DEL 2025

ROSARIO DEL SOCORRO DEL ANGEL PECH // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN - EXPEDIENTE 00506/2023 AUTO DE FECHA 13 DE MARZO DEL 2025

MARCO ANTONIO GUTIERREZ PEREZ; ERICKA GUADALUPE MORENO MARTINEZ // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA- EXPEDIENTE 00525/2023. AUTO DE FECHA 13 DE MARZO DEL 2025

JUAN EDUARDO COCOM BURGOS; MONICA DE LA CRUZ AVILA ORTIZ // JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA EXPEDIENTE 00533/2023 AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2025

CELIA ARACELY NARVAEZ LOPEZ // JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 00591/2023 AUTO DE FECHA 13 DE MARZO DEL 2025

LUIS MANUEL ARELLANO CANCHE; SHANY ARLET RAMIREZ JIMENEZ // JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA EXPEDIENTE 00616/2023 AUTO DE FECHA 13 DE MARZO DEL 2025

SOEMY ANGELICA CHAN CASTRO // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVO Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 00672/2023 AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL 2025

CRISTHOPER EMANUEL FARFAN PALOMO // JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 00744/2023 AUTO DE FECHA 13 DE MARZO DEL 2025

JUAN CARLOS VELARDE LOPEZ; GEORGINA DAYANA BENITEZ MARTINEZ // JUICIOS ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA - EXPEDIENTE 00108/2022; AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2025

REYES CERVANTES VACA // LILIA ELIZABETH VERA ZUÑIGA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA - EXPEDIENTE 00419/2022 AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2025

MARTHA EUGENIA CORDOVA MOGUEL; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00224/2021.- AUTO DE FECHA 13 DE MARZO DEL 2025

JORGE ALANHADID CASTRO CONTRERAS; BEDDY LETICIA ALAMILLA NUÑEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00387/2020.- AUTO DE FECHA 13 DE MARZO DEL 2025

RAQUEL NOEMI MORALES NOVELO, DAVID DE JESUS XUL CAN: DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00506/2020.- AUTO DE DE FECHA 13 DE MARZO DEL 2025

SAMUEL ORVAL VERA DE LUNA, CAROLINA LAVALLE ANDRADE; JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 406/2015.- AUTO DE FECHA 13 DE MARZO DEL 2025.

AARON ALEJANDRO RIVERO ESCAMILLA; ADRIANA CAROLINA CANTO BERDUGO // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 672/2014.- AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2025

MANUEL ROLANDO BERZUNZA MENDEZ, EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DE LOS OFICIOS NÚMEROS 5178/2025 Y 5156/2025 RELATIVO AL JUICIO DE AMPARO 225/2025-VIII PROMOVIDO MANUEL ROLANDO BERZUNZA MENDEZ, RADICADO ANTE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTILLO 0008/2025.- AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL 2025

MERIDA, YUCATAN, A 18 DE MARZO DE 2025.

ACTUARIO.

LIC. SANDRA MARITZY DE LA CRUZ PEREZ.

JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 18 DE MARZO DE 2025.

JOHANAN AHASTARI CELIS VILLANUEVA; LISSETTE DEL CARMEN PEREZ SOBERANIS; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00005/2025, AUTO

LORENZA MOGUEL BALAM, HERIBERTO MAAS MOGUEL, LORENA DE JESUS MAAS MOGUEL, SILVIA ELENA MAAS MOGUEL, CARLOS ENRIQUE MAAS MOGUEL, JOSE LUIS MAAS MOGUEL; ;

;.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR HERIBERTO MAAS BERNAL, DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00014/2025, AUTO

ANA JOSEFINA SOLÍS PEÓN Y JOSEFINA PEÓN MEDIZ, TAMBIÉN CONOCIDA COMO JOSEFINA PEÓN MEDIZ BOLIO ; ;.- JUICIO DE SUCESIÓN UNIDAS DE INTESTADO Y TESTAMENTARIA DE LOS CIUDADANOS FRANCISCO FERNANDO SOLÍS PEÓN Y FRANCISCO FERNANDO SOLÍS PRECIAT RESPECTIVAMENTE, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, DENUNCIADO POR USTEDES POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00031/2025, AUTO

APOLO PRESENTA FLORES; MARÍA ANTONIETA GUTIÉRREZ DOMÍNGUEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00066/2025, AUTO

KARLA VERONICA CHACON DOMINGUEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00120/2025, AUTO

LILIA MARIA CANCHE KU; JOSE DEMETRIO OXTE TUN.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00079/2024, AUTO

GILBERTO ISRAEL NOH FUENTES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00221/2024, AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DEL AÑO 2025

HECTOR ALFONSO MADARIAGA CAUICH, MIRIAN MARIBEL MADARIAGA CAUICH, RODOLFO ENRIQUE MADARIAGA CAUICH, EDUARDO ANTONIO MADARIAGA CAUICH, LUIS JAVIER MADARIAGA CAUICH.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE LA SEÑORA MARIA AIDA CAUICH CAUICH, TAMBIÉN CONOCIDA COMO AIDA MARIA CAUICH, TAMBIÉN CONOCIDA COMO AYDA MARIA CAUICH, TAMBIÉN CONOCIDA COMO AYDA CAUICH.- EXPEDIENTE 00390/2024, AUTO

MARCIAL YEH MAY.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA - EXPEDIENTE 00411/2024, AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DE 2025

DANIEL ESTEBAN GONZALEZ CASTILLO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00458/2024, AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DE 2025

JOSE COLMENARES JIMENEZ; ; MARIA ELENA LOPEZ LOPEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00494/2024, RESOLUCION DE FECHA 10 DE ENERO DEL AÑO 2025

MITZI HERNANDEZ CRUZ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00530/2024, AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DE 2025

MARIA ELIDE UC UC.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00533/2024, AUTO DE FECHA 07 DE MARZO DE 2025

MARIA GUADALUPE KU CAN; JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR CARLOS BELMONT DÍAZ, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD, -DENUNCIADO POR USTED POR LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00659/2024, AUTO

JANETH ARELY GODOY FUENTES; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00677/2024, AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DE 2025

VIRGINIA CARRILLO Y MEX.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL CIUDADANO FERNANDO ANTONIO PECH CARRILLO, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00713/2024, AUTO

ARTURO ESCOBAR ANDRADE.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00734/2024, AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DE 2025

GLORIA DE JESUS CANUL CHAC; JULIAN YDELFONSO GONZALEZ SALAZAR.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00769/2024, AUTO

GABRIELA DEL ROCIO SOSA RODRIGUEZ, DIANA ELIZABETH SOSA RODRIGUEZ.- JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADO Y TESTAMENTARIA PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00787/2024, AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DE 2025

MARTHA BERENICE OCHOA BUSTILLOS; ALEJANDRO JOSE CHAVEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00233/2023.- AUTO

IVETH MARIELL RIVERA LARA; ; // EFRAIN ARMANDO CETZ MAY.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO EXPEDIENTE 00237/2023 AUTO

CECILIA DEL SOCORRO MOLINA ESQUILIANO, JOSÉ ALEJANDRO MOLINA ESQUILIANO, JAVIER EDUARDO MOLINA ESQUILIANO.- JUICIO DE SUCESIÓN UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES ABEL JESÚS ONTIVEROS PACHECO, TAMBIÉN CONOCIDO COMO ABEL JESÚS ONTIVEROS Y PACHECO Y EDITH DEL SOCORRO ESQUILIANO, TAMBIÉN CONOCIDO COMO EDITH DEL SOCORRO ESQUILIANO MÉNDEZ, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 00663/2023, SENTENCIA INTERLOCUTORIA DEL 05 DE MARZO Y AUTO DE FECHA 04 DE MARZO AMBOS DEL 2025

NORMA MAGALY GUEVARA BARRERA; DIRECTORA DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE CAMPECHE ; ROMAN HUMBERTO CENTURION GALINDO, REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE YUCATAN; Y ELDA MARBELLA CARO VILLAASIS.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE NULIDAD DE ACTA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS SEGUNDOS-EXPEDIENTE 00036/2021, AUTO

MARIANA OJEDA RUIZ, GERARDO MANUEL SALAZAR CAMARA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO. EXPEDIENTE DE EJECUCION 00482/2016.- AUTO.

MERIDA, YUCATAN, A 19 DE MARZO DE 2025.

ACTUARIO.

LIC. ZENDY GUADALUPE NAAL BARRERA.

JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

SUPLEMENTO DE AUDIENCIA DE FECHA 18 DE MARZO DE 2025.

MANUEL JESUS ESCALANTE SOSA, LUIS RIVERO ESCALANTE, SUEMY RIVERO ESCALANTE, NATALI RIVERO ESCALANTE, LUIS ARTURO RIVERO Y CORREA, LAURA SOSA ESCALANTE, JESSICA ESCALANTE SOSA.- JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADO Y TESTAMENTARIA, PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00073/2025, AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DE 2025

LINCY JENNIFER MARTINEZ VELAZQUEZ.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00090/2025, AUTO

ROLANDO CHARBEL ESPRONCEDA GONZALES; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00103/2025, AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DE 2025

GRISELDA IZQUIERDO ULLOA; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA- EXPEDIENTE 00143/2024, AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DE 2025

TALIA MARISHEL CRUZ MORAN, SERGIO ABRAHAM CARDOS HOIL; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00208/2024, AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DE 2025

MARCIAL YEH MAY; MARIELA DE JESUS MAY YEH; MIGUEL ANGEL MAY YEH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA, SIENDO LOS ULTIMOS DOS NOMBRADOS PARTE INTERESADA EN EL JUICIO. - EXPEDIENTE 00411/2024, AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DE 2025

ABRIL ALEJANDRA CIME ORTIZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00573/2024, AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DE 2025

DAVID ENRIQUE PUC CABRERA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00617/2024, AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DE 2025

PAULINA CAROLINA KOYOC MAY; ROSA MARIA MAY EK.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA, SIENDO LA SEGUNDA NOMBRADA PARTE EN EL JUICIO.- EXPEDIENTE 00628/2024, AUTO

VICTORIA HERNANDEZ OSEGUERA; JOSE EDUARDO REYES PEREZ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- - EXPEDIENTE 00703/2024, AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DE 2025

DANIA KARIME PEREZ DIAZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00647/2023, AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DE 2025

LUIS FERNANDO PAT HORAN; ROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00661/2023, AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DE 2025

KARINA LIZETTE VALDEZ GRUINTAL; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00674/2023, AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DE 2025

FREDDY MARTIN SOSA LOPEZ; ROSA ELENA CASTILLO DOMINGUEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00037/2022, AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 19 DE MARZO DE 2025.

ACTUARIO.

LIC. ZENDY GUADALUPE NAAL BARRERA.

JUZGADO QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 19 DE MARZO DE 2025.

NANCY MARIA VAZQUEZ CANTO, MIRIAM GLADYS VAZQUEZ CANTO.- JUICIO SUCESORIO DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00006/2025.- AUTO.-

ABRIL DEL SOCORRO GOMEZ RUZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00032/2025.- AUTO.-

DIANA CAROLINA NAVA RAMOS, ISMAEL ALFREDO LOPEZ ROMERO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00126/2025.- AUTO.-

LUCELLY GUADALUPE DE LOS REMEDIOS GUARDIAN HERRERA, ALEXIS LANDERO MAYO.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00128/2025.- AUTO.-

MARIA DE LOS ANGELES UH BARROSO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00130/2025.- AUTO.-

MARIA EVARISTA CHUM EUAN también conocida como MARIA EVARISTA CHIN EUAN, EVA BERENICE AZUETA CHIM, GENESIS SARAI AZUETA CHIM y EMANUEL ISAI AZUETA CHIM.- JUICIO SUCESORIO DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00136/2025.- AUTO.-

KENIA SARAVY CITUK CHALE, JOSE DE LA CRUZ CANUL PERAZA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO, PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00144/2025.- AUTO.-

VIVIANA GABRIELA LUNA HERNANDEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00146/2025.- AUTO.-

MARIA DEL ROSARIO RODRIGUEZ PERERA // ANGEL SANTIAGO ROSADO SALAZAR.- JUICIO ORDINARIO ORAL DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00192/2024.- AUTO.-

YEZENIA YASMIN CETZ MARTIN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00306/2024.- AUTO.-

FATIMA DEL ROSARIO GONZALEZ ESTRELLA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00574/2024.- AUTO.-

OSCAR MAURICIO BURILLO SCHIAVON, EDGAR BURILLO GONZALEZ, MARIA TERESA BURILLO GONZALEZ, OSCAR BURILLO GONZALEZ.- JUICIO SUCESORIO DENUNCIADO POR LOS TRES PRIMEROS, EL SEGUNDO Y TERCERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y EN SU CARACTER DE APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00749/2024.- AUTO.-

GABRIEL ENRIQUE DOMINGUEZ CHAN, FATIMA YAZMIN BENITEZ CHE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00750/2024.- AUTO.-

CINDY GUADALUPE UC CAAMAL // GUILLERMO JOSUE CHABLE MENA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE NUMERO 00156/2023. AUTO

ALEJANDRA DE JESUS RUZ ROSADO // HUGO ENRIQUE FERNÁNDEZ GAMBOA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00426/2023.- AUTO.-

VELVETT BONILLA ESPINOSA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00557/2023.- AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.-

EVANGELINA CAAMAL PEREZ, JOSE GASPAR DZUL MAAS.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE NUMERO 00018/2022.- AUTO.

EMIRETH ESAIME BELTRAN CABRERA, FERNANDO ISMAEL ORANTES LOPEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDIA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE NUMERO 00480/2022. AUTO.

NORA LUISA MONFORTE AVILA, MARIA JOSE MONFORTE AVILA, NEIFFY DEL SOCORRO TORRES CABRILLA.- Juicio de Sucesión Intestada de GILBERTO JOSÉ MONFORTE DURAN DENUNCIADO POR LOS DOS PRIMEROS Y EN EL QUE FUE LLAMADA A JUICIO LA TERCERA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00540/2022.- AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.-

CLAUDIA ALICIA GAMBOA SANCHEZ, GEOVANNY HAROLDO GIO ARJONA // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD A CARGO. EXPEDIENTE 00040/2015.- AUTO

ANDREINA DE LOS ANGELES CASTRO SOSA // OSCAR ARTURO VALEZQUEZ GONZALEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD A CARGO DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 769/2015.- AUTO.

EXPEDIENTILLO DE AMPARO FORMADO CON MOTIVO DEL OFICIO RECIBIDO DE LA Secretaria del Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Yucatán, sus oficios números siete mil ochenta y tres y siete mil cincuenta y cuatro, presentados en fecha catorce de marzo de la presente anualidad.- EXPEDIENTILLO DE AMPARO NUMERO 0023/2025.- AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.-

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO NUMERO 65/2024-2025/ JMHKAN-F-IV, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NUMERO 142/24-2025/JMHKAN-F-IV RELATIVO A LA SOLICITUD DE DIVORCIO SIN EXPRESION DE CAUSA PROMOVIDO POR ZULAMITA BERENICE ESTRELLA PECH.- EXHORTO NUMERO 00023/2025.- AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.-

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO NUMERO 45/2025 GIRADO POR EL JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL

ESTADO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NUMERO 417/2021 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR GABRIELA CANTE ESPADAS EN CONTRA DE MIGUEL ANGEL BAEZA VILLAMIL.- EXHORTO NUMERO 00025/2025.- AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.-

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO NUMERO 90/2025 GIRADO POR EL JUZGADO PRIMERO ORAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCUN QUINTANA ROO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NUMERO 2468/2024 RELATIVO AL JUICIO CONTROVERSIAS DEL ORDEN FAMILIAR PROMOVIDO POR FRANCISCO JOSE MICHEL LOPEZ EN CONTRA DE HEIDI MICHEL GONZALEZ.- EXHORTO NUMERO 00026/2025.- AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.-

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO NUMERO 59/2025 GIRADO POR EL JUEZ CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NUMERO 645/2024 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR SUEMY ARELY VILLANUEVA PUERTO EN CONTRA DE IVAN JOSE HUERTAS HAU.- EXHORTO NUMERO 0027/2025.- AUTO.-

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL OFICIO NUMERO 113/2024 GIRADO POR LA JUEZA NOVENO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA ORAL FAMILIAR DE DISTRITO JUDICIAL DE MORELINA MICHOACAN , DICTADA DENTRO DEL JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL NUMERO 113/2024 SOBRE DIVORCIO SIN EXPRESION DE CAUSA PROMOVIDO POR DIONISIO BEJAR RUEDA FRENTE A MAURILLA DENICE RAMIREZ CASTAÑEDA .- EXHORTO NUMERO 0028/2025.- AUTO.-

EXPEDIENTILLO DERIVADO DEL EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO NUMERO 285/2024 GIRADO POR LA JUEZA SEPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DE CENTRO, TABASCO, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR NIDIA LIZBETH JIMENEZ RAMOS EN CONTRA DE RODRIGO ALFONSO GONZALEZ ZURITA.- EXPEDIENTILLO DERIVADO DEL EXHORTO NUMERO 00175/2024.- AUTO.-

MERIDA, YUCATAN, A 19 DE MARZO DE 2025.

ACTUARIO.

LIC. HEIDI RINELDA PECH CABRERA.

JUZGADO SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 18 DE MARZO DE 2025.

AMILCAR EDUARDO CARBALLO PUGA; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00050/2025. AUTO

RAUL ERNESTO RIVERO; JUICIO SUCESORIO INTESTADO DE LA SEÑORA QUE EN VIDA SE LLAMO WILMA LUCILA GUTIERREZ Y CARRILLO VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00098/2025. AUTO

MAXIMILIANA SANCHEZ MARTINEZ, JOSE GILBERTO MANZANILLA BARREDO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00020/2024.- AUTO DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 -

MARIA DEL CARMEN UICAB CHAN // CESAR ANTONIO CASTILLO HERNANDEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00100/2024.-AUTO

ANA LUISA ZARATE SANCHEZ // OSCAR DE JESUS GALVAN MARTINEZ; JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00132/2024.- AUTO

MARIA EUGENIA MAY OY, AMADA DEL SOCORRO MAY OY, MARIA DEL CARMEN MAY OY, MARIA CANDELARIA MAY HOY, ROSA MARIA MAY HOIL; JUICIO DE SUCESIÓN UNIDAS DE INTESTADO DE TEODORA OY Y KOYOC TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARÍA DORA HOY KOYOC TAMBIÉN CONOCIDA COMO TEODORA HOIL KOYOC Y CASIMIRO MAY CUA TAMBIÉN CONOCIDO COMO CASIMIRO MAY Y CUA VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN. PROMOVIDO POR USTEDES - EXPEDIENTE 00206/2024.- AUTO

FADUA ARACELI CANO NOH, RENE GASPAR JIMENEZ CRUZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00215/2024.- AUTO

KAREN CRISTINA GRANADOS HERRERA // EUTIMIO EPIFANIO AGUILAR MARES; PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO .- EXPEDIENTE 00234/2024.- AUTO, EL AUTO DE FECHA 5 DE DICIEMBRE DEL 2024, EL AUTO DE FECHVA 28 DE AGOSTO DEL 2024 Y EL AUTO DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.-

MARCO EDUARDO POLANCO UC, NAOMY NATASHA PERERA CARDEÑA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMER NOMBRADO A FIN DE CONSIGNAR CIERTA CANTIDAD DE DINERO EN CONCEPTO DE PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJA MENOR DE EDAD REPRESENTADA POR LA SEGUNDA MENCIONADA- EXPEDIENTE 00283/2024.- AUTO

LUIS ANTONIO ROSADO SALAZAR; PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED - EXPEDIENTE 00299/2024.- AUTO

WALTER ARIEL MOO MARTINEZ, LINDA MARISOL CASTILLO GOMEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00732/2024.- AUTO

MARIA SILVERIA POLANCO SANCHEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00762/2024.-AUTO

FANNY LORENY BATUN SANTOS, JOSE EDUARDO UICAB XICUM; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES- EXPEDIENTE 00780/2024.- AUTO

RAUL DAVID TELLO VERA, GRICEL YADIMIR YUPIT MOO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO DE DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 00277/2023. AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2025

MARIA DE GUADALUPE NEGRETE QUIJANO, ANDRES ERNESTO LOPEZ SANCHEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00411/2023 - AUTO

CARLOS MANUEL SANCHEZ FONZ, BEATRIZ ALLINE KANE MC NALLY; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00530/2023.-AUTO

IRINA SKLYARENKO: JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00545/2023.- AUTO

DANIEL ZACARIAS MARTINEZ // SHEREZADA ALEJANDRA PANTOJA G. CANTON; JUICIO ORDINARIO DE ORALIDAD FAMILIAR DE DISMINUCION DE PEN SION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00549/2023.- AUTO

ISMAEL ESPADAS CERVANTES // DENISSE NATHALY LOPEZ CRUZ, PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA - EXPEDIENTE 00783/2023. AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2025

MARISA LIBRADA ARCEO UCAN, LUIS ALFONSO BOJORQUEZ ZAVALA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES. EXPEDIENTE 00172/2022. AUTO.-

FATIMA ISAI DIAZ ORTIZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDIQUE. EXPEDIENTE 00394/2018. AUTO

JUAN CARLOS EUAN POOL.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 00533/2018. AUTO

ILEANA ISABEL SOLIS MEDINA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SEAN DECRETADAS JUDICIALMENTE UN APENSION ALIMENTICIA A CARGO DE WILBERT PACHECO ROMERO. EXPEDIENTE 00293/2017. AUTO.

GISEL ARIANNE MONTALVO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00836/2015. AUTO

EXHORTO GIRADO POR EL JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO FAMILIAR PROMOVIDO POR PERLA GUADALUPE MAY XIJUM.- EXHORTO 16/2025.- AUTO DE FECHA 24 DE FEBRERO DEL 2025

EXHORTO GIRADO POR EL JUZGADO NOVENO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE LEON GUANAJUATO RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE OLGA BEATRIZ DIAZ INFANTE HERNANDEZ PROMOVIDO POR SALVADOR ARANDA MARQUEZ Y FERNANDA VANESSA CUELLAR FONSECA EN SU CALIDAD DE APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE JORGE SANTILLAN DIAZ IINFANTE.- EXHORTO 34/2025.- AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 19 DE MARZO DE 2025.

ACTUARIO.

LIC. NANCY LETICIA LOEZA BARBOSA.

JUZGADO SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 19 DE MARZO DE 2025.

ADELA VANESSA AMARO CAMACHO.- JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00006/2025 AUTO DE FECHA VEINTISÉIS DE FEBRERO DEL AÑO 2025.

MEIRUT ISABEL BAÑUELOS MONTES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00064/2025 AUTO DE FECHA SEIS DE MARZO DEL AÑO 2025.

MELANIE ELIZABETH MAY COUOH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00069/2025 AUTO DE FECHA SEIS DE MARZO DEL AÑO 2025.

GASPAR CETZ MAY.- JUICIO SUCESORIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00100/2025 AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO 2025.

GERARDO MIGUEL IAM FACUNDO ESPINOSA, STEPHANY MARISOL CASTILLO PÉREZ.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DELA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00034/2024 SENTENCIA INTERLOCUTORIA Y AUTO AMBOS DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO 2025.

JULIAN ALBERTO ALCOCER VAZQUEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVO Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00093/2024 AUTO DE FECHA SEIS DE MARZO DEL AÑO 2025..

MARIA LUISA ALEJANDRA OROZCO BAUTISTA, CESAR GUILLERMO CORONADO RAMIREZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE 00152/2024.- AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO 2025.-

SARA LUZ CHACON MORENO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00174/2024 AUTO DE FECHA SEIS DE MARZO DEL AÑO 2025.

ANA MARIA ROMERO DZIB; ANA GUADALUPE LEON ROMERO, MARIA JOSE ROMERO HERRERA.- JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA E INTESTADA DE LA SEÑORA MARIA DE LOS ANGELES ROMERO COAÑA, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR LA PRIMERA NOMBRADA Y EN EL QUE TIENE INTERES LAS ULTIMAS MENCIONADAS.- EXPEDIENTE 00253/2024 AUTO DE FECHA SIETE DE MARZO DEL AÑO 2025.

JOSHUA JESUS CHAN CHI.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00295/2024 AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO 2025.

PROCURADOR DE PROTECCION DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE YUCATAN.- JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00302/2024.- AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.-

LUIS ANTONIO SOSA LOPEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00371/2024 AUTO DE

FECHA VEINTIOCHO DE ENERO Y AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO AMBOS DEL AÑO 2025.-

CINTHIA GUADALUPE GAMBOA SANSORES Y PEDRO LUIS SULUB CRUZ, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES DE SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- 417/2024 AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO 2025.

GERARDO JESUS HAU GOMEZ; GUADALUPE OLIVIA HAU PECH.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL ÚLTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00453/2024 AUTO DE FECHA SEIS DE MARZO DEL AÑO 2025..

RUBI ROGSSAN CANTO CASANOVA, WILBERTH ALEXIS MONTALVO DOMINGUEZ.- JUICIO ORDINARIO FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00628/2024 AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO 2025.

JAVIER ALBERTO SALAZAR HERNÁNDEZ EN SU CARACTER DE APODERADO DE LOS CIUDADANOS, ESTELA MARIA CONDE VALDEZ, EDUARDO CONDE VALDEZ, EDGAR JESUS CONDE VALDEZ, EDOAD FERNANDO CONDE VALDEZ Y ERNESTO ANTONIO CONDE VALDEZ.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE LA CIUDADANA QUE EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE ELSY DEL CARMEN VALDÉZ SANCHEZ TAMBIÉN CONOCIDA COMO ELSIE DEL CARMEN VALDEZ SÁNCHEZ TAMBIÉN CONOCIDA COMO ELSYE DEL CARMEN VALDEZ SÁNCHEZ, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00664/2024 AUTO DE FECHA SEIS DE MARZO DEL AÑO 2025.

FRANCISCO JAVIER DOMINGUEZ GARCIA.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE LOS CIUDADANOS QUE EN VIDA RESPONDIERON AL NOMBRE DE FRANCISCO JAVIER DOMINGUEZ MEDINA, ALIAS FRANCISCO JAVIER DOMINGUEZ Y MEDINA, ALIAS JAVIER DOMINGUEZ MEDINA, ALIAS JAVIER DOMINGUEZ M., Y OLGA MARIA GARCIA CASTRO, ALIAS HOLDA MARIA GARCIA CASTRO, ALIAS OLDA MARIA GARCIA Y CASTRO, ALIAS OLGA GARCIA CASTRO, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00665/2024 AUTO DE FECHA SEIS DE MARZO DEL AÑO 2025.

NERY MARGARITA DZUL COUOH, GLADYZ NOEMI DZUL COUOH, CARLA IVON DZUL COUOH y SANDRA LUZ DZUL COUOH.- JUICIO DE SUCESIÓN UNIDAS DE INTESTADO DE QUIENES EN VIDA SE LLAMARAN JUAN DZUL CAN, MARIA CANDELARIA COUOH LEON ALIAS CANDELARIA COUOH LEON Y JOSE ABRAHAM DZUL COUOH, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN.- EXPEDIENTE 00676/2024 AUTO DE FECHA CINCO DE MARZO DEL AÑO 2025.

DARLING ALICIA GONGORA PACHECO, RIGEL YAHR GOMEZ SANTANA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIAL MENTE LAS BASES DE SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00723/2024 AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO 2025.

ALEJANDRA GUADALUPE EK PEREZ.- JUICIO SUCESORIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00726/2024 AUTO DE FECHA SEIS DE MARZO DEL AÑO 2025.

JOSE EDUARDO COCOM COCOM, KAREN GUADALUPE DZUL CEN, GLORIA DEL ROSARIO SOLIS MARTINEZ EN SU CARÁCTER DE TUTORA ESPECIAL DE LA NIÑA DE IDENTIDAD RESERVADA CUYO NOMBRE ES DE INICIALES K.G.C.D.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LAS ÚLTIMAS.- EXPEDIENTE 00398/2023 AUTO DE FECHA SIETE DE MARZO DEL AÑO 2025...-

JUAN FELIPE SEGOVIA PEREZ, GEOVANA ALYDE AGUILAR PEREZ, GISEL AURORA SEGOVIA AGUILAR.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES DE SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00474/2023 AUTO DE FECHA CINCO DE MARZO DEL AÑO 2025.

YUMINI SARAI DURAN PARDIO, OSCAR JAFET ARMIN CETINA MURILLO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE 00575/2023 AUTO DE FECHA CINCO DE MARZO DEL AÑO 2025.

PROCURADOR DE PROTECCION DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE YUCATAN, JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00619/2023 AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO 2025.

JULIA ESTILA TOLEDO CEBALLOS- // WILIAN FREDY ESTRELLA AKE// ERIN VALERIA y YULIA SHARELI, ambas de apellidos TOLEDO CEBALLOS.- JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA PRIMERA NOMBRADA CONTINUADO POR LOS DOS ULTIMOS EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00664/2023.- AUTO DE FECHA SIETE DE MARZO DEL AÑO 2025.-

DIANA GUADALUPE BURGOS SUAREZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00008/2021.- AUTO DE FECHA SEIS DE MARZO DEL AÑO 2025.

YESSICA DAMARIS ESTRADA GARCÍA, EZEQUIEL MACÍAS TAMEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 00197/2021.- AUTO DE FECHA CINCO DE MARZO DEL AÑO 2025.-

DIANA MARÍA MANZANILLA DIAZ DE LEÓN, AMBAR SOFÍA CANUL MANZANILLA, DARÍO LISANDRO CANUL MANZANILLA; JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE LUIS ENRIQUE CANUL CARDENAS, VECINO QUE FUE DE MÉRIDA, YUCATÁN; DENUNCIADO POR USTEDES. EXPEDIENTE 00217/2021.- AUTO DE FECHA SEIS DE MARZO DEL AÑO 2025.

FÁTIMA GUADALUPE PACHECO BASULTO, HUGO RAFAEL CAAMAL JUAREZ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LAS DOS PRIMERAS EN CONTRA DEL ÚLTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00573/2021.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO 2024.

GONZALO ANTONIO CAAMAL SANROMAN "ALIAS" GONZALO ANTONIO CAAMAL SAN ROMAN, SULEIMA BEATRIZ MENDIBURU ARGAEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00443/2020.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO 2025.

MERIDA, YUCATAN, A 19 DE MARZO DE 2025.

ACTUARIO.

LIC. LUZ MARIA GARCIA SANSORES.

JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO.

A LA C.

QUERELLANTE: YASIR ALEJANDRA HERNÁNDEZ CARDEÑA

DOMICILIO IGNORADO

ASUNTO: NOTIFICACION

En el expediente número 423/2013 J2ES, derivado de la causa Penal número 012/2013 que se siguió ante el Juzgado Cuarto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en contra de ERICK DEL CARMEN DOMÍNGUEZ CABRERA, por el delito de LESIONES, querrellado por YASIR ALEJANDRA HERNÁNDEZ CARDEÑA e imputado por la Representación Social; se han dictado los siguientes acuerdos: -----
"JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida Yucatán a 7 siete de septiembre de 2022 dos mil veintidós.-----

VISTOS: Atento al estado que guarda el presente expediente de ejecución de sentencia marcado con el número 423/2013 iniciada en contra del sentenciado ERICK DEL CARMEN DOMÍNGUEZ CABRERA, con motivo del cumplimiento de la Sentencia de Primera Instancia pronunciada por la extinta Juez Cuarto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en autos de la causa penal 12/2013, en fecha 21 veintiuno de junio de 2013 dos mil trece, en la que se consideró a ERICK DEL CARMEN DOMÍNGUEZ CABRERA, penalmente responsable de la comisión del delito de LESIONES, querrellado por Yasir Alejandra Hernández Cardeña e imputado por la Representación Social. Y toda vez que de la sentencia señalada en líneas que anteceden se desprende que el punto resolutivo tercero de la misma, se condenó al sentenciado ERICK DEL CARMEN DOMÍNGUEZ CABRERA, al pago de la reparación del daño, por las lesiones inferidas a la agraviada Yasir Alejandra Hernández Cardeña, mismas que en la etapa de ejecución de sentencia, se debería de determinar el monto de la misma, y atendiendo al tiempo transcurrido desde que se impuso la misma, quien esto resuelve considera prudente entrar al estudio de los capítulos VI sexto y VIII octavo, del Título VI sexto, del Libro Primero del Código Penal del Estado, vigente en la época de la comisión de los hechos, relativa a la prescripción.-

Disponen los artículos 116 ciento dieciséis, 117 ciento diecisiete, 129 ciento veintinueve, 130 ciento treinta, 131 ciento treinta y uno, 132 ciento treinta y dos, 133 ciento treinta y tres y 134 ciento treinta y cuatro, todos, del Código Penal del Estado, en vigor en la época de la comisión del delito, lo siguiente:-----

"ARTÍCULO 116. La prescripción extingue la acción penal y las sanciones".-----

"ARTÍCULO 117. La prescripción es personal y para ella basta el simple transcurso del tiempo señalado en la ley.-----

La prescripción surtirá sus efectos aunque no lo aleguen las partes ni como excepción el inculpado. Los jueces y tribunales la tendrán en cuenta y la aplicarán de oficio en todo caso, inmediatamente que tengan conocimiento de ella, sea cual fuere el estado del proceso".-----

"ARTÍCULO 129. Los términos para la prescripción de las sanciones serán continuos y correrán desde el día siguiente a aquél en que el condenado se sustraiga a la acción de la autoridad, si las sanciones son privativas de libertad; y si no lo son, desde la fecha de la sentencia ejecutoria".-----

"ARTÍCULO 130. La sanción privativa de libertad prescribirá en un lapso igual al fijado en la condena más una cuarta parte de su duración, pero nunca será menor de tres años".-----

"ARTÍCULO 131. Cuando el condenado hubiere cumplido una parte de la sanción privativa de libertad, se necesitará para la prescripción, tanto tiempo como el que falte de la condena y una cuarta parte más de ese lapso, pero nunca será inferior a dos años".-----

"ARTÍCULO 132. La sanción pecuniaria consistente en multa prescribirá en dos años y la relativa a la reparación del daño en cinco.-----

Las demás sanciones prescribirán por el transcurso de un término igual al de su duración y una cuarta parte más sin que pueda ser inferior a dos años y las que no tengan temporalidad, prescribirán en tres años".-----

"ARTÍCULO 133. La prescripción de la sanción privativa de libertad sólo se interrumpe aprehendiendo al reo, aunque la aprehensión se ejecute por diverso delito o por la formal solicitud de entrega que el Ministerio Público haga al de otra Entidad Federativa en que aquél se encuentre detenido, en cuyo caso subsistirá la interrupción, hasta en tanto la autoridad requerida niegue dicha entrega o desaparezca la situación legal del detenido que motive aplazar el cumplimiento de lo solicitado".-----

"ARTÍCULO 134. La prescripción de las demás sanciones se interrumpirá por cualquier acto de autoridad competente para hacerlas efectivas. Las correspondientes a la reparación del daño o de otras de carácter pecuniario se interrumpirán también por las promociones que el ofendido o persona a cuyo favor se haya decretado dicha reparación, haga ante las autoridades fiscales y por las actuaciones que esas autoridades realicen para ejecutarlas, así como por inicio de juicio ejecutivo ante la autoridad civil, usando como título la sentencia condenatoria correspondiente".-----

En consecuencia, cabe precisar que, los términos de la prescripción cuando las sanciones no sean privativas de libertad, se tomarán en cuenta desde la fecha en que la sentencia cause ejecutoria, tal como establece el numeral 129 ciento veintinueve del Código Penal del Estado, sentado lo anterior, en el presente caso, la sentencia quedó firme en la propia fecha de su dictado, que lo fue 21 veintiuno de junio de 2013 dos mil trece. Ante ello, esta autoridad dicta un acuerdo inicial de fecha 3 tres de julio de 2013 en el que se ordena notificar a la parte agraviada el término con que cuenta para iniciar el incidente de reparación del daño y así acreditar el monto en dicho concepto. Acuerdo que no se pudo notificar a la agraviada toda vez que no vivía en el domicilio que hubiere sido señalado ante la juez de primera instancia, por lo que se ordenó su búsqueda y localización En fecha 16 dieciséis de febrero de 2017 diecisiete ante lo informado por diversas autoridades, se ordena notificar todo lo actuado a la parte agraviada por medio de edictos en virtud de no ser localizable, ante lo que la actuario realiza las publicaciones correspondiente los días 5 cinco, 6 seis y 7 siete de abril de 2017 dos mil diecisiete. En consecuencia esta autoridad, estima procedente tomar como fecha de partida para el computo de la prescripción de dicha sanción pecuniaria el ultimo día de publicación que lo fue el 7 siete de abril de 2017 dos mil diecisiete.-----

Luego entonces, es evidente que desde esa fecha (7 de abril de 2017, hasta el día de hoy fecha en la que se resuelve esto, (7 de septiembre de 2022), han transcurrido 5 CINCO AÑOS Y 5 CINCO MESES, tiempo que resulta suficiente para considerar que en el presente asunto ha operado la extinción por prescripción, de la sanción pública de reparación del daño en abstracto a que fue condenado el sentenciado de mérito, por cuanto rebasa el tiempo exigido en el numeral 132 ciento treinta y dos del Código Penal del Estado, que establece, para la prescripción de la reparación de daño, CINCO AÑOS.-----

Por consiguiente, y con fundamento en el artículo 254 doscientos cincuenta y cuatro párrafo primero fracción V quinta de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado, aplicable al caso, se declara extinguida por prescripción la sanción de REPARACIÓN DEL DAÑO EN ABSTRACTO que le fuera impuesta al sentenciado DOMINGUEZ CABRERA, en la sentencia en comento.-----

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.-----

Así lo acordó y firma el Ciudadano Juez Segundo de Ejecución de Sentencia, Abogado Jorge Andrés Vázquez Juan, asistido de la Secretaria de Acuerdos, Licenciada Manuela Beatriz Peraza Gómez. LO CERTIFICO."-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----RUBRICAS.-----

-----Acuerdo 02/enero/2025

"JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida Yucatán a 2 dos de enero de 2025 dos mil veinticinco.-----

VISTA: En atención a la constancia que inmediatamente antecede, en la cual se me informa que no se ha realizado la notificación correspondiente del acuerdo dictado por el entonces titular de este Juzgado en fecha 7 siete de septiembre de 2022 dos mil veintidós, en el cual entre otras cosas, se declaró extinguida por PRESCRIPCIÓN la sanción de REPARACIÓN DEL DAÑO EN ABSTRACTO que le fuera impuesta al sentenciado ERICK DEL CARMEN DOMÍNGUEZ CABRERA, en la Sentencia Ejecutoriada de Primera Instancia dictada en fecha 21 veintiuno de junio de 2013 dos mil trece por la entonces titular del extinto Juzgado Cuarto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en la causa penal 12/2013, en la que consideró al citado sentenciado, DOMÍNGUEZ CABRERA, penalmente responsable del delito de LESIONES, querrellado por Yasir Alejandra Hernández Cardeña, consecuentemente, a fin de regularizar el presente procedimiento y salvaguardar el derecho de las partes, proceda la Actuaría adscrita a este Juzgado, a NOTIFICAR el referido proveído a las partes, haciéndoles saber que los términos comenzaran a contarse, una vez realizadas las notificaciones respectivas.-----

-----NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.-----

Así lo acordó y firma el licenciado en derecho Rodrigo Moisés Dajdaj Germón, Juez del Juzgado Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, asistido de la secretaria de acuerdos que autoriza, licenciada en derecho Cintya de los Ángeles Castilla Balam. LO CERTIFICO."-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----RUBRICAS.-----

Y EN CUMPLIMIENTO A LO ANTERIOR, POR CUANTO SE IGNORA EL DOMICILIO DE LA QUERELLANTE: YASIR ALEJANDRA HERNÁNDEZ CARDEÑA, PROCEDO A NOTIFICARLE LOS ACUERDOS QUE ANTECEDEN, POR MEDIO DE EDICTOS QUE SERÁN PUBLICADOS POR 3 TRES DÍAS CONSECUTIVOS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65 SESENTA Y CINCO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA PENAL, APLICADO SUPLETORIAMENTE. MÉRIDA, YUCATÁN A 06 SEIS DE MARZO DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

LA C. ACTUARIA DEL JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCION DE SENTENCIA DEL ESTADO

LICDA. MARÍA MARTINA HILARIA DEL ROSARIO COCOM UC

Servidora Pública Judicial con clave N. 783 del Poder Judicial del Estado

Publíquese los días 18, 19 y 20 de marzo de 2025.

JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN PROGRESO, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 18 DE MARZO DE 2025.

CAJA LA ASUNCIÓN, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, TAMBIÉN CONOCIDA COMO CAJA LA ASUNCION, SCC DE RL DE CV, TAMBIÉN CONOCIDA COMO CAJA LA ASUNCION S.C. DE C. DE R.L. DE C.V., TAMBIÉN CONOCIDA COMO LA ASUNCION SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; RICARDO PATRICIO MARENTES AGUILAR, JOSE FILIBERTO LOPEZ MAGAÑA; CARLOS JUAN BAUTISTA PATRON, PATRICIA ELENA TEJERA AALVAREZ, AZAEL RAMOS CALAM; IRMA DEL SOCORRO VEGA LOPEZ; SANDRA JOCABET RIVERO SOBERANIS; ATILANO MORENO GONZALEZ.- Juicio Ejecutivo

Mercantil promovido por la primera inicialmente por conducto del segundo y tercero, continuado por el cuarto, quinto y sexto, seguido actualmente por el sexto como cesionario de primero, en contra de los tres últimos nombrados. Expediente 0646/2011. Auto de fecha doce de marzo de dos mil veinticinco

IVA MAE DUNCÁN; JORGE ARMANDO MOGUEL SUMÁRRAGA; "CASAS QUIXOTES", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; GREBEN HARTSKEERL; ELKE MARIA SAES.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido inicialmente por la primera y continuado por el segundo como apoderado del tercero en contra de los tres últimos nombrados. Expediente 0380/2009. Auto de fecha siete de marzo de dos mil veinticinco

LIZBETH NOEMI AVILEZ CANTO; MARIA DOLORES VERA CARRILLO; BERNARDO LIRA TORRE. Interdicto de Retener la Posesión promovido por la primera en contra de los dos últimos nombrados. EXPEDIENTE 646/2023. Audiencia de fecha trece de marzo de dos mil veinticinco

JOSÉ ARMANDO CHIM LÓPEZ; ANA MARÍA MOO CANCHÉ, también conocida como ANATOLIA MOO CANCHÉ; RAMÓN WALDO CHABLÉ ESTRELLA.- Cuadernillo de pruebas varias ofrecido por el último en el Juicio Ordinario Civil promovido por los dos primeros nombrados en contra del oferente. Expediente 0226/2014. Auto de fecha catorce de marzo de dos mil veinticinco

JOSE LUIS MUÑOZ BRITO; LISSANDRA MARISOL DOMÍNGUEZ POOL.- Procedimiento Ordinario Familiar promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Expediente 0114/2022. Auto de fecha seis de marzo de dos mil veinticinco

ROBERTO JUÁREZ FRANCO; ALEJANDRA AZUCENA CAUICH CAMBRANIS; PAOLA DEL ROSARIO JUAREZ CAUICH; STEFANNY DE LOS ANGELES JUAREZ CAUICH.- Procedimiento Especial promovido por el primero en contra de la segunda nombrada, siendo parte interesada las dos últimas nombradas. Expediente 0379/2013. Auto de fecha veintisiete de febrero de dos mil veinticinco

ISELA JAZMIN FLORES TINTORE; RUBEN RODOLFO GARRIDO TORRES. Procedimiento Especial de Divorcio Sin Causales promovido por la primera en contra del segundo nombrado. EXPEDIENTE 606/2023. Auto de fecha trece de marzo de dos mil veinticinco

YAIR ANTONIO SOSA MAGAÑA; LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO; DENALI LOURDES CETINA GUTIERREZ; H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO YUCATÁN; JORGE ALFONSO VICTORIA MALDONADO; CAPITEX SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; CARLOS CANTO ONTIVEROS; DIRECCIÓN DE REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO; REGISTRADOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO; DIRECCIÓN DEL ARCHIVO NOTARIAL DEL ESTADO; GLORIA AVILÉS ORTEGA DE PACHECO.- Juicio Ordinario Civil promovido por los dos primeros como apoderados generales de la tercera nombrada en contra de los últimos, el cuarto representado por el quinto como su apoderado legal, y el séptimo como representante legal del sexto. Expediente 0069/2022. Auto de fecha siete de marzo de dos mil veinticinco

GERTRUDIS DESIREE SERRANO CASTELLANOS; JOSE MANUEL BUENFIL HEREDIA.- Procedimiento Ordinario Familiar promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Expediente 0519/2021. Auto de fecha catorce de marzo de dos mil veinticinco

"CAJA LA ASUNCIÓN" SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; AZAEL RAMOS CALAN; MARTHA YOLANDA ROQUE PECH por conducto de su interventor ISRAEL ALFONSO CHABLE CAMARA; JOSE ANTONIO MAGAÑA PERAZA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido inicialmente por la primera, continuado por el segundo como cesionario de la primera, en contra de los dos últimos nombrados. Expediente 0822/2010. Auto de fecha catorce de marzo de dos mil veinticinco

MARÍA ISABEL PUC KU; BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, AHORA, ANTES BANCO SANTANDER SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, ANTES, BANCO SANTANDER SERFÍN, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFÍN; MARISCOS DOS TAMALES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; ENRIQUE SALVADOR SANCHEZ SANCHEZ; LAURA EDITH CERVERA GAMBOA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera en su carácter de apoderada general para pleitos y cobranzas de la segunda, en contra de los tres últimos nombrados. Expediente 0024/2009 Auto de fecha once de marzo de dos mil veinticinco

JORGE CARLOS MEDINA GUILLERMO; LOURDES MARIA DEL SOL CARRILLO GUTIERREZ; DIRECTOR DEL CATASTRO MUNICIPAL Y ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL AYUNTAMIENTO DE PROGRESO; DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE PROGRESO YUCATÁN. Juicio de Interdicto de Retener

la Posesión promovido por el primero como apoderado de la segunda, en contra de los dos últimos nombrados. EXPEDIENTE 338/2023. Auto de fecha catorce de marzo de dos mil veinticinco

CLAUDIA ELIZABETH MATOS IUIT; LUIS ALFONSO MATOS CAMPOS.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria con Tramitación Especial, promovidas por la primera a fin de que se decrete una pensión alimenticia a cargo del segundo nombrado. Expediente 0447/2018. Auto de fecha once de marzo de dos mil veinticinco.

LOURDES DEL CARMEN MEDINA ECHAZARRETA; CRISTIAN ANTONIO CANUL RICALDE.- Procedimiento Ordinario Familiar promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Expediente 0591/2021. Auto de fecha veinticuatro de febrero de dos mil veinticinco

"CAJA LA ASUNCIÓN" SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y DE PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE ahora, antes "CAJA LA ASUNCIÓN" SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; AZAEL RAMOS CALAN; PATRICIA ELENA TEJERA ALVAREZ; EMILIO MANUEL TZEC ADRIÁN; EMILIO DE ATOCHA TZEC HERRERA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera por conducto del segundo y tercera nombrados como sus endosatarios en procuración en contra de los últimos. Expediente 48/2016. Auto de fecha once de marzo de dos mil veinticinco

VERONICA GIL ESCALANTE; FABIOLA GIL ESCALANTE. Juicio de Sucesión Intestada, promovida por ustedes de quien en vida respondió a nombre de EVANGELINA DEL CARMEN ESCALANTE VALES. EXPEDIENTE 540/2024. Auto de fecha doce de marzo de dos mil veinticinco

CAJA LA ASUNCIÓN, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE TAMBIÉN CONOCIDA COMO CAJA LA ASUNCION SCC DE RL DE CV TAMBIEN CONOCIDA COMO CAJA LA ASUNCION, S.C. DE C. DE R.L. DE C.V.; RICARDO PATRICIO MARENTES AGUILAR; JOSE FILIBERTO LÓPEZ MAGAÑA; AZAEL RAMOS CALAN; JUAN MIGUEL CORAL ORTEGA; JUAN ALBERTO CORAL VALDES.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido inicialmente por la primera por conducto del segundo y tercero nombrados como sus endosatarios en procuración, continuado por el cuarto nombrado, en contra de los últimos nombrados. Expediente 0622/2011. Auto de fecha catorce de marzo de dos mil veinticinco

BLANCA ISABEL HOIL COUOH; JUAN GABRIEL XOOL OLAINETA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria ,promovidas por la primera a fin de que se decrete una pensión alimenticia a cargo del segundo nombrado. . Expediente 0457/2014. Auto de fecha diez de marzo de dos mil veinticinco

LIDIA ARACELIS MAY YAH; JOSE GUADALUPE MAY CANUL. Procedimiento Especial de Divorcio Sin Causales promovido por la primera en contra del segundo nombrado. EXPEDIENTE 612/2023. Auto de fecha dieciocho de marzo de dos mil veinticinco

PEDRO ANTONIO ZACARIAS ORTIZ; NILVIA ZACARIAS ORTIZ; GUADALUPE ZACARIAS ORTIZ. Juicio Ordinario Civil, promovido por ustedes por los motivos y para los fines que indican. EXPEDIENTE 572/2024. Auto de fecha doce de marzo de dos mil veinticinco.

MARIA DEL CARMEN TZEC CHOCH; MARIA CRISTINA TZEC CHOCH; ESPERANZA CARIDAD TZEC CHOCH; FREDY MARTIN QUIJANO ARAGON. Procedimiento Ordinario Familiar promovido inicialmente por la primera, continuado por la segunda, en contra de los últimos nombrados. EXPEDIENTE 302/2023. Auto de fecha seis de marzo de dos mil veinticinco

GABRIELA ROCIO CARRILLO OJEDA. Juicio Ordinario Civil promovido por la primera en contra de las Sucesiones de QUINTIN GAMBOA PATRON Y MARIA SOLEDAD LUGO, también conocida como MARIA SOLEDAD LUGO DE AMBOA, mismos que se encuentran representados por su interventor Licenciado ISRAEL ALFONSO CHABLE CAMARA. EXPEDIENTE 113/2024 Auto de fecha siete de marzo de dos mil veinticinco

JAVIER MARIO COLIN GARCIA; RAY JOSE HUMBERTO SOSA POOL.- Juicio de Interdicto de Retener la Posesión promovido por el primero en contra el segundo nombrado.. Expediente 0207/2022. Auto de fecha siete de febrero de dos mil veinticinco

GENNY BEATRIZ LOPEZ ESCAMILLA;JENNY BEATRIZ LEON LOPEZ Y LUIS GERARDO PECH FERNANDEZ.. Procedimiento Ordinario Familiar, promovido inicialmente por la primera en contra de los últimos nombrados, continuado por los nombrados como diligencias de jurisdicción voluntarias de aprobación de convenio.. EXPEDIENTE 260/2024. Auto de fecha doce de marzo de dos mil veinticinco.

MIGUEL ANTONIO VILLANUEVA BASTO; ARLETT NURIBIA DE MONZERRAT VARGUEZ SALAS.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes a fin de que se aprueben judicialmente las

bases que acordaron para llevar su Divorcio por Mutuo Consentimiento. Expediente 0215/2008. Auto de fecha trece de marzo de dos mil veinticinco.

JOSE MANUEL ENCALADA MAGAÑA. Juicio Ordinario Civil, promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. EXPEDIENTE 420/2024. Auto de fecha siete de marzo de dos mil veinticinco.

IVONNE DEMETRIA VASQUEZ KU; JULIO AUGUSTO ANCONA MALDONADO. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se apruebe judicialmente las bases con las que pretenden llevar a cabo su Divorcio Voluntario. EXPEDIENTE 217/2024. Auto de fecha dieciocho de marzo de dos mil veinticinco.

RAMON ALBERTO POOT CACERES. RAQUEL NEYCELI SANTANA CANDELERO Procedimiento Ordinario Familiar promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. EXPEDIENTE 418/2023. Auto de fecha trece de marzo de dos mil veinticinco.

CRISTIAN Yael KANTUN ARGUELLES. MARIA ISELA RODRIGUEZ REJON. Procedimiento Especial de Divorcio Incausado, promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. EXPEDIENTE 578/2024. Auto de fecha cinco de marzo de dos mil veinticinco.

ANDREA ITZEL HERNANDEZ PEREZ: OSCAR CORTES COLLADO. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes por los motivos y para los fines que indican. EXPEDIENTE 612/2024. Auto de fecha catorce de marzo de dos mil veinticinco.

SILVIA STEFANIA HERRERA IUIT. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por usted, a fin de que se decrete judicialmente una cantidad en concepto de Pensión Alimenticia a favor de sus hijos menores de edad .EXPEDIENTE 194/2024. Auto de fecha dieciocho de marzo de dos mil veinticinco.

ANGELICA ISABEL SOSA HERNANDEZ; JESÚS MANUEL TINTORE MUÑOZ; MARIA ISABEL HERNANDEZ TEC; OMAR AUGUSTO SOSA HERRERA.- Juicio Ordinario Civil promovido por la primera en contra de los tres últimos nombrados. EXPEDIENTILLO DERIVADO DEL EXPEDIENTE 0355/2012. Auto de fecha once de marzo de dos mil veinticinco.

DAVID ENRIQUE BOJORQUEZ MANZANO; CECILIA GUADALUPE GUTIERREZ ARGAEZ. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovida por el primero, a fin de consignar una cantidad en concepto de pensión alimenticia a favor de su hijo menor de edad representado por la segunda nombrada. EXPEDIENTE 411/2023 Auto de fecha catorce de marzo de dos mil veinticinco.

JORGE ALBERTO ECHANOVE CHUC; LUZ DEL CARMEN ECHANOVE CHUC. Juicio de Sucesión Intestada de MARÍA DEL SOCORRO CHUC ONTIVEROS, también conocida como SOCORRO CHUC ONTIVEROS. EXPEDIENTE 577/2023 Auto de fecha once de marzo de dos mil veinticinco.

STEFANI GUADALUPE MARTIN MARTIN. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por usted a fin de que se decrete judicialmente una cantidad en concepto de pensión alimenticia, a favor de su hijo menor de edad. EXPEDIENTE 624/2024. Auto de fecha trece de marzo de dos mil veinticinco.

PROGRESO, YUCATAN, A 19 DE MARZO DE 2025.

ACTUARIO.

ABOGADA CINDY MARISOL BURGOS GAMBOA.

JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN UMÁN, YUCATÁN.

CONTINUACIÓN DE LA AUDIENCIA DEL DIA 11 DE MARZO DE 2025.

REYNA ISABEL QUINTAL GOMEZ. - Juicio de Sucesiones Unidas de Intestado y Testamentaria a bienes de llamaron PATRICIA GUADALUPE BALAN GÓMEZ alias PATRICIA GUADALUPE BALAM GÓMEZ y JUAN DE LA CRUZ BALAM CAUICH alias JUAN DE LA CRUZ BALAN CAUICH alias JUAN DE LA CRUZ CAUICH vecinos que fueron de esta ciudad de Umán, Yucatán, denunciado por usted por los motivos y para los fines que se indican. EXPEDIENTE 95/2024. Auto de fecha diez de marzo del año dos mil veinticinco. -

DENHALY ALEJANDRINA CANCHÉ HUCHIM, MARIO ALBERTO POOT CANCHÉ. - DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA promovidas por la primera nombrada en su carácter de tutriz del segundo citado por los motivos y para los fines que se indican. EXPEDIENTE 529/2024. Auto de fecha diez de marzo del año dos mil veinticinco. -

MARIA DEL SOCORRO UICAB CUYTUN, FELIPE DE JESUS CHE CHAN, LINA MAGALY CHE UICAB, ANGELICA MARIA CHE UICAB, YOLANDA BEATRIZ, JULIO ALBERTO CHE UICAB. - JUICIO SUCESORIO INTESTADO A BIENES DE LUIS ARMANDO CHE UICAB vecino que fue de la localidad y municipio de Tetiz, Yucatán, denunciado por ustedes por los motivos y para los fines que se indican. EXPEDIENTE 153/2024. Auto de fecha diez de marzo del año dos mil veinticinco. -

RAMONA DE JESUS POOT UC; MARCO XAMAN EK. - PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera nombrada, en contra del segundo citado por los motivos y para los fines que se indican. EXPEDIENTE 725/2024. Auto de fecha diez de marzo del año dos mil veinticinco. -

FÁTIMA ELIZABETH QUINTAL ROSADO, GLORIA LUCILA ROSADO UC, ÁNGEL DE JESÚS XOOL QUINTAL. - JUICIO D SUCESIÓN INTESTADA A BIENES DE CARLOS SANTIAGO XOOL CHAN vecino que fue de esta ciudad de Umán, Yucatán denunciado por ustedes por los motivos y para los fines que se indican. EXPEDIENTE 327/2024. Auto de fecha diez de marzo del año dos mil veinticinco. -

DAYNE ALEJANDRA SAURI GONGORA, MIGUEL ENRIQUE QUIÑONES GUILLEN. - DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA promovidas por ustedes a fin de que se apruebe judicialmente el convenio que acordaron respecto de la guarda y custodia y régimen de alimentos de sus hijos menores de edad de identidad reservada. EXPEDIENTE 345/2024. Auto de fecha diez de marzo del año dos mil veinticuatro. -

ILEANA MARGARITA ROMERO BAAK, JUSTINA PANTOJA BAAK alias JUSTINA PANTOJA DE JIMÉNEZ alias JUSTINA JIMÉNEZ, JOSÉ GABRIEL PANTOJA BAAK. - JUICIO promovido por la primera nombrada su carácter de apoderada legal de la segunda y tercer mencionado por los motivos y para los fines que se indican. EXPEDIENTE 865/2024. Auto de fecha diez de marzo del año dos mil veinticinco. -

ELDER WILFRIDO MARTINEZ CASANOVA; JHOVANA LUCRECIA CHUIL BACAB. - JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL DE GUARDA Y CUSTODIA promovido por el primero nombrado, en contra de la segunda citada por los motivos y para los fines que se indican. EXPEDIENTE 6/2024. Audiencia preliminar de fecha siete de febrero del año dos mil veinticinco. -

GHEILER JAVIER HAU BALÁM; JANE VIRGINIA ANGUAS PEÑA. - JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL DE FIJACIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA Y RÉGIMEN DE CONVIVENCIA promovido por el primer nombrado, en contra de la segunda mencionada por los motivos y para los fines que se indican. EXPEDIENTE 251/2024. Auto de fecha diez de marzo del año dos mil veinticinco. -

CELESTINO DE LA CRUZ MENDOZA UCAN; MARIA DOROTEA POOT CHIM. - PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por el primero nombrado, en contra de la segunda citada por los motivos y para los fines que se indican. EXPEDIENTE 137/2024. Resolución dictada en Audiencia Preliminar de fecha diecisiete de enero del año dos mil veinticinco. -

LILIA PAOLINA RUZ COELLO. - DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA promovidas por usted por los motivos y para los fines que se indican. EXPEDIENTE 928/2024. Auto de fecha veintisiete de febrero del año dos mil veinticinco. -

JUAN MANUEL SARABIA CARO, JUAN DURÁN EK. - JUICIO promovido por el primero nombrado como endosatario en procuración del segundo mencionado por los motivos y para los fines que se indican. EXPEDIENTE 538/2024. Auto de fecha veintisiete de febrero del año dos mil veinticinco. -

ELADIO CIAU EK, GRACIELA DEL ROSARIO CIAU XOOL, CESAR LEONARDO CIAU XOOL, JOSE ELADIO CIAU XOOL, DEYSI MARISOL CIAU XOOL, JAVIER EDUARDO CIAU XOOL, FERNANDO ISAI CIAU XOOL. - JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE ELIZABETH XOOL MOO vecina que fuera de esta ciudad de Umán, Yucatán denunciado por ustedes por los motivos y para los fines que se indican. EXPEDIENTE 736/2024. Auto de fecha veintiocho de febrero del año dos mil veinticinco. -

MARÍA HERMELINDA CHAN BACAB, MARÍA GUADALUPE MAY CHAN, ANGÉLICA DEL SOCORRO MAY CHAN, IMELDA DEL SOCORRO MAY CHAN, JOSÉ ISRAEL MAY CHAN, ARELY ERNESTINA MAY CHAN, IRMA LETICIA MAY CHAN, MIRNA CAROLINA MAY CHAN. - JUICIO SUCESORIO INTESTADO DE VICTOR MANUEL MAY CAN vecino que fue de la localidad y municipio de Maxcanú, Yucatán denunciado por ustedes por los motivos y para los fines que se indican. EXPEDIENTE 369/2024. Auto de fecha veintiocho de febrero del año dos mil veinticinco. -

GERARDO JOSÉ BAZ PINTO, JENYFER DEL CARMEN GONZÁLEZ PÉREZ, SOCORRO DEL PILAR MENDOZA PECH, GLENDY GRISEL BALÁM BAEZA; JAQUELINE DE FÁTIMA RODRÍGUEZ. - JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por el primero nombrado, por su propio y personal derecho y la segunda, tercer y cuarta citadas como endosatarias en procuración del primero mencionado, en

contra de la última mencionada por los motivos y para los fines que se indican. EXPEDIENTE 146/2024. Sentencia Definitiva de fecha veintisiete de febrero del año dos mil veinticinco. -

MIGUEL ALEJANDRO CHI VIDAL, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES. - JUICIO promovido por el primer nombrado como apoderado general para pleitos y cobranzas de la persona moral mencionada por los motivos y para los fines que se indican. EXPEDIENTE 364/2024. Auto de fecha veintiocho de febrero del año dos mil veinticinco. -

JORGE ENRIQUE MAGAÑA CAMPOS. - PROCEDIMIENTO promovido por usted por los motivos y para los fines que se indican. EXPEDIENTE 165/2024. Auto de fecha cinco de marzo del año dos mil veinticinco. -

JUAN JESUS DZUL UICAB, ÀNGELA GUADALUPE CANUL SOSA. - DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA promovidas por el primero nombrado a fin de consignar una cantidad en concepto de pensión alimenticia a favor de su hija menor de edad de identidad reservada y representada por su madre la segunda citada. EXPEDIENTE 467/2024. Auto de fecha veintiocho de febrero del año dos mil veinticinco. -

JOSE LUIS DZUL HERRERA, KARLA CONCEPCION VAZQUEZ CANUL. - DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA promovidas por ustedes a fin de que se aprueben judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 796/2024. Sentencia de fecha veintiocho de febrero del año dos mil veinticinco. -

GUADALUPE ISABEL CHAC CHAN; JUAN MANUEL POOT BALÁM. - PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera nombrada, en contra del segundo citado por los motivos y para los fines que se indican. EXPEDIENTE 761/2024. Auto de fecha veinticinco de febrero del año dos mil veinticinco. -

JUAN DE JESUS VILCHIS FERNANDEZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; HERVER ALEPH LARA GARCIA, ANTONIA DEL SOCORRO XOOL CHUIL. - JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO promovido por el primero nombrado como apoderado de la persona moral mencionada, en contra de los últimos citados por los motivos y para los fines que se indican. EXPEDIENTE 116/2024. Auto de fecha cinco de marzo del año dos mil veinticinco. -

JOSÉ NICOLÁS CEH TUN, CARLOS ALBERTO CEH TUN, JOVITA MARISELA CEH TUN, ELVIRA DE JESÚS CEH TUN, ANTONINO EXALTACIÓN CEH TUN, ERIBERTO ABRAHAM CEH TUN, CECILIA ELIZABETH CEH TUN, ISRAEL SALATIEL CEH TUN, NELY ROCÍO ISABEL CEH TUN, ROSELY ABIGAIL CEH TUN, YAZMÍN SARAÍ CEH TUN, LIBNI LIRIO ARELI CEH TUN. - Juicio de Sucesión Intestada de MICAELA TUN CEH alias MICAELA TUN, vecina que fue de Umán, Yucatán, denunciado por ustedes por los motivos y para los fines que se indican. EXPEDIENTE 497/2024. Auto de fecha veintiséis de febrero del año dos mil veinticinco. -

ELVIRA DE JESUS MUT EK, BENIGNO VALENTIN EK EUAN. - DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA promovidas por ustedes a fin de que se apruebe judicialmente el convenio que acordaron. EXPEDIENTE 995/2024. Auto de fecha veintiséis de febrero del año dos mil veinticinco. -

GUADALUPE DEL PILAR MONTERO QUINTAL, MARIA GABRIELA CARRILLO GARCÍA. - DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA promovidas por la primera nombrada, la segunda como interventora de la sucesión de los ciudadanos DELTA YSABEL VARGUEZ OROSCO, también conocida como DELTA ISABEL VARGUEZ OROZCO, también conocida como DELTA VARGUEZ, también conocida como DELTA ISABEL VARGUEZ OROSCO, también conocida como BELTA ISABEL VARGUEZ OROZCO DE MONTERO Y GUSTAVO MONTERO Y QUINTAL, también conocido como GUSTAVO MONTERO QUINTAL, también conocido como GUSTAVO MONTERO MONTERO por los motivos y para los fines que se indican. EXPEDIENTE 587/2024. Auto de fecha veintiocho de febrero del año dos mil veinticinco. -

VERONICA DEL SOCORRO POOT KOYOC, MIGUEL ANGEL CHABLE AGUAYO. - DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA promovidas por ustedes a fin de que se aprueben judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 929/2024. Sentencia de fecha veintiocho de febrero del año dos mil veinticinco. -

ODEYDI DE JESÚS KU RUIZ, BANCO AZTECA SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE; CARMEN GUADALUPE MENA PERERA. - MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovidos por la primera nombrada en su carácter de Apoderada General para Pleitos y Cobranzas de la persona moral mencionada, en contra de la última citada por los motivos y para los fines que se indican. EXPEDIENTE 315/2024. Auto de fecha veintiocho de febrero del año dos mil veinticinco. -

DANIEL CIAU CAB, MARIA SOFIA CIAU CAB, HILARIO CIAU CAB, EMILIA CIAU CAB, MARIA ELENA CIAU CAB, MARIA ALICIA CIAU CAB, JOSE EDUARDO ASUNCION CIAU MONTERO, JUAN MANUEL CIAU MONTERO, LUIS DANIEL XOOL CIAU, VICTOR MANUEL XOOL CIAU, FANNY ARACELY XOOL CIAU y MARTHA SOLEDAD XOOL CIAU. - JUICIO DE SUCESIÓN UNIDAS DE INTESTADO DE DANIEL CIAU POOT, alias, DANIEL CAB POOT, MARIA SEBASTIANA CAB CANUL, alias, SEBASTIANA CAB CANUL, alias, SEBASTIANA CAB, FRANCISCO CIAU CAB, EDUARDO CIAU CAB, MARIA SOLEDAD CIAU CAB, alias, SOLEDAD CIAU CAB y JUAN FRANCISCO XOOL CIAU, originarios y vecinos de Umán, Yucatán denunciado por ustedes por los motivos y para los fines que se indican. EXPEDIENTE 855/2024. Auto de fecha cinco de marzo del año dos mil veinticinco. -

UMÁN, YUCATAN, A 19 DE MARZO DE 2025.

ACTUARIO ADSCRITO.

LICENCIADO EN DERECHO ROGER ARMANDO VILLANUEVA CRUZ.

JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN MOTUL, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 18 DE MARZO DE 2025.

ÁNGEL ISRAEL YAM PACHECO, KIMBERLY MARVELLY URBINA PEREZ PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 587/2023. AUTO

FELIPE DE LOS ANGELES BORGES SOLIS. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 548/2024. AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO

ROSY MARISOL PINTO PUC, VICTOR ANSELMO CANUL CHI; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 286/2022. AUTO.

PAULA TABASCO CELIS, JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 51/2025. AUTO

JUAN DURAN EK; JUAN MANUEL SARABIA CARO, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL PRIMERO CITADO, EN CONTRA DE CLARA MARIA PECH ITZA Y FLORENTINA OXTE CHAN. EXPEDIENTE 628/2024. AUTO

FATIMA ALEJANDRA NAHUAT CANCHE. JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE GABRIEL JESUS ECHEVERRIA RIVAS INICIALMENTE ANTE EL JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO BAJO EL NUMERO DE EXPEDIENTE 686/2023 Y ACTUALMENTE SEGUIDO ANTE ESTA AUTORIDAD. EXPEDIENTE 730/2024. AUTO.

ROSENDA MARRUFO FERNANDEZ, BUENAVENTURA MARRUFO FERNANDEZ, FRANCISCA LORENZA MARRUFO FERNANDEZ, VICTORIANO MARRUFO FERNANDEZ, ANASTACIA LIBRADA MARRUFO FERNANDEZ, ALFREDO MARRUFO FERNANDEZ, GUADALUPE MAXIMINO MARRUFO FERNANDEZ ALIAS MAXIMINO MARRUFO FERNANDEZ, SANTIAGO RENAN CUPUL PALMA, MARVIN ORLANDO CUPUL MARRUFO Y MARITZA ANECY CUPUL MARRUFO, DENUNCIADO Y RADICADO ANTE ESTE JUZGADO EL JUICIO DE SUCESIÓN UNIDAS DE INTESTADO DE MARIA LORENZA FERNANDEZ Y SALAS ALIAS MARIA LORENZA FERNANDEZ SALAS ALIAS LORENZA FERNANDEZ SALAS ALIAS DOLORES FERNANDEZ SALAS, MARIA ISABEL MARRUFO FERNANDEZ Y RAYMUNDA FELICIANA MARRUFO FERNANDEZ ALIAS RAIMUNDA FELICIANA MARRUFO FERNANDEZ ALIAS FELICIANA MARRUFO FERNANDEZ. EXPEDIENTE 157/2024. AUTO

YAMILI ADELAIDA UITZ CHI. ERWIN ROMEL MÉNDEZ MEDINA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO; EXPEDIENTE 0026/2023. AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO

JORGE ARTURO FLOTA CALVO. JULIO CESAR LOPEZ. HERACLEO RUEDA DE LEON CASTILLO; PROCEDIMIENTOS ESPECIALES CIVILES INTERDICTO DE RETENER LA POSESION PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE SE INDICAN. EXPEDIENTE 289/2024. AUTO

AMERICA DEL PILAR SOSA MANRIQUE. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD. EXPEDIENTE 502/2024. AUTO DE FECHA TRECE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO

ROGELIO CANCHE CAB, SANTOS ROSARIO CANCHE CHAN y MARTHA ROGELINA CANCHE CHAN. JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE MARÍA ASUNCIÓN CHAN ZAPATA, DENUNCIADO POR USTEDES. EXPEDIENTE 119/2024. AUTO

JESUS MIGUEL HERRERA TORRES, MICHELLE COMBALUZIER GARCÍA, FRANCISCO JAVIER COMBALUZIER TRAVA; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS; EXPEDIENTE 0553/2020; AUTO

ARTURO CHAN PINZON, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, a fin de que se nombre Interventor en la sucesión de quien en vida se llamó CARMELA CHAN PINZON. EXPEDIENTE 39/2025. AUTO

MARIA VICTORIA GONGORA MAY, CHRISTOPHER EMILIO PECH CRUZ; JUICIO ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. DERIVADO DEL EXPEDIENTE 338/2022 REMITIDO POR EL JUEZ PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR TURNO VESPERTINO DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DEL TURNO VESPERTINO EXPEDIENTE 0289/2023. AUTO

SANTOS RODRIGO CHE COLLI, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO DEL INSTITUTO MENCIONADO. EXPEDIENTE 8/2024. AUTO

LEYDI KARINA UC VÁZQUEZ. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA. EXPEDIENTE 50/2010. AUTO DE FECHA TRECE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO

WENDY MAGALY FLORES CAAMAL. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES. EN CONTRA DE GABRIEL DE JESUS PECH PECH, EXPEDIENTE 505/2024. AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO

EUSTAQUIO DE JESUS ARGAEZ PECH, ELINA DEL SOCORRO ARGAEZ PEREZ; INTERDICTO DE APEO Y DESLINDE, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA; EXPEDIENTE 0273/2020; AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO

MARIA ELIDE COBA EK; LIBRADA ASUNCION COBA Y COBA; JOSE ENRIQUE COBA Y COBA; ROSA ELIDE COBA Y COBA; FREDY ANCELMO COBA COBA; JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO PROMOVIDO POR USTEDES A BIENES DE ANSELMO COBA DZIB ALIAS ANCELMO COBA DZIB. EXPEDIENTE 732/2024. AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO

ELEAZAR MAY NEVAREZ, EUNICE MAY NEVAREZ, ADIEL OMAR MAY NEVAREZ; JUICIO SUCESORIO UNIDAS DE INTESTADO DE VIRGINIA NEVAREZ MERAZ ALIAS VIRGINIA NEVARES NEVARES ALIAS VIRGINIA NEVAREZ Y JOSÉ ELEAZAR MAY CHAY ALIAS JOSÉ ELIAZAR MAY CHAY ALIAS JOSÉ ELEAZAR MAY, VECINOS QUE FUERON DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN PROMOVIDO POR USTEDES; EXPEDIENTE 0813/2022. AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO

MARIA FAUSTINA HAU YAM; LUIS FERNANDO PUC AKE. JUICIO ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO. EXPEDIENTE 494/2024. AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO

MARIA DEL CARMEN PECH PEREZ. JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 495/2024. AUTO

PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R.; NELLY YOLANDA BARRERA COBOS. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACION DE LA PRIMERA PERSONA MORAL CITADA. EXPEDIENTE 596/2024. AUTO

SANTOS DOROTEO CASTILLO KUMAN; ALTHIA WIGELMI UC GALLEGOS, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA, EXPEDIENTE 538/2018. AUTO

MOTUL, YUCATAN, A 19 DE MARZO DE 2025.

ACTUARIO.

LICENCIADA EN DERECHO SONIA BEATRIZ CARMONA DZUL.

**JUZGADO CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN KANASÍN, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DEL DÍA 18 DE MARZO DE 2025.

VICTORIANO SULUB MANZANILLA ALIAS VICTORIANO SULU MANZANILLA, MARIA MAGDALENA CLOTILDE SULU MANZANILLA, GENARO ALFONSO SULU MANZANILLA, AMALIA SULU MANZANILLA, JOSE ISIDRO SULU MANZANILLA, KARELY ANAI SULU CANUL, FAYNE LUCELY SULU CANUL, MARIA JOSE SULU CANUL, ROCIO DEL CARMEN SULU CANUL, JOSE ISAI SULU CANUL, MARISA ISABEL SULUB CANUL TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARISA ISABEL SULU CANUL Y MARIA DEL CARMEN CANUL Y CANUL TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARIA DEL CARMEN CANUL CANUL.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA, DENUNCIADO POR USTEDES, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- COMPARECE LA SEÑORA ANGELICA MARIA CHAN DZIB EN REPRESENTACIÓN DE LOS MENORES DE EDAD, DE IDENTIDADES RESERVADAS, Y JOSE CONCEPCIÓN TUN HUCHIM, PALOMA ALICIA SELENE TUN SULU, CONCEPCIÓN TUN SULU, LUIS AURELIO TUN SULU Y MARIELA GUADALUPE TUN SULU, EL PRIMERO EN CARÁCTER DE ESPOSO Y LOS DEMÁS EN SU CALIDAD DE HIJOS DE LA CIUDADANA AMALIA SULU MANZANILLA.- EXPEDIENTE 894/2023 AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO

BRYAN ULISES OROZCO GÓMEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE MARÍA ELENA GUADALUPE CANO KUK TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARÍA ELENA GPE. CANO KUK TAMBIÉN CONOCIDA COMO CANO KUK MARÍA ELENA GPE.- EXPEDIENTE 0084/2021 AUTO

ANA GABRIELA NOVELO DÍAZ; ROBERTO EDUARDO GARCÍA BUENFIL.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 0679/2017, TOMO II. AUTO

MIGUEL ALEJANDRO CHÍ VIDAL.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR USTED, EN SU CARÁCTER DE APODERADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- EXPEDIENTE 981/2024 AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO

MIGUEL ALEJANDRO CHÍ VIDAL.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR USTED, EN SU CARÁCTER DE APODERADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES .- EXPEDIENTE 1365/2024 AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO

MIGUEL ALEJANDRO CHÍ VIDAL.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR USTED, EN SU CARÁCTER DE APODERADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES .- EXPEDIENTE 1182/2024 AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO

MIGUEL ALEJANDRO CHÍ VIDAL.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR USTED, EN SU CARÁCTER DE APODERADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES .- EXPEDIENTE 1184/2024 AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO

SANTOS RODRIGO CHE COLLI.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR USTED, EN SU CARÁCTER DE APODERADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES .- EXPEDIENTE 1334/2024 AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO

MIGUEL ALEJANDRO CHÍ VIDAL.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR USTED, EN SU CARÁCTER DE APODERADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES .- EXPEDIENTE 1196/2024 AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO

MIGUEL ALEJANDRO CHÍ VIDAL.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR USTED, EN SU CARÁCTER DE APODERADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- EXPEDIENTE 991/2024 AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO

GERARDO PASTOR CETINA MAGAÑA.- DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0413/2023.- AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO

NESTOR DANIEL TUTZIN PECH Y/O MINERVA YAZMIN URBINA MARTINEZ Y/O PAULINO HERNÁN LARA ASCENCIO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR USTEDES, CON SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA LIVING ISI SERVICES MÉXICO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, TAMBIÉN CONOCIDA COMO LIVING ISI SERVICES.- EXPEDIENTE 0203/2024 AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO

MIGUEL ALEJANDRO CHÍ VIDAL.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR USTED, EN SU CARÁCTER DE APODERADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES .- EXPEDIENTE 1211/2024 AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO

DAMARIS FLORES QUEZADA, JOSUE PABLO MENA KU.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE DISOLVER EL VÍNCULO MATRIMONIAL QUE LOS UNE.- EXPEDIENTE 782/2023 AUTO

MANUEL JESÚS ITZA PACHECO, CARLOS ANTONIO ITZA DESANTOS Y VICTOR OMAR ITZA DESANTOS.- JUICIO DE SUCESIÓN UNIDAS DE INTESTADO, DENUNCIADO POR USTEDES, A BIENES DE LOS SEÑORES TERESA DESANTOS MADARIAGA Y MANUEL ALEJANDRO ITZA DESANTOS, VECINOS QUE FUERON DE KANASIN, YUCATÁN.- COMPARECEN LOS CIUDADANOS GABRIELA PATRICIA UCAN DZIB, YARITZA JAQUELIN ITZA UCAN Y MIRIAM GUADALUPE ITZA BACAB, EN UNIÓN DE LOS DENUNCIANTES PRIMITIVOS, DENUNCIANDO EL JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR MANUEL JESÚS ITZA PACHECO, NATURAL Y VECINO DE KANASÍN, YUCATÁN, EL CUAL SE TRAMITARÁ UNIDA AL PRESENTE JUICIO - EXPEDIENTE 0459/2020 AUTO

JESUS AUGUSTO CHACON TZAB.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 1233/2024 AUTO

SANTOS RODRIGO CHE COLLI.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR USTED, EN SU CARÁCTER DE APODERADO DEL "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES", EN CONTRA DE JOSE DEL CARMEN DAMAS PEREZ.- EXPEDIENTE 435/2024 AUTO

EDWIN JOSE TORRES CHERRIS.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE PAULA MARÍA CHÁVEZ TUN.- EXPEDIENTE 840/2023 AUTO

JOSE ADOLFO PEREZ GALLEGOS.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 960/2024 AUTO

EDWIN ARRAEL ARAGÓN AYUSO Y PATRICIA ALEJANDRA AGUILAR GARRIDO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE SU CONVENIO REFERENTE A LA GUARDA Y CUSTODIA, PENSIÓN ALIMENTICIA Y RÉGIMEN DE CONVIVENCIA DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD.- EXPEDIENTE 0212/2014 AUTO

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DELSIMILAR NÚMERO 84/24-2025/J2MFAMT-II, GIRADO POR LA JUEZ INTERINA DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO EN MATERIA TRADICIONAL FAMILIAR Y DE ORALIDAD FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DE CAMPECHE, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 140/24-2025/ J2MFAMT-II, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL CIUDADANO ARMANDO TORRES COBOS EN CONTRA DE LA SEÑORA NORMA ACOSTA CHABLE .- EXHORTO 0061/2025 AUTO

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DELSIMILAR NÚMERO 50/2025, GIRADO POR EL JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 169/2023, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO PROMOVIDO POR EL CIUDADANO HUGO HANS JR. JANSSEN MISSET TAMBIÉN CONOCIDO COMO HUGO HANS JR JANSSEN MISSETT TAMBIÉN CONOCIDO COMO HUGO HANS JR JANSSEN MISSET TAMBIÉN CONOCIDO COMO HUGO HANS JR JANSSEN TAMBIÉN CONOCIDO COMO HUGO HANS JANSSEN MISSETT EN CONTRA DE LA SEÑORA NICE MARGARITA DE LAS MERCEDES MISSET RODRIGUEZ Y DE LA SUCESIÓN DEL SEÑOR HUGO HANS JANSSEN TERRATS REPRESENTADA POR SU INTERVENTOR JUDICIAL CIUDADANO ARMANDO MARTIN URIBE CAMPOS.- EXHORTO 0181/2025 AUTO

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DELSIMILAR NÚMERO 1020/2024, REMITIDO POR EL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR ORAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCÚN, QUINTANA ROO, 1020/2024, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 311/2021, RELATIVO AL JUICIO DE DIVORCIO UNILATERAL PROMOVIDO POR EL CIUDADANO JUAN MANUEL ALBORNOZ

ALBORNOZ EN CONTRA DE LA SEÑORA SILVIA GUADALUPE NEGROE CASTRO .- EXHORTO 0077/2025 AUTO

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DELSIMILAR NÚMERO 60/2025, GIRADO POR LA JUEZA PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, LICENCIADA EN DERECHO, NANCY PATRICIA CÁRDENAS QUIÑONES, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 369/2015, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO EL CIUDADANO JOEL EFRAIN DUARTE PERAZA, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN, CIUDADANOS FRANCISCO JAVIER LÓPEZ Y CEH Y/O MARÍA LENDY PECH PISTE EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS NORBERTO MAY PUC COMO DEUDOR PRINCIPAL Y URBANA KAUIL DZIB COMO AVAL .- EXHORTO 0265/2025 AUTO

EXPEDIENTILLO DE AMPARO, FORMADO CON MOTIVO DEL OFICIO 15484/2024, GIRADO POR LA LICENCIADA LIZBETH RIVAS CAMARGO, SECRETARIA DEL JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN EL ESTADO, DEDUCIDO DEL JUICIO DE AMPARO 622/2024, PROMOVIDO POR GEOVANA ELIZABETH MOGUEL CHI, CONTRA ACTOS DEL SUSCRITO Y DE OTRAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTILLO DE AMPARO 008/2024 AUTO

EXPEDIENTILLO DE AMPARO FORMADO CON MOTIVO DEL OFICIO NÚMERO 30727/2024, GIRADO POR EL SECRETARIO DEL JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN EL ESTADO.- EXPEDIENTILLO DE AMPARO 0018/2024 AUTO

DERVIN MARTIN VERGARA CONCHA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 726/2024 AUTO

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL SIMILAR NÚMERO 193/2024, GIRADO POR LA JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, MAESTRA EN DERECHO EMPRESARIAL VANESSA DEL ROCIO CANTO ANCONA, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 109/2024, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA Y/O OSCAR JIMENEZ TRIAY Y/O AZENETH DEL JESUS TORRES CHERRIZ Y/O CINTHIA ELISA UH SANCHEZ Y/O MELENY JAQUELINE YEH PUCH EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE MARIA ALEJANDRINA PEREZ MEDINA.- EXHORTO 0585/2024 AUTO

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL SIMILAR NÚMERO 134/2024, GIRADO POR LA JUEZA SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, MAESTRA EN DERECHO EMPRESARIAL VANESSA DEL ROCIO CANTO ANCONA, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1018/2023, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO HILDA STEPHANIE CONCHA CUTZ Y/O RODRIGO ALEXANDER NOH PECH, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR DANIEL CARAVEO VAZQUEZ.- EXHORTO 0392/2024 AUTO

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL SIMILAR NUMERO 334/2024, GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, LICENCIADA EN DERECHO NANCY PATRICIA CARDENAS QUIÑONES, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 615/2024, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA ESTRATEGIAS PATRIMONIALES GARANTIZADAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN ANA MARISOL TUN LOZADA.- EXHORTO 1162/2024 AUTO

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL SIMILAR NÚMERO 316/2024, GIRADO POR LA LICENCIADA EN DERECHO NANCY PATRICIA CÁRDENAS QUIÑONES, JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 641/2024, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA ESTRATEGIAS PATRIMONIALES GARANTIZADAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN ANA MARISOL TUN LOZADA.- EXHORTO 0992/2024 AUTO

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL SIMILAR NÚMERO 230/2024, GIRADO POR LA LICENCIADA EN DERECHO NANCY PATRICIA CÁRDENAS QUIÑONES, JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 585/2023, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA FINANCIERA AGHANAR, SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN, CIUDADANO ABRAHAM VITE OROZCO.- EXHORTO 0810/2024 AUTO

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DELSIMILAR NÚMERO 25/2025, GIRADO POR EL JUZGADO PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 975/2024, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA "MAE DEL GOLFO" SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA (S.A.P.I. DE C.V. S.O.F.O.M, E.N.R.), POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN, CIUDADANOS ETHEL FABIOLA ÁLVAREZ NEMEGYEI Y/O RUSSEL ANDRE PECH MATU, Y/O MANUEL MONTES DE OCA ILLANA Y/O GABRIEL GERARDO CORREA RIOS Y/O JORGE RICARDO XOOL HERNANDEZ.- EXHORTO 0045/2025 AUTO

ANGEL EDUARDO PECH GOROCICA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE CONSIGNAR UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD, DE IDENTIDADES RESERVADAS.- EXPEDIENTE 126/2025 AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO

DEYSI ADRIANA CHUC CHALE.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 213/2025 AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO

EDUIN ARMANDO CARO YAH, OMAR ILDEFONSO CARO YAH, GENY ESILDE CARO YAH, ADELITA JEOVANI CARO YAH, MARCO ANTONIO CARO YAH Y FERNANDO OSVALD CARO YAH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE QUE SE DECLARE EN ESTADO DE INTERDICCIÓN A LA PRESUNTA INCAPAZ ARGIMIRA YAH DZUL.- COMPARECE LA CIUDADANA FANY CARELI CARO YAH.- EXPEDIENTE 1096/2022 AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO

JUANA HERNANDEZ REYES y CARLOS ENRIQUE GUILLERMO TORRES.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR USTED, EN CONTRA DE YAYRA JAZMIN GUILLERMO HERNANDEZ Y MOISES OMAR SUAREZ LORIO.- EXPEDIENTE 1575/2024 AUTO

ROSA ELENA PATRICIA ORTIZ ORTIZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 1258/2024 AUTO

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DELSIMILAR NÚMERO 39/2025, GIRADO POR EL JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 519/2023, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL, PROMOVIDO POR PEDRO MARTIN DELGADO SANCHEZ.- EXHORTO 0149/2025 AUTO

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DELSIMILAR NÚMERO 350/2024, GIRADO POR EL JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 363/2023, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL, PROMOVIDO POR MARIA LUISA ARIAS CUETO.- EXHORTO 0048/2025 AUTO

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DELSIMILAR NÚMERO 66/2025, GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, LICENCIADA EN DERECHO NANCY PATRICIA CÁRDENAS QUIÑONES, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 835/2020, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CIUDADANOS CARLOS GIOVANNI PALMA LARA Y/O LUIS FERNANDO GONZALEZ ESCALANTE Y/O FABIOLA MARIANIN ORTEGA ACOSTA, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DEL CIUDADANO ELIO DAVID PECH CASTRO.- EXHORTO 0248/2025 AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DELSIMILAR NÚMERO 47/2025, GIRADO POR EL JUEZ QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, MAESTRO EN DERECHO WILBERTH HERNAN VIDAL PECH, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 733/2024, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE DECRETE LA AUTORIZACIÓN JUDICIAL PARA REALIZAR EL TRÁMITE DE PASAPORTE DE MENORES.- EXHORTO 0262/2025 AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DELSIMILAR NÚMERO 46/2025, GIRADO POR EL JUEZ QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, MAESTRO EN DERECHO WILBERT HERNÁN VIDAL PECH, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 476/2024, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR ROSA MARÍA SOSA RAMAYO.- EXHORTO 0268/2025 AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL SIMILAR NÚMERO 160/2024, GIRADO POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, ABOGADA DORA MARGARITA DE ANDA RODRÍGUEZ, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 576/2023, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR ADDY DEL SOCORRO PATRON LOEZA.- EXHORTO 0027/2025 AUTO

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DELSIMILAR NÚMERO 05/2025, GIRADO POR EL JUZGADO SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 689/2022, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA CIUDADANA MARÍA MAGDALENA CHUC MEX A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD, DE IDENTIDADES RESERVADAS.- EXHORTO 0121/2025 AUTO

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DELSIMILAR NÚMERO 300/2024, GIRADO POR EL JUZGADO SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 599/2024, RELATIVO AL JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DEL CIUDADANO QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE LIBERATO NOH PECH.- EXHORTO 0120/2025 AUTO

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DELSIMILAR NÚMERO 19/24-2025/3MAF-OF-III-OF, REMITIDO POR EL JUEZ INTERINO DEL JUZGADO TERCERO MIXTO AUXILIAR TRADICIONAL FAMILIAR Y DE ORALIDAD FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 15/23-2024/3MAF-OF-III-OF, RELATIVO AL JUICIO CONTENCIOSO ORAL DE CESACION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL CIUDADANO RAUL DEL CARMEN CRUZ RODRIGUEZ.- EXHORTO 7/2025 AUTO

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DELSIMILAR NÚMERO 307/2024, GIRADO POR EL JUZGADO SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 448/2024, RELATIVO AL JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE LA CIUDADANA QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE MARIA ELEUTERIA GOMEZ ORTIZ TAMBIÉN CONOCIDA COMO ELEUTERIA GOMEZ ORTIZ TAMBIÉN CONOCIDA COMO ELEHUTERIA GOMEZ ORTIZ.- EXHORTO 0119/2025 AUTO

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DELSIMILAR NÚMERO 1/2025, GIRADO POR EL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO MATUTINO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 500/2025, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO UNIDAS DE TESTAMENTARIA POR LO QUE RESPECTA A LUCIA OSORNO RAMIREZ TAMBIÉN CONOCIDA COMO LUCIANA OSORNO RAMIREZ.- EXHORTO 0071/2025 AUTO

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DELSIMILAR NÚMERO 04/2025, GIRADO POR EL JUZGADO SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 735/2024, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL CIUDADANO FELIPE DE JESUS PUC UC A FIN DE CONSIGNAR UNA CANTIDAD EN CONCEPTO DE PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD, DE IDENTIDAD RESERVADA.- EXHORTO 0122/2025 AUTO

KANASÍN, YUCATAN, A 19 DE MARZO DE 2025.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO JOSÉ GUILLERMO CHÁVEZ LÓPEZ.

JUZGADO QUINTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN IZAMAL, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 18 DE MARZO DE 2025.

RODRIGO ESCOFFIE RAMIREZ, LUIS JORGE ESCOFFIE CANO, JOSE LUIS ARIEL HU MORENO// JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO MENCIONADO EN CONTRA DEL ULTIMO CITADO// EXPEDIENTE 351/2024// AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO

LAURA ISABEL EK RUZ, DIEGO ARMANDO TUN TELLO // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO// CUADERNO DE EJECUCION DE SENTENCIA DEL EXPEDIENTE 172/2018// AUTO

LANDI ESMERALDA MARTIN KU ;SERGIO ENRIQUE ALVAREZ CANCHE// PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO// EXPEDIENTE 55/2022// AUTO DE FECHA TRECE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO

MARIA GUADALUPE GOMEZ FRIAS, MANUEL HERNANDEZ DZUL// DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA Y A CARGO DEL SEGUNDO MENCIONADO// EXPEDIENTE 454/2023 // AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO

LUIS EUAN VILLALOBOS, DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, DEL OFICIAL UNO DEL REGISTRO CIVIL DE IZAMAL// JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMAS MENCIONADOS// EXPEDIENTE 203/2024// AUDIENCIA DE FECHA DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO

ESTEBAN LLANOS (O) ESTEBAN LLANES; LEIDY YERMINA LLANOS ITZA (O) LEYDY YERMINA LLANOS YTZA, IRMA DEL SOCORRO LLANOS ITZA, GASPAS WALMER LLANOS ITZA, ANGEL HERAYLI LLANOS ITZA, WILLIAM ALBERTO LLANOS ITZA // JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DE QUIEN EN VIDA SE LLAMÓ ESTELA ITZA MAY (O) ELDA ITZA (O) ESTELA YTZA MAY (O) ESTELA ITZA // EXPEDIENTE 179/2024 // AUTODE FECHA CATORCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO

KARELY JAQUELIN RUIZ GOMEZ, CRISTIAN EDUARDO BAAS POLANCO// PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO// EXPEDIENTE 237/2024//AUTO DE FECHA CINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO

LANDY SOSA LOPEZ; JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO DENUNCIADO POR USTED; EXPEDIENTE 065/2025; AUTO

NILA GUADALUPE GALLEGOS CHE; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED; EXPEDIENTE 70/2025; AUTO

ALVARO RAMON CAB MAY; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED; EXPEDIENTE 82/2025; AUTO

YOLANDA AIDE PUC LLANOS; LUIS GABRIEL PUC LLANOS; GENI LETICIA PUC LLANOS; MIRNA DEL SOCORRO PUC LLANOS; JUICIO SUCESORIO INTESTADO DENUNCIADO POR USTEDES; EXPEDIENTE 83/2025; AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO

IZAMAL, YUCATÁN, A 19 DE MARZO DE 2025.

ACTUARIO.

ABOGADA KARINA ISABEL TEPAL CASANOVA.

JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TEKAX, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 18 DE MARZO DE 2025.

JUAN ELEAZAR CHAN CHAN, TERESA DE JESUS UCAN ABAN. JUICIO ORDINARIO FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA CITADA. AUTO. EXPEDIENTE NUMERO.-62/2023

EULOGIA PEECH KU, MARÍA ANGÉLICA TAMAYO KÚ. JUICIO ORDINARIO FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA promovido por ustedes. Auto. EXPEDIENTE 454/2024

SILVIA LETICIA BUENFIL CABRERA. interdicto de retener la posesion promovido por usted. Auto. EXPEDIENTE numero.-507/2024

PEDRO PABLO MARTIN JIMENEZ. JUICIO DE INTERDICTO PARA RECUPERAR LA POSESION PROMOVIDO POR USTED. AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. EXPEDIENTE NUMERO.-496/2024

KARINA ELIZABETH RODRIGUEZ CEH. JUICIO ORDINARIO FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR USTED. AUTO. EXPEDIENTE NUMERO.-165/2024

TERESITA DEL ROSARIO RUIZ CATZIN, WILDER OSCAR OCHOA CHI. JUICIO ORDINARIO FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO. AUTO. EXPEDIENTE NUMERO.-112/2024

TERESITA DEL ROSARIO RUIZ CATZIN, WILDER OSCAR OCHOA CHI. JUICIO ORDINARIO FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO. AUTO. EXPEDIENTE NUMERO.-103/2024

MARIA SOFIA MIAN SABIDO, YONI GERARDO KAUIL COB. JUICIO ORDINARIO FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL ULTIMO CITADO. AUTO. EXPEDIENTE NUMERO.-83/2023

ROSA IRENE CAB FUENTES, GILMER CABAÑAS CAN. JUICIO ORDINARIO FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO. AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. EXPEDIENTE NUMERO.-549/2023

MANUEL VIRGILIO MAGAÑA COUOH, NOEMI ULUAC ROJAS. JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA ULTIMA CITADA. AUTO. EXPEDIENTE NUMERO.- 11/2011.-TOMO II

SHIRLEY NOREMI DE JESUS CABRERA SOSA, EDGAR ROBERTO MORALES ORTIZ. JUICIO ORDINARIO FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. EXPEDIENTE 483/2023

GENNY ROSSANA DOMINGUEZ CONTRADO. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR USTED. AUTO. EXPEDIENTE NUMERO.-65/2025

SHEILA AIME GONGORA MAY, JULIO LEONARDO AKE MENDEZ. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera a fin de que se disuelva el vínculo matrimonial que la une al segundo mencionado. AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. EXPEDIENTE numero.-315/2022

ELVIRA ANDRADE; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMO MIGUEL ANTONIO BARNET ANDRADE VECINO QUE FUE DE PETO, YUCATAN, DENUNCIADO POR USTED. AUTO. EXPEDIENTE NUMERO.-479/2024

MARIO HUMBERTO CANTO GONGORA, FARIDE NAYELI PALOMO AMABILIS; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMO MARIO GIBRAN CANTO PALOMO, VECINO QUE FUERA DE DE ESTA CIUDAD DE TEKAX, YUCATAN; DENUNCIADO POR USTEDES. AUTO. EXPEDIENTE NUMERO.- 26/2025

GALO TOX CANUL ALIAS GALO TOX CANUL ALIAS GALO TOX BALAM, DALIA MARGARITA TOX CAAMAL; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMO MARGARITA CAAMAL, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE TEKAX, YUCATAN; DENUNCIADO POR USTEDES. AUTO. EXPEDIENTE 480/2024

MIGUEL ANGEL FALCON RODRIGUEZ; juicio de sucesion intestada de quien en vida se llamo JUAN DIEGO FALCON DZUL QUIEN FUERA VECINO DE ESTA CIUDAD DE TEKAX, YUCATAN; DENUNCIADO POR USTED. Auto. EXPEDIENTE NUMERO.-519/2023

VANESSA GUADALUPE CAHUICH UCAN, JOAQUIN DE JESUS ALFARO CANCHE. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE ALIMENTOS PROMOVIDAS POR LA PRIMERA Y A CARGO DEL SEGUNDO CITADO. AUTO. EXPEDIENTE NUMERO.-44/2015

MERCY NATALY US UC. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE ALIMENTOS PROMOVIDAS POR USTED. Auto. EXPEDIENTE NUMERO.-138/2024

LAURA MARGARITA MEJIA COCOM, GUALBERTO GEOVANNY POOL IX. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDAS POR USTEDES. AUTO. EXPEDIENTE NUMERO.-427/2018

MARICRUZ CHI CANO. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE ALIMENTOS PROMOVIDAS POR USTED. AUTO. EXPEDIENTE NUMERO.-29/2025

MARTHA PATRICIA CAAMAL MAY. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE ALIMENTOS PROMOVIDAS POR USTED. AUTO. EXPEDIENTE NUMERO.-516/2024

ANGEL MOISES CANCHE MAY. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE PENSION ALIMENTICIA Y SOLICITAR DIAS Y HORAS DE VISITA PROMOVIDAS POR USTED. AUTO. EXPEDIENTE NUMERO.- 76/2025

MIGUEL ANGEL PALMA BAUSET, NAVIL NATALY GONGORA COLLI. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDAS POR USTED. AUTO. EXPEDIENTE NUMERO.-522/2019

GLORIA MARIA CHAN YAH. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DEPENDENCIA ECONOMICA PROMOVIDAS POR USTED. AUTO. EXPEDIENTE NUMERO.-34/2025

LILIANA MARGELI YAH MUKUL, FAUSTO RODRIGO ALCOCER TZUN. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDAS POR USTED. AUTO. EXPEDIENTE NUMERO.-410/2024

CESAR ROBERTO PACHECO LARA. DESPACHO 16/2025, numero de orden 28/2025 EN AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO 139/2025 PROMOVIDO POR CESAR ROBERTO PACHO PARRA, GIRADO POR EL JUEZ SEXTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE YUCATAN. AUTO. DESPECHO NUMERO.-16/2025

SECRETARIA DE BIENESTAR, INSTITUTO NACIONAL DE ECONOMIA. DESPACHO NUMERO 2/2025, NUMERO DE ORDEN 3/2025 EN AUTOS DEL EXHORTO NUMERO 2/2025 CON MOTIVO DEL DIVERSO EXHORTO 367/2024-ORDEN 373 SIGNADO POR EL JUEZ SEXTO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL DE LA CIUDAD DE MEXICO, DERIVADO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL NUMERO 11223/2024 PROMOVIDO POR SECRETARIA DE BIENESTAR EN REPRESENTACION DEL ORGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO DENOMINADO INSTITUTO NACIONAL DE ECONOMIA, GIRADO POR EL SECRETARIO DEL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE YUCATAN. AUTO. DESPACHO 17/2025

TEKAX, YUCATÁN, A 19 DE MARZO DE 2025.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO JOSE REMIGIO CHAN CEN.

JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TICUL, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 19 DE MARZO DE 2025.

MARIA ANTONIA MENA CEN; SEVILIANO MENA TUZ. Juicio de Sucesión Intestada promovido por Ustedes. auto de fecha 13 de marzo del 2025. EXPEDIENTE 651/2024

REYES DAVID PERALTA SERRALTA; TARCILA DIASMINI NOVELO CASTILLO. UN CUADERNILLO DE PRUEBAS OFRECIDAS POR EL PRIMERO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL OFERENTE EN CONTRA DE LA SEGUNDA. AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL AÑO 2025. EXPEDIENTE 373/2021.

AGUSTINA JIMENEZ INTERIAN; DAVID ALFREDO ALVARADO CHERREZ. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Alimentos promovidas por la primera a cargo del segundo. auto de fecha 13 de marzo del 2025. EXPEDIENTE 677/2019;

MARÍA JESÚS CÁMARA ESPINOSA; FATIMA AITZA SANTOS COLLI. Juicio Ordinario Familiar promovido la primera en contra de la segunda. auto de fecha 13 de marzo del 2025. EXPEDIENTE 376/2023.

MARIA PILAR EK JIMENEZ; SANTOS VIRGILIO BOJORQUEZ KU. Procedimiento Especial de Divorcio promovido por la primera en contra del segundo. auto de fecha 13 de marzo del año 2025. EXPEDIENTE 211/2022

JOSÉ MARIA CERON HERRERA // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ACREDITACION DE HECHOS. ACTA DE FECHA 13 DE MARZO DEL AÑO 2025 EXPEDIENTE 555/2024

JANET JESUS MAGAÑA MEJIA. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO,. auto de fecha 13 de marzo del año 2025 EXPEDIENTE 650/2024

GAMANIEL ORTIZ ALPUCHE, SUEMY DE JESUS YEH EK. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Ustedes. auto de fecha 13 de marzo del 2025. EXPEDIENTE 42/2025.

ALONDRA FABIOLA UICAB TZAB // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA NOMBRAMIENTO DE TUTOR Y CURADOR.- AUTO DE FECHA 13 DE MARZO DEL AÑO 2025 EXPEDIENTE 414/2024

PASTORA PIÑA VARGUEZ. Juicio Ordinario Civil promovido por Usted. auto de fecha 13 de marzo del año 2025. EXPEDIENTE 699/2022.

RAFAEL ALEJANDRO ORTIZ SANTOS; NANCY MARICRUZ ITZA SEGURA. Procedimiento Especial de Divorcio promovido por el primero en contra de la segunda. auto de fecha 13 de marzo del año 2025. EXPEDIENTE 489/2021

ROGER IVAN KU HAU;; JORGE CARLOS RAMOS GARCIA. cuaderno de prueba ofrecido por el primero en el JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO EL oferente CONTRA DEL SEGUNDO. AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL AÑO 2025 EXPEDIENTE 156/2019.

ALMA BEATRIZ CASTILLO TZAKUM, // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS. AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL AÑO 2025 EXPEDIENTE 12/2021

DAVID ALFREDO ALVARADO CHERREZ;; AGUSTINA JIMENEZ INTERIAN// PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA, AUTO DE FECHA 13 DE MARZO DEL 2025. EXPEDIENTE 49/2020

ERCOLADO KOYOC DZIB // JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO. AUTO DE FECHA 13 DE MARZO DEL AÑO 2025 EXPEDIENTE 566/2024

GUADALUPE DE JESUS VARGUEZ BALAM y LEONARDO RUBEN DZUL DURAN PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO solicitado por la primera al segundo nombrado. auto de fecha 13 de marzo del año 2025 EXPEDIENTE 489/2017

SELENE JAKELINNE UC YAH, MARCO ANTONIO UC DZIB. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES. AUTO DE FECHA 13 DE MARZO DEL 2025. EXPEDIENTE 1/2025.

CINDY YARELI CAL TORRES. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL. promovido por usted. Auto de fecha 13 de marzo del 2025- EXPEDIENTE 247/2024 .

CELIA BACAB ROSADO, REINA PATRICIA BE BACAB, ANGEL ARCANGEL BE BACAB. Juicio de Sucesión Intestada promovido por Ustedes. auto de fecha 18 de marzo del 2025. Expediente 0087/2024.

MARIA CLAUDIA COUOH TZUN; ELIA MARIA FLORINDA COUOH TZUN // JUICIO ORDINARIO CIVIL RESCISIÓN DE CONTRATOS. AUTO DE FECHA 13 DE MARZO DEL AÑO 2025.-EXPEDIENTE 380/2024

ELSA MARIAHERNANDEZ MEZO ALIAS ELSA HERNANDEZ MEZO, ELSA MARIA BARRERA HERNANDEZ, NIDIA YOLANDA BARRERA HERNANDEZ, CARLOS JOSE BARRERA HERNANDEZ. Juicio de Sucesion Intestada promovido por Ustedes. auto de fecha 13 de marzo del 2025. EXPEDIENTE 652/2024 JUICIO SUCESORIO INTESTADO

ANTONIO UICAB UICAB// PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO. AUTO DE FECHA 13 DE MARZO DEL AÑO 2025 EXPEDIENTE 3/2025

TICUL, YUCATÁN, A 19 DE MARZO DE 2025.

ACTUARIO.

RUBEN GABRIEL CAN SANCHEZ.

JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN VALLADOLID, YUCATÁN.

AUDIENCIA DE FECHAS VARIAS.

BLANCA ROSA VIDAL RICALDE. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA INTERDICCION. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. SE LES HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PRESENTE ASUNTO A LOS CIUDADANOS MIGUEL ANGEL PEREZ VIDAL, ALAN FRANCISCO PEREZ VIDAL, CHRISTIAN LILIBETH PEREZ VIDAL, SHEILA GUADALUPE PEREZ VIDAL. AUTO DE FECHA 27 DE FEBRERO DEL 2025. EXPEDIENTE 0607/2024

OSCAR CAAMAL DZIB, NAYELY ARACELI HOIL PUGA. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA

NOMBRADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 05 DE MARZO DEL 2025. EXPEDIENTE 0204/2017

FRANCISCO JAVIER VALLADARES CHUC. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE EXTRAVIO DE DOCUMENTOS. PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 11 DE MARZO DEL 2025. EXPEDIENTE 0419/2024

TERECITA DE JESÚS TAMAY UN. NATANAEL UC NOH. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA. PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA CANTIDAD A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO CITADO. AUTO DE FECHA 25 DE FEBRERO DEL 2025. EXPEDIENTE 0659/2012

GUDELIA DZUL CAN, BENJAMIN UCAN TUN. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE ME INDICA. AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL 2025. EXPEDIENTE 0259/2020.

MARÍA DE LA CRUZ BENITEZ HEREDIA. JUICIO ORDINARIO CIVIL. PROMOVIDO POR USTED, EN CONTRA DE LEIDY LUCELY CIAU ABAN ALIAS LEIDY LUCELLI CIAU ABAN, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL 2025. EXPEDIENTE 0026/2022.

EVILA SANCHEZ COLLADO Y GRECCO BEJARANO DIAZ. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO. PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2025. EXPEDIENTE 0598/2019.

MARIA REYES BALAM CHAY, JOSE ISMAEL KU PAT. JUICIO ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA. PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2025. EXPEDIENTE 0733/2022

JHANET SARAY CANCHE DZUL, PABLO LEONARDO CEME DZIB, JULY ANGELICA TEC TEC, DANIEL MARCELINO CANCHE UUH. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS EN CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL CUARTO NOMBRADO EN CONTRA DE VICTOR MANUEL CIAU BACAB, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2025. EXPEDIENTE 0492/2024

VALLADOLID, YUCATAN, A 19 DE MARZO DEL 2025.

ACTUARIA ADSCRITA.

LICENCIADA EN DERECHO MARTHA BEATRIZ TUZ MAY.

**JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TIZIMÍN, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DEL DÍA 18 DE MARZO DE 2025.

AMILCAR SALATIEL SOSA ARGAEZ; BEATRIZ CANCHE TUZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA; EXPEDIENTE 53/2025; AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO

TIBURCIO PAT KU, BERTHA MARIA KU POOT; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 585/2024.- AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO

MARIA MIGUELINA PECH MEX, LUIS CANDELARIO HOMA CANCHE; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO.- EXPEDIENTE 711/2023.- AUTO DE FECHA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.-

MARCO ANTONIO CANTO PACHECO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO; EXPEDIENTE 142/2025; AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO

MARCO ANTONIO CANTO PACHECO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO; EXPEDIENTE 142/2025; AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO

GAMALIEL CANTO DZUL Y YANET KARINA COUOH CONTRERAS; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDA POR USTEDES.- EXPEDIENTE 691/2013.- AUTO DE FECHA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO

MARIA ELIZABETH CHAN NAH; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE SEÑALA.- EXPEDIENTE 443/2024.- AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO

OMAR CORZO ZAMORANO, BELEM NIDIA LUNA VIDAL; JUICIO ORDINARIO FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 0338/2022.- AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO-

ANA MARIA RIVERO HERRERA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE SEÑALA.- EXPEDIENTE 444/2024.- AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑOS DOS MIL VEINTICINCO.-

WENDY DEL ROSARIO KANTUN PECH; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA ALIMENTOS PROMOVIDA POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE SEÑALA.- EXPEDIENTE 389/2024.- AUTO DE FECHA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.-

MILDRED DE JESUS SANCHEZ MEX, FABIO ENRIQUE SANCHEZ ROSADO; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE SEÑALAN.- EXPEDIENTE 251/2024.- AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO-

NEYSI JASSIBY UCAN UCAN, NOE EDILBERTO ARCEO TUZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 523/2024.- AUTO DE FECHA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO-

MARCO ANTONIO AGUILAR CORREA, JORGE ANTONIO POLANCO LIZAMA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 332/2024.- AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO -

JOSE AVELINO UICAB CAAMAL Y LEIDY DEL SOCORRO GOMEZ DZIB; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDA POR USTED A FIN DE QUE SE APRUEBE EL CONVENIO PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- Expediente 0036/2022.- AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO-

KAREN STEPHANIE MARTINEZ REYES, RICARDO MOISES DZIB PETUL; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- Expediente 0517/2022.- AUTO DE FECHA A SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO-

JORGE ANTONIO MORALES RODRIGUEZ, MARIA YOLANDA CUPUL GOMEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 448/2024.- AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO-

CRISANTY ROSIRIS MARTIN CANUL, JORGE LIZANDRO CANUL CHAN; JUICIO ORDINARIO FAMILIAR, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 0154/2023.- AUTO DE FECHA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO-

SAUL AMADO SAIDE MEDINA; JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DEL SEÑOR SAUL SAIDE Y SAHUI, TAMBIEN CONOCIDO COMO SAUL SAIDE SAHUI, TAMBIEN CONOCIDO COMO SAUL SAIDE Y SAHUY; DENUNCIADO POR EL PRIMER NOMBRADO EN SU CARACTER DE HEREDERO Y ALBACEA, ASÍ COMO TUTOR TESTAMENTARIO DE LAS CIUDADANAS HAMDY GUADALUPE SAIDE MEDINA Y FATIMA DEL ROSARIO SAIDE MEDINA, TAMBIEN CONOCIDA COMO FATMY DEL ROSARIO SAIDE MEDINA.- EXPEDIENTE 0522/2014.- AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO-

NEYDA ELIZABETH NOH BRITO, JESUS AGUSTIN ORTIZ MARTIN; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 409/2024.- AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO-

SHIRLEY IVETTE BALDERAS ROSADO, OSCAR ARIEL UITZIL ARCEO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 0338/2018.- AUTO DE FECHA VEINTISÉIS DE FEBRERO DEL AÑOS DOS MIL VEINTICINCO-

TIZIMÍN, YUCATAN, A 19 DE MARZO DE 2025.

ACTUARIO.

JONNATAN ABIMAEI TREJO SORIA.



Clínica de Mérida S.A. de C.V.
R.F.C.: CME-610615-LY2

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha trece de febrero de dos mil veinticinco, se convoca a todos los accionistas de la persona moral Clínica de Mérida, S.A. de C.V., para asistir y participar en la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL** que deberá tener verificativo a partir de las diecinueve horas del día once de abril del año dos mil veinticinco en el salón de usos múltiples ubicado en el cuarto piso del predio marcado con el número 242 de la calle 32 de la Col. García Ginerés, de esta ciudad, bajo el siguiente:

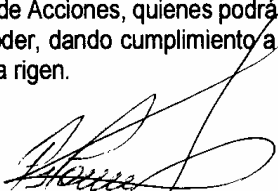
ORDEN DEL DÍA.


- I. Verificación de la lista de asistencia.
- II. Designación de los C.C. Presidente y Secretario de la Asamblea de conformidad con los Estatutos de la Sociedad.
- III. Designación de dos Escrutadores de conformidad con los Estatutos de la Sociedad.
- IV. Declaración que hará el Presidente de estar o no legalmente constituida la Asamblea.
- V. Lectura de la presente Convocatoria.
- VI. Presentación y resolución sobre el informe que se rinde a la Asamblea, conforme el Artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como las políticas y criterios seguidos en el ejercicio social terminado el día 31 de diciembre de 2024, y el informe respectivo del C. Comisario a la Sociedad.
- VII. Designación por los Asambleístas presentes, de acuerdo con la Cláusula décima primera, vigente, de los Estatutos de la Sociedad, de las nueve personas que integrarán el Consejo de Administración, teniendo seis de ellos el carácter de Consejeros propietarios, y los otros tres de Consejeros suplentes, quienes inmediatamente después de su aceptación y protesta, asumirán el desempeño de su cometido, quienes durarán un año en el ejercicio de sus funciones.
- VIII. Designación a cargo de los Asambleístas presentes, de conformidad con la cláusula vigésima primera, vigente, de los Estatutos de la Sociedad, de las dos personas que desempeñarán los cargos de Comisario propietario y suplente, respectivamente, mismos que previa su aceptación y protesta, asumirán sus funciones por un año.
- IX. Designación de la persona que por acuerdo de la Asamblea comparecerá ante Notario Público de la Entidad, para los efectos de protocolización del acta que se levante de su celebración.
- X. Redacción, lectura, aprobación, firma del Acta y clausura de la Asamblea.

Los informes correspondientes a la Asamblea Ordinaria anual quedan a disposición de los Socios, conforme a las disposiciones de Ley de la materia, en las oficinas de la Sociedad, en días y horas hábiles.

La Sociedad reconoce únicamente como accionistas a quienes aparezcan inscritos con tal carácter en su Registro de Acciones, quienes podrán asistir personalmente, o hacerse representar mediante simple carta poder, dando cumplimiento a las disposiciones de la cláusula vigésima cuarta de los Estatutos que la rigen.

Mérida, Yuc., a trece de marzo del 2025.


Ing. Pedro Porce Palomeque
POPP-571223-Q79


C.P. Mario E. de J. Sobrino Navarrete
SONM-611217-176

PODER EJECUTIVO



CONSEJERIA JURIDICA